This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

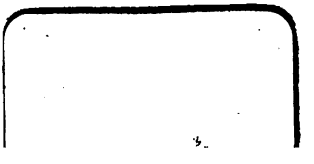

DICCIONARIO

GEOGRAFICO-ESTADISTICO

DE ESPAÑA Y PORTUGAL.

TOMO X.

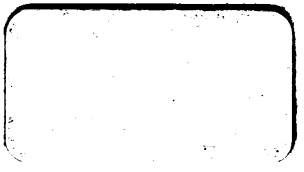

DICCIONARIO

GEOGRAFICO-ESTADISTICO

DE ESPAÑA Y PORTUGAL.

TOMO X.

DICCIONARIO

GEOGRAFICO-ESTADISTICO

DE ESPAÑA Y PORTUGAL,

DEDICADO

AL REY NUESTRO SEÑOR,

POR

EL DOCTOR DON SEBASTIAN DE MIÑANO,
Individuo de la Real Academia de la Historia, y de la Sociedad de Geografia de Paris.

Inter crimina ingrati animi, et hoc dixerim; quod naturam ejus (terræ quam colimus) ignoramus. Plin., lib. 6.

TOMO X.

CON REAL PERMISO.

MADRID:
IMPRENTA DE PIERART-PERALTA, PLAZUELA DEL CORDON, N. 1.
1828.

Todos los ejemplares llevarán la siguiente firma del autor en este lugar y al fin del tomo; y los que carezcan de ella serán denunciados como furtivos.

ADVERTENCIA DEL AUTOR.

Hemos llegado ya, lector benévolo, al último tomo de esta obra, bien á pesar de los obstáculos que han querido oponerla el santo celo de algunos, y la caritativa envidia de otros. Habrás creido sin duda que, ulcerado nuestro corazon con las injurias que parece se nos han dicho en una multitud de folletos, esperariamos esta ocasion de desahogar nuestra vengativa colera, volviéndoles agravios por agravios, ó quejándonos á lo menos de los que nos consta han promovido y aun escitado su publicacion. Pero no, no temas que por nuestra parte se imite esa vergonzosa polémica, estando, cual estamos convencidos, de que siempre se convierte en menoscabo de la estimacion pública, y en daño de los que la ponen en práctica. ¡Qué mas quisieran los detractores de nuestro Diccionario, que hallar en alguna de sus Advertencias signos evidentes de nuestro disgusto, ó lo que es lo mismo, una prueba perentoria de que habian conseguido su principal objeto! Sabemos muy bien, como dijo Cervantes, lo que son tentaciones del demonio; y que una de las mayores es ponerse á un hombre en el entendimiento, *que puede componer ó imprimir un folleto, con que gane tanta fama como dineros, y tantos dineros como fama.*

Otro escritor que se hallase menos convencido que nosotros de la grande utilidad que con el tiempo puede sacar el Público de esta especie de borrador que tenemos la honra de presentarle, se hubiera aburrido sin duda, y acaso habria dado de mano á una tarea de suyo tan molesta, y tan encarnizadamente combatida. Pero esto hubiera sido condenar á un olvido, quizas eterno, la investigacion topográfica de nuestro pais, que por tantos siglos ha estado limitada á tratados parciales, sucintos, y difíciles de reunir. Así, desde que vimos el primer folleto que se publicó contra nuestra empresa, y conocimos la piadosa intencion que le habia dictado, nos propusimos no leer ninguno de los restantes, como lo hemos cumplido fielmente, seguros de

que mas bien que enmiendas ó consejos útiles, habiamos de encontrar en ellos diatribas y personalidades agenas de una nacion ilustrada, y de escritores de probidad y decencia.

Sin embargo de eso, confesamos franca é ingenuamente que son muchas las correcciones que necesita nuestro Diccionario; y no pocas serán tambien las que haya menester cualquiera otro que se le siga, á pesar del grande auxilio que ya encontrarán en el nuestro los que le emprendan. Nadie ignora que en esta clase de trabajo no está la principal dificultad en proseguirle ni en perfeccionarle, sino en abrir el camino por donde puedan otros marchar sin tantos obstáculos y malezas como á nosotros se nos presentaban al emprenderle.

Desde que nos decidimos á publicar el prospecto de esta obra, manifestamos nuestra justa desconfianza de poder desempeñarla con acierto: imploramos sinceramente el auxilio de los muchos hombres instruidos que hay en la nacion: solicitamos por todos los medios que estan al alcance de un particular, la cooperacion de muchos cuerpos é individuos que tienen aficion y conocimientos en este género de estudio; pero acaso este mismo anhelo de adquirir noticias haya sido un nuevo manantial de dudas, porque cada cual de los preguntados hace las descripciones á su manera, y entre muchas de un mismo punto es difícil elegir la mas acertada, cuando no es posible estar sobre el mismo terreno.

Declaramos, pues, con la sinceridad propia de los hombres de honor y de escritores de buena fe, que hay bastantes inexactitudes en muchos artículos: que hay muchos errores de pluma, y de imprenta debidos en gran parte á la prisa con que nos comprometimos á publicar cada volumen; y por último, no nos cabe la menor duda de que si otro de mas instruccion y luces se hubiese querido encargar de esta obra, la habria desempeñado con mucha menos imperfeccion. Pero rogamos á los críticos que consideren primero: Que nuestro Diccionario consta de 35,008 artículos, número prodigioso que escede en mas de las ocho décimas partes á todos los que hasta ahora se han publicado de la Península. Segundo: Que en él hay provincias enteras, de cuyos pueblos nadie habia dado hasta ahora la menor noticia, como no fuese, cuando mas, de sus capitales, y de algun otro pueblo de consideracion. Tercero: Que nosotros no prometimos, ni podiamos prometer, una obra perfecta, sino poner de nuestra parte cuanto pudiesemos para lograrlo, ó para acercarnos á la perfeccion; lo cual si no hemos conseguido, hemos acopiado á lo menos los materiales de que mas felices plumas sabrán aprovecharse, depurándolos y acomodándolos mejor que nosotros. Cuarto: Que los diccionarios topográficos de un pais tan vasto como la Penín-

sula española y sus islas adyacentes no pueden salir enteramente corregidos en una primera edicion, ni acaso en muchas otras que le sucedan. Quinto: Que los datos que contiene, son en gran parte movibles de su naturaleza, y por consiguiente sujetos á frecuentes variaciones. Sesto: Que la justa desconfianza que tiene el Público de ver terminadas las obras voluminosas que se ofrecen por suscripcion, era un motivo de premura para que la correccion de pruebas no pudiera hacerse con la escrupulosa detencion que requiere el caracter de letra del Diccionario, á pesar del esmero é inteligencia del impresor. Séptimo: Que el mejor y mas seguro medio de criticar una obra, en la cual cada lector es un juez casi irrecusable, á lo menos del pueblo de su nacimiento ó de su domicilio, seria el de escribir otra mejor sin copiar la nuestra. Veriamos entonces á esos escritores de poquito, que tanto se lisonjean con haber descubierto una, dos, ciento, y aun si se quiere mil equivocaciones, si acertaban á reunir tan innumerables é importantes noticias, como hallarán en la obra que tanto se esfuerzan á morder. Entonces aprenderian á ser equitativos é indulgentes, ya que por desgracia no han aprendido á ser urbanos y comedidos.

Entretanto debe saber el Público, que los errores que hasta ahora se nos han echado en cara, algunos de los cuales serán ciertos, y muchísimos podrán ser fingidos por la ignorancia ó la malignidad, no componen sino una muy pequeña parte de los que nosotros tenemos acopiados para corregirlos en el Suplemento. En éste, que se empezará á imprimir de aquí á cuatro meses, insertaremos todas las faltas que se nos han advertido por muchas personas atentas y deseosas del acierto, sin omitir tampoco las correcciones verdaderas de los que quisieron traficar en satirizarnos; ; cuyos folletos, por mas indecorosos que sean, nos venceremos á recorrer en obsequio del Público, para estraer la poca triaca que de su masa venenosa pueda sacarse. Alguna consideracion merecen tambien los que, sin ninguna voluntad de su parte, nos han proporcionado, á fuerza de emplear mal su colera, muchos centenares de subscripciones.

Diferimos, por espacio de cuatro meses, la publicacion del Suplemento, con el fin de dar tiempo á que los lectores puedan repasar detenidamente los últimos tomos; y si tienen la bondad de comunicarnos sus observaciones, nos harán un señalado favor y un buen servicio al Público. Nuestro objeto no ha sido el de amontonar volúmenes; los cuales, prescindiendo de otros inconvenientes, tienen el de dificultar la venta de la obra haciéndola mucho mas costosa; sino el de no omitir noticia alguna de las muchas que nos han ido remitiendo varias personas curiosas, despues que empezaron á publicarse los primeros volú-

menes. Por esto ha sido indispensable que constase de diez, cuando no calculabamos que escediera de seis ó siete.

Por último, sin faltar á la modestia con que todo escritor debe presentar sus trabajos al Público, estamos persuadidos de haberle hecho un grandísimo obsequio con darle vencidas las primeras dificultades de una obra por que suspiraban, tanto tiempo ha, los españoles instruidos y bien intencionados. El tiempo y la constancia la darán la perfeccion que necesita, para la cual no perdonaremos gasto ni fatiga alguna.

Este postrer Tomo consta de 638 *artículos, de las letras* V, Y *y* Z, *entre los cuales merecen particular atencion los de Villaviciosa (concejo), Villaviciosa de Odon, Vitoria (vicaría y ciudad), Vivero, Vizcaya, Yecla, Yernes y Tamesa, Zafra, Zalamea la Real, Zamora (provincia y ciudad), Zaragoza (partido y ciudad), Zumaya y Zarza de Montanches.*

Acompañarán tambien los mapas de la ria de Vivero, y ciudad de Zaragoza, correspondiente á la descripcion que hacemos de sus dos sitios; cuyos planos no estando inclusos en el precio de la suscripcion, solo se entregarán á los que deseen adquirirlos.

DICCIONARIO
GEOGRAFICO-ESTADISTICO
DE ESPAÑA Y PORTUGAL.

VILLAVICIOSA, Concejo de España, prov. de Asturias, ob. de Oviedo, y uno de los mas considerables por su estension, riqueza y fertilidad. Tiene al N. el Océano Cantabrico; al E. el conc. de Colunga y de Piloña; al S. parte de este mismo, y los de Cabranes, Laba, Sariego y Siero, y al O. el de Gijon. Su figura es cuadrilonga irregular, cuyos lados forman muchas vueltas y entradas por los conc. conf. Estiéndese 3 leg. en direccion de E. á O., desde la casa del rio de Loredo, hasta la embocadura del rio del Pollo, y $2\frac{1}{2}$, de N. á S., en una línea tirada desde el boquete del Meron, entre Argueras y Careñas, hasta la Peña Cabrera, en los confines de Villaviciosa y Cabranes. La superficie comprendida dentro de estos límites tiene cerca de 16 leg. cuadradas, y presenta un aspecto sumamente variado, por la desigualdad del terreno, en parte montuoso y en parte llano, muy frondoso en general, y cubierto de verdura. Se divide en 49 parr., entre las cuales se cuentan dos cotos y 5 hijuelas, ademas de otros dos lugares correspondientes en lo eclesiástico al conc. de Colunga, y pueden clasificarse en parr. mediterráneas ó del centro, y confinantes por el órden siguiente: Mediterráneas al E., Villaviciosa, Fuentes, y la Torre su hijuela, S. Vicente de la Palma, Carda, Tornon, Miravalles, Priesca, la Magdalena de los Pantlés, el Busto, Rales: al S., Amandi, Grases, Camoca, Termin y San Pedro de Ambas: al O., Nievares, Sariego, y San Justo su hijuela, Cazanes, Bedviñana, S. Martin del Mar, la Lloraza y Castiello: confinantes al N., Quintueles,

Quintes, Villaverde, Carelles, Arguero, Tuero, Olés, S. Miguel del Mar y Selorio: al E., la Llera, Santa Eugenia, el Arnio, San Martin de Vallés, y Sietes su hijuela: al S., Breceña, Coro, Lugas, Celada y Toreño, Valdebarzana, Puelles y Valdedios y Rozadas: al O., Santa María de Candanal, Santiago de Peon y Arroes. Cada una de estas parr. se compone de pequeños lugarcitos y caseríos dispersos, cuya sit. y circunstancias varían segun el terreno y la agricultura lo permiten; separadas por límites conocidos, divididas en ciertos términos correspondientes á los barr. que las componen, con pastos y comunes propios, y tan diferentes en figura y estension, como en superficie, producciones y calidad de la tierra. Una cordillera de elevadas montañas ciñe todo el confin meridional, las de San Martin de Vallés, Santa Eugenia, Breceña, Coro, Lugas, Celada y Valdebarzana, que ocupan la parte mas alta del conc., y el terr. mas irregular y quebrado. En toda esta línea sobresalen los montes pelados del Usuriello, el Pedroso, y las enormes peñas de Gramedo, Duiyes, Toyos, Canto de las Muelas, la de Cabrera, Zorera y Cabalgar, con los montes áridos de Viacaba, Guardo, Aliño, la Corolla, Arbunal, y toda la cordillera de Luarca, Ludines y Braña de Ortigosa. Desde aquí, á medida que se inclinan hácia el N., esta cadena de montaña va disminuyendo insensiblemente su elevacion y desigualdad. En la Campa de la Llamesa, Fiensospin, la Cuetura, San Miguel de Longes y Cazamuñar, al O. del conc. ya presenta su sue-

cimas dilatadas camperas, aunque muy elevadas sobre el nivel del mar; pero, en llegando cerca de la costa, desaparecen del todo sus hondonadas y sinuosidades, y empieza la espaciosa llanura que corre toda la marina, dominando la costa formada por lo comun de peñascos, cortados casi perpendicularmente á su base. Aqui se hallan sit. las parr. de Quintueles, Quintes, Villaverde, Castiello, Careñes, Argüero, la Lloraza, Oles, San Miguel y Selorio, en una estension de 3 leguas de largo, y cerca de $1\frac{1}{2}$ de ancho, que tiene la llanura por algunos parages, sin otra interrupcion que las cortaduras formadas por los declives de las alturas, por donde corren en direccion S. N. el rio de Esp., el del Meron, y algunos arroyos que desaguan en él Océano. Lo restante del terr., en lo interior del conc., es mucho mas agradable y variado. Cubiertos por todas partes de arbolado, alternando las colinas, valles, alturas y hondonadas; lleno de tierras de labor y praderías, que hacen un bello contraste con los peñascos que las dominan, y los caseríos dispersos que las rodean, se divide en grandes fajas paralelas, formadas por los montes, que, arrancando de la cordillera del S. y dirigiéndose al N., los recorren, guardando casi el paralelismo, hasta confundirse sus cimas con los llanos de la marina. En sus valles y declives asientan las parr. que siguen su misma direccion. Así el monte de Cugüera, levantándose al O. de Villaviciosa, deja hacia la parte de esta villa á Coro, Fuentes, San Vicente, Carda y Tornon, y á sus espaldas la Magdalena y Miravalles. El monte de Toroyes deja al O. á Priesca y Miravalles, y al E. á Sta. Eugenia y el Busto. Por la parte occidental del concejo corre una cordillera, que se estiende desde el alto de Lludines hasta la Peña del Rebollar, dando lugar en sus declives á la parr. de Rozadas hácia el S. y hácia el O. á la de Candanal. Todavia mas al O. el dilatado monte de Cañedo domina por el N. las parroq. de Nievares, San Justo, Sariego y Castiello, sit. en su falda, y por el S. las de Arroes y Peon. El terr. mas elevado de Sariego y S. Justo, en sus pendientes al E., sirve de arrimada, mirando al valle de Villaviciosa, á las parr. de Cazanes y Vedriñana y al S. y O.; cierran la espaciosa y agradable vega de aquella villa las de Granes, Camoca y Amandi, en la parte mas baja de las alturas, que son otras tantas ramificaciones de la cadena de montañas que limita el concejo al S. Muchos de estos montes en lo interior estan poblados de castaños y robles, á diferencia de los sit. en los conf. merid. y del N. que, cubiertos de ulagas y yerbas, ofrecen abundantes pastos á los ganados. Unos y otros, formando en sus vertientes largas hondonadas, barrancos mas ó menos profundos, y cortaduras naturales, dan paso á muchos arroyos é infinidad de fuentes, y á varios rios que enriquecidos con sus aguas, corren por lo regular de S. á N. para desaguar en el Océano, todos de poco caudal, distinguiéndose entre ellos el del Pollo, en los confines del O.; el de Esp., que atraviesa en direccion oblicua las parr. de Candanal, Peon y Arroes, y se echa en el mar entre las de Quintes y Villaverde; el de Carrion ó Riovalle al O. del concejo; el rio del Profundo, nacido á la falda del monte del mismo nomb., que se une con el de San Clemente en el puente de Balbucar; el de Viacaba, que corriendo por un lecho profundo, bañando las Peñas de Simbla y el Orrio, se incorpora con el del Profundo en Valbucar; el de Soto ó de Valdebarzana, que viene de Arbazal, y recibiendo el de Celada, corre por debajo de Bozanes á unirse con el de Viacaba y el Profundo, reunidos en Valbucar; el rio de Casquita que, en direccion de O. á E., atraviesa, inclinándose al N. de la parr. de Genes, baña la de Camoca, entra en la de Amandi, y se reune junto al puerto de San Juan á los tres rios que acaban de mencionarse; y por último el de Amandi, que principia en la confluencia de estos rios, riega la vega de Villaviciosa, y viene serpeando en varias vueltas hasta el puente de Huetes. Aquí principia la ria de Linares, que tiene cerca de 5 cuartos de legua de largo, y hasta cuyo orígen llegan las lanchas y buques de pequeño porte, y corre por un lecho desigual, ya fangoso, ya compuesto de arena menuda y movediza. Su ori la occidental se va ensanchando á medida que se acerca al mar; en la parte que baña de la parr. de Carda, forma un estero llamado de la Espuncia, donde se ha proyectado un muelle, en que con seguridad pudiesen anclar, y hacer sus descargas buques grandes al abrigo de las corrientes; sigue despues formando algunas rasgas y senos hasta Selorio,

donde, abriendo todavia mucho mas, presenta como una bahía en semicírculo, y en seguida una pequeña ensenada, que se estiende desde Peña furada hasta la de Rodiles, sit. casi en frente de la punta de Tazones, en la oril. opuesta. En este punto tiene la ria como $\frac{1}{2}$ cuarto de leg. de desembocadero. La barra que embaraza ésta entrada se forma de varios peñascos, á la flor del agua que, avanzándose hácia el mar desde la montaña de S. Miguel, hacen el paso peligroso á cuantos no saben evitarlos. Entre ellos sobresalen la Peña del Jarabo, metida hácia el monte, y otro peñasco, aun mas espuesto, que es como una continuacion del arrecife de los Tazones. A pesar de todo, en tiempo de mareas, hay en la barra 21 pies de fondo, en el espacio de 16 de ancho; el canal sigue con el mismo fondo hasta el sit. del Puntal, donde se halla el surgidero. Este es muy espacioso, capaz de contener muchas y grandes embarcaciones; de un suelo igual y seguro, con 24 pies de agua y en partes hasta 30, suficiente para mantener las embarcaciones, siempre flotantes y al abrigo de los vientos. Pero la ventaja que mas le recomienda, es hallarse defendido de los del N. y S. O., que son los que soplan con mas violencia en estas costas. Cuando peligran en toda la Cantabria los buques que, acosados por los recios N. encuentran cerradas todas las barras, facilmente tomarian puerto en el Puntal, solo con que se deshiciesen los pequeños peñascos que embarazan la entrada. ¡Cuanto agradecerian los navegantes, y cuanto interesa á la humanidad, una obra de suyo tan poco costosa, y desgraciadamente mirada con indiferencia! Acaso, por consideracion á estas ventajas, designó el gobierno el fondeadero del Puntal, para que hiciesen allí su cuarentena los buques procedentes de paises infestados, y fabricó, mas abajo del fondeadero, un dique para depositar maderas de construccion. El terr., bañado por los rios ya descritos, así como el de los valles y eminencias, ofrecen mucha variedad, tanto en sus producciones como en su naturaleza: dividido el concejo en montes, valles de corta estension, barrancos, vegas, y cortas llanuras, que, interceptadas á cada paso por pequeñas colinas, tiene llanos, sobre todo en los conf. cubiertos de ulagas y matorrales, y en lo interior dilatados montes de castaños, que ocupan las pendientes, las hondonadas y desigualdades de los ribazos y alturas, donde se ven igualmente muchos bosques de robles y malezas, y algunos nogales. En una sit. mas ventajosa ocupan los prados buena porcion de terr. de la mejor calidad, regados por infinidad de arroyos, que mantienen en ellos un continuo verdor, y los naturales ponen mucho cuidado en su conservacion y cultivo para la cria de ganado lanar y vacuno, que les es tan necesario, ya para la labranza, ya como un ramo de industria muy lucrativo. Las tierras de labor ocupan la mejor y mayor proporcion del terr., sit. en las vegas, en los vallados, en las pendientes y cuestas menos ágrias, y aun en los mismos vallados se estienden en estantes ó tableros, cortados á manera de escalera, uno sobre otro, como se ve en Tornon, Miravalles, la Magdalena, Santa Eugenia y otras parroquias. Pero no todos estos terr. producen el fruto con igualdad, ni todos los que darian grandes cosechas se destinan al sembrado. Una gran porcion de las tierras de labor se ha destinado y destina cada dia á los plantíos de manzanos, llamados en el pais pumaradas. Asi es que la cosecha de la sidra se aumenta considerablemente, y ofrece grandes utilidades á los propietarios; pero el empeño con que todos procuran estenderla, empleando en los plantíos de manzanas las tierras mas pingües y bien sit., pudiera no ser muy favorable a la prosperidad del conc. Ademas de la manzana se cuentan como prod. principales la escanda, el trigo, el maiz, y las judías de que hay mediana cosecha, y en partes de escelente calidad. Se coge tambien mucha castaña, nuez, cebada, cent., lino y cañamo, y estos dos últimos artículos son susceptibles de grande aumento y perfeccion. Igualmente se siembran nabos y batatas llamadas de Francia, cuyo cultivo se ha estendido mucho, y se cogen frutas de hueso, y diferentes clases de peras de escelente gusto, guisantes, habas de mayo y fréjoles, con otras diferentes legumbres que produce la tierra sin esfuerzo. Pero a su natural feracidad, y al benéfico influjo del clima, no corresponde ni la inteligencia ni el arte del cultivador. Firmemente aferrados los labradores á la rutina, y á los conocimientos heredados de sus mayores, los miran con supersticiosa veneracion, sin

tratar de dar un paso en la mejora del cultivo. Así es que ni hacen uso de las gredas y mezclas de las tierras, ni conocen la preparacion de las semillas, ni los prados artificiales, ni se aprovechan de la escelente proporcion del terr. para regar sus tierras, ni cuidan de mejorar los groseros instrumentos de su labranza, ni los métodos de preparar, beneficiar, y recoger los granos, al mismo tiempo que hacen una cruel guerra á los arbolados, que no cuidan de reemplazar con nuevos plantíos, causa de la falta que ya se nota de montes de robles, que con tanto esmero miraban los mismos á quienes en todo lo demas procuran imitar tan á ciegas. Tampoco han hecho progreso alguno en la indust. los aldeanos, en un pais que les abre mil caminos á la prosperidad; desquidada la fabr. de la cal que, en tiempos pasados, les daba con su estraccion considerables ganancias, y mal dirigidas las operaciones en las minas de azabache, que fue algun tiempo un ramo considerable de su comercio; sin embargo no deja de producir la cria del gan. vac., y la estraccion de la sidra, de piedras muelas, nuez, castaña y frutas. El terr. abunda en general de toda clase de vejetales, no solo de árboles y arbustos, sino de plantas, flores y yerbas medicinales y aromáticas; y no es menos rico el térm. del conc. en las varias clases de animales domésticos y montaraces, de que se cuenta una infinita variedad, diferentes en tamaño y color, y en el uso á que les destina el comercio, tanto de volatería como de cuadrúpedos, y peces de que abundan sus rios. Lo mismo puede decirse en los productos correspondientes al reino mineral, de que tampoco sacan los habitantes todo el provecho que debieran. En casi todas las alturas que corren á lo largo de la costa, se encuentran grandes bancales de hermosa piedra de grano, y en las del S. y otros montes del interior, dilatadas canteras de tierra calcárea, tan útil para la construccion de edificios, como para la fabr. de la cal. Se encuentran minerales de carbon de piedra hácia Viacaba, y en varios puntos hácia el S. los hay de cobre; en Olés, S. Miguel del Mar, Villaverde y Careñas, de azabache; y en las parr. de Fuentes, Priesca y Amandi se saca yeso en abundancia. En las ramificaciones del monte Cugüera, á or. del rio Decoro, hay tambien diferentes clases de mármoles; y en otros puntos hay arcillas y gredas, con que principian á mejorarse considerablemente las tierras, ocre, almazarron, tierra verde y negra, de que se puede hacer mucho uso en la pintura; pero tantas y tan variadas produc. apenas mueven la curiosidad de los habit., de la mayor parte de los cuales son desconocidas. Comprende el conc. de Villaviciosa 285 lugares, con 2,866 vec. y 14,124 hab., en 43 parr., 3 conv., 95 capillas ó ermitas, 1 hospital y 17 escuelas. Las prod. naturales de su suelo consisten en 17,303 fanegs. de trigo y escanda, 60 de cent., 31,400 de maiz, 643 de cebada, 2,570 de judías, 1,570 de patatas, 3,761 de castañas, 162 de nuez, 6,000 pipas de sidra, un año si y otro no; cada pipa tiene 25 cántaros de 25 cuartillos, y cada cuartillo es de 26¾ onzas. Los productos de su indust. y fabr. se reducen á 14,890 varas de lienzo y 240 de sayal, en chucherías ½ arroba de azabache, 10,000 piezas de barro que se estraen, 163,000 tejas, 10,530 quintales de cal, cada año; se estraen igualmente 310 piedras muelas y 560 arrobas de vinagre.

VILLAVICIOSA, V. R. de España, prov. de Asturias, ob. de Oviedo, cab. del concejo de su nombre. A. O., 148 vecinos, 730 habit., 1 parr., 1 capilla, 1 conv. de frailes y otro de monjas, 1 hospital, caja de correos y admin. subalterna de loterías, 2 fuentes y un delicioso paseo. Es puerto de mar, y está sit. sobre la ria, á 1 legua del mar y del puerto llamado Puntal, á los 43° 4′ de latit. N., y á los 12° 20′ de long. merid. de la Isla del Hierro. El terr. es llano y húmedo, rodeado á cierta dist. de alturas, cuyas faldas, cubiertas de árboles y bien cultivadas, ofrecen, por su agradable variedad y continuo verdor, un aspecto súmamente delicioso que realza la hermosura de su vega, bañada por la ria de Linares. La poblacion se reduce á dos calles paralelas, con caserío bastante regular, fabr. de lienzos y paños burdos. En su circuito se conservan todavía los restos de su antigua muralla, y en su jurisd., en el sit. de Breceña, hay una mina de cobre. Se celebra feria en la villa el dia de S. Juan; y en su suelo se coge maiz, escanda, lino, manzanas para sidra; se crian buenas carnes, y se pescan ricos pescados. Es puerto habilitado para la importacion de comestibles estrangeros, y esportacion de frutos

del reino en bandera española, y cabotaje. Dista 7 leg. N. E. de Oviedo, 4 E. de Gijon, 3 N. O. de Colunga, de Leon 27, y 82 de Madrid. Contr. 34,000 rs. 8 mrs.

VILLAVICIOSA, Comarca de Portug., prov. de Alentejo, 9,200 fuegos, 36,000 hab., y 50 parroq. Tiene 12 villas, 1 concejo, y corren por su distrito el rio Lucefece ó Terena, y el Aseca, que bajan de la cap. A la comarca de Elvas se sigue ésta por la parte del S. E., en la cual se introducen con algunas poblaciones las de Aviz, Ebora y Beja; pero en algunas partes se indemniza con otros pueblos que tiene entre las de Aviz y Crato, siendo la razon de esta variedad el componerse esta comarca de los señoríos de la casa de su nombre, unida á la de Braganza; por esta razon no se puede determinar con certeza su estension, que, cuando mas, puede ser de unas 12 leg. Conf. en parte por N. E. y S. E. con las comarcas de Portalegre y Elvas, al S. E. con la de Beja, y al N. O. con la de Ebora.

VILLAVICIOSA, V. R. de Portugal, prov. de Alentejo, cap. de la comarca de su nombre; 1,050 fuegos, 3,600 habitantes, 2 parr., la una es templo suntuoso de tres naves, bien adornado, y fundado dentro del castillo, con la mitad del vecindario, y la otra en la villa con los restantes; casa de misericordia, hospital real, 16 ermitas, 2 conv. de frailes, 3 de monjas, y un recogimiento de mugeres. A ¼ cuarto de leg. de la villa, por la parte oriental, hay otro conv. de frailes, en sit. elevado, pero muy alegre, y tiene una buena cerca de árboles frutales y silvestres. Correg., juez de fora, y tiene fuero. Sit. á los 38° 37′ de latit. y 9° 21′ de long., 4 leg. S. E. de Elvas, y 7 E. N. E. de la de Evora, en un delicioso y ameno valle, que riegan abundantes y cristalinas fuentes desde lo interior de la villa. Es la disposicion de ésta de las mejores de Portugal; sus calles son anchas, rectas y limpias. Tiene en el centro una plaza muy regular; en el estremo N. un espacioso campo, al que corresponde la fachada, ó frontispicio del palacio de los duques, la colegiata; un conv. de monjas y otro de frailes. A la parte del S. tiene otro campo, á cuyo frente se halla el conv. de Franciscos, y al O. un espacioso campo rocio que adorna una suntuosa capilla. Defiende esta villa por E. un antiguo castillo, cercado de muros, con 5 puertas y un profundo foso. Entre todos los edificios que adornan esta villa, el que mas la ilustra es el palacio de los duques, que se halla á su entrada por la parte del N., y en el fondo de la espaciosa plaza, de que dejamos hecha mencion, y de la cual ocupa dos frentes. Es este palacio un pabellon doble, dividido y adornado de pilastras dóricas, jónicas y corintias, con proporciones arquitectónicas poco elegantes, y en el cual, lo que hay de mas notable, es un salon, cuyo artesonado está dividido en 24 cuadros, en que se hallan pintados los poseedores de la casa de Braganza. Estos cuadros, que son de cuerpo entero, fueron pintados por el frances Quillart, que se hallaba al servicio del rey. A la espalda de este palacio hay algunos jardines con dibujos agraciados y muchos árboles frutales, y un delicioso paseo de naranjos y limoneros: contigua á él está la colegiata, compuesta de un dean, tesorero y varios canónigos. En ella hay un colegio de música para la educacion de varios jóvenes, que luego pasan á ocupar las plazas de esta profesion á las catedrales del reino, y aquí se educó en los primeros años el célebre P. Antonio Pereira.

Entre las cosas dignas de la curiosidad de un viajero merece particular atencion en esta villa la casa y quinta del teniente rey de la plaza, que cae hácia el campo ó rocio de la Lapa. Es igualmente notable, á 8 millas de distancia, la Tapada ó bosque vedado, de 10 millas de circunferencia, que contiene variedad de árboles, fuentes, arroyos, y mucha caza mayor y de volatería, y un palacio. Aunque corto el term. de esta villa, contiene dos parr. anejas á ella, que, con otras 4 que tambien comprende dicho término, componen 397 fuegos, que disfrutan un delicioso pais, con mucha abundancia de vino, aceite, algunos granos, caza y granos. Esta villa es la cabeza de la órden de Nuestra Señora de la Concepcion, creada por el rey don Juan VI, en 6 de febrero de 1818.

VILLAVICIOSA, V. R. de Esp., prov. y ob. de Córdoba, part. de Pozo blanco. A. O., 393 vec., 1,570 hab., 1 parroq., 1 pósito. Situada á 1 legua de dist. del rio Guadiato, que corre por la parte del S., en terr. montuoso y desigual; pero muy fértil en trigo, cebada, legumbres, vino, aceite, fruta y hortaliza. Está plantado de

olivos y árboles frutales; y sus dehesas y montes de robles, encinas, pinos y arbustos, con buenos pastos para la cria del ganado lan., cabr. y de cerda. Hay tambien muchos colmenares, y abunda grana kermes. Dista 6 leg. de la cap. y 7 de la cabeza dart. Contr. 22,565 rs. 31 mrs.

VILLAVICIOSA, V. E. de Esp., prov. y part. de Guadalajara, arzobisp. de Toledo. A. O., 71 vec., 317 hab., 1 parroquia. Sit. en la Alcarria en un valle, terr. llano y áspero á 7 leguas N. de Sigüenza, y á ½ S. de Brihuega. El rio Tajuña corre de N. á S. á distancia de ¼ de leg. corta. Conf. por E. con Meco, por S. con Camarma de Esteruelas y por el N. con Serracines.

El nombre de Villaviciosa le recibe de la situacion en que está fundada, amena y abundante de aguas y árboles. En el testamento y varias donaciones del señor don Gil de Albornoz se dice siempre (en latin) *Villa deliciosa ad Villam deliciosam etc.* Su origen le tiene del rey don Alonso IV por los años de 1072, el cual huyendo de su hermano don Sancho se acogió al rey moro de Toledo llamado Almenon, qué le recibió con grande humanidad y cariño y despues le concedió que se divirtiese en el honesto egercicio de la caza. En una de las monterias llegó con sus gentes á los campos de Villaviciosa, subiendo la ribera del Tajuña y habiéndole agradado el terreno se le pidió al rey Almenon y se le concedió. Dueño don Alonso del terreno, fundó, en el sitio que hoy es conv. de religiosos del órden de S. Gerónimo, una alquería, palacio ó casa de campo. Existe en el citado monasterio una fuerte muralla con almenas que duraron hasta el año 1760 en que, por haberse desprendido una y maltratado los tejados, las derribaron todas, pero persevera el murallon; de cuyo caso tuvo principio esta villa por los años de 1072 poco mas ó menos. Despues de varios tiempos pasó este pueblo a la dignidad arzob. de Toledo y al dominio de los arzobispos que le tenian para su descanso y recreo en algunas temporadas del año. En el de 1347 fundó el señor don Gil de Albornoz arzobisp. de Toledo, en su palacio de Villaviciosa, una capilla con la advocacion de San Blas, y en el año siguiente la amplió, dotó y erigió en monast. de Canónigos Reglares del órden de San Agustin para 6 canónigos y un prior perpetuo; lo que perseveró hasta el año de 1396 en que el ob. de Sigüenza, don Juan Serrano por comision del arz. don Pedro Tenorio quitó los canónigos y puso en su lugar monges Gerónimos. Tiene 2 fuentes muy abundantes, y tanto, que á corta distancia de su nacimiento podia moler 1 molino, y aun dicen que en lo antiguo le hubo. El curato de la iglesia parroq. con sus derechos y pertenencias le unió y anexó don Gil de Albornoz al dicho monast. de Canónigos Reglares. En nuestro siglo se ha hecho mas famoso en toda la Europa el nombre de Villaviciosa, por la memorable batalla que se dió en sus campos en 1710, á que se halló testigo de su mismo triunfo el animoso Felipe V., cuya victoria le aseguró del todo en la corona: mandó batir una medalla, que por un lado representa el busto del rey con este lema PHILIP. US. V. HISPAN. IARUM. ET SICIL. IARUM. REX TRIUMPHATOR., y en el otro una victoria con una palma en la mano derec. y una corona de laurel en la izq. y debajo varios trofeos de guerra con el lema de *Fugatis, captis, cæsis hostibus ad Villamviciosam.* 1710. En reconocimiento de esta célebre victoria conseguida en los campos de Villaviciosa, se levantó un regimiento con el título de Dragones de Villaviciosa en el año de 1734, y en el escudo de los estandartes pusieron *In Villaviciosa victor et vindex.* Prod. su térm. algunos granos y vino. Dista 5 leg. E. de la cap. y 15 de Madrid a su N. Contr. 1548 rs. 11 m.

VILLAVICIOSA, Desp. S. de Esp., prov. de Madrid, part. de Alcala.

VILLAVICIOSA, [*V. Solo Sancho*]. La estension de su térm. es de 3,906 faneg. 200 de tierras cult., 3,706 de incultas; de las cult. 8 de primera suerte destinadas á lino; 20 de segunda á trigo, y 178 de tercera á centeno y garr.; fertilidad general 3 por 1; tierras que se siembran cada año 100, que descansan un año 100, empleadas en granos 182, en legumbres 3, en hortaliza y frutas 2, en nabos y patatas 5, en primeras materias 8, en pastos naturales 30, en artificiales 25, en monte alto 20, en bajo 40, en tierras regadías 40, cultivadas por arrendores 200.

VILLAVICIOSA DE MARQUINA, (*V. Marquina*). Señorio de Vizcaya.

VILLAVICIOSA DE ODON, V. R. de Esp., prov. y part. de Madrid, arzobisp. de Toledo. A. O. sujeto en lo contencioso al regente de Móstoles. 218 vec.,

886 hab., 1 parr. á la cual se halla agregada la del desp., de Sacedon de Canales, ocurrido durante la dominacion francesa, un conv. de religiosos descalzos de San Francisco, 1 posada, 1 pósito, y una mala casa para albergue de los pobres forasteros que llaman hospital. Llamabase antes Odon; pero el rey don Fernando VI mudó este nomb., en el que ahora tiene, el año 1754. Es pueblo sano, y muy abund. de aguas; en su térm. jurisdiccional se halla incluido el despoblado de la Veguilla Sagrilla, verificado el año 1610. Comprende su término 6,201 ½ fanegas de tierra, de las cuales 111 ½ son huertas de regadío, que prod. mucha y delicada fresa, espárragos, frutas y hortalizas para consumo de Madrid. Por amenazar ruina su igl. parr. fue derribada el año 1800, y trasladada la parroquialidad á la mezquina y ruinosa iglesia del conv., donde todavía subsiste con notable perjuicio del vecind., cuya sesta parte no cabe en ella para la celebracion de los divinos oficios; á pesar de lo cual, y de no haber en todo su término una sola erm. ó capilla adonde puedan repartirse los fieles para oir misa los dias festivos, han sido inútiles sus contínuas representaciones, pidiendo la reedificacion de la iglesia parroquial, para lo cual contribuyen con la quinta parte de sus diezmos. A la entrada del pueblo, por el camino de Madrid, existe un antiguo palacio, perteneciente al condado de Chinchon, que llaman castillo, y que, habiendo sido derribado por los comuneros el año 1520, fue reedificado el de 1583, por las trazas del célebre Juan de Herrera, arquitecto de Felipe II, y á espensas del conde don Diego Fernandez de Cabrera, mayordomo y valido del mismo rey. D. Antonio Ponz describe con exactitud este castillo en el tomo 6.° de su viage por España; pero hoy dia se halla bastante destruido, por lo que recientemente se han hecho algunos reparos, indispensables para impedir la ruina total del edificio.

La sencillez del patio manifiesta el autor que le trazó; el palacio consta de dos pisos, con espaciosos salones y cámaras, en una de las cuales falleció el señor don Fernando VI., el dia 10 de agosto de 1759, y en otras han sido encerrados algunos ilustres prisioneros. En frente del castillo se halla situada la sencilla y abundante fuente de los Caños, mandada construir por el serenísimo señor Infante don Felipe, duque de Parma, cuando le pertenecia el condado de Chinchon; sus aguas, mas ligeras que las de la fuente del Berro de Madrid, han sufrido un considerable menoscabo de algunos años á esta parte, pero hoy dia trata de remediarle reparando su cañería la Exma. Sra. Condesa actual. A dist. de ½ de legua hacia el camino de Boadilla, se encuentra un manantial, llamado Fuente de la Atalaya, cuyas aguas, por ser de menos peso aun que las del pueb., y por las sustancias de que constan, surten escelentes resultados en las obstruciones, en las enfermedades cutáneas y en las del estómago, provenientes de atonia de su estructura, por lo que, no solamente acuden á beberlas muchos forasteros sino que las hacen conducir a la misma capital. La vecindad del pueblo á la Corte, la amenidad de sus huertas, la delicadeza de sus frutas, la abundancia de sus aguas, y la proximidad de sus montes, donde se encuentra bastante variedad de caza, atraen todo el año muchas gentes de las cercanías en especial de Madrid; y todavia seria mayor el número de concurrentes, si hallasen mas agrado de parte de los vecinos, mas comodidad en las casas donde se hospedan, mas policía en el pueblo y algun paseo plantado de árboles donde poderse esplayar. Prod. trigo, cebada, algarroba, y ricos garbanzos; poco centeno, avena, guisantes, habas y vino; tiene algunos olivares y colmenas; sus montes dilatados abundan en escelentes pastos donde se mantienen gan. vacuno, lanar, moreno, cabrío, y alguno caballar; y en ellos se encuentra bastante caza, y no pocos animales dañinos. Industria: un molino de aceite y dos harineros, y todavia se ven las ruinas de dos batanes y de una tenería. Conf. por N. con Boadilla del Monte, por E. con Alarcon, por S. con Móstoles, y el despoblado de Sacedon de Canales, y por O. con Brunete. Dista 3 leg. de la capital y 1 de Móstoles. Contribuye 16,000 reales.

VILLAVICIOSA DE PERROS, L. S. de España, prov. de Leon, part. de Ponferrada, jurisd. de Bembibre. A. P., 23 vec., 88 hab., 1 parroq., 1 pósito; sit. al E. del Valle y Tedejo, y de iguales produstos que éste. Dista 5 leguas de la cabeza de partido. Contribuye 725 rs. 9 mrs.

VILLAVICIOSA DE LA RIBERA, V. E. de Esp., prov. de Leon, ob. de Astorga,

exenta. A. O., 76 vecinos, 294 hab., 1 parroquia; sit. en llano; tiene al E. el rio de Omañas, al O. monte raso, al S. la ribera de Orbigo, y al N. el camino real para Asturias. Produce trigo, cent., legumbres, lino, frutas, castañas, yerba, y gan. lan., yeguar y vac. Tiene 4 molinos, los 3 harineros, y el otro de aceite de linaza. Comercian con maderas de álamo y negrillo. Dista 5 leg. de la capital. Contr. 1,781 rs. 31 mrs.

VILLAVIDEL, V. E. de Esp., prov. y ob. de Leon, exenta. A. O., 38 vecinos, 162 hab., 1 parr.; sit. en terr. agradable, al N. del Esla. Prod. trigo, centeno, vino, bastantes frutas, gan., y maderas de chopo, nogal y álamo blanco. Dista 3 ½ leguas de la cap., y ¾ de Villa nueva de las manzanas. Contr. 592 rs. 9 mrs. Derec. enag. 121 rs. 13 mrs.

VILLAVIEJA, V. S. de España, prov. de Salamanca, exenta de jurisd. de part., obispado de Ciudad Rodrigo. A. O., 280 vec., 999 hab., 1 parr., 1 pósito; sit. á 6 leg. N. de esta última ciudad, y 5 de Portugal, entre el rio Agueda y Yeltes. Produce trigo, cent. y garrobas. Ind.: fabr. de curtidos, algunos telares de lana, y zapatería. (*Vease Retortillo.*) Conf. con los pueblos de Bañobarez, Bermellar, Olmedo, Cerralbo y Bogajo. Contr. 9,120 rs. 26 mrs. Derec. enag. 1,604 rs. 14 mrs.

VILLAVIEJA, V. S. de España, prov. de Valencia, part. de Castellon de la Plana, ob. de Astorga. A. O. 340 vec., 1,599 hab., 1 parr., escuela de primeras letras, 2 fuentes públicas, llamadas fria y calda; sit. en la falda y term. de la sierra de Espadan, en la orilla del rio Uxo, en terr. llano, á ½ legua del mar. Hay aqui unos baños excelentes para curar debilidades de estómago y otras enfermedades. Produce aceite, garof. é higos. Ind.: alparg., tejed., carpint., y ganader. Fábrica, una de jabon. Hay siete baños minerales de agua caliente y fria, bastante cómodos y útiles para las enfermedades sifilíticas: el primero tiene cerca de 50 grados de calor. Dista 7 leguas de la cap., y 2 ½ de la cab. de part. Contribuye 7,008 rs.

VILLAVIEJA, V. S. de Esp., prov. de Burgos, part. de Candemuño. A. O., 36 vec., 152 hab., 1 parroq. *V. Frandovinez.* Está en la vega del Arlanzon, á orilla de este rio. Prod. trigo, ceb., legumb., vino, ganados y pesca. Dista 3 leg. S. O. 4.ª O. de la cap. Contr. 734 rs. 16 mrs. Derechos enagenados 303 rs. 28 mrs.

VILLAVIEJA, L. R. de Esp., prov. y obisp. de Valladolid, part. de Tordesillas. A. P., 103 vec., 397 hab., 1 parr., 1 pósito; situado en terr. elevado, árido y escaso de aguas. En los confines de su term. hay dos elevadas cuestas casi perpendiculares, la una hácia el O. y la otra semicircular de N. á N. O. Produce toda especie de granos, zumaque, vino y plantas aromáticas y medicinales como salvia, espliego, tomillo etc. Algunos de sus hab. se ocupan en la fabricacion de aguardiente, y en el tejido de lienzos ordinarios. Dista 5 leg. de la cap. Contribuye 6.063 rs. 16 mrs.

VILLAVIEJA, L. S. de Esp., prov. y part. de Guadalajara, arzob. de Toledo, tierra de Buitrago. A. P., 100 vec., 448 habitantes, 1 parr.; sit. al pie de una sierra que divide las dos Castillas, en un cerro inmediato á Buitrago, entre O. y N. Si para juzgar del carácter de sus naturales hemos de atenernos á la razon que nos envia su actual cura párroco, diriamos que eran unos miserables y desaplicados, rutineros en todos sus usos y costumbres, y tan adheridos á ellas que no ceden á las razones mas sólidas; groseros y desatentos, ignorantes y atrevidos; pero no podemos menos de atribuir esta negra pintura á algun momento de mal humor á que suelen estar sujetas aun las personas mas respetables. Prod. legumb., trigo de riego y lino; ganados de cerda, lanar, vacuno y cabrío. Ind.: fábricas de lienzos. Dista 11 leg. de la capital. Contribuye 828 rs. 18 mrs.

VILLAVIEJA, L. S. de España, prov. de Leon, part. de Ponferrada, merindad de Cornadelo. A. P., 35 vec., 138 hab., una parroquia; situado en una llanura al E. de Chana de Borrenes, y de iguales product. que este (*Vease*). Dista 3 leg. de la cabeza de partido. Contr. 322 rs. 15 mrs.

VILLAVIEJA, Desp. R. de Esp., prov. de Cuenca, partido de Huete. Dista 1 leg. de la cabeza de partido.

VILLAVIEJA DE LA MEZQUITA, Jurisd. R. y S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Orense. Compuesta de la villa de su nombre y de ocho feligresías, á saber: Santa Maria de Cadatos, Santa Maria de Castromil, Santiago de Chaguazoso, Sta. Eufemia de Esculqueira, Santa Maria de Manzalbos, San Martin de la Mezquita,

San Pedro de Pereiro, y San Simon de Santigoso, en cuyos respectivos artículos puede verse su poblacion, situacion, prod. y demas circunstancias. Dista 16 leg. de la capital, y 31 de Santiago.

VILLAVIEJA DE LA MEZQUITA (SANTA MARIA DE), V. R. de España en Galicia, prov. y obisp. de Orense, jurisd. de su nombre. J. O., 62 vecinos, 304 hab., 1 parroq. que comprende ocho anejos que son Pereiro, Santigoso, Canda, Castromil de Galicia, Cadavos, Manzalbos, Chaguazoso, Esculqueira, y una ayuda de parroquia que es Mezquita; sit. en la raya de Portugal, y la mas oriental de Galicia, por cuyo término pasan los límites de esta provincia con la de Leon. Todo este pais es de montaña rasa, y por eso se llama con propiedad Freiras; pero produce mucho y muy buen centeno, lino, patatas, yerba, y alguna castaña en los lugares de Chagnazoso, Manzalbos, y Cadavos, que están mas á la raya de Portugal. Se cria bastante ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda. Atraviesa esta parroquia un riach. llamado de Pereiro, que corriendo de N. E. á S. O., va á meterse en Portugal, unido con el de Pentes. La cosecha de este pueblo asciende á 8900 ferrados de centeno, lino, patatas y yerba. Indust.: telares de lienzo. Dista 14 leg. E. de la cap. y ½ de la frontera de Portugal. Desde Canda á este pueb. hay ¼ hora de cam. militar.

VILLAVIUDAS, V. S. de Esp., prov. y obisp. de Palencia, partido de Cerrato. A. O., 206 vecinos, 723 hab., 1 parroquia, 1 ermita, 1 pósito; sit. en terreno llano y despejado que produce legumbres, trigo morcajo, cebada y vino. Dista 3 leg. de la cap., y 1 S. de Torquemada. Contribuye 6,004 rs. 1 mrí.

VILLAVOL, Ald. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Torés. Es una de las que componen la parr. de Quintá [*Véase*].

VILLAYANA, Parr. de España, prov. de Asturias, concejo de Lena, obispado de Oviedo; 106 vecinos, 512 hab., 1 parroq. Consta de los lugares de San Mateo, Petuelles, y Vega, la, cuyos vecindarios se verán en sus artículos. El nombre de esta parroquia es de orígen latino. Contribuye 1,053 rs. 11 mrs. Derec. enagenados 221 rs. 33 maravedises.

VILLAYANDRE, L. E. de Esp., prov. y partido de Leon, conc. del Ventanillo. A. O., 25 vec., 96 habitantes, 1 parroquia; situado á orilla del Esla, lindando con término de Hocejo de la Peña, Verdiago, Valdoré, y Velilla, de iguales productos que estos. En el término al N. del pueblo, en una loma poco distante, se ven someros minerales de plomo, en los que se hicieron escavaciones de órden del gobierno hace pocos años, siendo intendente de Leon el señor Peralta, quien encargó el examen del mineral extraido á un profesor de farmácia de dicha ciudad, para su remision á Madrid, con la descripcion y clasificacion correspondiente de 13 trozos distintos y con una porcion de galena comun. Dista 10 leg. de la cap. Contribuye 589 rs. 20 mrs. Derechos enagenados 196 reales 29 maravedises.

VILLAYERNO Y MORQUILLAS, L. R. de España, prov., partido, alfoz, jurisdiccion y arz. de Burgos. A. P., 76 vec., 307 habitantes, 1 parr.; sit. en anfiteatro, en el declive de un elevado cerro, sobre el valle ó vega de Burgos. Produce trigo álaga, cebada, avena, yeros, y legumbres, cuya cosecha se regula anualmente en 9500 fan. A pocos pasos de este pueblo, hácia el E., se descubre un trozo de la via militar de los romanos, que desde Tricio de los autrigones conducia á Brabo, Sasamon, y Amaya. Conf. por N. con Celada de la Torre, por N. E. con Urones, por el E. con Cotar, por S. con Villimar, por O. con Vivar del Cid, y Villatoro, todos en el radio de 1 leg. Dista 1 N. E. 4° N. de la cap. Contrib. 965 rs. 19 mrs.

VILLAYO, L. de Esp., provincia de Asturias, concejo de Llanera, parroq. de Anduerga (*V. este art.*). Sit. al N.

VILLAYON [SAN PEDRO DE], Parroq. de España, prov. de Asturias, concejo de Navia, obispado de Oviedo; 178 vecinos, 879 hab., 1 parroq., 6 ermitas. El nombre de esta parroquia es de orígen latino. Comprende los lugares de Carrio, Heiras, San Cristoval, Riestra, la, Grañas, Martin-Torin, Folgueirosa, la, Lengonin, Zareira, la, Riva del Agua, Berveguera, Busmente, y Musenga, cuyos vecindarios se verán en sus art. La parroquia de Oñeta es hijuela de esta de Villayon. Dista 2 leguas de la cab. de partido. Contr. 907 rs. 3 mrs. Derechos enag. 30 rs. 8 mrs.

VILLAYUDA ó LA VENTILLA, L. S. de España, prov. y arzob. de Burgos, exenta. A. P., 29 vec., 117 hab., 1 parroquia; sit. á la márgen occid. del rio Arlanzon, que baña la C. de Burgos, en la parte opuesta del célebre monasterio de la Cartuja, llamado de Miraflores. Llamóse en lo antig. Villa-ayuda, y vulgarm. la llaman Ventilla. Es pueblo antiguo segun consta de varios documentos. La parroquia está servida por un cura que asiste tambien á la de Castañares, que dista cuarto y ½ de legua. Hay aquí un palacio de los condes de Villariezo, y alrededor muchos olmos, chopos y fresnos. Pasa por este pueblo la carret. que desde Burgos conduce á la Rioja, por Montes de Oca. Produce su término trigo álaga, mocho, centeno, cebada, avena, legumbres, y algun lino y cañamo, cria de ganado lanar y yeguar. Dista ½ de leg. E. de Burgos, ½ O. de Gamonal, ½ S. E. de la Cartuja de Miraflores, y ½ N. de Villafria. Contr 1,508 rs. 28 mrs.

VILLAYUSO, L. S. de España, prov. y partido de Santander, valle de Cieza, arzobisp. de Burgos. R. P., 76 vec., 286 habitantes. Su situacion y prod. se hallarán en el artic. Villasuso, de este mismo valle. Dista 20 leg. de Burgos. Contribuye con el valle.

VILLAYUSTE, L. S. de España, prov. y partido de Leon, conc. de Luna de abajo. A. O., 33 vecinos, 125 hab., 1 parroq.; sit. á orilla del rio de Luna, en una vega cercada de cerros, la cual produce cent., algun trigo, legumbres, lino, yerba, y pastos para toda clase de ganados. Dista 6½ leguas de la capital. Contr. con el concejo.

VILLAZA [SAN SALVADOR DE], Feligr. S. de España en Galicia, prov. y obispado de Orense, jurisdic. de Monterrey. J. O., 120 vec., 450 hab., 1 parroquia; situada en llano, circundada de montes de mucha estension, muy abund de leña y pastos, pasando por el lugar un regato que trae bastante agua en invierno, y secandose en el verano. La baña el rio Bubal ó Buble, de poca agua en verano, pasándose por un antiquísimo y casi desmoronado puente. Confina con los pueblos de Monterrey, Pazos, Albitos, y Granja. Produce vino escelente con abundancia, trigo, centeno, maiz, patatas, fruta y legumbres. Contribuye 3,390 rs.

VILLAZA [SANTA MARIA DE], Feligr. R. de España en Galicia, prov. y obispado de Tuy, jurisd. de Bayona. J. O., 111 vec., 482 hab., 1 parroq. Contr. 3,396 rs. 22 mrs. Derechos enag. 521 rs. 4 mrs.

VILLAZALA, Jurisd. S. de Esp., prov. y partido de Leon; se compone de 12 pueb. con A. P. y A. M. para toda ella. Sus vec., situacion, contrib. y productos se hallarán en sus respectivos artículos.

VILLAZALA, V. S. de España, prov. y partido de Leon, cabeza de la jurisd. de su nombre, obispado de Astorga. A. O., 60 vecinos, 246 habit., 1 parr.; situada en una llanura ó páramo muy alto, en la or. izquierda del Orbigo. En otro tiempo fue cabeza de partido, y aun conserva el oficio de escribano, pero este existe hoy en Astorga. Sus tierras se riegan con la presa de su nombre, en que hay dos molinos, y sobre el rio una barca. Produce centeno, trigo y cebada. Indust.: fábrica de aceite de linaza. Dista 6 leg. de la capit. Contribuye 1,092 rs. 18 mrs. Derec. enagenados 274 rs. 7 mrs.

VILLAZAN, L. S. de España, prov., partido y obispado de Leon, jurisdiccion de Cea. A. P., 7 vecinos, 30 hab., parroquia aneja de Villalman; sit. á la márgen izq. del rio Valderaduey, en medio de la vega. Produce trigo, centeno, cebada, y avena, poco lino y legumbres; ganado lanar. Ind.: telares de lienzos y estameñas para el consumo. Dista 9½ leg. de la capital, 1 S. E. de Cea, y otra N. E. de Sahagun. Contribuye 132 rs. 22 mrs. Derec. enag. 13 rs. 7 mrs.

VILLAZANZO, L. S. de España, prov. obisp. y part. de Leon, jurisdiccion de Cea. A. P., 20 vec., 79 hab., 1 parroq. que tiene por aneja la de Carvajal, 1 pósito; sit. á la márgen izquierda del rio Valderaduey, con vistas bastante agradables, por ser mas ancho el valle por esta parte. Produce trigo, centeno, cebada y avena, poco lino y legumbres; ganado lanar. Indust.: telares de lienzos y estameñas para el consumo. Dista 9½ leg. de la capital, 1½ N. E. de Cea, y 3½ de Sahagun. Contrib. 460 rs. 33 mrs. Derechos enag. 88 rs. 13 mrs.

VILLAZON [SANTIAGO DE], Parroquia de España, prov. de Asturias, concejo de Salas, obisp. de Oviedo, 1 parr., 126 vec., 613 hab. Consta de los lugares de Villaraba, Espinedo, Arrojo, Villacaisme, Llamas, Monteagudo, Tigares y Loris, cuyos vec.

se verán en sus artículos. Contr. 548 reales 1 maravedí.

VILLAZOPEQUE, V. S. de España, prov. y arz. de Burgos, partido de Castrojeriz. A. O., 53 vec., 215 hab., 1 parroquia; sit. á orillas del rio Arlanza, cerca de su confluencia con el Arlanzon, que ambos desaguan en el Pisuerga. Confina con Villodrido, Estepar y Celada. Prod. trigo, cebada, y centeno. Dista 6 leg. de la cap. Contr. 2,916 rs. 10 mrs.

VILLAZULEMA, L. R. de Esp., prov. de Leon, hermandad de las Regueras. A. P.; sit. en los confines septentrionales de esta hermandad con la de Bernesga de arriba, lindando con término de Villarrodrigo y Navatejera, de iguales productos que este último.

VILLAZURUZ, Desp. de Esp., prov. de Navarra, que parece estaba en la merind. de Tudela, entre Santacara y Murillo el Fruto, y que con estos y otros pueblos de la misma provincia y de la de Aragon, asistió y firmó la carta de hermandad en la estaca de la Bárdena, para su seguridad y evitar los insultos de los ladrones y salteadores, cuya escritura es de fecha del jueves último de enero del año 1204.

VILLEBANTE, L. S. de Esp., prov. y partido de Leon, obisp. de Astorga. A. P., 30 vec., 115 hab., 1 parr. Para la situacion y productos, *V. á Lagunadalga*, pues son los mismos.

VILLECH Y ESTANYA, L. S. de Esp., prov. de Cataluña, corregim. de Puigcerdá, obisp. de Seo de Urgel. A. O., 50 vecinos, 237 hab., 1 parr.; sit. en terr. montañoso, áspero y quebrado. Confina por el E. con Montalla, por S. con Greijer, por O. con Querforadat y por N. con Bexech. Produce centeno y pastos. Ind.: ganadería. Dista 35 horas de Barcelona y 4 de Puigcerdá. Contr. 3,272 rs. 19 mrs.

VILLECHA, L. R. de Esp., provincia y part. de Leon, hermandad del Infantado. A. P., 38 vec., 145 hab., 1 parroq.; sit. á 1 leg. S. de la cap., en cuyo art. están indicados sus prod. Contr. con la hermandad.

VILLEGAS Y VILLAMORON, V. R. de Esp., prov. y arz. de Burgos, part. de Castrojeriz, vic. y arcip. de Sasamon. A. O., 138 vec., 610 hab., inclusos los de su barrio Villamoron, 1 parr.; sit. en terr. llano, y la baña el rio que viene de Villadiego, á quien llaman Brulles, que se incorpora en el Odra; báñanla tambien otros arroyos que le sirven para el riego del lino, que es muy bueno. Su terreno no es tan pingüe como el de Sasamon y Villadiego; pero es muy sano y agradable. En la guerra de la independencia padeció mucho este pueblo, pues los franceses le quemaron mas de 60 casas y destrozaron casi todas las demas. Produce trigo, cebada, avena, yeros, legumbres, garbanzos y mucho vino chacolí. El barrio de Villamoron, que forma un mismo concejo con esta villa, se halla sit. á ¼ de leg. de ésta, en parage llano y terreno guijoso y arenoso, á la otra parte del rio, que los separa; tiene 1 parroquia, y produce granos, vino chacolí y lino. Dista la villa 6 leg. N. O. de la cap. Contr. 5,153 rs. 8 mrs.

VILLEGUILLO, L. S. de Esp., prov. y obisp. de Segovia, part. de Coca. A. P., 80 vec., 398 hab., 1 parr., 1 pósito; sit. en la carretera que conduce desde Coca á Olmedo, lindando con Fuente de Santa Cruz y el Llano. Produce pocos granos, mucha leña, vino y ganado lanar. Dista 9 leg. de la cap. Contr. 2,560 rs. 19 mrs. Derechos enag. 701 rs. 11 mrs.

VILLEI, Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Samos, y una de las que componen la parroq. de Barbadelo [*Véase*].

VILLEIRIZ (San Salvador de), Feligresia Ord. de España en Galicia, prov. y obispado de Lugo, jurisdiccion y encomienda de Puerto Marin, San Juan. J. O., 29 vec., 143 hab., 1 parr. que se compone de las aldeas Agrelo, Bertos y Outeiro. Contr. 391 rs. 7 mrs.

VILLEJALA, Rio de España, prov. de Cataluña, *Véase Muga.*

VILLEJON, Desp. R. de España, prov. de Palencia, part. de Carrion. Dista 2 leg. de la cab. de partido.

VILLEL, V. Ord. de Esp., prov. de Aragon, part. y obisp. de Teruel. A. O., 473 vec., 1,899 hab. con su aldea Libros, 1 parr., 1 pósito; sit. en una hermosa vega, á orilla del Guadalaviar. Prod. 6,000 fanegas de trigo, 8,000 de centeno, 2,000 de cebada y avena, abundante cáñamo, legumb., frutas y hortalizas, 1,400 cabezas de ganado cabrío, 1,200 de lanar, 1,500 corderos y cabritos, y 200 arrobas de lana. Tiene canteras de mármol amarillo jaspeado de otros colores, y aguas termales muy acreditadas para varias dolencias. Ind.: 50 telares de

lienzos de cáñamo. Dista 3 leg. de Teruel. Contr. 22,373 rs. 12 mrs.

VILLEI, V. S. de España, prov., obisp. y partido de Cuenca. A. O., 181 vecinos, 688 hab., 1 parr., 2 ermitas, 1 pósito; sit. entre cerros y peñascos á cuyo pie pasa el rio Mesa que viene de la villa de Mochales, que dista 1½ leg. S. Al E. está la villa de Algar. Prod. trigo, cebada, avena, garbanzos, guisantes, yeros, hortalizas, alguna fruta, cáñamo y lino, y en los montes de encina y roble, buenos pastos para sus ganados. Ind.: tejidos de lienzos é hilados, 3 mol. harin. y 2 batanes. Este pueblo y la Yunta son los únicos del señorío de Molina, que pertenecen á esta prov. Dista 10 leg. de Soria, 7 de Medinaceli, 9 de Sigüenza, y 5 de Molina. Contribuye 3,999 rs. 29 mrs. Derec enag. 1,097 rs. 3 mrs.

VILLELA, V. Ord. de España, prov. y obisp. de Leon. Se despobló en tiempo de la guerra de la independencia, y solo tiene en el dia 1 vec., 3 hab. Perteneció á la Orden de San Juan, y dió nombre á una de las encomiendas de dicha órden. Fue monasterio de templarios, y aun se conservan las ruinas del edificio que pereció en dicha guerra. Esta sit. á la izq. del rio Valderaduey, confinando con los pueblos de Melgar de arriba, Melgar de abajo, Villacarralon, Boadilla de Rioseco, y Santervas de Campos, que está á muy corto trecho. Dista 8 leg. de Carrion.

VILLELA, L. S. de Esp., prov. y arz. de Burgos, part de Villadiego, cuadrilla de Amaya. A. P., 29 vec., 119 hab., 1 parr. Para su sit. y prod. *V. Villadiego.* Está á orilla del Pisuerga, en los confines de esta provincia con la de Palencia. Dista 11½ leg. de la cap. Contr. 1,100 rs. 28 mrs.

VILLELA, Akl. S. de Esp. en Galicia, prov. de Mondoñedo. J. O., 4 vec., 19 hab.; sit. en el camino que conduce desde Mondoñedo á Ribadeo, á 2½ hor. de Arante. *V. este último artículo.* Produce trigo, maiz, cebada y toda especie de ganado.

VILLELGA, V. S. de Esp., prov. de Palencia, part. de Carrion, obisp. de Leon. A. O., 37 vec., 131 hab., 1 parroq., 1 pósito; sit. cerca del monte de Grajal y del rio Sequillo; confinando por N. con Villemar, por E. con Valenceja, por S. con Villada y por O. con Arenillas. Produce granos, legumb., vino y ganados. Dista 5 leg. de la cabeza de partido. Contr. 2,523 rs. 27 mrs.

VILLEMAR, V. S. de Esp., prov. de Palencia, part. de Carrion, obisp. de Leon. A. O., 15 vec., 66 hab., 1 parr., 1 pósito. Su sit. y prod. son los mismos que los de San Martin de la Fuente. Dista 5 leg. de la cab. de part. Contr. 661 rs. 16 mrs. Derec. enag. 210 rs. 16 mrs.

VILLENA, Partido de Esp., provincia de Murcia, que consta de dos ciudades y cinco villas: las primeras con alcaldes mayores y las segundas con alcaldes ordinarios. Sus vecind., sit. y prod. se hallarán estensamente en sus respectivos artículos.

VILLENA (TURBULA), C. R. de Esp., prov. de Murcia, cab. del part. de su nombre, obisp. de Cartagena, corregimiento de segunda clase; 2,158 vec., 9,563 habit., 2 parr., 2 conventos dentro de la poblacion, y uno en una dehesa, distante 1 hora; 1 oratorio de San Felipe, 1 hospital de caridad, 3 ermitas, tribunal eclesiastico foráneo, administracion de rentas reales, de salitres y subalterna de loterías; 1 cuartel, 4 posadas muy capaces, buen caserio y abundancia de buenas aguas, 1 palacio de los marqueses de su nombre; sit. al pie del cerro de San Cristobal, en cuya cima se vé un antiguo fuerte mal conservado en la actualidad. El piso es desigual, y las calles en lo general tortuosas. Por el lado de Yecla el terreno está lleno de acéquias, y á la derecha del pueblo pasa una que corre con direccion á Viar. Produce granos, legumbres, vino, aceite, pastos y sales que se estraen de una laguna inmediata, de 2 leg. de circuito. Ind.: 3 fábricas de jabon blando y 5 de aguardiente. Celebra feria el 21 de setiembre. Tiene por armas un leon al pie de un castillo, y en la parte inferior del escudo unas cadenas con una cruz y un caldero. Dista 17 leg. N. O. de la capital, 7 de camino militar de Yecla, en cuyo intermedio se pasa por el Espinar y el barranco de Villena, y se atraviesa un arroyuelo, algunos caserios, la laguna antes de Villena, dejándose varias sierras á uno y otro lado del camino; 12 de Alcira, pasando por Fuente la Higuera, Mojente y San Felipe; 5 de Alcoy por Viar y Onil; camino tortuoso con muchas subidas y bajadas por entre cerros, sierras y maleza; 5 horas de Fuente la Higuera y 6½ de Novelda. Contr. 93,072 rs. 1 maravedí.

VILLERIAS, V. S. de España, prov. y obisp. de Palencia, part. de Campos. A. O.

124 vec., 477 hab., 1 parroquia., 1 pósito; sit. en una llanura, á distancia de 1 legua de los Oteros y cordillera que divide el antiguo reino de Leon y Castilla la Vieja, confinando con Meneses y Montealegre. Prod. algo de vino, trigo, cebada, legumbres y ganado lanar. Dista 5 leguas de la capital. Contribuye 8,198 rs. 8 mrs.

VILLERMA, Ald. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisdic. de Sarria, y una de las que componen la parr. de San Pedro de Maside (*Vease*).

VILLERMA, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Mosteiro. Es una de las que componen la parroquia de San Lorenzo de Muimenta [*Véase*].

VILLESTRO [Santa Maria de], Feligresia E. de España en Galicia, prov. y arz. de Santiago, jurisd. de Giro de la Rocha. J. O., 176 vec., 816 hab., 1 parr.; sit. en terr. montañoso, á ½ leg. N. de Cobas, cuyos productos é industria son en todo semejantes (*Véase*). Contr. 2,100 rs.

VILLEZA, V. S. de Esp., provincia de Leon, exenta. A. O., 24 vec., 90 habit., 1 parr.; sit. al O. de Vallecillo de Sahagun, y de los mismos productos. Dista 6 ½ leg. de la cap. Contr. 770 rs. 26 mrs. Derec. enag. 90 rs. 2 mrs.

VILLIGAR, L. R. de Esp., prov., obisp. y part. de Santander, valle de Toranzo. Reg. P., 28 vec., 105 hab., 1 parr.; sit. en la carretera que conduce desde Santander á Rioja, por el Escudo, entre Corvera y Alceda, á 1 leg. del primero y ½ del segundo. Prod. maiz, judias, pocos granos y abundantes frutas. Dista 17 leguas de Burgos. Contr. 440 rs. Derec. enag. 205 rs. 17 mrs.

VILLIGUER, L. S. de Esp., prov. de Leon, partido de Mansilla de las Mulas. A. P., 16 vec., 60 hab., 1 parr.; sit. á orilla del Esla, lindando con término de Mansilla mayor, Villafalé y Villacontilde. Produce granos, vino, lino y pastos. Contr. con la jurisdiccion.

VILLIMAR, Barrio S. de España, prov. part., arz. y jurisd. de Burgos, vicaría y cuadrilla de Gamonal, que es una de las que componen el arcipr. de Burgos. A. P., 79 vec., 322 hab., 1 parr.; sit. al N. de Gamonal, sobre la famosa casa de campo que llaman la casa de la Vega. Entre N. y E. del pueblo está entre dos cerros el convento de recoletos de San Francisco, llamado de San Estevan de los Olmos. Confina por N. con Villayerno, por E. con Villafría, por S. con Gamonal y por O. con Villatoro, todos en el radio de 1 leg. y situados en llanura, menos el último. Prod. 10,000 fanegas anuales de trigo alaga, mocho, marruco, cebada, avena, yeros y legumbres. Dista ¾ de leg. N. E. 4.° N. de la capital. Contr. con Burgos, como barrio suyo.

VILLIMAR, Granja R. de Esp., prov. de Burgos, part. de Castrojeriz.

VILLIMER, L. S. de Esp., prov. de Leon, exento. A. O., 13 vecinos, 47 hab., 1 parr.; sit. á la márg. izq. del rio Curueño, lindando con término de Castrillo, Santa Olaja y Santibañez de Porma. Prod. trigo, cebada, legumb. y vino. Dista 3 leg. de la cap. Contr. 511 rs. 31 mrs.

VILLINASECA, L. de España, prov. de Asturias, conc. de Abres; 14 vec., 67 hab., parr. de San Martin de Abrés [*Véase*].

VILLODAS, L. S. de España, prov. de Alava, hermandad de Iruña, arcipr. de Armentia, vicaria de Vitoria, diócesis de Calahorra; 26 vec., 130 hab., 1 parroquia y 1 ermita en sus términos, con la advocacion de San Pelayo; sit. sobre peña viva, en una ladera próxima á un monte encinal, parte de la sierra de Badaya, que le cae al O., á distancia de 1 ½ leg. y al O. de la C. de Vitoria. Confinando por N. con el despoblado de Iruña, distante ¼ cuarto de legua, por S. O. con Nanclares de la Oca, por S. con Subijana de Alava, del cual dista ½ legua, por E. con el lugar de Ariñez, distante ¼, y por O. con dicha sierra de Badaya. Bañale por E. y S. el rio Zadorra, sobre el cual hay 2 mol. harin. y un puente antiguo de piedra. Disfruta una buena porcion de aquel monte encinal, en que mantiene sus ganados y saca leña para sus fogueras y para vender. Produce granos.

VILLODRE, V. R. de Esp., prov. de Palencia, partido de Nueve villas. Reg. P., 52 vecinos, 187 hab., 1 parroquia, 1 pósito. Sit. en terreno montuoso, á orillas del rio Pisuerga, lindando con térm. de Hiterò de la Vega y Villalaco. Produce trigo, morcajo, cebada y vino. Dista 6 leg. de la cap. Contribuye 2,248 rs.

VILLODRIGO, V. R. de España, prov. de Palencia, part. de Campos, arzobispado de Burgos. A. O., 44 vec., 151 habitantes, 1 parroq.; 2 posadas; muchas de las casas estan destruidas. Situado en la carretera que conduce desde Valladolid á Burgos,

siguiendo las márg. del rio Arlanza; confina con Revilla, que está á ¼ de hora: ambos pueblos abundan de granos. Dista 7 leguas de la capital, y desde Torquemada hay 6 horas de marcha militar, en cuyo interm. se encuentra Quintana de la Puente. Contribuye 1,500 rs.

VILLOLDO, V. S. de España, prov. de Palencia, part. de Carrion. A. O., 86 vec., 302 hab., 1 parroquia. Situada á la márgen izquierda del rio Carrion; confina por N. con la villa de este nombre, por E. con Revenga, por S. con Perales, y por O. con Villalumbroso. Produce granos, ganados, vino y pastos. Dista 2 leguas de la cabeza de partido. Contr. 5,909 rs. 16 mrs. Derec. enag. 740 rs. 14 mrs.

VILLOMAR, L. S. de España, prov. de Valladolid, part. de Mansilla de las Mulas, obispado de Leon. A. P., 18 vec., 79 hab., 1 parroquia. Sit. á la orilla izquierda del rio Esla, en terreno sano, fért. y delicioso. Tiene una hermosa vega, y á la derec. una admirable campiña propia para apacentarse rebaños de ganado lanar. A la mitad del camino de Mansilla se hallan los vestigios de un pueblo titulado Villa-yerro, el que fue anejo de Villomar, y aun ahora percibe el párroco los diezmos. A ¼ de legua, al E. de este último lugar, se halla otro despob. titulado la Cenia, y á la derec. de éste, otro llamado la Mata moral: ambos fueron tambien anejos de Villomar, pero hoy son dos dehesas unidas, en donde se invernan anualmente de 600 á 700 bueyes sorianos; son abundantes en yerba, y la Mata está poblada de grandes encinas. Prod. trigo, cebada, cent., garbanzos esquisitos, lino, y de todas hortalizas; buenas lanas, muchas y grandes arboledas de chopo, olmo blanco y negro, ponjos, fresnos, y otra infinidad de maderas; el importe anual de estos productos ascenderá á unos 50,000 rs. Industria: 2 mol. harineros y ejercicio de la agricultura. Dista de Mansilla por el E. ¼ de legua. Contr. con la jurisdiccion.

VILLOMEIRO, L. de España, prov. de Asturias, concejo de Navia; 2 vec., 9 hab., parr. de Parlero [*Véase*].

VILLORA, V. S. de España, provincia, obisp. y partido de Cuenca. A. O., 86 vec., 313 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. en la carretera que conduce desde Cuenca á Utiel, entre el rio Moya y otro arroyo que desagua en el Cabriel, lindando con términos de Narboneta, San Antonio, y la Cueva santa. Produce granos, legumb., pastos y ganados. Dista 10 leg. de la cap., y desde Iniesta median 6 leg. de camino militar, pasando por Enguídanos y la Puebla de San Salvador. Contr. 1,905 rs. 14 mrs.

VILLOREJO, L. R. de Esp., provincia y arz. de Burgos, partido de Castrojeriz. A. P., 84 vec., 345 hab., 1 parr. Situado en un vallecito estrecho que con sus aguas desemboca en el de Isar y Villagutierrez, edificado en el declive de la cuesta que le separa de San Pedro Samuel; clima húmedo y mal sano, aunque en el dia lo es algo menos, por haberse cortado de orden superior los muchos árboles que habia dentro del casco. Conf. por E. con San Pedro Samuel, por N. con Manciles, por S. con términos de Palacios de Benaber, que está al S. E., y Villanueva de Argaño al S.; por S. O. con Cañizar de los Ajos, todos en el radio de ¼ de leg. Produce granos, yeros, legumbres, patatas, lino, ajos y nabos. Industria: algunos batanes á donde acuden á batanar los burieles y sayales que se fabrican para el consumo del pais. Dista 4¼ leguas N. O. de la capital. Contr. 2,807 rs. 28 maravedises.

VILLORÉS, L. S. de España, provincia de Valencia, partido de Morella, obispado de Tortosa. A. O., 58 vec., 184 habitantes, 1 parr., 1 pósito. Situado al S. de Forcall, confinando con Morella y Tolodella. Produce trigo, centeno, algo de cebada, seda, y vino. Industria: telares de fajas, mantas y alpargatas. Dista 26 leguas de la capital. Contribuye 975 rs.

VILLORIA, V. S. de Esp., provincia y part. de Leon, jurisdiccion de Benavides, obisp. de Astorga. A. O., 195 vec., 760 habitantes, 1 parr., 1 conv. de monjas. Sit. á la orilla derecha del Orbigo que riega la tierra llana de su término, cuyo terreno es de superior calidad, y abundante de aguas. Aunque algo frio, produce granos, lino, legumbres y alguna fruta, con pasto para la cria de ganados. Industria: mol. harin. y de aceite, y corta de maderas. Es el pueblo mas rico de la ribera del Orbigo, porque muchos de sus vecinos son labradores propietarios, y porque las cosechas son abundantes y de superior calidad. Dista 6 leguas de la cap. Contr. 3,938 rs. 10 mrs. Derechos enagenados 1,231 rs. 25 maravedises.

VILLORIA, V. S. de Esp., provincia, part. y obispado de Salamanca, cuarto de Val de su nombre. A. O., 149 vec., 613 habitantes, 2 parr. Su situacion y prod. se hallarán en el artíc. *Aramayona*. Dista 5½ leg. de la cap. Contribuye 5,485 rs. 17 mrs. Derec. enag. 1,069 rs. 23 mrs.

VILLORIA, L. R. de Esp., provincia y part. de Leon, obisp. de Astorga, herm. de Vega y Ardon. A. P., 33 vec., 134 hab., 1 parr. aneja de Bembibre; situado en una hermosa llanura, al S. del rio Boeza. Al E. tiene á San Andres de las Fuentes, al S. á San Pedro Castañero, y al O. á Matachana. Al N. del precitado Boeza está la matriz, en donde hay parte de un magestuoso santuario con título del Ecce-Homo. Prod. todo género de granos, legumbres, vino, yerba y frutas. Dista 2 leguas de la capital. Contribuye 262 rs. 10 mrs.

VILLORIA, Desp. R. de Esp., prov. y obisp. de Salamanca, partido de Ciudad-Rodrigo, campo de Yeltes. Sit. á orilla del arroyo San Giraldo, lindando con térm. de Serradilla de Rencojo, San Roman, Peronilla y Serradilla de la Silla. Produce granos, legumb., vino y pastos. Dista 1 leg. de la cabeza de partido.

VILLORIA, Cot. Red. Ecl. de España, prov. de Zamora, partido de Sayago.

VILLORIA (San Martin de) (Villa aurea), Felig. S. de Esp. en Galicia, provincia de Orense, ob. de Astorga, jurisd. de Valdeorras. J. O., 64 vecinos, 273 hab., 1 parr. aneja de la del Barco; situada en la ribera del Sil, á 14 leg. N. E. de la capital. Prod. castañas, centeno, vino y aceite. *V. Valdeorras, jurisd.* En todo este térm. se encuentran vestigios de las riquezas que los romanos sacaron de sus minas de oro. Contribuye 6,580 rs.

VILLORIA (San Nicolas de), Parr. y coto S. de Esp., prov. de Asturias, concejo y arcipr. de Laviana, arced. de Gordon, obisp. de Oviedo; 312 vec. con 1,530 habit. como parr., y como coto 210 vecinos con 820 habitantes; 1 iglesia matriz y 1 capilla ó ermita. Sit. á la izq. del rio Nalon. Conf. por N. con términos de la de Antrialgo y Carrio, por S. con los del concejo de Aller, por E. con los de la parr. de Lorio, y toca con los de Sobrescovio, y por O. con los de Lena y Langreo. Compónese esta felig. de varias aldeas y caseríos dispersos, y de los lugares de Villoria, Riomontan Tolivia y Pumarada [la]. El primero está situado en un vallecito formado por un riachuelo naciente en los montes que confinan con Aller; corre por esta parr., sigue su curso por la de Entralgo, y en término de ella desagua en el Nalon. La capital se halla en el valle de las Campas, junto al antiguo camino que dirigia por el concejo de Aller á Castilla, por los puertos de San Isidro, Vegarada y Piedrafita, del cual aun se conservan vestigios y trozos enteros. Villoria tiene 30 vec., la colacion de Tolivia 80, y los demas hab. en las casas dispersas, aldeas y lugarcitos. De todos, escepto la colacion de Tolivia, se forma y compone el coto y jurisd. de Villoria, que tiene de estension cerca de ½ leg. cuadrada. El rey pone anualmente alcalde mayor, juez, regidor y otros ministros de justicia, que antes ponia el señor; los vec. rendian vasallage, y el señor tenia horca y picota puesta á la entrada de la jurisd. Todos los vec. son labradores, y cogen de todos los frutos comunes en el concejo: trigo, maiz, panizo, habas, castañ., nueces, avellanas, y mucha yerba en sus prados de regadío y secano; y de frutas cereza, higos, pera y manzana. Tienen montes poblados de árboles, especialmente de robles y fresnos, y mantienen gan. caballar, vacuno, lanar, cabrío y de cerda. Contr. 901 rs. 11 mrs.

VILLORIA DE BUENA MADRE, Alquería S. de Esp., prov. y obisp. de Salamanca, roda de Ciperez; 4 vec., 14 hab., 1 parr. Pertenece al condado de Ledesma [*Véase*]. Sit. en una altura llana y despejada, y á sus inmediaciones le rodean montes. Prod. frutos cereales, pastos, leña y bellota. Dista 10 leg. de la capital, 6 de Ledesma; al S. O. de esta villa y del rio Huebra, al S. E. de Peramato y al E. del Cabo de Don Sancho. Contribuye 291 rs. 10 mrs. Derec. enag. 75 rs. 31 mrs.

VILLORQUITE DE HERRERA, L. R. de España, prov. de Palencia, partido de Carrion. A. O., R. P., 26 vec., 90 habit., 1 parroq.; situado cerca del rio Abanades, confinando con los pueblos de Santa Cruz del Monte, Fuente Andrino, Abia y Bárcena. Prod. granos, legumb., vino, pastos y ganados. Dista 4 leg. de la cab. de part. Contribuye 522 rs. 24 mrs. Derechos enag. 81 rs. 9 mrs.

VILLORQUITE DEL PARAMO, L. S. de España, prov. de Palencia, partido de

Carrion, obisp. de Leon. Reg. P., 16 vec., 65 hab., 1 parr., 1 pósito; sit. en un valle, á orilla del rio Valdecuriada. Escasea de aguas; clima desigual. Para sus productos *V. Carbonera*. Ind.: 1 molino harin. de una rueda. Dista 5 leg. de la cab. de part. Contribuye 655 rs. 24 mrs. Derec. enag. 155 rs.

VILLORUEBO, L. R. de Esp., prov. de Burgos, part. de Candemuño, jurisdic. de Lara; A. P. Su poblacion y contrib. están incorporadas con la jurisd. Situado en los confines septentrionales de ella, lindando con Santa Cruz de Juarres, Mazueco y Mazuelo, de iguales prod. que este último. Dista 5½ leguas de la capital.

VILLORUELA, V. S. de Esp., prov., part. y obispado de Salamanca, cuarto de Val de Villoria. A. O., 148 vec., 586 hab., 1 parroq., 1 conv. de monjas, 1 pósito. Su situacion y prod. se hallarán en el artículo *Aramayona*. Dista 4 leg. de la cap. Contribuye 6,519 rs. 25 mrs.

VILLOSILLA, L. S. de Esp., prov. de Palencia, part. de Carrion, ob. de Leon. Reg. P., 27 vec., 83 hab., 1 parr., 1 pósito; situado en una vega, circundándole arroyos por la parte or. Abunda de aguas; clima desigual. Prod. todo género de ganados, y para los demas *V. Acera*. Dista 5 leg. de la cab. de part. Contr. 769 rs. 22 mrs. Derec. enagenados 167 rs. 31 mrs.

VILLOSILLO, Desp. R. de Esp., prov. de Palencia, partido de Carrion.

VILLOSINO, L. S. de España, prov. y ob. de Salamanca, roda del Campo. A. P., 10 vec., 41 hab., 1 parr. Pertenece al condado de Ledesma [*Véase*]. Para su situacion *V. Campo, el*. Está en una hondonada plana que forman varias laderas y las vertientes de un mogote, en que está edificada la iglesia fuera de la poblacion, y le circundan montes y peñas; al E. de Peñalvo y Rivera de Mazan, al O. de Espioja, y al S. E. de Mazan y Travadillo. Prod. frutos cereales, pastos, leña y bellota. Dista 8 leg. de la capital, y 2 S. O. de Ledesma y el Campo. Contr. 388 rs. Derec. enagenados 62 rs. 29 mrs.

VILLOSLADA, V. S. de Esp., prov. de Soria, part. de Logroño. A. O., 309 vecinos, 1,846 hab., 1 parroq.; situada en la ladera de una sierra, y riega su térm. uno de los arroyos que engruesan el rio Iregua, que pasa á corta distancia por el E. Confina por S. O. con Montenegro, por S. E. con Lumbreras, por N. con Ortigosa y Villanueva. Prod. trigo, cent., muchos pastos y ganados. Ind.: fabr. de paños, bayetas y lavadero de lanas, de las cuales se conocen aquí cinco clases, á saber: fina, entrefina, ordinaria, churra y burda. La primera es la que trashuma á Estremadura, la segunda es la que proviene de ganados finos trashumantes, legítimos de padre y madre; pero que despues permanecen en este pais sin volver á trashumar á la Estremadura. Las restantes son las que se crian en tierra de Burgos, Campos y otras partes, la cual solo sirve para sayales, gergas, mantas etc. Es patria del venerable P. Fr. Sebastian de Villoslada, hijo del monast. de Valvaneda, que murió con fama de santidad, el año de 1591, en san Martin de Madrid, de donde era abad y donde está sepultado. Dista 9 leg. de la cab. de part. Contrib. 20,328 rs. 19 mrs. Derec. enag. 8,507 rs. 7 mrs.

VILLOSLADA, L. R. de España, prov., obispado y part. de Segovia, scxmo de la Trinidad, A. P., 120 vec., 598 habit., una parr., 1 pósito; situado á ½ leg. de Laguna Rodrigo, *Véase*. Dista 5 leg. de la cap. Contribuye 6,663 rs. 21 mrs. Derec. enagenados 145 rs. 2 mrs.

VILLOTA, L. R. de España, prov. y arzob. de Burgos, part. de Castilla la Vieja en Laredo, corregim. de Villarcayo, merindad de Losa, junta de la Cerca. R. P., 8 vec., 38 hab., 1 parr. *V. Cerca, la*, y el artic. de la merindad, donde se hallaran su situacion y prod. Dista 14½ leg. de la cap. Contribuye con la junta.

VILLOTA, L. R. de España, prov. de Palencia, partido de Reinosa, arzob. de Burgos. R. P., 24 vecinos, 106 habitantes, 1 parroq., sit. en el valle real de Valderredible, a la margen derecha del Ebro. Conf. con los pueblos de Arenillas de Ebro, San Martin de Lines, Casas de Cadalso, y Repudio, cuyos dos últimos estan del otro lado del rio. Sus productos son los indicados en el art. de Reinosa. Dista 5 leg. de la cabeza de partido. Contribuye con Valderredible.

VILLOTA, L. S. de España, prov. y arzobisp. de Burgos, partido de Castilla la vieja, en Burgos, jurisdic. de Villalba. Reg. P.. 11 vecinos, 46 habit., 1 parroq. Para su situacion y productos *Véase Bara*. Dista 16 leg. de la capital. Contribuye con la jurisdiccion.

VILLOTA DEL DUQUE, L. S. de España, prov. de Palencia, part. de Carrion, obispado de Leon, corregim. de Saldaña. Reg. P., 90 vec., 360 habitantes, 1 parroquia con cura y tres beneficiados, un pósito, una ermita; situado en una llanura, cerca del monte Morcorio y de otros valles montuosos, que aunque muy escasos de leña y pastos, mantienen no obstante algun ganado vacuno y bastante lanar. Tiene al O. una vega de tierra labrantía que riega el pequeño rio Cieza, muy feraz en los productos de trigo y ceb., y algun lino. Igualmente tiene algunas viñas que producen poco vino de mala calidad. Indust.: fabrica de lienzo ordinario. No es abundante de aguas. Dista 3 leg. de la cabeza de partido, 2 de Saldaña, 14 de Burgos, 15 de Leon, y 50 de Madrid. Contribuye 2,493 rs. 24 mrs. Derec. enagenados 498 reales.

VILLOTA DEL PARAMO, L. R. de España, provincia de Palencia, part. de Carrion, obispado de Leon. Dos AA. OO. 47 vecinos, 214 hab., 1 parroq., 1 pósito; sit. en un paramo algo montuoso y bastante elevado. Es uno de los 18 pueblos que se llaman del juzgado, comprendidos en la jurisdiccion de Saldaña. Produce centeno y avena, poco y mal trigo, bastante ganado lanar y poco de vacuno. Abunda mucho en caza, con especialidad de conejos. Es escasísimo de aguas. Dista 5 leg. N. O. de la cabeza de partido, 2 O. de Saldaña, 12 N. de Palencia, y 11 E. de Leon. Contribuye 1,566 rs. 21 mrs.

VILLOTILLA, L. R. de España, prov. de Palencia, partido de Carrion. Reg. P., 21 vec., 74 hab., 1 parroq., 1 pósito; sit. en la inmediacion del monte de Carrion y y Cuérnago de los Molinos. Conf. con los pueb. de Bustillo del Paramo, Villacuende, Villaturde, Monasterio de Benevivere, y Calzada de los Molinos. Produce granos, legumbres, vino y ganados. Dista 1 legua de la cabeza de partido. Contribuye 443 rs. 7 maravedises.

VILLOUDRIZ, Ald. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Sobér. Es una de las que componen la parr. de San Martin de Refojo *(Véase)*.

VILLOURIZ, Aldea S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Valeira. Es una de las que componen la parr. de Santiago de Cubilledo (*Véase*).

VILLOURIZ, Aldea S. de España en Galicia, prov. de Orense, jurisdiccion de San Estevan de Ribas del Sil. Es una de las que componen la parroq. de San Salvador de Loña del Monte [*Véase*].

VILLOUZAN (San Estevan de), Feligresía S. de España, en Galicia, prov. y obispado de Lugo, cabeza de jurisd. de Somoza de Villouzan. J. O. para toda ella, 44 vecinos, 214 habitantes, 1 parroq. que se compone de las aldeas Bustelo y Agualebada, y el Coto de Cabazares con 3 vec., y 1 juez que solo entiende en lo civil, y para lo demas está sujeto al de la jurisd. Hay en ella 4 feligr. y tienen 4 telares en que fabr. anualmente 100 varas de lienzo, 50 de estopa, y 27 de buriel. Contr. 616 rs. 3 mrs. Derech. enag. 72 rs.

VILLOVAS, L. S. de Esp., prov. de Aragon, part. y obispado de Jaca. A. O., 7 vecinos, 32 habitantes, 1 parroquia. Dista 7 leg. de Jaca. Contr. 223 rs. 25 mrs.

VILLOVELA, V. S. de España, provincia de Burgos, partido de Aranda de Duero, obisp. de Osma, valle de Esgueva. A. O., 100 vec., 395 hab., 1 parroq.; sit. á orilla del rio Esgueva, con esposicion al N. riguroso. Tiene escelentes bodegas para la conservacion de sus vinos, que son de los mejores de la ribera. Produce trigo, ceb., legumbres, y anís. Dista 11 leg. de la capital. Contribuye 3,475 rs. Derech. enagenados 1,250 rs. 2 mrs.

VILLOVELA, L. R. de España, prov. obispado y partido de Segovia, sexmo de Cabezas. A. P., 10 vec., 48 habitantes, 1 parroquia; sit. á orilla del rio Piron, lind. con término de Torreiglesia, y de iguales productos que este. Dista 3½ leg. de la cap. Contribuye 1.319 rs. 15 mrs.

VILLOVIADO, L. S. de Esp., prov. y arzobisp. de Burgos, part. de Candemuño, jurisd. de Lerma. R P., 19 vec., 79 hab., 1 parroquia; su situacion y prod. se hallarán en el artículo Castrillo de Solarana. Dist. 8½ leg. de la cap. Contr. 345 rs. 25 mrs. Derechos enag. 60 rs.

VILLOVIECO, L. R. de España, prov. de Palencia, partido de Carrion. Reg. P., 79 vecinos, 271 hab., 1 parroq., 1 pósito; sit. á la margen izquierda del rio Cieza. Confina por N. con Arconada, por E. con Fromista, por S. con poblacion de Campos, y por O. con Villarmentero, Lomas y Rebenga, que estan del otro lado del rio.

Produce granos, legumbres, vino y gan. Dista 2 leg. de la cabeza de part. Contribuye 3,549 rs. 3 mrs.

VILLOZAS [San Salvador de], Aldea R. de España en Galicia, prov. y jurisdic. de Betanzos. J. O., 128 vecinos, 630 hab., 1 parroq.; sit. a la márgen izquierda del rio Lambre, confina con las parroq. de San Pantaleon de las Viñas, Adragonte y Ambroa. Todos de iguales ó semejantes prod. Contr. 1,748 rs. 14 mrs.

VILLUERCAS, Desp. R. de Esp., prov. de Palencia, partido de Carrion. Dista 5 leg. de la cab. de partido.

VILLUERCAS, Comarca de Esp., provincia de Estremadura, muy fértil y montuosa, donde se encuentra un acueducto que conduce el agua á la villa y monasterio de Guadalupe, y como á ½ de legua está la célebre ermita de la Santa Cruz, de arquitectura gótica, situada en la altura de una loma, entre las dos altas cumbres de Villuercas y Altamira, por cuyos sitios se descuelgan abundantes arroyos que todos van á juntarse con el rio Ibor, y mas abajo se incorporan con el Tajo. En toda su estension es la serranía mas amena y deliciosa que hay en España, no hay un palmo de tierra que no sea fructífero, á pesar de las nieves y mal temporal: hasta los huecos de las peñas producen esparto. Los castaños, encinas, robles, fresnos, avellanos, con plantas que produce la naturaleza, con todo género de árboles y yerbas con que cubren las altas montañas, laderas, llanos y márgenes de sus rios y arroyos. En lo mas elevado del Villuerna tienen su origen cuatro rios que son Guadalupe, Ruecas, Ibor y el Almonte; el primero corre hácia el O., y el segundo al S., y van á desaguar en el Guadiana; el tercero y cuarto corren hácia el N. y desaguan en el Tajo.

VILLUSENSA, L. S. de España, prov. de Burgos, part. de Aranda. A. P., 43 vec., 174 hab., 1 parroq. Contr. 651 rs. 21 mrs. Derec. enag. 474 rs. 12 mrs.

VILLUSTO, V. S. de España, provincia y arzob. de Burgos, partido de Villadiego, cuadrilla de Olmos. A. O., 74 vecinos, 300 hab., 2 parroq. en sus dos barrios, que son Santa Maria y San Martin, éste casi despoblado. Sit. al N. de Sandoval de la Reina. *V. Villadiego.* Produce granos, vino, legumbres y ganados. Dista 7½ leguas N. O. de la capital y 1 de Villadiego. Contribuye 3,301 rs. 25 mrs. Derec. enagenados 129 rs. 18 maravedises.

VILLUVI, L. de España, provincia de Asturias, conc. de Valdés; 5 vec., 23 hab., parr. de Santiago de arriba (*Véase*).

VIMIANZO, Jurisdic. S. de España en Galicia, prov. y arzob. de Santiago. Comprende, ademas de la villa de Laje, las feligresías de Santa Maria de Bayo, San Mamed de Bamiro, San Pedro de Berdoya, Santa Maria de Brandoña, San Jorge de Burria que comprende la villa de Camariñas, San Juan de Calo, San Juan de Cambeda, San Cristoval de Carnes, Santiago de Carreira, San Martin de Castrelo, San Adrian de Castro, Santiago de Cereijo, San Sebastian de Cerramo, San Pedro de Concieiro, San Juan del Esto, San Pedro de Follente, Santa Maria de la Gándara, Santa Maria de Javiña, Santa Maria de Lamas, San Pedro de Leis, Santa Maria de Mira, San Simon de Nande, Sta. Maria de la O, San Pedro del Puerto, Santa Cecilia de Roma, Santa Maria del Salto, San Mamed de Sarces, San Estevan de Suesto, Santa Maria de Serantes, Santa Eulalia de Tines, Santiago de Traba, San Miguel de Treos, San Cipriau de Villaestose, San Pedro del Villar, y San Vicente de Vimianzo, cuyos vecindarios se hallarán en sus respectivos artículos, los que han podido adquirirse con exactitud. El valle que está enclavado en la jurisd. de Bergantiños, de la prov. de la Coruña, tiene 1 legua de largo y otra de ancho, y en él se cria mucho trigo, maiz y lino del pais. No faltan tampoco ganados lanares, y la principal industria de toda la jurisdic. es la lenceria encajes ordinarios, y paños para el consumo. Y la que esta en la prov. de Santiago se estiende de N. a S. por espacio de ½ leg., y de E. a O. no llega á ½. Le atraviesa en su longit. un riachuelo, á cuyas orillas hay algunas huertas; pero siendo, como es, ameno y fértil en trigo, maiz, y cualquiera otra semilla, se echa de menos la escasez de arboles, á que sin duda son poco aficionados los habitantes, pues que desde la ciudad de Santiago á la orilla del mar solo se ve alguno que otro, y esos en las márgenes del rio Tambre. Dista 8½ leguas de la capital.

VIMIANZO (San Vicente de), Felig. S. de España en Galicia, prov. y arzob. de

Santiago, jurisd. de su nombre. J. O., 159 vec., 791 hab., 1 parr. Sit. á 2½ leguas del puerto de Camariñas por la parte del E. Produce trigo, maiz y lino. Ind.: telares de lienzo y lana del pais, y 3 batanes. Contribuye 1,100 rs.

VIMIANZO [SANTA MARIA DE], Feligresía S. de España en Galicia, provincia y arzob. de Santiago, jurisdic. de Abeancos. J. O., 18 vec., 95 hab., 1 parr. Contribuye 110 reales.

VIMICIRO, Aldea S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisdiccion de Chantada, y una de las que componen la parroquia de Santa Maria de Savadelle [*Véase*].

VIMIEIRA, Aldea Ecl. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Rus, arzob. de Santiago, arciprest. de Berreo de arriba. Es una de las que componen la feligresía de Villa de Abad, San Ciprian de, (*Véase*).

VIMIEIRO, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Villarello. Es una de las que componen la parr. de Santa Maria de Villarello (*Véase*).

VIMIEIRO (SAN JUAN DE), Feligr. S. de España en Galicia, prov. y obispado de Orense, jurisd. de Castro de Caldelas. J. O., 16 vec., 76 hab., 1 parr. aneja de la de Abeleda; sit. en terr. pantanoso, y en lo mas alto de la jurisd. de Caldelas; clima frio por naturaleza, agoviado de nieves y heladas, con todas las demas circunstancias que constituyen un pueblo estéril y frio. Baña este pueblo un riachuelo que llaman Castoy, y entra en el Sil mas abajo del Castro de Caldelas, en la parr. de Abeleda, sobre el cual hay un puente de magnífica construccion, no muy grande, llamado Tuerta. Produce centeno, patatas y yerba. Contr. 365 reales. Derec. enag. 161 rs. 12 mrs.

VIMON, L. R. de Esp., prov. de Palencia. *V. Bimon.*

VIMPELI, Desp. Ord. de Esp., prov. de Cataluña, corregim. de Lérida. *V. Torregrosa, Vimpeli y Vilaplana.*

VINA, Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Bergantiños, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Santiago de Vilaño (*Véase*).

VINACED, L. Ord. de Esp., prov. de Aragon. *V. Binaced y Valoarca.*

VINADEROS, Ald. R. de Esp., prov. de Avila. *V. Binaderos.*

VINAIJA, L. Ab. y E. de Esp., prov. de Cataluña, corregim. de Lérida, obisp. de Tarragona. A. O., 86 vec., 450 hab., 1 parr., 1 pósito; sit. en terr. llano. Confina por el E. con Fulleda y Terrés, por el S. con Vallclara y Vilosell, por O. con Albi, del corregimiento de Tarragona, y por el N. con Omellons y Espluga Calva, de dicho corregimiento. Produce trigo, vino y aceite. Dista 27 horas de Barcelona y 10½ de Lérida. Contr. 6,214 rs. 11 mrs.

VINALAPÓ, Rio de España en la prov. de Valencia, que principia en el rincon de Bodi ó foya del Bobalar, á 1 hora O. de Moncabrer, y sigue pobre por barrancos hasta las inmediaciones de la torrecilla de su nombre. Allí se aumenta con multitud de fuentes, muchas de ellas copiosas; mueve un molino de papel, otro de harina, y riega varias huertas. Engrosado así, llega á la presa y se parte en dos porciones, una para regar lo perteneciente á Bañeres y Bocayrent, y otra para Benijana y Biar; ambos canales pasan por la parte occid. de Bañeres, y despues toma cada uno su direccion. Conserva el nombre de rio el que la tiene hacia O., y despues de recibir las aguas del barranco que baja de Ull de Canals, y las inútiles al collado, entra en el valle de Biar, y continua hasta la punta oriental de los cerros de San Bartolomé. Allí le quitan sus aguas, que introducidas en un ancho canal, sirven para regar las huertas de Bijama, situadas al N. de dichos cerros; pero el tiene su cauce en las raices meridionales de estos, al fin de los cuales recobra las aguas inútiles á Biar y Benijama, y continua por Villena, Sax y otros pueblos, hasta el pantano de Elda.

VINAO, Rio en la provincia de Lugo.

VINAROZ, V. Ord. de Esp., prov. de Valencia, part. de Peñíscola. A. O., 1,882 vec., 10,000 hab., 1 parr., 2 posadas, administracion subalt. de loterias, caja de correos y parada de diligencia. Es puerto habilitado para la exportacion al estrangero y cabotaje. El nombre de esta villa es de origen arábigo; sit. en llano, en la playa del mar, que tiene mucho fondo, y solo es buena en tiempos tranquilos, pues con los borrascosos es preciso que las embarcaciones vayan á guarecerse en el puerto de los Alfaques de Tortosa. Tiene un astillero en que se fabrican jabeques medianos, pingües canarios y otros barcos semejantes, con los

cuales sus vecinos, que son los mejores marineros de la prov., hacen mucho trafico, en el Mediterráneo. Fue villa murada, y aun se conservan vestigios. Sus anchas calles, plazas, muy buenos edificios, y la inmediacion al mar que frecuentan varios buques mercantes, hacen agradable este pueblo cercado de huertas, que se estienden hasta la misma orilla del Mediterráneo. La industria y aplicacion de los naturales ha sabido convertir en jardines útiles un suelo que hubiera quedado estéril entre otras manos. Produce su término trigo, cebada, maiz, judias, buen vino, cáñamo, algarroba y mucha fruta y hortaliza. Los vecinos se dedican al comercio y pesca. La encomienda de este pueblo y de Benicarló, que pertenecen á la órden de Montesa, vale 19,881 rs. anuales. En esta villa murió el dia 11 de junio del año de 1712, el célebre general duque de Vendoma, de un accidente apoplético, despues de haber servido con mucho valor y crédito la justa causa de la casa de Borbon. Tiene por armas una cepa con racimos. Dista 22 leg. de la cap., 42½ de Barcelona y 70 de Madrid. Contr. 81,915 rs.

VINATESA, Desp. E. de España, prov. de Cataluña, corregim. de Lérida.

VINAYO, L. S. de Esp., prov. y part. de Leon, obisp. de Oviedo, conc. de Valdevinayo. A. O., 28 vec., 104 hab., 1 parr.; sit. en la falda de las montañas de Leon, entre el rio de Luna y la collada de Olleros de Alba. Produce trigo, cebada, centeno, morcajo, legumbres y lino; ganado vacuno, lanar y cabrío. Ind.: fabricas de cal y carbon de canuto que produce el corto monte de roble que tiene el pueblo. Dista 5 leg. de la cap. Contr. con el concejo.

VINCEAS, Feligr. R. de Esp. en Galicia, prov. de Orense, jurisd. de Entrimo. J. O., 105 vec., 508 hab., 1 parr. Contr. 3,300 rs.

VINCEIRA GRANDE, Cot. Red. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de su nombre. J. O., 25 vec., 119 habitantes, 1 parroquia.

VINCEIRO (Santa Eufemia de), Feligr. E. de España en Galicia, prov. y arz. de Santiago, jurisd. de Tabeiros. J. O., 135 vecinos, 645 hab., 1 parr. Su sit. y productos se hallarán en el art. Paradela, Sta. Maria. Contrib. 2,400 rs. Derechos enagenados 1,250.

VINCELLO, Desp. Ord. de Esp., prov. de Cataluña, corregim. de Lérida.

VINCIOS (Santa Marina de), Feligr. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Tuy, jurisd. de Gondomar. J. O., 299 vec., 1,412 hab. 1 parr.; sit. entre montes pedregosos bastante altos, de clima frio. Prod. maiz, centeno, trigo, mijo menudo, fréjoles, mucha fruta, especialmente manzana, cabritos y algun vino. Contr. 5,276 rs. 7 mrs. Derec. enag. 1,382 rs. 10 mrs.

VINCULO, Granja S. de Esp., prov. de la Mancha, part. de Alcaraz, término de Bienservida.

VINDEL, V. R. de Esp., prov. y ob. de Cuenca, partido de Huete. A. O., 99 vec., 361 habit., 1 parroq. Sit. entre Pliego y Recuenco, y de iguales produc. que estos [*Véanse*]. En este pueb. habia una buena fabr. de vidrios ordinarios. Dista 11 leg. de la cap. Contr. 3,885 rs. 30 mrs.

VINEBRE, L. Ord. de Esp., prov. de Cataluña, subdeleg. de Montblanch, ob. de Tortosa. A. O., 77 vecinos, 366 habit., 1 parr. Sit. en terr. llano, á la margen del rio Ebro. Conf. por el E. con Torre del Español; por el S. con Ascó, del corregim. de Tortosa; por O. con Flix, de dicho corregim., y por N. con Torre del Español. Prod trigo, legumb. y vino. Dista 37 hor. de Barcelona y 14½ de Montblanch. Contribuye 5,567 rs. 31 mrs.

VINJOL, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Castropól; 6 vec., 28 hab., parr. de Santa Eulalia de Presno [*Vease*].

VINO [del], Part. de Esp., prov. y part. de Zamora; comprende 32 pueb., con A. P. sujeto al correg. de la capital, cuyos vecind. se hallarán en sus respectivos art. Se divide en part. de los Lugares, y part. de las Villas; este tiene alcaldes ordin., como puede verse en sus respectivos art. Conf. por N. y O. con el rio Duero, por E. con el part. de Toro, y por S. con la prov. de Salamanca. Produce mucho vino, trigo, cebada, y garbanzos de superior calidad. Contr. 198,127 rs 18 mrs.

VINUESA [Viscontium], V. R. de Esp., prov. de Soria, exenta, obispado de Osma. A. O., 262 vec., 1,310 habit., 1 parroq., 1 pósito. Sit. al descenso del puerto llamado de Santa Inés, ó sierra de Cameros, á la marg. izq. del Duero, y la rodean los rios Vinuesa y Laclar, como tambien muchos montes de pinares. El clima es frio y áspero, y sus produc. naturales y agrícolas valen anualmente sobre 141,000 reales. Industria:

1 lavadero de lana, y una escelente fabr. de papel fino. Entre este pueb. y el lugar de los Molinos de Salduero, á un lado del camino, se ven abiertas, y no muy bien conservadas, las letras de una inscripcion, que indicaba el camino imperial romano, construido por Lucio Lucrecio Denso. Dista 5 leg. de la cap. Contribuye 7,752 rs. 10 maravedises.

VIÑYONET, L. R. de Esp., prov. de Cataluña, corregim. de Figueras, ob. de Gerona. A. O., 75 vec., 368 hab., 1 parr. Produce trigo, legumbres, vino y aceite. Dista 29 hor. de Barcelona y 1 de Figueras. Contribuye 9,821 rs. 28 mrs.

VIÑA, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. y arcipr. de Colunga, de la parr. de Riera (*V. este art.*).

VIÑA, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Cangas de Onís; 9 vec., 42 hab., parroquia de Margolles, San Martin de [*Véase*].

VIÑA, Ald. Ecl. de España en Galicia, prov., ob. y jurisdic. de Lugo. Es una de las que componen la parr. de S. Pedro, de la ciudad de Lugo (*Véase.*).

VIÑA, Ald. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Ulloa. Es una de las ald. de que se compone la parroq. de San Vicente de Ambreijo (*Vease*).

VIÑA, Ald. R. de España en Galicia, prov y ob. de Lugo, jurisd. de Monterroso, y una de las que componen la parroq. de San Julian Insua [*Vease*].

VIÑA, Ald. Ecl. y S. de Esp. en Galicia, prov. de Santiago, jurisdic. de Trasdeza, ob. de Lugo. Esta ald. compone parte de la felig. de Manduas (*Véase*).

VIÑA, Gr. Ecl. de Esp., prov. de la Mancha, partido de Alcaraz, término de Munera.

VIÑA (San Roman de), Felig. Ab. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Orense, jurisd. de Osera. J. O., 84 vec., 400 hab., 1 parr. que comprende los lugares de Toubes, Viña, Tellado y Faramontaos, de igual ó semejante sit. y prod Sit. con sus anejos, á la falda de las montañas del monasterio de Osera, llamandose una de ellas la Martiñana, al N.; al E. con Villamarin, de casi igual sit.; y al S. con el rio de Barbantes, que la divide ó separa de la parr. de San Juan de Sobreira. Produce poco trigo, mucho cent., maiz, castañas, patatas, habichuelas, nabos, alguna miel, algun vino de parras de inferior calidad, lino, ganado vacuno, y algunos carneros. Ind. tejedoras de lienzo y pastoreo de gan. vacuno. Contribuye 900 rs.

VIÑA (San Vicente de), Felig. R. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Ulloa. R. P., 6 vec., 28 hab., 1 parr. que se compone de la aldea Ambreijo.

VIÑA (da) (Santa Eulalia de), Felig. S. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Pruzos, arz. de Santiago. J. O., 76 vecinos, 375 hab., 1 parr. Su sit. y prod. se hallaran en el art. Irijoa. Contr. 890 rs. 18 maravedises.

VIÑAES, V. R. de Portugal, prov. de Tras-los-Montes, comarca de Miranda; 2 parr., una dentro de los muros, y otra en el arrabal vecino, 194 fuegos, 500 hab., casa de Misericordia, 1 hosp., 1 convento de monjas clarisas, 1 J. de fora y 3 erm. Sit. á 13 leguas N. N. O. de la ciudad de Miranda, 4 O. de la de Braganza, y 5 E. de la de Monforte de Rio libre, entre colinas montuosas, en un valle que baña el rio Mente ó Rabazal. Hallase cercada de dos muros con dos puertas, una que mira al N. y otra al S., y tiene 1 castillo con 2 torres, mandado fabricar por el rey don Dionisio, para defenderla de las incursiones de los gallegos, de cuya frontera apenas dista 2 leguas. Hay en esta villa un gran campo ó rocio en que se corren toros y hacen fiestas de a caballo, y en él tiene una abund. fuente, con cuya agua, que dicen ser la mejor de la prov. de Tras-los-Montes, se riegan diversos prados y huertas que hermosean los contornos de la villa, y que la proveen de gustosas frutas; su término se halla en gran parte plantado de viñas, cuyo fruto se estrae para las montañas vecinas de los reinos de Galicia y Leon, de los cuales en cambio recibe mucho cent. El clima es excelente para el verano, porque goza de buenas aguas y arboledas Las feligr. de su distrito, inclusas 2 de la villa, llegan á 26, con 1,365 fuegos, 5,228 habit. El rey don Alonso III, le dió fuero en el año de 1262.

VIÑAL, Ald. S. de España en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Coto nuevo. Es una de las que componen la parr. de San Miguel de Rosende (*Véase*).

VIÑAL, Ald. R., Ab. y S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisdiccion de Brollon. Es una de las que componen la parr. de Saa. (*Vease*).

VIÑALES, L. S. de España, prov. de Leon, part. de Ponferrada, jurisd. de Bembibre, ob. de Astorga. A. P., 60 vec., 208 hab., 1 parr., 1 pósito.; sit. entre riberas y las montañas que cierran el Bierzo alto y bajo. De ellas descienden algunos rios caudalosos, como son el Sil y Boeza, que se reunen en Ponferrada y se dirijen á Galicia (*V. San Roman de Bembibre*). Prod. granos, vino, lino, yerba, castaña y frut. Ind.: fábr. de lienzos. Dista 3 leg. de la cabeza de part. Contr. 2,536 reales 19 mrs. Derec. enag. 766 rs. 32 mrs.

VIÑARI, L. de España, provincia de Asturias, conc. de Bimenes; 2 vec., 9 hab., parr. de San Emeterio [*Vease*].

VIÑAS, L. S. de España, provincia de Zamora, part. de Alcañices, vic. de Alba y Aliste, azobisp. de Santiago. A. P., 64 vec., 283 hab., 1 parr., 1 pósito; sit. al poniente de una ladera con muchas hondonadas y cuestas al rededor. El terr. es abund. de aguas, y prod. muchas legumb., algun vino, y miel de mala calidad, con los demas art. comunes á los otros pueblos del part. Al extremo del pueblo está la parr. en un alto, y su ayuda bien deteriorada en el centro. Dista 10 leg. de la cap. y 2 de la cab. de partido. Contr. con la cuadr. de él.

VIÑAS, Ald. Ecl. de España en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Asma. Es una de las que componen la parr. de Santiago da Riba (*Véase*).

VIÑAS, Ald. S. de España en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Villaquinte, y una de las que componen la parr. de Villaquinte (*Véase*).

VIÑAS, Ald. S. de España en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Moreda. Es una de las que componen la parr. de San Roman de Moreda (*Vease*).

VIÑAS (LAS), L. de España, provincia de Asturias, conc. de Somiedo; 24 vecinos, 112 hab., parr. de Viñas (*V. este art.*). Contr. 427 rs. 31 mrs. Derec. enagenados 97 rs. 27 mrs.

VIÑAS, (SAN CIPRIAN DE LAS) Feligr. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Orense, jurisd. de su nombre. J. O., 90 vecinos, 450 hab., 1 parr. Dista ½ de legua de la cap. y 15 ½ de Santiago. Contr. 2,906 reales 23 mrs.

VIÑAS, (SAN CRISTOVAL DAS) Feligr. R. de España en Galicia, prov. y jurisdic. de la Coruña, arzob. de Santiago. J. O., 309 vec., 1,532 hab., 1 parr. Dista 10 leg. de Santiago. Contr. 2,614 rs. 27 mrs.

VIÑAS (SAN PANTALEON DAS), Feligr. R. de España en Galicia, prov. y jurisd. de Betanzos. J. O., 148 vec., 761 hab., 1 parr. sit. en la embocadura de los rios Lambre y Mandeu, que desaguan en la ria de Betanzos, lind. con las parr. de Villozas y Tiobre. Sus prod. son los que están indicados en el art. de la cap. Contr. 4.773 rs. 22 mrs.

VIÑAS (S. PEDRO DAS), Felig. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisdic. de Betanzos. J. O., 49 vecinos, 246 hab., 1 parroquia.

VIÑAS (SANTA MARIA DE LAS), Parroq. de Esp., prov. de Asturias, conc. y arcipr. de Somiedo, arcedianato de Grado, obisp. de Oviedo; 50 vecinos, 246 habitantes, 1 iglesia parroq. y 1 capilla. Situado por la mayor parte á la izquierda del rio de Camedo, enriquecido ya con los del coto y Saliencia y en terreno áspero y muy pendiente. Confina por N. con la de Clavillas, por S. con la de la Pola, por E. con la de las Monteras, y por O. con las de Santullano y Pigueña. Los vecinos ocupan los lugares de las Viñas, Vallaujo, y Riera (la). Los 2 primeros estan situados uno en frente de otro, en el pendiente de unas cuestas muy ásperas. La Riera se halla en el camino real que baja del Puerto de Somiedo, por la Pola, estendiéndose por uno y otro lado del rio, sobre el cual hay un puente de madera.

VIÑASPRE, V. de España, provincia de Alava, hermandad de la Guardia, en la Rioja Alavesa, obispado de Calahorra, su vicaria y arcipr. de Viana; 40 vecinos, 197 hab., 1 parr., 3 ermitas. Se gobierna por un A. O., siempre del estado noble, su teniente, que lo es el del año anterior, dos Reg., uno del estado noble, y otro del general, procurador síndico, en cuyo oficio alternan ambos estados, un mayordomo de propios, dos veedores del campo y dos alguaciles, uno de cada estado. Sit. á 2 leg. O. de Viana, y otras 2 cortas de la Guardia, á cuya jurisd. estuvo sujeta en calidad de aldea, hasta que Carlos II le concedió privilegio de villa a 18 de marzo de 1669. Confina por N. con la gran sierra llamada Cantabria, en cuya falda se halla situada; por S. con Lanciego; por E. con Labraza; y por O. con el Villar. En los términos de la villa hay dos acequias que

riegan sus huertas, viñas y olivares, vendiendo el sobrante por dias á los pueblos inmediatos; una de ellas se dilata hasta 3 leg., y aunque pasa por estrañas jurisdic. nadie puede regar con sus aguas sin comprarlas primero á la villa, por haberlo esta hecho antes con las tierras por donde pasa, y las fuentes de donde nace.

VIÑEGRA DE MORAÑA, L. R. de España, prov., obisp. y part. de Avila, sexmo de Covaleda. A. P., 55 vec., 212 habitantes, 1 parroq., 1 pósito. Produce trigo, cebada, centeno, garrobas y pastos. La estension de su término es de 1916 fan.; 1836 de tierras cultivadas, de las cuales 470 de segunda suerte destinadas á trigo y cebada; 1376 de tercera á centeno y garrobas; fertilidad general, 4 por 1; tierras incultas cultivables 80; tierras que se siembran cada año 918; que descansan un año 918; empleadas en granos 1836; en pastos naturales 80; tierras concejiles 19; cultivadas por sus propietarios 27; por arrendadores 1809; de mayorazgos, cultivadas 275; de capellanias, cultivadas 849; de comunidades religiosas, cultivadas 137. Es pueblo escaso de agua. Dista 5 leg. de la cap. Contr. 2,923 rs. 12 mrs.

VIÑEGRILLA, Desp. de España, prov. y partido de Avila, sexmo de San Pedro. Dista 6 leg. de la capital.

VIÑES, Barrio de Esp., provincia de Asturias, concejo de Gijon, de la parroq. de Poago (*Véase este art.*).

VIÑIEGRA DE ABAJO [Lucia], V. S. de España, provincia de Soria, exenta, arzob. de Burgos. A. O., 190 vec., 845 hab., 1 parroquia; sit. en la sierra, cerca del rio Najerilla. Produce granos, legumbres, y ganado lanar fino, que lo mas pasa á invernar á la Estremadura. Tambien hay de cabrío y vacuno. Dista 13 leg. de la capital. Contr. 5,057 rs. 14 mrs.

VIÑIEGRA DE ARRIBA, V. S. de España, prov. de Soria, arz. de Burgos, exenta. A. O., 120 vec., 490 habitantes, 1 parroquia; su situacion es la mas elevada de los pueblos de Cameros, y por consiguiente muy fria, rodeada de grandes alturas y sierras; terreno áspero y quebrado. A la entrada de la iglesia parroquial se ve una Cruz con la inscripcion del año de 1061 lo que denota su antigüedad, y que probablemente no entraron en ella los sarracenos. Produce ganados lanares trashumantes y escelentes pastos de verano: algun centeno, y los moradores se dedican al pastoreo. Dista 11 leg. de la capital, y 1 de la laguna llamada Urbion. Contrib. 4,113 rs. 16 maravedises.

VIÑOA, Ald. S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Deza, y una de las que componen la parroq. de Sta. Maria de Sotolongo y Coto de Des (*Véase*).

VIÑOLA, L. de España, provincia de Asturias, concejo de Grandas de Salime; 11 vec., 49 habitantes, parr. de Grandas (*Véase*).

VIÑOLAS, Desp. Ab. de Esp., prov. de Cataluña, corregim. de Vich.

VIÑOLAS DE ZALAMEA, Comarca de Esp., provincia de Estremadura, part. de Villanueva de la Serena. Es una gran llanura de 11 leguas, cuyo terreno puede dividirse en tres partes. La primera que ocupa casi la mitad, es un llano muy cerrado de monte bajo de terebintos, jaras, timelea y coscoja, sin ningun árbol mayor, y el sitio que produce estas plantas es de guijo, de granito y cuarzos pequeños. La segunda es una faja de terreno blanco que no produce nada; despues un pedazo de arenal, tambien estéril, y luego otra faja de tierra blanca infructífera, al cabo de la cual se entra en la tercera parte de la llanura, compuesta de tierra roja, toda cultivada, y de un pedazo de tierra arenosa que se estiende hasta el lugar de Berlanga.

VIÑOLS y ARCHS, L. E. de España, provincia de Cataluña, corregim. y ob. de Tarragona. A. O., 140 vec., 690 hab., 1 parroq.; sit. en terreno llano. Conf. por E. con Vilagrasa, por S. con Vilafortuni, Mas del Bribe y Cambrils, por O. con Mombrio, y por N. con Riudomas [*Veanse los art. Reus, comarca y villa*). Produce trigo, cebada, vino, aceite, y algarrobas. Ind.: fábr. de aguardiente. Dista 24½ hor. de Barcelona, y 4 de Tarragona. Contribuye 14,610 rs. 6 mrs.

VIÑOMAS, Ald. de Esp., provincia de Aragon, obisp. de Lérida, part. de Barbastro, de donde dista 3 leg.

VIÑON, Feligr. de España, provincia de Asturias, conc. de Cabranes, arcipr. de Nava, arcedianato de Villaviciosa, 90 vec., 460 habit., 1 parroq. de arquitectura antigua, muy parecida á la que se usó en tiempo de los primeros reyes de Asturias. Sit. entre montañas en el estremo boreal

del valle de Cabranes á las márgenes del rio que atraviesa el concejo y del camino que desde Villaviciosa dirige al Infiesto. Confina por N. con el coto de Poreño y parroquia de Celada en Villaviciosa, sirviendo de término divisorio el cerro Riacaba y el arroyo de Muele, y desde aquí con las parroquias de Lugas y Coro; por S. con la de Santa Eulalia, por las Cabañas de Llantada, hasta el mojon que está en el canto de Oles, y desde aquí con la de Fresnedo, por la riega que baja de Artosa, hasta el camino real que va al Infiesto; por E. con la de Breceña, en Villaviciosa, y por O. con las de Fresnedo y y Celada. Abraza esta feligresía los lugarcitos de Viñon, Arboleya, Puerta, Veneros, Roza, Niao, Balbuena y Madrera. Esta se halla al E. de Peñacabrera, y aunque de esta feligresía en lo civil es del conc. de Villaviciosa. Viñon está á la derecha y orilla del rio, y en el mismo camino real. Los vecinos de estos lugarcitos cogen anualmente 700 faneg. de trigo, 80 de centeno, 1,060 de maiz y avellana, 200 de habas, con varias frutas comunes en el concejo. Al rededor de la iglesia parroq. se encuentran sepulcros y vestigios de murallas, lo que da motivo para creer haber sido uno de los muchos monasterios construidos en Asturias despues de la irrupcion de los árabes. Se conoció generalmente con el tít. de Abadía de Viñon, y en ella tomaban posesion y residian los inviernos los abades de Cobadonga, percibian emolumentos y décimas, y gozaban de la regalía de presentar el curato.

VIÑON, Cone. S. de Esp., provincia de Santander, partido de Liébana, valle de Cillorigo. R. P., 43 vec., 165 hab, 1 parr. Para su situacion y productos *V. Liébana, con quien contribuye*. Dista 24½ leguas de Burgos.

VIÑONET, L. R. de Esp. en Cataluña. *V. Vinyonet*.

VIÑÓS [San Pedro de], Felig. Ecl. de España en Galicia, prov. y arzobisp. de Santiago, jurisdiccion de Arzúa y Bendaña, J. O., 42 vec., 220 habitantes, 1 parroq. Sit. entre los rios Tambre é Iso. *V. Arzua*. Contribuye 478 rs.

VIÑUELA, L. R. de España, prov. y obisp. de Zamora, partido de Sayago. A P., 73 vec., 278 hab., 1 parroquia, 1 pósito, 1 ermita. Este pueblo se halla bien situado aunque dominado por el E. de unos cerros de bastante elevacion con el nombre de cerros del Santo, y tambien de montes de encina y roble. Tiene buena agua para beber, aunque escasa para los ganados, porque aunque por sus inmediaciones pasa un pequeño arroyo, deja su corriente en el mes de junio, y solo conserva el agua en algun sitio manantial, pero en corta porcion. Produce su término trigo, centeno, alguna cebada, pocos garbanzos y patatas. A la parte del S. hay una pequeña alameda. Dista 6 leg. de la cap. Contr. con el caserio de Asmesnal 1,917 rs. 28 mrs.

VIÑUELA, Puebla R. de Esp., prov. y obispado de Málaga, partido de Velez-Málaga. A. P., 177 vecinos, 893 habitantes inclusos 13 cortijos de su jurisdiccion, una parroquia; situada al pie de unos collados y orillas de un arroyo, en el camino que desde Málaga pasa á Granada, por Velez Malaga y Alhama, al N. E. de la primera, y al N. de la tercera, en terreno frondoso y ameno. Hay en su término una fuente de aguas minerales, y produce granos, vino, verduras y pasas con alguna cria de ganado. Dista 1½ leg. N. de Velez-Málaga, y 3 S. de Alfarnate. Contrib. 4226 rs.

VIÑUELA, Ald. Ord. de Esp., prov. de la Mancha, part. de Almagro, term. de Almodovar, pero independiente de la villa de este nombre en cuanto á contrib. reales, sorteos de quintas, milicias, etc., asi como Brazatortas, de quien es anejo. Pertenece a la diócesis de Toledo. A. P., 29 vecinos, 124 hab. Su situacion es a ½ leg. de Brazatortas, en cuyo art. se hallaran sus productos. Los vecinos son pobres, y solo se mantienen sembrando algunas tierras, y con el producto de la caza.

VIÑUELA, Coto Red. S. de Esp., prov. de Zamora, part. de Sayago; sit. en terr. elevado, cuyas vertientes septentr. van á parar al rio Duero, y las meridionales al Tormes, lindando con término de Figueruela, y de iguales prod. que este.

VIÑUELAS, V. R. de Esp., prov. de Madrid, partido de Alcala, arz. de Toledo. A. O., 85 vecinos, 343 hab., 1 parroquia, 1 pósito; situada en un alto, pero llano. Confina por el E. con Fuente la Higuera, por el S. con la Puebla, por O. con Mesones, y por el N. con Villaseca; es tierra escasa de leña. Prod. granos y vino. Ind.: telares de lienzos caseros. Dista 5 leg. de la

cabeza de partido, y 8 de la capital. Contribuye 6,416 rs. 16 mrs.

VIÓ, Valle de España, prov. de Aragon, partido de Barbastro. Conf. por O. con el de Broto, por S. con el de Solana, por E. con el de Puértolas, y por N. con el departamento de Bearne, en Francia. Su long. de N. á S. no llega á 3 leg., su latitud es menos de 2, y tiene mas de una de frontera, pero son tan ásperas é intransitables sus montañas, que no admiten mas que un pequeño paso ó puerto llamado de Gódi ó Picalayuela, á quien otros dan el nomb. de Brecha de Roldan. Toda la frontera de este valle está compuesta de 4 altas montañas que son las Tres-Sorores, y la Peña Maldita, entre la cual, y una de las anteriores, pasa engargantada la única comunicacion que tiene este valle con el de Bareja, la cual no permite el paso á las caballerías, y suele estar cubierta de nieve, los diez meses del año. Las Tres-Sorores, conocidas generalmente con el nombre de Monteperdido, son el punto mas elevado de todos los pirineos, segun la tabla de Mr. Dralet, en la descripcion de los pirineos, impresa en 1813, en que le da 1745 toesas (12,215 pies castellanos) sobre el nivel del mar, esto es, 25 toesas mas alta que la montaña Vignemale, de que hablamos en la descripcion general de Aragon. Junto al puerto de Benasque y pie de la sierra Maldita, nace el pequeño rio Jalle que atraviesa el valle en long., y ella misma imposibilita la comunicacion de aquel puerto con el de Pietrañada. Comprende este valle en su demarcacion 7 pueblos que son Fanlo-Buerba, Ceresuela, Buisan, Nerin, Vió, Serque, y Gallisué, los cuales se comunican entre sí y con Francia por malos caminos, y por el dicho puerto de Godi, y con los valles inmediatos, por sendas de la misma especie, porque todo el terreno es muy desigual, como corresponde á descendencias tan altas. En sus montes hay abundancia de minas de hierro y plomo. Produce avellanos y otros árboles silvestres: pastos muy finos para los ganados, pero que solo pueden utilizarse en los meses de agosto y setiembre, en razon de la mucha nieve que carga por su mucha elevacion; de los agrícolas solo se dan los que se indican en los art. de sus respectivos pueblos.

VIO, Barrio de Esp., prov. de Asturias, concejo de Grado, parr. de Villandás (*V. este art.*); sit. cerca del rio Candal, confinando con término de Ambas, Sorribas y Lodos.

VIO Y SERQUE, L. R. de Esp., prov. de Aragon, part. y obispado de Barbastro. A. O., 37 vec., 150 hab., 1 parroq.; situada cerca del rio Jalle; en el valle de su nombre [*Vease*]. Se coje trigo, judías en secano y patatas. Dista 10 leg. de Barbastro. Contr. 1,789 rs. 30 mrs.

VIOBES, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Nava, parroq. de Nava, San Bartolomé de [*V. este art.*]; 16 vec., 74 hab. Contr. 109 rs. 20 mrs.

VIOBRA (San Miguel de), Feligr. S. de Esp. en Galicia, prov. de Orense, obisp. de Astorga, jurisd. de Valdeorras. J. O., 80 vec., 400 hab., 1 parr. que tiene por anejos a Real y Puerto; sit. en ribera, á 17 leg, N. E. de la cap. Produce castañas, centeno, vino y aceite, *V. Valdeorras, jurisd.* Contribuye 1,689 rs. 7 mrs.

VIODO (San Bartolome de), Parr. de Esp., prov. de Asturias, conc. y arcipr. de Gozón, decanato de Oviedo, 28 vec., 137 hab., 1 parr. Contr. 96 rs. 32 mrs.

VIONES (San Salvador de), Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de Betanzos. J. O., 43 vec., 215 hab., 1 parroq. Contribuye 526 rs.

VIOÑO, L. R. de España, prov., obisp. y part. de Santander, valle de Piélagos. Reg. P., 128 vec., 475 hab., 1 parr.; sit. á la falda oriental de un monte, desde donde principia una gran vega que la termina el rio Pas. Produce trigo, maiz, algun vino, frutas y lino; montes de robles, castaños y aliagas, y algunos prados artificiales que dan mucho heno. Ind.: cria de gan. vac. lan. y cabrío. Muchos de los habit. emigran á Andalucía y las Castillas á traficar en vino etc. Dista 26½ leg. de Burgos. Contr. con el valle.

VIOO, Ald. de Esp., prov. de Asturias, concejo de Siero, parroquia de Anes (*V. este artículo*).

VIRES, Ald. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Moreda. Es una de las que componen la parroquia de San Vicente de Castillones (*Véase*).

VIRGA, Rio de España, el cual despues de haber seguido por espacio de 1½ leg. los confines de la hermandad de Campó de Yuso, y merindad de Valdeporres, en la prov. de Burgos, con direccion de N. E. á

S. O., hasta poblacion de Yuso, y despues de N. á S., bañando á Coroante y Sanchoris, pueblos de dicha hermandad, que se hallan en la misma frontera, se junta cerca de Renedo de Valdearroyo con un riachuelo que á poca distancia entra en la misma hermandad; desde aquí se encamina variando su curso hácia O. á Villanueva de Valdearroyo y Llano, donde se une con el Ebro.

VIRGARA MAYOR, V. S. de España, prov. de Alava, en el valle de Arraya, hermandad de Arraya y la Minoria, obisp. de Calahorra y la Calzada, su vicaría de Campezo; 36 vec., 148 hab., 1 parroquia, 1 ermita; sit. á la izquierda del pequeño rio que baja de Azazeta, inmediata á una cuesta que la defiende del N., en donde existen los montes. Tiene buenas vistas al S., y transita bastante gente de Vitoria para Navarra y Aragon. Confina por N. con Azazeta, por S. con Apellaniz, distante ½ hora, por E. con Alecha á igual distancia, y por O. con Barroeta. Sus vecinos se dedican á la agricultura y cogen en un quinquenio de 800 á 900 fanegas de trigo, 80 de centeno, 500 de mistos y 150 de legumbres. Se cria ganado vacuno, ovejuno, yeguar y cabrío, los que se mantienen en los montes propios y comunes existentes al N. y O. Ind.: 1 molino harinero, y los vecinos hacen pan florido, el que llevan á vender á la ciudad de Vitoria, que dista 4 leg. entre N. y O.

VIRGARA MENOR, V. S. de España, valle de Arraya, hermandad de Arraya y la Minoria, prov. de Alava, obisp. de Calahorra y la Calzada; 15 vec., 77 habitantes, 1 parr., 1 ermita. Se gobierna por la justicia ordinaria comun á las otras 4 villas de este valle; sit. sobre la izquierda del pequeño rio que baja de Azazeta. Confina por N. con Ullibarri-Jáuregui, mediando el puerto, y por S. con Apellaniz y Corres; por E. con Leorza, y por O. con Arlucea. Produce granos de todas clases, y ganados, vacuno y cabrío.

VIRGEN DEL PILAR (LA), Santuario de Esp., prov. de Ibiza, isla de Formentera. Dista 6 leg. de la capital.

VIRGILI, L. S. de Esp., prov. de Cataluña, corregimiento de Villafranca, obisp. de Tarragona. A. O. Este pueblo está unido con Riera y Cuadra de Santas Creus del corregim. de Tarragona; sit. en terr. montañoso, aunque de buena calidad. Confina por E. con Altafulla, por S. y O. con la Riera, los dos de dicho corregim., y por N. con Vespella. Produce trigo, legumbres, vino, aceite, algarrobas y cáñamo. Dista 18 horas de Barcelona y 8 de Villafranca.

VIRIGO, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Navia de Suarna. Es una de las que componen la parroquia de San Estevan de Villarpandin (*Véase*).

VIRIO, Ald. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Piloña; los vec. están incluses con los de Pico (el), parr. de Sebares. [*V. este artículo*.).

VIRTUS, V. S. de Esp., prov. y part. de Santander, ara. de Burgos, valle de Valdebezana. Reg. P., 34 vec., 122 hab., 1 parr. Para su sit. y prod. *V. Villabascones*. Dista 14 leg. de Burgos. Contr. con el valle.

VIRUELA, Cot. Real. de Esp., prov. de Burgos, part. de Bureba.

VIRUÉS, V. S. de Esp., prov. de Burgos, part. de Castilla la Vieja en Burgos, valle de Tobalina. Reg. P., 8 vec., 35 hab., 1 parr. *V. Bascuñuelos*; sit. a la margen izq. del rio de la Orden, sobre el cual tiene un puente que comunica con Santotis, con quien confina por O., por S. con Palazuelos y por E. con Lozares. Sus productos se hallarán en el art. Tobalina. Dista 13 leguas de la cap. Contr. con el valle.

VIRUS [SANTA ELENA], Feligr. S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Otero de Rey; J. O., 21 vec., 107 hab., 1 parr. que se compone de la aldea Portos casas. Contribuye 214 rs. 24 mrs. Derecs. enagenados 57.

VIS, L. de Esp., prov. de Asturias, concejo de Amieba, parroq. de Mian (*V. este artículo*).

VISANTOÑA (SAN JUAN DE) y VISANTOÑA [SAN MARTIN DE), Feligr. de Galicia, prov. de Santiago. *Véanse Bisantoña*.

VISCARRET, L. de España, provincia de Navarra, valle de Erro, seguido part. de la merindad de Sanguesa, arcipr. de Anué; obisp. de Pamplona; 36 vec., 187 habit., 1 parr. La jurisdiccion civil la ejerce el alcalde del valle, y la económica los diputados del valle y los regidores del pueblo, alternando entre sus vecinos; sit. en una llanura, al pie de los montes Aldudes, confinando por N. con estos montes, por E. con Espinal, y por S. con Linzoain. Prod. trigo, cebada y otros frutos menores. Desde Pamplona á este pueblo hay 7 horas de

camino militar, en cuyo intermedio se halla la casa de los guardas del monte, y á su inmediacion el pueblo de Linzoain.

VISCARRUES, Ald. S. de Esp., prov. de Aragon, part. y obisp. de Huesca. A. O., 113 vec., 498 hab., 1 parr., 1 pósito. Conf. al N. con el territorio de Herés, al E. con el de Ayerres, al S. con el de Piedramorrera, y al O. con el rio Gállego y distrito de Ardisa, del partido de Cinco-villas. Produce 2,000 fan. de trigo, 533 de centeno, 10,782 arrobas de vino, 432 de aceite, 21 de cáñamo, 10 de lino, cera y miel. Dista 5 leg. de Huesca y 13 de Zaragoza. Contribuye 5,145 rs. 30 mrs.

VISELGA, Desp. S. de España, prov. y part. de Valencia. A. O. Es anejo de Estibella [*Véase*].

VISEO, Ald. S. de España en Galicia, prov. y arz. de Santiago, jurisd. de Corcubion. Esta aldea compone parte de la feligresía de Morquintiana (*Véase*).

VISEU, Comarca de Portugal, prov. de la Beyra; 35,900 fuegos, 150,500 hab., 173 parroquias. El nombre de esta comarca es de origen arábigo. Confina por N. con la de Lamego, por E. con las de Pinel, Trancoso, Guarda y Liñares, por S. con la de Argamil, y por O. con las de Coimbra y Aveyro. La corta casi por medio el rio Mondego, que recibe por la parte del N. el Daon y por la del S. varios arroyos que bajan de la sierra de la Estrella y pasan por las villas de Liñares, Gouvea y Taboa. Es país montuoso, porque por él se estienden varios ramos de la dicha sierra y de las de la Alcoba y Besteyros, que la limitan por E. y O., así como los rios Vouga y Alba por N. y S.; pero de esta disposicion de terreno resultan muchos fértiles valles, entre los cuales tiene la preferencia el en que se halla sit. su capital.

VISEU, C. R. de Portugal, muy antigua, prov. de la Beyra, capital de la comarca y obispado de su nombre; 1050 fuegos, 6,500 hab., 1 catedral con un numeroso cabildo, 2 parr., 1 convento de frailes, 1 monasterio de monjas, 1 colegio de PP. de San Felipe Neri, casa de misericordia, hospital; corregidor de la comarca, juez de fora, 3 vereadores, y competente número de ministros. Goza de voto en córtes con asiento en el banco 11, y en un espacioso campo contiguo á la ciudad, con una estensa cerca y grande alameda, se celebra una gran feria todos los años. Sit. al O. de la famosa sierra de la Estrella, en terreno, aunque elevado, llano y regado de muchas aguas que fecundan sus contornos. Abunda en granos, frutas, aceite, ganado y caza, y no le falta pesca de los dos ya dichos rios Vouga y Mondego. Su altura de polo se estima en 40° 30′ de lat. 8° 54′ de long. Son muy pocas las villas considerables de esta comarca, dividida por lo general en concejos, y estos en feligresías. Es la residencia del capitan general de la prov. de la Beyra alta. Se halla situada la catedral en lo mas alto de la ciudad, y contigua á dos torres de fábrica romana, de las cuales una le sirve de campanario. Lo material de la iglesia es de buena fábrica, y la capilla mayor, aunque pequeña, es aseada. Tiene delante una gran plaza, y al lado claustro, sacristía y casa del cabildo y del obispo, por el que se halla gobernado. Dista 1½ leg. O. de los rios Vouga y Mondego, 46 de Lisboa hacia el N. E., 13 E. de Coimbra, 11 O. de la Guarda y 9 S. de Lamego.

VISIEDA, Conc. de España, prov. de Santander, part. de Liébana, valle de Valdeprado. Dista 1¼ leg. de Bendejo y 22½ de Burgos. *V. Liébana*, con quien contribuye.

VISIEDO, L. R. de España, prov. de Aragon, part. y obisp. de Teruel. A. P., 185 vec., 807 hab., 1 parr.; sit. en el llano de su nombre. Prod. 3,000 faneg. de trigo, 9,000 de centeno, 2,700 de cebada, 700 de espelta, 7,000 cabezas de gan. lanar, 2,700 corderos de cria, y 1,000 arrobas de lana. Dista 7 leg. de Teruel. Contrib. 12,365 rs. 12 maravedises.

VISJUEZES, L. R. de España, prov. de Burgos, corregim. de Villarcayo, merind. de Castilla la Vieja. Reg. P., 45 vecinos, 204 hab., 1 parr.; situado al pie de la peña de Hocina, cerca del rio Ebro, en terreno bastante quebrado, con algunos vallecitos muy estrechos, que prod. granos, y en sus montes se cria ganado lanar, cabalar y vacuno. Dista 11½ leg. de la capital. Contribuye 352 rs. 30 mrs.

VISMA (SAN PEDRO-), Felig. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisdiccion de la Coruña, arz. de Santiago. J. O., 258 vec., 1,281 hab., 1 parr.; sit. en la inmediacion de la Coruña por el S. E., en una llanura que prod. mucha hortaliza, de que surte á la capital, y tambien trigo y maiz. Dista 10 leg. de Santiago. Contr. 2,758 rs.

VISO, Jurisd. S. de España en Galicia, prov. y arzob. de Santiago. Se compone de 4 felig. que son: San Estevan de Lagartones, San Lorenzo de Ousande, S. Andres de la Somoza, y Santiago de Tabeiros, en cuyos respectivos artic. puede verse su poblacion, situacion y contr. Dista 4 leguas de la capital.

VISO, Ald. R. de Esp., provincia de Murcia, part. de Chinchilla, obispado de Cartagena. *V. Ves y Casas.*

VISO, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Soandres, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parroq. de Santa Maria Magdalena de Montemayor (*Vease*). Hay en esta aldea una capilla con la advocacion de San Juan.

VISO, Ald. de Esp., prov. de Asturias, concejo de Langreo, parroquia de Riaño (*V. este art.*).

VISO (EL), L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Castropól; 4 vec., 19 habit. parr. de San Estevan de Tapia [*Véase*].

VISO (EL), L. de Esp., prov. de Asturias, conc. y arcipr. de Cangas de Tineo, de la parr. de San Damias [*V. este art.*].

VISO (SANTA CRISTINA DEL), Felig. E. y S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisdic. de Rendar y Sirgueiros. A. O., 21 vec., 102 hab., 1 parroquia que comprende las aldeas Sobrado y Bermun, y ella misma es aneja de Santa Maria de Goo. Sit. al N. de Rendar, sobre el cerro del mismo nombre, donde, segun la historia, se dió una sangrienta batalla por don Alonso II, llamado el Casto, á los moros, capitaneados por Mahamud el año de 838. Corresponden á esta feligresía algunas casas del lugar de Reboiro, que está al E. de dicho cerro. Conf. por N. E. con Goo, en cuyo intermedio está el rio Mao; por O. con Rendar, por E. con Readegos ó Toldaos, y por S. con Sirgueiros. Sus productos se hallaran en el art. Brollon, jurisd. [*Vease*], Dista $4\frac{1}{2}$ horas E. de Monforte. Contribuye 335 rs. 27 mrs. Derec. enag. 39 rs.

VISO (SANTA MARIA DEL), Felig. E. de Esp. en Galicia, prov. y obispado de Tuy, jurisd. de Redondela nueva. J. O., 237 vecinos, 1,076 habit., 1 parr.; sit. en terreno desigual y fragoso, pero muy fértil. Conf. por E. con un despoblado de 1 legua nombrado del Espiño, por N. con la parroq. de Arcade, por O. la ria de Vigo que baña este term., y por S. la de Ostras ó Cesantes. Prod. centeno, algun trigo, maiz, lino y vino, para cuyo cultivo se gasta el tojo, engrosando la tierra con él, y la rama de los robles para las viñas. Ind.: las mugeres se dedican á la hilaza, y los hombres á la pesca. Contribuye 2,961 rs. 12 mrs.

VISO DE SAN JUAN [EL], V. Ord. de Esp., prov., part. y arzob. de Toledo. A. O., 132 vec., 482 hab., 1 parr., 2 ermitas en las afueras, 1 pósito; situacion elevada, llana y agradable: terreno arenoso y seco. Prod. trigo, cebada, algunas semillas, y muy poco aceite y vino. Sus hab. se dedican, la mitad á la agricultura y la otra mitad á la arriería. El año de 1718 se hizo una cala en term. de esta villa y sitio de los Almorandides, hácia la venta de Liruela, lindero al camino que pasa al Puerto del Rey, y habiendo ensayado su metal resultó ser de cobre con liga de plata. Dista 6 leg. N. de la cap. y 6 S. S. O. de Madrid. Contribuye 6,251 rs. 33 mrs.

VISO DEL ALCOR (EL), (BASILIPPO) V. S. de Esp., prov. y arzob. de Sevilla, part. de Carmona. A. M. de primera clase con dos ordinarios, administ. subalterna de rentas, 95 casas, 1,076 vecinos, 4,335 hab., 1 parr., 1 conv. de frailes, 1 pósito, 1 hospital; situada en el camino real de arrecife de Sevilla, á 2 leguas de Carmona, en una llanura que prod. trigo, cebada, semillas y aceite. Tiene 2 calles en forma de grada, la una superior á la otra: la poblacion antigua es muy estrecha, pero la moderna ancha y espaciosa; en la mas alta está la parroquia, y en la baja una gran arcubilla de agua escelente. Tambien hay una fuente de agua medicinal, con cuyo sobrante muelen varios molinos, cercados de huertas muy amenas. El Alcor, que da nombre á esta villa, es una colina de 4 leg. de long. y $\frac{1}{2}$ de lat. en línea recta: la falda oriental es escarpada, y la occid. pendiente suave, á 2 leg. de Sevilla, y desde ella se descubre la espaciosa vega de Carmona, y hacia el poniente los llanos del Guadalquivir. Dista 4 leg. de la cap. Contr. 22,063 rs. 28 mrs.

VISO DEL MARQUES, V. Ord. y S. de España, prov. de la Mancha, part. de Ciudad Real, arzob. de Toledo. A. M. de primera clase con dos ordinarios, 715 vec., 2,913 hab., 1 parr., 1 conv. de frailes, otro de monjas, 4 ermitas, 1 hospital, 1 pósito, admin. subalterna de rentas y de loterías, 450 casas de morada, entre ellas de 30 á 40

de regulares proporciones. Es notable entre todas la casa palacio del marques de Santa Cruz, por su capacidad, buena fabrica y distribucion de sus piezas, en las que se conservan muy buenas pinturas al fresco, á pesar del descuido que se nota en la conservacion del edificio. Sus aguas son delgadas y saludables.

Sit. en la falda de Sierra Morena, en cuyas inmediaciones hay una mina de antimonio de bastante producto, aunque disfruta tambien de una buena campiña y de las producciones propias de esta calidad de terreno. Está á 10 leg. de la capital, en la carret. que desde Madrid va á Andalucía por Ocaña y Valdepeñas, de donde dista 7½ horas de camino milit., 35 de Madrid y 29 de Granada. En el transito, entre Valdepeñas y Santa Cruz de Mudela, se pasa el puente de Jabalon sobre el rio de su mismo nombre, límite de la capitanía general de Castilla la Nueva y la provincia de Jaen. Desde el Moral de Calatrava al Viso hay 7¾ de hora de camino militar, y 8½ desde el Viso á la Carolina. En el primer tránsito no hay pueblo alguno, y se pasan el rio Jabalon por el puente y molino de Burraca, y el arroyo que baja de Sta Cruz llamado la Rambla, por el puente de Montachuelos, bastante deteriorado en su pavimento y antepechos. En el segundo se pasa un arroyo por el puente del Payol, á 2¼ horas del Viso, á las 3¼ la Venta de Cárdenas, y á las 3½ el marco de division de la capitanía general de Castilla la Nueva y Andalucía. En el término de esta villa hay 6 granjas, de las cuales hacemos mencion en artic. separados, y se encuentran tambien minerales de plata y cobre. Este pueb. ha disminuido de vecindario, desde el año de 1785 en que pasaba de 1,200 vecinos, de resultas de haberse quitado el paso por él de la carret. real y dirigídola por el Visillo, ademas de tener á tan corta distancia el privilegio de que goza esta última poblacion de no entrar en quinta ni dar bagages; por lo cual seria conveniente que ni en las poblaciones de Sierra Morena, ni en otras que se formen con el tiempo, se admitiesen colonos procedentes de los pueblos inmediatos, sino de las ciudades y pueblos grandes, porque de lo contrario es poblar á los unos á costa de la despoblacion de otros, en lo cual pierde evidentemente el Estado. Prod. el térm. de esta villa regular cosecha de granos, abund. de miel y aceite para el consumo de sus habit., los cuales mantienen en su término considerable número de cabezas de ganado lanar, cabrío y alguno vacuno. Ind.: telares de ligas y fajas.

VISO DE LOS PEDROCHES (EL), V. S. de España, prov. y obisp. de Córdoba, partido de Pozo blanco. A. O., 594 vecinos, 2,558 habit., 1 parr., 1 pósito, administracion subalt. de loterías. Sit. al N. de la cap., en una llanura de las de Sierra Morena, alegre, ventilada y saludable, poco poblada de árboles, y con pocas aguas, y esas de pozo; pero su térm. le riegan los rios Guadarramilla y Guadamatilla. Produce bellota y cerdos para el consumo, ganado lanar, grano, y algun vino, todo con escasez por ser ingrato el terreno. Ind.: arriería. *V. Torrefranca.* Dista 12 leguas de la cap. y 2 de la cabeza de partido. Contr. 22,331 rs. 3 mrs.

VISTA ALEGRE, Ald. R. de España, prov. de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena, part. de la Carolina, obispado de Jaen. A. P., 5 vec., 21 habitantes, 1 parr. aneja de la Carolina.

VISTA ALEGRE, Aldea S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Villar. Es una de las que componen la parr. de Santa Marina de Cerdeda (*Véase*).

VISTA ALEGRE, Aldea R. de España en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Bergantiños, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Santiago de Vilaño [*Véase*].

VISTA BELLA, L. R. de Esp., prov., part. y arz. de Valencia. A. O., 88 vecinos, 472 hab. inclusos los de las alquerías de su término. Sit. al lo izquierdo del barranco de Torrent, en frente de Picaña, de modo que las dos no parecen sino una sola poblacion: no obstante, este lugar en nada depende de Picaña sino es en lo espiritual, pues no tiene parroquia, y toda ella es de la feligresía de esta. Estos 2 lugares tienen por vecinos á Paiporta y Casas nuevas de Torrent, á ¼ de hora al E.; Torrent á ½ hora al S. O.; Alacuas á ¼ de hora al O., y Patraix á ¾ de hora al N. Para sus prod. é industria, *V. Picaña.* Dista 1 legua de la capital. Contr. con la misma.

VISTABELLA, L. R. de España, prov. de Aragon, part. de Daroca, arzobispado de Zaragoza. A. P., 97 vecinos, 391 habit., 1 parr. Sit. en terreno mont. y pendiente,

á orillas del rio Huerva, 1 legua mas abajo de Cerveruela. Produce trigo, ordio, lentejas, garbanzos y judías esquisitas. Tiene un famoso carrascal donde se crian 2,000 cabezas de gan. lanar y cabrío, y se ceban de 200 á 300 de cerda: se cogen anualmente 4,000 cántaros de vino. Dista 3 leguas de Daroca. Contr. 3,803 rs. 16 mrs.

VISTABELLA DEL MAESTRAZGO, V. Ord. de España, provincia de Valencia, partido de Morella, obispado de Tortosa. A. O., 352 vecinos, 1,520 hab., 1 parroquia, 1 pósito. Sit. en el centro de su dilatado término, sobre una loma caliza de poca elevacion. Ni en sus calles ni en sus edificios hay cosa recomendable, á escepcion de la iglesia que parece obra de algun discípulo de Herrera. Produce trigo, cebada, judías, miel, y se cria de todo ganado. Industria: fábricas de paño y estameña, y telares de lienzo. Entre los barrancos y profundas escavaciones del térm. se distingue el cauce del Monleon que corre entre los montes de esta villa y Villafranca, donde se ve una multitud de las ostras llamadas vulgarmente orejas; y el Val de Osera, llamado asi por los muchos osos que habia en otro tiempo. Dista 17 leguas de la capital y 70 de Madrid. Contr. 22,449 rs.

VISTO JUAN, Aldea S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Navia, San Pedro. Es una de las que componen la parr. de San Vicente de Negradas (*Véase*).

VISUÑA, Jurisdic. Ord. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo. Compuesta de las 2 feligresías de San Pedro de Orrios y Santa Eufemia de Visuña, en cuyos art. respectivos puede verse su poblac. y demas circunstancias. Dista 13 leguas de la capital y 23 de Santiago.

VISUS, Desp. S. de España, provincia de Aragon, part. de Cinco Villas. A. O.

VISUS, Desp. S. de España, provincia de Aragon, part. de Jaca. A. O.

VITA, V. R. de Esp., prov., obispado y partido de Avila, sexmo de San Vicente. A. O., 40 vec., 257 hab., 1 parr. Situada en sierra, a orillas del rio Zapardiel que nace á ¼ de legua de distancia. Produce trigo, centeno, cebada, garrob. y pastos. Dista 5½ leguas de la cap. Contr. 1,124 rs. 33 ½ mrs. La estension de su térm. es de 1,500 fanegas; 600 de tierras cultivadas, 900 de incultas; de las cultivadas, 50 de segunda suerte destinadas á centeno; 550 de tercera á garrob.; fertilidad general 2 por 1; tierras incultas cultivables 300; incultivables 600; que se siembran cada año 300; que descansan un año 300; empleadas en granos 600; en pastos naturales 15; tierras concejiles 10; cultivadas por sus propietarios 12; por arrendadores 588; de mayorazgos, cultivadas 40; de capellanías, cultivadas 17; de comunidades religiosas, cultivadas 194. Es pueb. escaso de agua.

VITESES, Ald. Ab. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisdic. de Samos, y una de las que componen la parr. de Pacios de Frean (*Véase*).

VITIGUDINO, V. R. de Esp., prov. y obisp. de Salamanca, exenta de la jurisd. de part. aunque perteneciente al de Ledesma y Reda de Ciperez, A. O. Administr. subalterna de loterias, 365 vec., 1,219 hab., 1 parroq. 1 conv. de monjas Agustinas recoletas, 1 ermita de Ntra. Sra. del Socorro, cuya festividad se celebra el 15 de agosto en que hay una feria muy concurrida, donde se reune ganado de toda clase, particularmente de cerda y vacuno, 1 pósito. Situada en una llanura muy despejada y apacible rodeada de tierras labrantías, á 10 leg. de la cap., 6 S. O. de Ledesma: entre el S. y S. O. de Mijuges: al S. E. de Guardamiro y N. O de Moronta. Prod. granos, pastos, legumbres y hortaliza. Ind. telares de lino y sayal, sastres y zapateros y muchas tiendas de varios géneros que sacan los dias de mercado, el cual se celebra todos los martes y es muy concurrido asi de las inmediaciones de este partido como de los de Sayago y Fermoselle. Contr. 47,616 rs. 24 mrs.

VITIRIZ [SAN VICENTE DE], Feligr. S. de Esp. en Galicia, prov. y arz. de Santiago, jurisd. de Bocate. J. O., 22 vec., 102 hab., 1 parr. Sit. al pie del monte de Corno de Boi cerca del rio Furelos que desagua en el Ulla, hnd. con las parr. de San Julian del monte, Villamor y Ermora. Contr. 340 rs.

VITORIA, Vic. del ob. de Calahorra, prov. de Alava. Los vec. y parr. se veran en sus respectivos artículos.

Vitoria,	Ullibarrida los Olleros,
Arcaya,	Mendiola,
Elorriaga,	Castiello,
Arcaute,	Nanclares de la Oca,
Ascarza,	Ariñez,
Gerio,	Mendoza,
Ilarraza,	Zuazo,

Matauco,	Antezana,
Orreitia,	Legarda,
Andollu,	Mandojana,
Otazu,	Lopidana,
Aberasturi,	Asteguieta,
Argandoña,	Gueroña,
Bolibar,	Otaza,
Villafranca,	Yurre,
Junguitu,	Martioda,
Arbulo,	Gueto de abajo,
Estarrona,	Gueto de arriba,
Gamarra mayor,	Villodas,
Monasterioguren,	Trespuentes,
Gamiz,	Gamarra menor,
Izarra,	Harriaga,
Oquina,	Abechuco,
Gardelegui,	Aranguiz,
Harechavaleta,	Mendiguren,
Lasarte,	Mendurozqueta,
Berrosteguieta,	Echavarri de Viña,
Armentia,	Apodaca,
Esquivel,	Arriaza,
Gomecha,	Foronda,
Subijana de Alava,	Ullibarri de Viña,
Zumelzu,	Betoño,
Ali,	Durana,
Goveo,	Arzubiaga,
Crispijana,	Zurbano,
Margarita,	Lubiano,
Lermanda,	Ullibarri de Arrazua

Conf. por E. con Añua, Villafranca, Trocóniz y el Burgo, de la vic. de Salvatierra; por S. E. con Berroci, Virgara mayor y menor, de la de Campezo; por S. con Ajarte, San Vicente de los Olleros, Lezana y Zurbito de la de Treviño; por O. con Ollavare, Apricano, Zuazo y Catadiano de la vic. de Quartango; por N. con Retana, Miñano y Letona de la de Cigoitia; y por N. E. con Mendivil, Luco y Ullibarri de Gamboa de la vic. de Gamboa. A la parte del S. tiene una cordillera de mont. que la divide de las vic. de Treviño y Campezo. El rio Zadorra la atraviesa por medio, entrando en ella un poco mas allá de Durana. En las 74 pobl. mencionadas hay 1 ciudad que es Vitoria, 8 VV. y 65 aldeas.

VITORIA, Herm. de la Quad. de este nombre en Esp., prov. de Alava; el número de vec. y part. se verá en sus respect. art. Se compone esta herm. de la ciudad de Vitoria y sus 43 aldeas, á saber:

Betoño,	Lermanda,
Elorriaga,	Zuazo de Alava,
Arcaute,	Gomecha,
Ascarza,	Zumelzu,
Harraza,	Subijana de Alava,
Matauco,	Armentia,
Argandoña,	Berrosteguieta,
Arcaya,	Ullibarri de los olleros
Otazu,	Oreitia,
Aberasturi,	Junguitu,
Villafranca,	Lubiano,
Cerio,	Ullibarri de Arrazua,
Gamiz,	Amarita,
Bolibar,	Retana,
Miñano menor,	Miñano mayor,
Gamarra mayor,	Lasarte,
Gamarra menor,	Gardelegui,
Abechuco,	Harechavaleta,
Arriaga,	Mendiola,
Gobeo,	Castillo,
Ali,	Monasterioguren hoy
Crispijana,	Mostrum,

las cuales se reunieron á Vitoria en diferentes tiempos y ocasiones, en virtud de varios privilegios de los reyes de Castilla. En 1258, trató la Cofradia de Alava, llamada del Campo de Arriaga, ceder, bajo ciertos pactos y condiciones, al rey don Alonso X, diferentes aldeas para que las aplicase á las villas de Salvatierra y Vitoria. Las que agregó el monarca á esta, son las siguientes:

Harriaga,	Olharizu,
Betoño,	Mendiola,
Adurzaa,	Ehlali,
Harechavaleta,	Castiello;
Gardeley,	

de las cuales Adurzaa y Olharizu ya no existen, y las restantes se llaman hoy ald. viejas, por ser las que se agregaron á Vitoria. Aunque las aldeas agregadas á Vitoria fueron 41, se deben descontar seis que hoy son despoblados, á saber:

Gazaheta,	Betriguiz,
Miana,	San Roman,
Doypa,	Ullibarri de Araca,

cuyos territorios conservan los nombres antiguos de los pueblos, con 1 erm. en el sitio que ocupaba su iglesia parroquial. Se gob. está herm. por la J. de Vitoria. Conf. por N. con Betolaza de la de Ubarrundia, y con Asteguieta y Yurre de la de Badayoz; por E. con Ullibarri de Gamboa, Argomaniz y Mendijur; por S. con el condado de Treviño, de quien la dividen las aguas vertientes de una cordillera de mont.; y por O. con Ariñez y Margarita, estendiéndose su jurisd. de N. á S. que es desde Miñano

menor hasta el alto divisorio de Treviño 4 leg. y de E. á O, desde Subijana de Alava, hasta Ullibarri de Arrazua otras 4. Es representada la hermandad en los congresos de prov. por el procurador síndico general de su ayuntamiento. Todo su terr. es pingüe y abundan las cosechas de trigo, ceb., habas y casi todo género de legumb. y semillas. Bañala por N. y O. el rio Zadorra, el mayor de toda la prov. y la fecundan otros mas pequeños que corren desde las sierras á introducirse en aquel.

VITORIA, Primera Quadr. de las 6 en que se divide la prov. de Alava. Comprende las herm. siguientes:

Vitoria,	Portilla,
Salinas de Añana,	Hijona,
Bernedo,	Lacha y Barria,
Guevara,	Martioda,
Berguenda y Fontecha,	Oquina,
Estavillo,	Bellogin,
Morillas,	Larrinzar,
Labraza,	Andollu,
Tuyó,	San Juan de Mendiola.

VITORIA, Ciudad de España, con el título de M. N. y M. L.; pueblo principal de la prov. de Alava, herm. y vic. de su nombre, arcipr. de Armentia, diócesis de Calahorra y la Calzada; 2,108 vec., 12,000 hab., 1 colegiata con 3 dignades y 16 canónigos, 4 parroquias con 22 beneficiados, 3 conventos de frailes en muy buen estado, 3 de monjas, 1 hospicio, 1 hospital cuyo edificio es magnífico, 6 ermitas, administ. principal de correos y de loterias, casa de postas con 8 caballos, y parada de diligencia. La jurisd. comprende 43 pueblos, entre los cuales y la ciudad forman un ayuntamiento para su gobierno, compuesto de alcalde ordinario, segundo alcalde para ausencias y enfermedades, procurador síndico general, 2 regidores, 10 diputados de la ciudad y otros 2 de los pueblos, 1 personero, 2 diputados del comun, alguacil mayor, 2 alcaldes de herm. y 1 escribano. Ademas, en cada pueblo ó aldea hay 1 ó 2 jueces pedáneos, con el nombre de fieles. La eleccion de estos empleos se hace al fin de cada año por el ayuntamiento que sale, sin otra aprobacion, escepto la de los diputados de las aldeas que la hace la junta de nobles de Elorriaga.

Esta sit. á los 42° 30′ de lat. septentrional, en el camino de coches y postas á Francia, á 63½ leg. de Madrid, en una altura, en medio de un llano, y en la falda 6 calles, con una magnífica plaza, un suntuoso teatro modelado por don Silvestre Perez, y un delicioso paseo titulado la Florida. Confina por N. con los lugares de Arriaga y Gamarra mayor, por S. con Mendiola y Arechavaleta, por E. con Betoño y Elorriaga, y por O. con Armentia y Ali. La temperatura de su clima corresponde á la grande elevacion en que se halla. Los calores ni son escesivos ni permanentes; las exhalaciones y vapores que se levantan de las aguas cristalinas y corrientes en la llanura, detenidas por la elevacion de los montes, causan nieblas frecuentes, especialmente por las mañanas, y vientos frios, que son intensos cuando soplan del N., porque pasan por la elevada cima de la montaña de Gorbea, cubierta de nieve la mayor parte del año. El caserio es muy bueno, y existen varios edificios notables, ó por su antigüedad, ó por el bello gusto con que, en todo ó en parte, se han construido. La plaza nueva, que se empezó en octubre de 1781, y se concluyó en el de 1791 por el arquitecto D. Justo Antonio de Olaguibel, es un cuadro de sillería, de 220 pies, cuya línea dividen 19 arcos: en el piso llano hay pórtico de 15 pies de ancho, con pavimento de losa y techumbre de capillas; encima dos pisos, y todo el edificio tiene 50 pies de altura. La casa consistorial, que con dos colaterales cierra el frente del Mediodia, se distingue de las demas, que son 34, por su riqueza y acabado. Cuatro calles, formadas de nuevo, hacen otro cuadro esterior al de la plaza, y proporcionan desahogo y comodidad. Costó la obra de los 4 lienzos de la plaza 4,619,218 rs. 31 mrs. Es digna de verse la portada por el estilo de Berruguete, que al presente ocupa la real sociedad vascongada, y tambien su patio y escalera; sirve este edificio a la sociedad para celebrar sus juntas generales y particulares, y para escuela gratuita de dibujo: hay tambien una libreria, monetario, y coleccion de inscripciones romanas, traidas de varios pueb. de la prov. El hospicio, antes colegio de San Prudencio, es obra de singular sencillez, y suntuosa en algunas de sus partes; su fachada, que mira á la parroq. de San Ildefonso, consta de un primer cuerpo dórico, con 8 columnas á la entrada, de piedra negra de Ayala,

y otro segundo jónico con otras tantas. La portada de la iglesia ó capilla tiene otros dos cuerpos de piedra caliza negra, del mencionado lugar de Anda: acompaña muy bien al resto de la obra el cimborio, cuya figura es un octágono, enriquecido esteriormente de columnas dóricas pareadas. Dirigió esta obra, desde el año de 1638, el padre fray Lorenzo Jordanes, religioso francisco en el convento de Castrourdiales, reputado por uno de los mejores arquitectos españoles de aquel tiempo. En este hospicio se recogen los niños de ambos sexos, y adultos, que, no pudiendo ganar la vida con su trabajo, quieren retirarse á esta casa. Lo gobierna una junta, compuesta de algunos individuos del ayuntamiento, diferentes personas distinguidas, los curas párrocos y prelados regulares, y se titula Diputacion de pobres. Asciende su cosecha en un año comun á 10,146 fanegas de trigo, 8,652 de cebada, 1,626 de avena, 2,762 de habas, 862 de de maiz, 872 de rica, 1,712 de alholba: 1,230 de yeros, 200 de centeno, 167 de arbejas y 100 de mijo. Las muchas huertas de las inmediaciones de la ciudad prod. hort. de delicado gusto en todas las estaciones del año: antiguamente abund. las viñas y árboles frutales, especialmente manzanos; sin duda se abandonó su cultivo, á causa de la frialdad de los vientos que inutilizan los trabajos: el laurel, la higuera, el melocoton, la vid y otros de este género son raros en el dia, y no maduran sino en parages abrigados. Indust.: 4 fabr. de curtidos de mucha fama, 2 de velas de sebo, por estilo de las de Holanda, cuyo comercio ya se estinguió; varias de sillas de junco acreditadas, otras de catres de fierro y demas de este ramo, 2 de ebanistería y muebles, y otras de batería de cocina. Celebra mercado y feria franca todos los martes, jueves y sabados de cada semana. Tiene por armas un castillo de oro, sostenido por 2 leones, en campo de sangre, y 2 cuervos en las almenas mirando abajo. Fueron naturales de esta ciudad don Pedro Lopez de Ayala, hijo de Fernan Lopez de Ayala; fue canciller mayor de Castilla, señor de Salvatierra de Alava, alcalde y merino de Vitoria desde el año de 1374; fidelísimo vasallo del rey don Enrique II, cuya voz y partido siguió constantemente contra el de su hermano don Pedro. De fray Antonio de Guevara, obispo de Mondoñedo, descendiente de la casa de Guevara, tan célebre por su vasta erudicion, como por el abuso que se hizo de ella, de cuya vida y escritos tratan largamente don Nicolas Antonio y el maestro Flores en el tomo 18 de la *España Sagrada*. Juan de Isunza, provedor general de S. M., de las galeras de España. El licenciado Pero Lopez de Arrieta, ministro del consejo real y sabio jurisconsulto. Juan de Alava, célebre arquitecto, que trabajó en la catedral de Plasencia, y trazó la igl. de S. Estevan en Salamanca, en 1524. El doctor Martin de Olave, profesor de filosofía y teología en la universidad de Paris, y teólogo del concilio de Trento. Fray Francisco de Vitoria, religioso de Santo Domingo, estudió la facultad teológica en la universidad de Paris, y restituido á España la enseñó primeramente en Valladolid, y despues en Salamanca, donde tuvo por discípulo, entre otros, al famoso Melchor Cano. Fr. Diego de Vitoria, hermano del precedente, religioso tambien del órden de Sto. Domingo, gran teólogo, insigne predicador, tanto que el emperador Carlos V le escogió para que desempeñase este ministerio en su presencia: escribió algunas obras que refiere don Nicolas Antonio, y murió en gran reputacion de virtud, hácia el año de 1540. Pero Martinez de Alava, padre del célebre obispo don Diego Alava, fue varon insigne en tiempo de los reyes católicos, á quienes sirvió. Don Diego de Alava y Esquivel, colegial en el mayor de Oviedo, de la universidad de Salamanca, donde regentó cátedra de cánones. Don Frances ó Francisco de Alava, comendador de la órden de Calatrava, capitan general de la artillería de España, del consejo de estado y guerra, presidente en el de órdenes, y embajador de Felipe II en la corte de Francia. Don Diego de Alava, hijo del precedente, gentil-hombre de cámara del rey don Felipe II; estudió por muchos años matemáticas en la universidad de Salamanca, como lo asegura el mismo al rey Felipe II, en la dedicatoria de su obra, titulada *El perfecto capitan*; fue el primero de nuestra nacion que publicó un tratado metódico de artillería, con el título de *Nueva ciencia*, á los 33 años de su edad, impreso en Madrid en el año 1590, á continuacion de la ya mencionada. Fray Juan de Vitoria, religioso del órden de

Predicadores; escribió una obra bastante corpulenta, con el título de *Cometorologia*, conclui la, como en ella se nota, en el año de 1587. Fray Juan de Marieta, del mismo órden de Predica tores; escribió la *Historia eclesiastica y vidas de los Santos de Esp.*, impresa en Cuenca, año de 1595; obra poco exacta y nada recomendable. Don Martin de Salvatierra, obispo de Segorve, y despues de Ciu lad-Ro lrigo. D. Juan Bautista de Larrea, colegial en el mayor de Cuenca, catedratico de derecho civil en Salamanca, caballero del hábito de Santtiago, y fiscal del supremo consejo de Castilla; escribió algunas obras, cuyo catalogo se puede ver en don Nicolas Antonio; murió en Madrid á principios del siglo XVII. Martin Alonso de Sarria, diputado general de la prov. des le el año 1621 hasta el 24; trabajó una obra con el título de *Teatro Cantábrico*, y comprende las noticias históricas y geneológicas, relativas a las 3 prov. vascongadas: este manuscrito no se ha publicado hasta ahora. Don Juan de Arcaya, hijo de la prov. y domiciliado en Vitoria, jurisconsulto muy acreditado, alcalde de esta ciudad en los años 1650 y 1665. La provincia, congre ada en junta general de 22 de noviembre de 1656, acordó, confiando en las buenas pren las y erudicion del doctor Arcaya, comisionarle y encargarle escribiese la historia de Alava, como lo hizo repartiéndola en 4 libros, de los cuales no se han descubierto hasta ahora mas que los 2 últimos, de que se aprovechó, igualmente que de los precedentes manuscritos ya mencionados, don Joaquin José de Landazuri y Romarate, hijo de esta ciudad, para escribir su historia, que publicó en Madrid en el año de de 1780 en un tomo en cuarto. Don Pedro Oreytia y Vergara, caballero de la órden de Santiago, del consejo de guerra de S. M., su presidente en el real de hacienda: regaló al convento de Santo Domingo varias pinturas y su libreria, que se componia de las mas hermosas y curiosas ediciones del bello tiempo de las artes en Flandes. Don Ignacio Luis de Aguirre, hijo de los marqueses de Montehermoso, autor de un escelente discurso, *sobre las utilidades de las sociedades económicas, y ocupaciones en que deben emplearse*. Don José Rezabal y Ugarte, regente de la real audiencia de Quito, que, ...e otros varios tratados, escribió *acerca de la literatura vascongada*, y las adiciones y suplemento a la biblioteca hispanica de Ernesto de Franckenau. Don Pedro Rezabal Arrarte y Villareal, dean de la Puebla de los Angeles, que dejó manuscrito un *Curso de filosofia*, y un tratado de la *Escelencia de la religion cristiana*. Nació tambien aqui don Francisco Vitoria, uno de los tres que trabajaron el repertorio de las leyes de Castilla: los otros dos fueron Fernando Diaz y el doctor Aguilera. El excmo. señor don Ignacio Maria de Alava y Navarrete, capitan general de la real armada, y decano del supremo consejo del almirantazgo: principió su carrera de guardia marina en 23 de junio de 1766, y no tardo en distinguirse aun en la clase de subalterno, por su aplicacion, valor y conocimientos: fue uno de los primeros ayudantes del comandante general de la escuadra don Luis de Córdoba, quien, durante la guerra con los ingleses en 1781, le dió el mando de la fragata Barbara, con la cual supo mantener los cruceros del Estrecho de Gibraltar en lo mas riguroso del invierno, é hizo en ella las campañas del Canal de la Mancha, auxilió las baterías flotantes delante de Gibraltar, y se halló en el combate naval con la escuadra inglesa el 20 de octubre de 1782: mandó despues la fragata Sabina y el navío San Ildefonso, en el cual contribuyó eficazmente al ajuste del primer tratado de paz que se concluyó entre nuestra nacion y la regencia de Argel: fue nombrado mayor general de la escuadra que dirigió D. Juan de Langara en 1787; del departamento de Cartagena en el inmediato, y en el de 1790 de la escuadra del mando del marques del Socorro: en el de 1791 concurrió, con su navío San Francisco de Paula, á la defensa de la plaza de Oran, que, arruinada por los terremotos, se veia atacada por los moros: fue nombrado en 1793 mayor general de la escuadra de don Juan de Langara, con quien Lizo todas las campañas del Mediterraneo contra la República francesa: nombrado general, pasó á América, y desde allí a Filipinas, en cuya dilatada travesía fondeó en las Islas Marianas, rectificó muchos puntos de los mares del Sur y de Asia, y atravesó, con admirable intrepidez, algunos estrechos poco conocidos ó frecuentados de buques de tanta magnitud: regresó á Europa por el cabo de Buena Esperanza á principios

de 1803, y en el año siguiente fue destinado de segundo gefe de la escuadra que mandó don Federico Gravina, con quien se halló en el memorable y desgraciado combate de Trafalgar: durante la guerra de la independencia se le nombró comandante general del apostadero de la Havana, y á su regreso se le dió el mando en propiedad del de Cadiz: últimamente, fue elevado en 1817 á la suprema dignidad de capitan general de la armada, habiendo fallecido en 26 de mayo del mismo año en la villa de Chiclana. Cuenta tambien Vitoria entre sus ilustres hijos al excmo. señor don Luis Maria de Salazar, ministro actual de marina, que lo ha sido tambien de hacienda, y ha despachado en largas interinidades casi todos los ministerios varias veces por espresos decretos de S. M. Ademas de sus relevantes servicios militares y administrativos, ha escrito tambien varias obras con facilidad y pureza de lenguage: la mayor parte sin su nombre, y por lo mismo citaremos solo las que han llegado á nuestra noticia. *De la venta libre del vino en la ciudad de Vitoria*, por Patricio Vitoriano, impresa en aquella ciudad el año 1798, en octavo: en este papel está tratada con gracia y claridad la cuestion, poco conocida ó generalizada entonces, sobre la libertad de los abastos, ó en las compras y ventas: reimprimióse en el *Memorial literario* algunos años despues. *Discurso sobre los progresos y estado actual de la Hidrografia en España*, por don Luis Maria de Salazar, intendente general de marina, impreso en Madrid en la imprenta real, año 1809, en 4.° mayor. Sirvió tambien de introduccion á las Memorias del depósito hidrografico, publicadas entonces en dos tomos: contiene ademas cinco apéndices, muy importantes y curiosos. *Juicio crítico sobre la marina militar de España*, dispuesto en forma de cartas de un amigo á otro, 4 tomos en 8.°, los 3 primeros se imprimieron en Madrid, por Burgos, el año 1814, y el 4.° en 1821: en esta obra se examina el sistema militar y político mas conveniente á España, el que se adoptó desde principio del siglo XVIII, su resultado hasta principios del actual; se hace la comparacion del estado de nuestra marina con el de la de Inglaterra y Francia, investigando las causas de las diferencias y desventajas que resultan; y luego entra el autor á analizar la institucion en particular de todos los cuerpos y establecimientos de la real armada, proponiendo las reformas que juzga convenientes para su auge y prosperidad, segun el estado de representacion política, y de dominios ultramarinos que mantenga España para sus relaciones mercantiles, y fomento de su industria.

No hay noticia positiva de la fundacion de esta ciudad hasta el siglo XI. D. Sancho el Sabio, de Navarra, aumentó esta pequeña poblacion, la fortificó, construyó dos castillos, y rodeó de murallas, por los años 1181, y la concedió título de villa. Tiene título de ciudad desde 1431, que se le concedió el rey don Juan II, y que declaró D. Fernando el Católico, año 1476, se titulase M. N. C. de Vitoria Invadida de los sarracenos, la conquistó el rey don Alonso VIII de Castilla en 1200, y la incorporó á la corona. Cerca de aquí se dió, en 21 de junio de 1813, la mas memorable batalla de la guerra de invasion, pues en ella el ejército aliado, mandado por el lord Wellington, derrotó á los franceses, completando la grande obra de dejar á España libre de invasores. Desde Maestu á esta ciudad hay 6 horas de cam. milit., en cuyo intermedio se encuentran Virgala, Ilesá, Guijona, Olconi, Villafranca, Argandia y Arcarza. Y desde Salvatierra hay 6 horas de la misma marcha, en cuyo intermedio está Gaces, separado del cam. á la izq. ¼ cuarto de hora, y luego Escarricocha, Arriesa y Echarreni; despues Arborrienizo, Arbulo, Llarrasa, Arcanti y Elcorriaga. Desde Miranda hay 6 hor., y en el intermedio se encuentra la Puebla de Arganzon. Viniendo de Vizcaya desde Barambio hay 7 hor., en cuyo intermedio está Zaitegui. Viniendo de Rioja hay 5½ hor. desde Peñacerrada, en cuyo intermed. está Urquiano. Y desde la Puebla de Arganzon 3½, y en su intermedio Ariñes.

VITORIANO, L. S. de Esp., prov. de Alava, valle y hermandad de Zuya, vic. y arcipr. de Quartangó, dioc. de Calahorra. 43 vec., 212 hab., 1 parr. Se gobierna por la misma justicia ordinaria comun á todo el valle y hermandad. Sit. en la ribera del rio Bayas, que le baña dejándole á la izquierda. Conf. por N. con Amezaga, por S. con Legarda, mediante la sierra de Badaya, por E. con Murguia, y por O. con Luquiano,

Cerca del pueblo se halla un santuario con el título de Ntra. Sra. de Oro, célebre en todo el valle. Produce de toda especie de granos.

VITRE (San Juan de), Feligr. E. de Esp. en Galicia, prov. y arz. de Santiago, jurisd. de Mesia [*V. Bitre*].

VIU, L. Ecl. de España, provincia de Aragon, part. de Benavarre, obispado de Lérida. A. O., 14 vec., 67 hab., 1 parroq. Dista 4 leg. de Benavarre. Contr. 894 rs. 8 maravedises.

VIU, Ald. R. de España, prov. de Aragon, part. de Jaca, jurisd. de Linas. A. O. 8 vec., 46 hab., 1 parr. Para su sit. y prod. [*V. Broto, valle*].

VIU DE LLAVATA, L. S. de España, prov. de Cataluña, correg. de Talarn, ob. de Seo de Urgel. A. O., 8 vec., 38 hab., 1 parr.; sit. en terr. montañoso y quebrado. Confina por el E. con Perbes, por el S. con Abella, por O. con Enseu ó Trepadus, y por el N. con Balliu de Sas y Maribert. Produce centeno. Dista 46 horas de Barcelona y 7 de Talarn. Contr. 978 rs. 6 mrs.

VIURE, Desp. S. de España, prov. de Cataluña, correg. de Manresa.

VIVANCO, L. R. de España, prov. y obisp. de Santander, partido de Laredo, valle de Mena. R. P., 36 vec., 140 hab., 1 parr.; sit. en la parte occid. del referido valle, cerca del rio Ijuela, que se pierde en el Cadagua; confina por N. con la erm. de Ntra. Sra. de los Prados y el pueblo de Campillo, por N. O. con Arceo, por O. con Hixus, por S. O. con la erm. de Ntra. Señora de Cantonad, por S. con Lezana, y por E. con Consegero, (*V. Mena valle*), Prod. trigo, maiz, patat., y legumb. Dist. 17½ leg. de Burgos. Contr. con el valle.

VIVAÑO (San Pedro), Parr. de Esp., prov. de Asturias, concejo y arcipr. de Llanes, arced. de Villaviciosa, obispado de Oviedo; 92 vec., 456 hab. en toda la feligr. 1 iglesia matriz; sit. en el valle de Ardisana, estendiéndose su terr. ½ leg. á todos aires. Confina por N. con la hijuela de Rales, de la parroquia de San Antolin, por S. con la de Caldueño, por E. con los mont. de Llabres, y por O. con la parroquia de Ardisana. Comprende los lugares de Vivaño, con 61 vec., Herrería y arrabales (la), Rioseco y Riofrio. El lugar de Vivaño, donde está la iglesia parr., se compone de 4 barrios que llaman Media villa, Santo Veña, las Riegas, y la Sertal; pasa por medio de él un rio con el mismo nombre, que desciende á unirse con el que baja á San Antolin de Bedon, y para facilitar el paso hay un puentecillo de piedra. En Rioseco hay dos casas pertenecientes á la parr. de Posada. Riofrio pertenece enteramente á Vivaño. Se cogen anualmente en toda la feligr. 1000 fanegas de maiz y 100 de trigo. Dista 2½ leg. al S. O. de la villa de Llanes.

VIVAR DE FUENTIDUEÑA, L. S. de España, prov. de Burgos, part. de Aranda de Duero, jurisd. de Fuentidueña. A. P., 9 vec., 38 hab., 1 parr. Dista 18 leg. de la cap. Contr. 421 rs. 26 mrs. Derechos enag. 35 rs. 30 mrs.

VIVAR DEL CID, L. R. de España, prov., part., alfoz, jurisd. y arzobispado de Burgos. A. P., 37 vec., 150 hab., 1 parr. con 2 parrocos, 1 conv. de monjas franciscas; sit. en un llano algo ondeado, con escelente tierra vegetal. Prod. trigo, cebada, avena, yeros y legumbres, regulándose su cosecha en 6000 fanegas de grano cada año. No es, como creen algunos, patria del Cid Rui-Diaz, y si es uno de los pueblos que donó en arras á su esposa doña Jimena. La patria del Cid es Burgos. Mas sin embargo, por esta falsa creencia gozan del privilegio que les concedió el rey don Alonso el VI, de llamarse *Homes-buenos*, fijando el número de 30, que no se ha alterado aun. Confina por N. con Soto palacios, por S. con Quintanilla de Moro Cisla, por O. con Villanueva de Asnos; todos 3 en el mismo valle, y por E. con Villayerno, que dista casi 1 leg. en la Vega de Burgos. Dista 1½ leg. N. de la cap., ½ de Orduño y 1 de Villatoro. Contr. 600 rs.

VIVEDA, L. S. de España, prov., ob. y part. de Santander, jurisd. de Santillana. R. P., 143 vec., 556 hab., 1 parr.; sit. á la orilla de los rios Besaya y Saja ya unidos, á cuya inmediacion entran en el mar, en la ria de la Requejada. En una piedra de grano á la entrada de la puerta de su iglesia, hay una antigua inscripcion latina, en la que dice fue consagrada por el obispo Obeco, año de 918, y no pudo ser otro que el de Oviedo, primero de su nombre que lo era en dicho año. Dista 25 leg. de Burgos. Contribuye con la jurisdiccion.

VIVEDRO, L. de España, provincia de Asturias, conc. de Coaña, parr. de Trelles (*V. este art.*).

VIVEIRÓ (Sta. Maria del), Feligr. Ecl. de España en Galicia, prov. y obisp. de Mondoñedo, jurisd. de Muras (*Véase este art.*). J. O., 108 vec., 540 hab., 1 parr. á la que está unida la de San Julian de Irijoa, dist. una de otra 1¼ leg.; sit. en terr. mont. á 3½ leg. de la cap. y 17 de Santiago, 3 de las Puentes y otras 3 de Villalba. Prod. centeno, avena y patatas. Contr. 1,262 rs. 2 maravedises.

VIVEL, V. de Valencia y otra de Cataluña (*V. en el art. Bibel*).

VIVENTE [San Estevan de], Feligr. R. de España en Galicia, prov. y jurisd. de Betanzos; 62 vec., 314 hab. Para su sit. y productos *V. Cuiña* con quien confina por el E., corriendo por la parte opuesta el rio Mero.

VIVENTE, Ald. de España, provincia de Asturias, conc de Tineo; 7 vec., 33 hab. parr. de Sobrado (*V. este art.*).

VIVER, V. de Esp., prov. de Valencia, part. de Morella (*V. Bibel*).

VIVER, L. Ecl. de España, provincia de Cataluña, correg. de Cervera, obisp. de Solsona. A. O., 26 vec., 133 hab., 1 parr. Prod. trigo y legumb. Dista 15 horas de Barcelona y 5 de Cervera. Contr. 1,146 rs. 24 maravedises.

VIVER, L. S. de Esp., prov. de Cataluña, subdelegacion de Berga, corregim. de Manresa, obisp. de Solsona. A. O., 60 vec., 293 hab., 1 parr.; sit. entre valles y bosques, poblado de casas de campo. Confina por el E. con Monclar de Berga (*Véase este art*). Prod. trigo y legumbres. Dista 19 horas de Barcelona y 5 de Berga. Contr. 3,348 rs. 12 mrs.

VIVER DE VICORTO, Ald. R. de España, prov. de Aragon, part. de Calatayud, obisp. de Tarazona. A. P., 20 vec., 96 hab., 1 parr.; sit. en la cumbre de la cordillera de mont. de Vicor; térm. corto, áspero y frio; escaso de granos y propio para lentejas. Confina con la Aldehuela de Tobed, Belmonte y Orera [*V. Aninon*]. Dista 3 leg. de la cabeza de partido y 12 de la cap. Contr. 1,342 rs. 14 mrs.

VIVER DE LA SIERRA, L. R. de España, prov. de Aragon, part. de Calatayud, obisp. de Tarazona. A. P., 98 vec., 404 hab., 1 parr., 1 pósito; sit. en la cumbre de una sierra rodeada de otras mayores, en la llanura de unos prados. Terr. el mas mont. de este partido y esteril para granos, pero el monte abunda de encinas y alcornoques, mucha pizarra, y se cultiva algun olivar. A la vista del pueblo hay un santuario antiguo de Ntra. Señora del Prado, muy concurrido de los vec. inmediatos. Conf. con Setrica, Embid y Torralba. Se cria algun ganado. Dista 3 leg. de la cab. de partido y 12 de la cap. Contr. 4,027 rs. 8 maravedises.

VIVERO, Jurisd. R. E. y S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Mondoñedo. Compuesta de 19 feligr. y dos anejos, á saber, Sta. Maria del Campo, Santiago, ambas de la villa de Vivero, Santiago de Cillero, San Julian de Faro, anejo del anterior; San Isidro del Monte, Santa Maria de Magazos, San Julian de Landrobe, San Pedro de Vivero, anejo del anterior; San Estevan de Valcarria, Santa Maria de Chavin, San Andres de Boimonte, San Pedro de Miñotes, Santa Maria de Orol, Santa Eulalia de Merille, San Andrés de Brabos, San Pantaleon de Cavanas, Santa Maria de Cavanas, San Pablo de Riobarba, Santa Maria de Suegos, San Pedro de Mosende y San Juan de Cava, cuyos vecindarios pueden verse en sus respectivos artículos. Dista 7 leg. de la cap. y 18 de Santiago.

VIVERO, V. R. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Mondoñedo, cabeza de la jurisd. de su nombre, que se compone de 19 parr. y 2 anejos; corregimiento de primera clase, subdelegacion especial de policía, vicaría foránea, administracion de rentas y comandancia de marina; 993 vec., 4,706 habit., 2 parr., 1 convento de monjas de la Concepcion Francisca, de sólida fábrica, con grandes vistas por su altura y localidad en la calle del Sol, la mas elevada del pueblo; otro de monjas Dominicas, titulado Valdeflores, al S., en el arrabal de Junquera, y en las afueras, al S. uno de religiosos Dominicos, y al N. otro de Franciscos, á cuya iglesia está contigua la devota capilla de la V. O. T. Un colegio seminario de patronazgo eclesiástico, con becas de dotacion, donde se enseña la latinidad por dos eclesiásticos seculares; teología moral por un P. Dominico de aquel convento, en que tambien hay una aula pública de filosofía. Goza, como su contorno, de un clima benigno y aguas escelentes en abundancia.

Sit. á los 10° 30′ de long. 43° 45′ de lat., en el camino de ruedas que gira desde el Ferrol a Rivadeo, á la falda oriental de los

montes feraces Chamorro, San Roque y Real, entre los cuales el rio de Labrada, que trae su orígen de la cumbre Penielo del Gallo, desciende hasta tocar con corta diferencia la muralla del N. y le cruzan dos puentes de piedra espaciosos que dan paso desde la puerta de las Angustias y portillo de San Luis.

El puerto admite toda clase de embarcaciones fuera de la barra, y dentro, las proporcionadas á 10 ó 12 pies de agua que cala en plea mar. Forman la boca del puerto las puntas de Faro y Socastro, distantes entre sí una milla, y la bahia y entrada son tan limpias, que pueden navegarse con seguridad. Los vientos del S. son muy frecuentes en verano, y el mar del N. y N. O. es muy grueso.

La villa, cuyas parroq. confinan por el O. con la de San Juan de Cobas, por N. con Santa Maria de Suegos, por E. con Santa Maria de Magazos y por S. con Sta. Maria de Galdo, estaba cercada de altas y anchurosas murallas, de que se conservan grandes trozos, las puertas principales y casi todos los portillos. Su plaza mayor se halla toda pavimentada de piedra sillar; es algo cuadrilonga; á su cabeza está la casa de audiencia, que sirve de habitacion al corregidor, y la carcel; al N. está la de ayuntamiento, y al S. la iglesia de Santiago. Célebra mercado los sábados de cada semana y feria anual en setiembre, que dura 14 dias. Hay ademas la plaza de la yerba, entre las calles de Fraybermuz y Bafuilla, y otra de la Leña en la calle de la Nogueyra. Sus calles estan bien empedradas y el centro forma un liston de piedra sillar; su figura es tan arreglada, que las principales giran en línea recta de N. á S., y las demas cortan iguallas de E. á O., dividiéndose en Manzanas. y por cualquiera parte que se tome, se encuentran paseos deliciosos. Al salir por la puerta del mar se halla un espacioso puente construido de piédra comun y sillar, con sus arcos y pretiles, bañando la ria en la estension de 100 toesas; á su estremo existe la magnífica capilla de Ntra. Sra. de la Misericordia, su patrono don José Bermudez de Castro, quien á ejemplo de sus piadosos progenitores se ocupa lauda-
blemente de su culto, pues lo interior acaba
de retocarse á sus espensas al gusto del dia,
sin hacer privativo el nombramiento de un
capellan que, por la decente congrua que
goza, celebra en ella misa diaria. Luego sigue una frondosa alameda con vistas al mar, y la vereda real que conduce á la plaza del Ferról.

Habiendo sido invadido este pueblo hace mas de dos siglos por enemigos estraños, sufrió un horroroso incendio, cuyas llamas se cree devoraron sus antiguos pergaminos, que eran de la mayor importancia, y con ellos los reales privilegios originales, debidos á su lealtad y servicios, no queriendo jamas pertenecer á otro señor que al rey. En la guerra de la independencia hicieron prisionera la guarnicion enemiga, por lo que sufrieron toda especie de horrores con dos fuertes columnas que se presentaron á ponerla en libertad.

Los naturales de Vivero, á la noble cualidad de fidelísimos al estado real, reunen un caracter ingénuo, dulce y benéfico, singularizándose con los forasteros, á quienes á porfia obsequian á cual mas; son industriosos y aficionados al arte militar, a las ciencias y á las artes, conociendose algunos que llegaron, casi sin maestro, á poseer con general aplauso las de ebanistería, relojería y fundicion de metáles preciosos, y otros que con heróico valor sacrificaron sus vidas primero que rendirse al enemigo, como en la penúltima guerra con los ingleses el oficial de marina don Manuel Pardo de Cela, y en la de independencia el joven de la clase de cadete don Benito Villapol. En manufacturar hilo de todas clases, lienzos finos, ordinarios, mantelería y colchas de lino, se entretiene la mayor parte de las mugeres del pais, no siendo escesivo el calculo de 800 á 900,000 varas de aquel tejido al año, estrayéndose lo sobrante á otras provincias. La ria produce todo genero de pescados, pero considerablemente de sardina, con cuya pesca se ocupan los gremiales de mar. A corta distancia hay algunas fábricas de curtidos, como suelas, becerrillos, cabra y badanas. A 3 leguas se halla la real fábrica de Sargadelos, en que se funden municiones de guerra, ollas, cazuelas y otros útiles de fierro que se encarguen, llegando las municiones, segun opinion de oficiales de artillería, al estado de perfeccion (*V. su art.*). Tambien se fabrica en este parage loza fina susceptible de mejoras. La elaboracion de ruecas de hilar, cestillos para calceta, canuteros y cajas para tabaco y otros muebles que se cubren con paja

pintada de colores charolados con diferentes dibujos, es una industria de algunos vec. de la poblacion, y aunque parecen ser obras de puro lujo, no dejan por su singularidad de tener salida á todos los puntos de la Península.

Al término de la villa y su valle, que se estiende á 3 leguas en circunferencia, es análoga la produccion de todo género de frutas esquisitas; se cultiva el lino, trigo, centeno, maiz, habichuela y castaña en abundancia, con toda clase de legumbres.

El valle es bañado por el rio Landrove, que desde su nacimiento en el monte Jistral, corre 3 leguas para entrar en el mar, y produce salmones de mucho gusto, reos truchas y anguilas. A la márgen O. de la ria hay aguas termales ferruginosas, y un manantial perenne de arena negra, de que se usa en las salvaderas. Hay algunos oficios de regidor, depositario general, alférez mayor, alguacil mayor de millones, 2 escribanías de ayuntamiento, otras de número y y 4 procuradurías de causas.

Como capital de provincia marítima, tiene un comandante, un segundo, oficiales de la armada con un escribiente, un contador, auditor, escribano, un alguacil y un carpintero de ribera, sus distritos son la capital, Ribadeo y Santa Marta con 659 matriculados y 203 embarcaciones que ninguna escede de 40 toneladas. El distrito de la capital se compone de su puerto y de los de Vicedo, Cillero, San Ciprian, Burela y Noya, con 370 matriculados, 5 embarcaciones de primera clase, 11 de segunda, 84 de tercera y 3 de cuarta, y el puerto de Vivero cuenta 84 matriculados hábiles y 19 embarcaciones. Tiene por armas un leon sobre un puente. Dista 21 leg. de Santiago, 16 de la Coruña, 7 de Mondoñedo, 12 de Lugo, 10 del Ferrol, 10 de Ribadeo y 4 de Santa Marta. Contr. por acopio de sal 24,755 rs. 30 mrs.; rentas provinciales administradas 24627 rs. 21 mrs. utensilios 2,937 rs. 27 mrs. y frutos civiles 4,023 rs. 9 mrs. Corresponden al año 1826, menos la de frutos civiles, que se regula por el año 1825, por no haberse liquidado el de 26, y dichos productos varian segun las circunstancias. Hay tambien contribuciones de diezmos, la del diputado del reino, el arbitrio para voluntarios realistas y el impuesto de aguardiente prevenido en real decreto de 14 de diciembre de 1826.

VIVERO, L. S. de España, prov. de Leon. Exento. A. O., 20 vec., 75 hab., 1 parroquia. Dista 11 leg. de la cap. Contr. 346 rs. 20 maravedises.

VIVERO, Ria de España en la costa de Galicia, prov. de Mondoñedo; la forma el rio Landrove, que nace al pie del monte Jistral. *V. la descripcion general de Galicia.* Se cogen salmones y reos.

VIVERO (San Juan de), Feligr. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Orense, jurisd. de Villanueva de los Infantes. J. O., 64 vecinos, 298 hab., 1 parr. Contr. 698 rs.

VIVERO (San Pedro de), Felig. R. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Mondoñedo, jurisd. de la villa de Vivero J. O., 108 vec., 525 hab., 1 parr. aneja de San Julian de Landrove. Situada a la margen oriental de este rio, a la falda de los montes San Roque y Chamorro. Aqui estuvo sit. antiguamente la villa de Vivero, cuyos prod. e industria son en todo semejantes [*Vease*]. Contribuye 4,670 rs. 19 mrs.

VIVEROS, Ald. R. de Esp., prov. de la Mancha, part. de Alcaraz. A. P., 242 vec., 1,065 habit., 1 parr, 1 pósito. Dista 23 leg. de la cap., 2 de la cab. de partido. Contribuye 2.045 rs. 25 mrs.

VIVEROS, Granja S. de Esp., prov. de la Mancha, partido de Almagro, término de Manzanares.

VIVEROS, Desp. S. de Esp., prov. de Madrid, partido de Alcalá.

VIVES, Cot. Red. Ord. de Esp., prov. de Aragon, partido de Barbastro; A. O. que reside en Alcampal. Pertenece á la de San Juan.

VIVET, L. E. de Esp., prov. de Cataluña, corregim. de Talarn. *V. Bivet.*

VIVEY, Rio de Esp. en Galicia *V. Miño.*

VIVILLE [San Miguel de], Felig. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de su nombre. J. O., 38 vecinos, 185 hab., 1 parr. que se compone de las aldeas Castro, Muje y Lavandeira. Dista 4½ leg. de la cap. y 16½ de Santiago. Contribuye 404 rs. 33 mrs.

VIVINERA, L. S. de España, prov. de Zamora, partido de Alcañices, vicaría de Alba y Aliste, arzob. de Santiago. A. P., 21 vec., 97 hab., 1 parroq. aneja de la de Alcañices; sit. en una llanura, á ½ legua de la raya de Portugal. Está cercado de montes por todas partes. El terreno es de mala calidad y escasea de agua, que no es

de la buena. Prod., ademas de los artículos comunes á los otros pueblos del partido, patatas y miel de mala calidad. Dista 8 leg. de la cap. y ½ de la cab. de part. Contr. con la cuadrilla de él.

VIVORAS, Rio de Esp. en Andalucía *V. Guadalquivir, rio.* Nace en las inmediaciones de Valdepeñas, corre de E. á O., y entra en el Locubin junto a Albendin.

VIZ Y CIÑERA (LA), L. E. de Esp., provincia de Leon *V. Vid y Ciñera.*

VIZANA, Desp. S. de Esp., prov. de Zamora, part. de las Villas del Pan.

VIZARRIL (EL), L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Franco; 5 vec., 23 hab., parr. de Miudes [*Vease*].

VIZCAYA, Prov. de Esp., una de las que se conocen con el nombre de Vascongadas. Tiene título de señorío y tambien de condado. Comprende 1 ciudad, 20 villas, 76 anteiglesias y 10 valles, compuestos de muchos lugarcitos en las Encartaciones, cuyos vecind. podrán verse en sus respectivos artíc. Su long. desde la villa de Lanestosa, en el valle de Carranza, que es el mas occidental de las Encartaciones, hasta la de Marquina, que es la mas orient., corre con corta diferencia desde los 14° 11′ hasta los 15° y 16′. Su lat. desde la anteig. de Uvidea, que es la mas merid., hasta el cabo Machichaco, que es el mas septent., comprende desde los 42° 52′ hasta los 43° 28′. Toda su superficie es de 180 leg. cuadradas. Cónf. por N. con el Océano Cantábrico, y una pequeña parte de las Encartaciones con las montañas de Santander; por E. con la prov. de Guipúzcoa, por S. con la de Alava y Castilla la Vieja, y por O. con esta última.

Para seguir con el orden debido la descripcion de esta prov., hablaremos primero de su costa marítima, y luego nos ocuparemos de la parte interior.

Su costa principia desde donde termina la de Guipúzcoa, que es 1 leg. al O. del puerto de Motrico, donde está el islote y punta de San Nicolas, á cuyo frente, por tierra, se halla separada de la orilla la poblacion de Mendeja; el islote se une á tierra por un istmo de arena descubierto en baja mar, formando la punta oriental de Lequeitio, donde está su pequeño puerto con barra y dos muelles; pero aun quedan en seco los barcos pequeños en baja mar. Siguen las puntas de Santa Catalina y Hea, y casi al O. de ella la ria y poblacion del mismo nombre, con puerto solo para barcos pescadores, por su pequeñez y poco fondo. A 2 leg. cortas de la punta de Santa Catalina sigue el cabo Orgoño, y próximo á él por E. el lugar de Elanchove, con muelle para barcos de pesca. Despues está la isla de Isaro, baja en sus estremos, rodeada de piedras y bajos visibles; pero entre ella y la costa hay paso de 12 varas de fondo. A ¼ de leg. al S. de la isla está la poblacion de Mundáca y boca de su rio, algo cenagoso, hondable dentro, pero poco fondo en la barra; hay un puertecito con dos muelles para barcos pequeños, que casi quedan en seco en bajas mareas. Continúa en la costa la cala de Bermeo, la punta Ugueray, el cabo de Machichaco, y otros varios puntos esenciales al conocimiento de la costa, hasta llegar á Bilbao, capital y pueblo de comercio de Vizcaya.

Entre la punta de la Galera, al E., y las de Sevallo y Lucero, casi al O., se forma la grande entrada casi en direccion de S. S. E., en cuyo estremo desemboca la ria y rio de Bilbao. Este cóncavo tiene 1 leg. larga de costa, desde la punta citada de la Galera hasta la boca de los muelles, antes de llegar al frente de Portugalete, y en esta costa oriental están las puntas de San Ignacio y Begoña, el castillo de Galea y algunas baterías y torres; tiene mayor estension de escarpado que de playa, siendo la principal la de Argota, cuya poblacion está tambien en la misma costa. La opuesta, contada desde la punta de Sevallo, tiene 4 millas de long. hasta la boca de los muelles, está como tendida en direccion casi constante, y próximamente de S. E.; la costa es en general alta, escarpada y muchas piedras á su pie; tiene algunas defensas, y las poblaciones de Siervana y Santurce, donde acaba el señorío de Vizcaya y empiezan las Encartaciones, y Portugalete que está ya dentro de la boca del rio, entre los muelles en su orilla occid., casi frente de las casas del consulado, y es el parage de mas cómodo fondeadero de las embarcaciones de algun porte, por ser lo mas hondable del rio, y tener hácia todas partes la comodidad de muelles y amarraderos. Algunas veces, y con grandes mareas altas, llegan embarcaciones de porte hasta los muelles de Bilbao; pero lo mas comun es quedarse en Olaviaga, que dista 1 legua, y allí hacen sus cargas y

descargas. Junto á este pueblo hace un ángulo el rio, y dista unos $\frac{5}{4}$ de leg. de Portugalete.

El terr. de esta provincia es sumamente quebrado, con montañas de diferentes alturas que dejan entre sí algunos valles y vegas estrechas. El suelo por lo general está sobre canteras, ya en peñascos sueltos, ya en bancos ó losas descubiertas ú ocultas, en unas partes de mármoles de varios colores, particularmente en Mañaria, Ereño y Arteaga, y en otras de piedras calizas ó areniscas, abundando mucho la blenda amarilla y pistachita. La base de algunos cerros son las minas de hierro.

Los principales rios que la bañan son: el Nerva, por otro nomb. llamado Ibaizabal, y el Cadagua, con otros varios de menor caudal llamados el de Mundaca, Lequeitio y Ondarroa, que nacen en las sierras de Bizcargui y Oiz y desembocan en el Océano por los pueb. de quienes toman el nombre. Cruzan ademas el terreno otros varios torrentes que, ó se incorporan en los espresados rios, ó entran desde luego en el mar, formando rias y ensenadas grandes como las de Plencia y Somorrostro, ó pequeñas como las de Hea, Lanchove, Baquio y Armenta, que solo sirven para barcos pescantes. Todos estos rios abundan de anguilas, truchas y bermejuelas, que son muy estimadas en el pais, y en la ria de Bilbao otros pececillos que lo son todavia mas y se llaman angulas. Sus aguas sirven tambien para dar movimiento á mas de 600 molinos que surten de harina, no solo al pais sino tambien á los de las inmediaciones, y á 117 ferrerías de que hablaremos despues, donde se labran sobre 45,000 quintales de hierro, sacado todo de las ricas minas que hay en esta prov., y en especial en Somorrostro. Las tierras son por lo comun arcillosas, y aun las piedras se descomponen y resuelven con facilidad en tierras de este género; y si bien los naturales hacen desde antiguo uso frecuente de las calizas para beneficiar los campos, parece que se convierte en su propia sustancia arcillosa la materia calcárea que se mezcla con ella; de suerte que á no ser por el trabajosísimo y estraordinario cultivo que se les da solo produjeran bosques y malezas. Usan los vizcainos para esta labor de un instrumento de dos puntas de hierro como de media vara de largo, semejante á un tenedor, el cual clavan en la tierra, y subiéndose despues sobre las barretillas unidas por la parte opuesta á los mangos, las acaban de hincar, y moviéndolas luego hácia atras y hácia delante arrancan un gran terron; le vuelven lo de abajo arriba, y asi continúan por todo el largo de la heredad, á cuya operacion llaman *Layar*, porque el instrumento se llama Laya. Aun este cultivo tan minucioso solo pueden sufrirlo las tierras que por estar cerca de las casas participan de mas abono, y las que se benefician con cal. Las que son mas ligeras necesitan que se las deje descansar un año. Pero á costa de tan ímprobo trabajo logran los vizcainos tener granos, aunque no todos los que necesitan para su consumo, mas consiguen tener muchas y buenas legumb. y hortalizas, nabos tan buenos como los de Galicia para el gan. vacuno, y otros mas finos para el sustento humano. Tambien cultivan las uvas moscateles, muy sabrosas para comer, y otras albillas de que sacan el vino llamado *chacoli*, de lo cual hay mediana abundancia en los territorios de Orduña, Bilbao, y varios lugares de las Encartaciones.

Fuera de las tierras que se labran, todo lo demas, escepto las cumbres de los montes mas elevados donde están descubiertos los peñascos, se halla poblado de arboledas y bosques, algunos naturales como los de carrasca y madroño, que llaman Borto, y los demas sembrados de buen roble albar que crece mucho. La principal atencion de los naturales está convertida hácia el cuidado de los montes y fábricas de carbon para las muchas ferrerías que ya se han mencionado. Y asi aunque florece la agricultura en algunos ramos, no es tanto como en Guipúzcoa. En los sitios donde no hay bosques y la tierra tiene algun fondo, se crian matas impenetrables del arbusto llamado Argoma, y del brezo ó *Erica cantábrica-mirtifólio*; en lo mas alto donde el fondo es superficial se cria brezo fino. En las cañadas y hondonadas de los montes, y en los valles, abundan los castañares ingertos, cuyo fruto se estrae para Alemania. Es copiosísima la cosecha de manzanas de muchas especies, entre las cuales se tiene por mejor la de Durango. Lo es tambien la de cerezas, guindas garrafales y ordinarias, pavías delicadísimas, de las cuales descienden las de Aranjuez; muchas especies de peras, higos, brebas, grosella y

nueces. Abunda tambien la caza á pesar de lo mucho que la persiguen los cazadores; y la pesca es abundante y esquisita en toda aquella costa.

Hemos dicho que el número de las ferrerías asciende en el dia á 117 en activo ejercicio, y que su elaboracion se gradua en 45,000 quintales machos de 155 libras, solamente porque su producto no guarda proporcion con el coste en razon de haber bajado su precio en términos que, costando cada quintal al propietario de 100 á 110 rs., lo vende por necesidad de 90 á 100.

Cuando se publicó el Diccionario Geográfico-Histórico de la Real Académia de la Hist'oria, se contaban 180 ferrerías, y se labraban en ellas mas de 80,000 quintales de hierro, segun las noticias que habia adquirido aquel ilustre cuerpo. Hace cosa de 20 años se contaban 142 que trabajaban de 90 á 100,000 quintales machos; pero desde aquella época han ido decayendo hasta el número que dejamos espresado. Las causas que mas principalmente han ocasionado esta decadencia son: primera, la suspension de trabajos en los reales arsenales: segunda, el desgraciado estado en que se hallan nuestras Américas; y tercera la introduccion del hierre estrangero en ellas y en la península; no dejando de influir tambien el recargo de derechos que sufre el de estas provincias, á pesar de ser una primera materia, por cuya razon no pagaba en las aduanas al paso para lo interior del reino derecho alguno el hierro en bruto de ninguna especie de estas provincias, hasta que por real órden de 13 de agosto de 1819 se mandó exigir un 10 por 100 de su valor; y como ademas se le cobra en el dia por alcabala y derechos de puertas en Castilla y Aragon otro 20 por 100, resulta que una primera materia española tan necesaria, sale pagando el 30 por 100, al paso que ninguna primera materia estrangera sufre tan pesado recargo.

De Martinetes habia en ejercicio activo el año de 1796 doce, ocupados en labrar hierro para cabillas, clavos para construccion, y de todas clases y dimensiones hasta la cantidad de mil quintales machos cada uno; pero como las causas que han producido la decadencia de las fábr. de fundicion de hierro, han gravado mas sobre los martinetes, hoy solo trabajan 4 la cabillería y clavazon, en cantidad que no llega á 2,000 quintales machos entre todos. De los demas, dos se han quemado, dos se han reducido á labrar algo de cobre, y los restantes están parados; pero si variasen las circunstancias, y ofreciesen utilidad á los fabricantes, luego se pondrian todos corrientes.

Despues de las fabricas de fundir hierro y martinetes, ocupan en Vizcaya la primera atencion las fráguas menores, destinadas á fabricar herraduras y clavos de herrar, en cuyo trabajo se emplean en Ochandiano, Villaro, Larravezua y Ubidia, 50 fráguas, que consumen anualm. de 15 á 16,000 quintales machos de hierro y elaboran sobre 55,000 arr. de herraduras y 16000 de clavos de herrar. Ademas de dichas fráguas hay en diferentes pueb. de Vizcaya otras que se ocupan constantemente en fabricar hachas, combas, y otras mil clases de herramientas para el reino y Ultramar. De ellas trabajan algunas en Durango, como 1,000 cátres al año, y mucha porcion de despaviladeras, espuelas, cerrageria, batería de cocina, etc. etc., y las otras podrian elaborar (en continuo ejercicio) 10,000 combas al año, otras tantas hachas de todos tamaños, 1500 almadanetas para ingénios y minería, y un equivalente número de otras herramientas. En todos á la mayor parte de los pueblos de Vizcaya hay una ó mas fraguas de herreros para hacer ó componer carruages y utensilios de agricultura y artes, pudiendo calcularse que son 130 las que se ocupan en esto, y agregando las demas manufacturas que quedan detalladas, se computan en Vizcaya 1500 quintales machos de hierro en bruto, de su propia labranza, los que consumen al año las fraguas de Vizcaya.

Hay tambien tres fanderías, que son capaces de cortar 10,000 quintales machos de hierro; pero en el dia solo cortarán [por el poco consumo] 3,000 quintales, de los que se introduce en Castilla una tercera parte, y las otras dos se consumen en el pais, reducidas á clavos para edificios y construccion.

En Begoña y Abando hay dos fabricas de anclas, que en el dia están paradas por falta de consumo; pero cuando le han tenido han elaborado de 800 a 1000 quintales castellanos de hierro en anclas de todas clases y tamaños.

En Begoña hay una fábrica de remos de todas clases, que en el dia está casi sin accion, por hallarse tan paralizada la navegacion, y haber tan pocos buques en ejercicio.

En las anteiglesias de Begoña y Abando hay tres fábricas de jarcia, la una pertenece á S. M., y las otras á sugetos particulares. Las tres pueden elaborar 28,000 quintales de jarcia al año, dando ocupacion á 420 personas; pero hoy solo trabajan 13 hombres, y manufacturan á lo sumo 800 quintales, empleando cáñamo de Aragon y Navarra. Tan estrema decadencia que equivale á su total ruina, proviene de la escasa navegacion que hoy tenemos, y de que son pocos los barcos que navegan usan de la jarcia estrangera por hallarla mas barata que la española, en razon del menor coste del cáñamo estrangero, y que estos la impregnan con mucho alquitran, circunstancia que la hace menos duradera, pero que la ignoran muchos, y se llevan del bajo precio de la estrangera. En Orduña y otros pueblos de Vizcaya hay 10 fábr. de cordelería para la arriería y otros usos.

En Valmaseda hay 4 fábricas de fundir y batir cobre, y 2 en Abando y S. Miguel de Basauri, cuyo destino es en lo general para calderas y otras piezas mayores. Pueden elaborar 8,000 quintales al año, pero en el dia trabajan muy poco por falta de pedidos y de giro, ó porque se hayan establecido otras fábricas de esta clase fuera de esta provincia, cuyas manufacturas de cobre se remiten á Asturias y Galicia.

En las inmediaciones de Bilbao y Valmaseda hay 14 fábricas mayores de curtidos para corregeles ó suelas, capaces de trabajar de 20 á 22,000 corregeles, pero que solo curtirán en el dia 10,000, asi por el gran derecho que sufren á su paso para Castilla, y los enormísimos impuestos que allí se les exigen por alcabalas, derechos de puertas etc., que todo reunido llegará, si no pasa al 50 por 100, como otras muchas causas que diariamente conspiran á su absoluta ruina. Nada de lo que en ellas se elabora, se estrae fuera del reino, porque en los estrangeros, ó es prohibida la introduccion de nuestras manufacturas, ó tienen derec. tan fuertes que la imposibilitan. Sistema que convendria observarse rigurosamente con aquellos artefactos suyos, como curtidos, etc., de que nuestras propias fábr. pueden surtir á todo el reino, porque asi se conseguiria fomentarlas algo, y quitando á los de aquí las trabas que las aprisionan, se elevarian al grado de prosperidad de que son susceptibles.

En las 14 fábricas referidas y otras menores, que tambien hay en las inmediaciones de Bilbao, se trabajan al año 15,000 libras de baquetas, 14,000 de becerros y becerrillos, 8,000 de cordobanes, y 3,000 badanas zurradas ó teñidas de negro, todas procedentes de cueros del pais, y aunque podrian trabajarse mayores cantidades, lo impide el no poderse adquirir cueros al pelo de lo interior del reino, por estar prohibida su extraccion á este pais. En dichas fábr. se elabora toda clase de curtidos con la mayor perfeccion, pero están paralizadas, casi sin operarios, y muy próximas á que sus dueños las abandonen, quedando envueltos en las ruinas con sus familias por no poder dar salida á sus manufacturas (por las razones espresadas) despues de haber invertido sus caudales en tales establecimientos de industria, no pudiendo consumirse en estas provincias todos los curtidos que podrian trabajarse en sus fábr., resultando de aquí la destruccion de este precioso y utilísimo ramo de industria.

En la casa de misericordia de Bilbao hay una fábrica de loza, en que se trabajan piezas de muy buen gusto por su hermosura, con arreglo á los moldes al estilo inglés; pero es de inferior calidad, porque la del barro es baja. En Orduña hay 2 fábr. de loza muy ordinaria, y el pais consume toda la que elaboran.

En dicha casa de misericordia hay varios telares de toda clase de lienzos caseros, mantelerías y tohallas, que se hacen con hilo hilado en el pais. En Orduña y Durango se trabajan tambien muy buenos en su clase. En los mas de los pueblos de Vizcaya hay telales de lienzo, en que se tejen mas ó menos finos, con hilos hilados en el pais de lino de su cosecha ó estrangero.

En Bilbao hay una fábrica en que se trabajan sombreros finos, parecidos á los de Leon de Francia. Hay tambien otras asi como en Orduña y Durango, en que solo se elaboran sombreros ordinarios de lana del pais, para uso de sus habitantes, y son muy pocos los que se llevan á Castilla.

En casi todos los pueblos de Vizcaya hay talleres de carpintería y ensamblage, en

que se trabajá todo género de muebles de madera; pero particularmente en Bilbao se ha adelantado tanto, y hecho tales progresos en el ramo de ebanistería, que casi igualan á los estrangeros en la finura y gusto con que se hacen camas, cómodas, papeleras, escribanías, mesas, marcos para cuadros, y chimeneas, sillas, canapés, y toda clase de obras semejantes de todos precios. Se hacen tambien allí diferentes manufacturas de aparejos y utensilios para caballerías con la mayor perfeccion. Lo mismo sucede en los talleres de latonería, donde se halla toda clase de obras de hoja de lata, servicios de campaña, candeleros de laton, tinteros, etc. etc.

En la jurisd. de Begoña hay una fábr. de sillas de paja finas de todas clases y modas. Tambien en Orduña se hacen sillas de junco regulares de buena calidad.

En Bilbao y sus inmediaciones hay diferentes fábricas de velas de sebo, hechas con el que producen sus carnicerías; y su buena calidad es causa de que ya no se introduzcan, como en otros tiempos, velas de sebo de paises estrangeros.

En San Vicente de Abando, cerca de Bilbao, se ha establecido una fabrica, cuyos resultados no se saben todavía.

Ninguna manufactura de este pais paga derecho al pie de fabrica.

Los naturales son industriosos, muy dedicados al comercio y á la navegacion; sus costumbres son sencillas, como sucede en todos los paises donde es mirada con desprecio la ociosidad, y no inspira respeto la riqueza adquirida sin trabajo. Son honrados, esforzados, alegres, y corteses sin bajeza. Las mugeres son en estremo robustas, y ayudan á los hombres en los trabajos mas ásperos, asi en lo interior de las casas, como en el campo: el lenguaje comun es el idioma vascuence.

Por lo que hace á las noticias históricas de este pais, puede consultar el lector con mucho fruto el Diccionario geográfico-histórico de la Real Academia de la Historia.

VIZCAYA, Territ. montuoso del Valle de Aibar, al O. del mismo valle, del primer part. de la merind. de Sangüesa, prov. de Navarra, que comprende los lugares de

Gardalain,	Julio,
Sabayza,	Arteta,
Guetadar,	Loya.
Usumbelz,	

Todos estos pueb. son del referido valle, sin que formen por sí partido separado, como se dice en la descripcion particular de cada uno.

VIZCAYA, Barrio sujeto á la jurisd. de la villa de Passages, prov. de Guipúzcoa. Sit. á corta dist. de la universidad de Lezo, á la cual estuvo incorporado hasta el año 1770, en que se agregó á la villa de Passages, con motivo de haberle concedido merced de Villa, y separádole de Fuenterrabia.

VIZCAYA, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Puebla de San Julian. Es una de las que componen la parr. de San Juan de Muro [*Vease*].

VIZCAINOS, L. S. de Esp., prov. y arzobisp de Burgos, part. de Candemuño, jurisd. de Salas. A. P., 50 vec., 197 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. entre el rio Pedroso y otro riachuelo, que se unen un poco mas abajo del pueblo. Está cercado de altos cerros, y montes de robles y otros árboles, y su esposicion es al S. Conf. con la villa de Valdelaguna. Produce trigo, centeno, bellotas, nueces, y buenas truchas y otros pescados de escelente gusto que se crian en el espresado rio. Ind.: labradores, pescadores, carboneros, pastores trashumantes, algunos batanes de sayal y telares de lienzo. Dista 8 leg. de la cap. Contr. 473 rs. 28 mrs. Derechos enagenados 303 rs. 5 mrs.

VIZMALO, V. S. de Esp., prov. y arz. de Burgos, partido de Castrojeriz. A. O., 23 vec., 95 hab., 1 parr. Sit. entre los rios Pisuerga y Arlanza, al N. O. de Villodrigo, y de iguales prod. que éste. Dista 7 leg. de la cap. Contr. 548 rs.

VIZMANOS, L. S. de Esp., provincia de Soria, part. de Yanguas, ob. de Calahorra. A. P., 200 vec., 900 hab., comprendidos tambien los de las ald. de Villartoso, Verguizas, Valoria, Ledrado, Aldehuelas, y Campos, parr. filial de Yanguas. Sit. en los conf. de la Sierra de Alba, que es donde nace el rio Cidacos, al cual se unen todos los que nacen en esta jurisd., y pasa por Yanguas, Enciso, Arnedillo, Arnedo y Calahorra, donde se une con el Ebro. La Sierra de Alba divide á todos estos pueblos de la tierra de Soria, por cuyo lado vierten todas las aguas al Duero hacia el S. Prod. ganado lan. fino y churro, trigo, centeno, cebada, avena, semillas, patatas y verdura para el consumo del pais. Dista 7 leg. de la cap. Contribuye con Yanguas.

VIZOÑO (San Pedro de), Felig. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de Betanzos. J. O., 29 vecinos, 142 habit., 1 parroquia. Contribuye 320 rs. 4 mrs.

VOCES, L. S. de Esp., prov. de Leon, part. de Ponferrada, merindad de Cornadelo, obispado de Astorga. A. P., 31 vec., 118 hab., 1 parr. aneja de Orellan, en cuyo art. puede verse su sit. y prod. Dista 4 leg. de la cab. de part. Contr. 563 rs. 24 mrs. Derechos enagenados 22 rs. 24 mrs.

VOLADO, Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. de Orense, ob. de Astorga, jurisd. de Viana del Bollo. J. O., 8 vec., 38 hab., 1 parr. hijuela de Grijoa. Sit. en un profundo valle, á oril. del rio Vibéy. Produce centeno, lino, alubias, verduras, vino tinto de inferior calidad, y toda clase de ganados. Industria: vender hilo y blanquearlo.

VOLMENTE, Felig. Ab. y S. de Esp. en Galicia, provincia de Lugo (*Véase Bolmente*).

VOLMIR, L. R. de España, prov. de Palencia, part. de Reinosa (*V. Bolmir*).

VOLTAS, L. Ecl. de Esp., prov. de Cataluña, corregim. y ob. de Tarragona. A. O., 19 vecinos, 89 habit., 1 parroquia. Sit. en terreno llano. Conf. por el E. con Borjas, por el S. con Irlas, y por el N. con Alforja [*Véase este artic., y los de Reus, comarca y villa*]. Produce trigo, cebada, vino, aceite y avellanas. Ind.: aguardiente. Dista 26 hor. de Barcelona y 6 de Tarragona. Contr. 7,177 rs. 20 mrs.

VOLTOYA, Rio de Esp., provincia de Segovia, que nace en el sexmo de S. Martin, al O. del Espinar, llevando la direccion E. O. hasta el pueblo de Ojos-albos, de la prov. de Avila, donde toma la de S. N. hasta su confluencia con el Eresma por bajo de Coca. En el término de aquel pueb., y en el de Urrea-Miguel y Cortos, de la misma prov., recibe las aguas que bajan de los cerros al N. O. de Navalperal de Pinares, y de los que se hallan al S. y al E. de Tornadizos de Avila, entre los cuales se encuentra la elevada paramera de Avila, de que hemos hablado. Pasa despues cerca de los pueblos de Belayos y Labajos, bañando los campos de Sanchidrian, Martin-Muñoz, la Moraleja y otros. [*V. Duero, rio*].

VOSPOLIN, Ald. de Esp., provincia de Asturias, conc. de Cabrales, feligr. de Santa Eulalia (*V. este art.*).

VOTOS (San Juan de), Feligr. S. de Esp. en Galicia, provincia y ob. de Lugo, jurisd. de Deza. Juez merino, 79 vecinos, 402 hab., 1 parroq. que se compone de las aldeas de Padron, Somoza, Ateán, Bajám, Porto, Villamayor, Sestelo y Vilar. Sit. á oril. del rio Tabeada que desemboca en el Deza. Conf. con las parroq. de Moneijas, Gesta, Doáde, Cristimil y Gresande. Sus prod. son los indicados en el artículo *Deza*. Contribuye 1,048 rs. 8 mrs.

VOUGA, Rio de Portugal; nace en lo mas orient. de la prov. de Beyra, esto es, en la fuente del santuario de la Lapa; corre casi siempre E. O. hasta perderse en la ria de Abeiro; baña pocos pueb. notables, y solo al principio de su curso pasa por el monasterio de Ferreyra de Aves. No recibe rios de mucho nombre, á no ser el Sul, que le entra á la mitad de su carrera, en el concejo de Lafoens, y el Agueda ó Eminio al fin de ella, esto es, 2 leg. mas arriba de la ciudad de Abeiro. El primero tiene dos puentes de piedra, y el segundo uno en el camino de Coimbra á Porto. Difunde este último rio sus aguas en una especie de golfo ó albufera, separado del mar por una larga y estrecha faja de arena, la cual se halla interrumpida por un canal, que da paso á los barcos hasta la ciudad de Abeiro, rodeada de varias islas abundantes en pastos, así como lo es este plácido seno en variedad de peces. Entran en él no solo los ya mencionados rios, sino otros varios arroyos, entre los cuales el mas considerable es el que viene de la villa de Ovar, donde suelen embarcarse para Abeiro los que pasan de Porto y de la prov. de Entre-Duero y Miño á las provincias merid. El Agueda que, como llevamos dicho, se une con el Vouga, 2 leg. mas arriba de Abeiro, se compone de 2 ramos, el uno de los cuales viene de la parte del S., nace en la sierra de Silveiriña, y lleva el nomb. de Alguaidom, y el otro que viene del E., y tiene su origen en la del Caramujo. Unense estos dos rios en el lugar de Bolfiar, desde el cual continuan con el nombre de Agueda hasta perderse en el Vouga. Suben por uno y otro los barcos de pesca, y se hallan por un buen trecho acompañados de fértiles y frondosas márgenes.

VOZMEDIANO, L. R. de Esp., prov. de Soria, ob. de Tarazona, part. de Agreda. A. P., 80 vec., 381 hab., 1 parr. Sit. cerca de las faldas del Moncayo, y no lejos de una laguna que principia en el térm. de Matalebreras, y llega hasta mas allá del de Débanos, fecundando muchos terr. con sus aguas. Prod. gan. lan. y cabrío, trigo, cebada, avena, guisantes, lent., alubias y garbanzos, cáñamo y lino. Ind.: fábr. de papel, y de batir cobre. Dista 8 leguas de la capital.

VOZMEDIANO, L. Ecl. de Esp., prov. y part. de Leon, concejo de Colle. A. O., 38 vec., 145 habit., 1 parr. Sit. á oril. de un arroyuelo que desagua en el rio Porma; lind. con térm. de Colle, y pueb. del conc. de Valdoré, Peñamian, y la jurisdic. real de la Vega de Boñar. Prod. gran., legumb., lino, pastos y ganados. Dista 8½ leg. de la capital. Contr. 680 rs. 13 mrs. Derechos enag. 128 rs. 6 mrs.

VOZNUEVO, L. R. de Esp., prov. y part. de Leon, jurisd. de la Vega de Boñar. A. O., 34 vec., 128 hab., 1 parr. Sit. cerca del rio Porma; lind. con térm. de Adrados, Grandoso y Boñar, de iguales prod. que estos. Dista 7½ leg. de la cap. Contribuye 649 rs. 27 mrs.

VULPELLACH, L. S. de Esp., prov. de Cataluña, corregim. y ob. de Gerona. A. O., 96 vec., 477 hab., 1 parr. Sit. al pie de un monte pequeño llamado San Ramon, á dist. de ¼ de hora de la Bisbal. El terr. es apacible, llano, y de un clima muy bueno. Por este pueb. tienen que pasar los pasageros para ir á la Marina, como es á Palafrugell, Bagur, etc. Pasa un rio cerca del pueb., que da bastante agua aun en tiempo de sequedad. Toda la poblacion está unida escepto 4 ó 5 vecinos. Prod. bastante trigo mezclodizo, legumbres, algun vino, y mas aceite. Dista 26 hor. de Barcelona y 6½ de Gerona. Contribuye 8,442 reales 24 maravedises.

VULVERALLA, L. S. de Esp., prov. de Cataluña, corregimiento de Gerona. [*V. Vallvercilla*].

YAN

YABAR, L. de Esp., prov. de Navarra, valle y arcipr. de Araquil, tercer part. de la merind. y ob. de Pamplona; 65 vecinos, 335 hab., 1 parr., 1 molino. Sit. sobre la orilla derecha del rio Araquil, á 4 leg. de Pamplona, por N. O. Confina con Villanueva, Zuazu, Eguiarreta y Urrizola.

YABEN, L. de Esp., prov. de Navarra, valle de Basaburua mayor, merind., cuarto partido y diócesis de Pamplona, arcipr. de Araquil; 18 vec., 98 hab., 1 parr. Sit. al S. de Jaunsarás, y á 6½ leg. de Pamplona por N. O. Conf. con Aizaroz, Udabe, Igoa y Arrarás. Tiene un molino harinero. Para sus prod. y demas *véase Basaburua mayor, valle.*

YADA, Ald. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Siero, parroq. de Lieres [*Véase este artículo*].

YANCI, V. de Esp., prov. de Navarra, partido de Cinco-Villas de la montaña, merind., sexto part. y dióc. de Pamplona, arcipr. de Bertizaran; 117 vec., 626 hab., 1 parr. Se gobierna por un alcalde ordin. y regidor á eleccion del pueb. Sit. á la izq. del rio que desciende de los montes de Poniente, á 1½ legua de Lesaca por el S. Confina con Aranaz, Echalar, Lesaca y puerto de las Cinco-Villas. Tiene una ferrería y un molino. Dista 12 leguas N. de Pamplona.

YANGUAS, V. S. de Esp., provincia de Soria, part. de su nomb., ob. de Calahorra; A. O., 200 vec., 656 hab., 3 parroq., dos unidas y matrices de un cabildo de 25 individuos que dan pasto espiritual á 20 ald., y la otra matriz de otro cabildo de 7 individ. que lo da á 5 aldeas; 1 hospital. Sit. en los confines de las sierras de Cameros al N., y la baña el rio Cidacos. Prod. gan. fino trashumante, cabrío estante y ovejas llamadas churras, semillas, y verduras para el consumo del pais. Ind.: un lavadero de lanas finas y 5 mol. harin. Celebra feria el 16 de julio. Dista 7 leg. de la cap. Contribuye toda su tierra 26,327 rs. 23 mrs.

YANGUAS, L. R. de España, prov., ob. y part. de Segovia, sexmo de Santa

Eulalia. A. P., 88 vec., 246 hab., 1 parr. Sit. cerca del rio Ereama, á quien en su término se reune el Moros que corre de O. á E. Conf. con Carbonero y Cantimpalos del otro lado del rio. Prod. granos, garb., garr., melones y sandias. Industr., arriería, y fábr. de paños para su consumo, y para las de Segovia y Santa María. Dista 3 leg. N. de la cap., 2 O. de Santa María de Nieva, y 4 S. de San Ildefonso. Contribuye 5,306 rs. 16 mrs.

YANO ó LLANO; L. de Esp., prov. de Asturias, concejo de Ponga; 25 vecinos, 119 hab., parr. de Sobrefoz [*V. este art.*].

YARNOZ, L. de Esp., prov. de Navarra, valle de Elorz, cuarto part. de la merind. de Sangüesa, arcipr. y ob. de Pamplona; 8 vec., 49 hab., 1 parr. Se gobierna por el diputado del valle y los regidores del pueb. Sit. en terreno costeroso, á la falda de la montaña de Alaiz; y conf. con los lugares de Cemborain, Elorz y villa de Monreal. Los frutos que se cogen en sus térm. son trigo, ceb. y vino. Pasa por sus inmediaciones el rio que cruza por este valle, sobre el cual tiene un puente de un arco, á ¼ cuarto de leg. de dist. por N. Dista ½ de leg. S. del lugar de Otano.

YARTE, Gr. de Esp., prov. de Navarra, cend. de Iza, merind., primer partido y dióc. de Pamplona; 3 vecinos, 9 habit. Es priorato y pertenencia del monasterio de Iranche. Se halla sit. á 2 leg. de Pamplona, entre los montes de Osquia; pero en sitio llano, sobre la ribera izq. de los rios de Larraun y Araquil.

YARZA, Barr. de Esp., de la villa de Behsain, partido de este nombre, prov. de Guipúzcoa. Sit. en la carret. que conduce á Francia, y ribera occid. del rio Oria, al N. del riachuelo que baja de Areria á introducirse en aquél, á ¼ cuarto de leg. por S. E. del cuerpo principal de la villa.

YATOR, L. R. de Esp., prov. y arz. de Granada, part. de Ujijar. A. P., 102 vec., 499 hab., 1 parr., 1 pósito. El nombre de este lugar es de orígen arábigo; y se halla sit. en terr. fértil, regado por un rio que toma su nombre, y fecundiza su vega, en la cual hay muchos álamos, fresnos, mimbres y árboles frutales. Está casi en el centro de las alpujarras. Conf. con Cadiar, Mecina, Bombaron, Yegen, Jorairata y Ujijar, todos en el radio de 1 á 2 leguas. Produce trigo, cebada, habas, garbanzos, habichuelas, maiz, vino y aceite, higos y alguna seda. Dista 14 leg. de la cap. Contribuye 1,842 rs. 15 mrs.

YATOVA, L. S. de Esp., prov. y arz. de Valencia, part. de Alcira. A. O., 258 vec., 1,054 hab., 1 parr. Sit. á ½ leg. hácia el S. O. de Buñol. Su térm. es mont., y se estiende 3 leguas de E. á O., entre los de Macastre y Requena, y algo menos de N. á S., entre los de Buñol y Córtes. Produce trigo, maiz, cebada, vino, aceite, y buena porcion de seda. Contr. 6,248 rs.

YAYSA, L. S. de Esp. en Canarias, ob. de idem, Isla de Lanzarote. Sit. al S. O., y á 4 leg. de la villa de Teguise. Con A. P., que tiene jurisd. sobre los pagos de Mazo, Chupadero, Femes, Casillas, Vega y San Marcial de Rubicon; 1 parr. que comprende al pueb. de las Casillas, 308 vecinos, 1,232 habitantes.

YEBA, L. R. Esp., de prov. de Aragon part. y obisp. de Barbastro. A. O., 24 vec., 98 hab., 15 casas, 1 parroq. Sit. en el valle de Vio: [*Vease*]. Prod. trigo, algun cent., judias de secano y patatas. Dista 10 leg. de Barbastro. Contr. 1,118 rs. 22 mrs.

YEBAS, Conc. de Esp., prov. de Santander, part. de Liébana, valle de Valdeprado; dista 1 ¼ leg. de Bendejo, y 22 ½ de Burgos. [*V. Liebana con quien contr.*].

YEBENES DE SAN JUAN, V. Ord. de Esp., prov., arzob. y part. de Toledo. A. O., 230 vec., 805 hab., 1 parr., 1 pósito. Dista 6 leg., de la cap. Contr. 9,995 rs. 22 mrs. Esta poblacion es una misma que la de Yebenes de Toledo, de quien solo la divide una calle; por manera que la una acera es del arzobisp. de Toledo, y la otra del gran prior de San Juan, que hoy posee el serenísimo señor infante don Sebastian. Abunda igualmente de aguas; y sus frutos como tambien las ocupaciones de los hab., son los mismos que los de Yebenes de Toledo.

YEBENES DE Toledo, L. R. de España, prov., arzobisp. y partido de Toledo. A. P., 800 vec., 3465 hab., 1 parroq., 1 hosp., 1 molino de viento, 1 pósito. Dista 10 leg. de la cap. Contr. 52,586 rs. 2 mrs. Sit. al pie de una sierra altísima, con muchos riscos á la parte del S.; las calles todas empedradas. Prod. mucha caza; es muy abund. de aguas. Los hab., unos son ganaderos de cabrio, otros carboneros, otros cazadores de oficio, otros hilanderos de lanas para sacar estambres. La mayor parte

de las mugeres y niñas se emplean en hacer medias, y tambien fabrican algunos paños ordinarios y bayetas. El resto de hab. se ocupan en cortar y preparar maderas para hacer arados que llevan á vender á 8 y 10 leguas de distancia. Recogen mucha miel, en términos que si el año es abund., puede surtir este puebl. á toda la prov.

YEBES, V. E. de Esp., prov. y part. de Guadalajara, arzobisp. de Toledo. A. O., 94 vec., 426 hab., 1 parroq., 1 pósito. Sit. en alto; de temperat. fresca y saludable; rodeada de pequeños cerros paralelos; abundante de buenas aguas. Prod. trigo, ceb., avena, cent., vino, aceite, bastante ganado lanar y vac. Ind.: carreteria de carbon. Dista 10 leg. S. O. de la cap., y 4 N. O. de Alcalá. Contr. 4,158 rs. 18 mrs.

YEBRA, V. S. de Esp., prov. de Madrid, part. de Alcalá, arz. de Toledo. A. O. 320 vec., 1,260 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. sobre peñas de yeso, tierra, arena, blanquizares ó calveros, entre el Tajo y Tajuña, rodeada de alturas ó montecitos chicos, con valles en la circunf. y una vega arbolada, camino del Tajo, Zurita y Almonacid, que forma un anfiteatro. Confina por E. con los dichos pueblos y con Albalate, por el S. con Albáres, por N. con Mondejar y Fuentenovilla, y por O. con Pastrana. Produce esparto, canteras de yeso, y maderas de olmo; trigo, cent., ceb., avena, alazor, vino, aceite, miel, cañamo y legum. todo en corta cantidad. Ind. ensayos de teneria de curtidos de cordoban, y tejidos de capachos para los molinos de aceite. Tiene en su térm. un despobl. que se llama Villamayor. Dista 6 leg. de la cab. de part. 3 de camino milit. de Fuente la encina, 12 de Madrid, 38 de Granada y 11 de la cap. Contr. 18,611 rs. 19 mrs.

YEBRA, V. R, de Esp., prov. de Aragon, part. y obisp. de Jaca. A. P., 43 vec., 215 hab., 1 parroq. Sit. á 5 hor. de la cab. de part., y 6 y ½ de Matidero, cerca de la confl. del rio Basá con el Gallego, y al pie del puerto de Sta. Orosia. Prod. granos ganados y leña. Dista 4 leg. de Jaca. Contribuye 2,908 rs. 16 mrs.

YEBRA, L. S. de España, prov. y part. de Leon, jurisd. de Cabrera, obispado de Astorga. A. P., 42 vecinos, 165 habitantes, 1 parr. cuya feligresía componen los pueb. de Benuza y Sotillo, que estan situados en la ribera del Escontra, en la parte baja de la jurisd. Produce centeno, lino y frutas. Dista 17 leguas de la cap. Contribuye con la jurisdiccion.

YECLA, V. S. de España, provincia y obisp. de Salamanca, exenta de la jurisd. de partido. A. O., 181 vec., 692 habitantes, 1 parroq., 3 ermitas, 1 pósito. Pertenece al condado de Ledesma. Situada en un llano cercado de montes de encina, cerca del rio Huebra. Tiene un murallon del tiempo de los romanos, donde estuvo entonces sit. el pueblo, y se hallan muchas monedas muy antiguas. Está al S. O. de Traguntia, entre N. E. y E. N. E. de Picones; al S. S. O. de Ledesma; al E. S. E. de Villasbuenas, y al E. N. de Gema. El rio Yeltes corre desde S. E. al S., y al S. S. O. de este pueblo, y corresponde á la Roda de Villarino. Prod. granos de toda clase, legumbres y lino. En sus mont., abundantes de bellota, se crian ganados lanar, vacuno, de cerda, cabrío, y algun mular, caballar y asnal. Industria: sayales, mantas bastas, costales, lienzo, y estopa ordinaria. Dista 12 leg. de la capital y 7 de Ciudad Rodrigo. Contrib. 8,282 rs. 24 maravedises.

YECLA (Yeramado), V. R. de España, prov. de Murcia, part. de Villena, obisp. de Cartagena. A. M. de primera clase, 2850 vec., 11,606 hab., 2 parroquias, la una sin concluir; 1 conv. de frailes, 1 hosp., 6 erm., 5 posadas de bastante capacidad, tribunal eclesiástico foráneo, administ. subalterna de loterías, caja de correos. Sit. en la base y falda del cerro del Calvario, en el cam. real de Valencia á Granada. En la cúspide de aquel cerro habia en otro tiempo un castillo, del cual no quedan mas que los vestigios, y desde allí se descubre bien toda la campiña. Por el pie de la poblacion pasa una acequia de agua manantial que nace á ¼ cuarto de leg. de dist. de la villa, que fertiliza muchas huertas, viñas y olivares, y de ella se surte el público. Estaba esta villa antiguamente murada, y tenia 3 puertas, que se llamaban la de la Villa, la de la Torre, y la de Capuchinas, sin perjuicio de la comunicacion por la parte del cerro, que llamaban la subida del castillo; hoy no quedan ya resquicios de ellas, ni de la muralla. En la parte esterior de la villa está la fuente principal que abastece al pueblo, y sirve para el riego de su fértil vega, y subsistencia de 5 molinos de agua, á mas de otros 5 que existen de viento, y en su

dilatado término las fuentes de Pulpillo, Marisparra, Pinar, la de Tovarrillas, de Doña Blanca, de la Negra, del Alamo, de las Pasas, y otras de pequeño raudal. En su térm., que se estiende 3 leg. de N. á S., y 6 de E. á O., se ven ruinas de un castillo que llaman el *Arabinejo*, y los vestigios de una ciudad en *Marisparra* [que hoy es un cortijo], de donde se han desenterrado vasos, urnas, tinajas con cenizas, medallas de Emperadores, é inscripciones de Septimo Severo y Gallo. Tambien se hallan vestigios de una poblacion entre las fuentes del Pulpillo y los Torrejones, en donde acaba el riego de la huerta; y en la acequia de esta villa, en la que hoy se ven cimientos de un templo de católicos, de antes de la invasion de los moros. En el siglo pasado se desenterró de allí una imágen de piedra de Nuestra Señora, que se colocó en la ermita de San Roque, sobre la pila del agua bendita, y otra de un crucifijo, de la misma piedra, con dos ángeles á los lados, todo de una pieza: se guardan asimismo infinitas medallas encontradas entre estas ruinas, y una de ellas es del tiempo de la fundacion de Roma. Su terr., sumamente fértil, produce trigo, centeno, cebada, avena, maiz, azafran, esparto, aceite y vino; abunda en caza mayor y menor, principalmente en liebres, perdices y conejos, y apacentan en su terreno ganado lanar y algun cabrío, por ser muy sustanciosos los pastos. Ind.: 9 fábricas de aguardiente, 56 molinos de aceite, 4 harineros, y 9 tenerías. Su ayuntamiento se compone de 24 oficios de regidores perpetuos del estado noble, 2 alcaldes de la hermandad, y un alguacil mayor con voto, asiento y jurisdiccion, del mismo estado; los primeros regidores tienen el título de alférez mayor, de decano, de subdecano, y de alcalde de ronda; éste ejerce la jurisdiccion ordinaria. Hay 2 diputados del comun, un síndico procurad. general, y un síndico personero. Celebra feria anual el 1.º de noviembre: tiene por armas en escudo un castillo de plata en campo rojo, un leon de oro atado á la puerta, y sentado el castillo sobre las olas del mar, y una roca combatida; y en cada lado del castillo una Y, coronada en el escudo con una corona Real. Dista 12½ leguas de la capital, 4 de la cabeza de part., 23 de Lorca, en cuyo interm. se encuentran Jumilla, Ciezar y Mula; se pasa el puerto de este nomb., con una bajada muy pendiente y fragosa: 22 de Cartagena por las ventas de Albujon y Jimenada, Murcia, Molina, Puerto de Jumilla, y caserío del Molino; 10 de Chinchilla por Montealegre y Pretola; 12 de Albacete por Pretola y Pozo la peña, camino malo con bastante maleza y monte; 8 de Hellin por Picazos y Albatana, camino de bastantes desigualdades, en el que se pasa un arroyuelo; y 6 horas de Fuente la Higuera, en cuyo intermedio se halla Caudete y algunas casas de labor á derecha é izquierda del camino. Contr. 155,308 rs. 1 maravedí.

YECORA, V. de España, provincia de Alava, herm. de la Guardia en la Rioja Alavesa, ob. de Calahorra, su vic. y arciprest. de Viana; 110 vec., 548 hab., 1 parr., 6 ermit. en su jurisd. Se gobierna por 2 Alcaldes ordin. y otros tantos regid. del estado noble y general; procurador síndico, mayordomo de propios, teniente de alcalde y un alguacil que siempre es del estado llano. Sit. 2½ horas al E. de la Guardia, y 2 N. de Logroño, en terr. escabroso y de poca produccion, pero sus laboriosos hab. logran mas abund. cosechas que los pueblos inmediatos, á pesar de ser su suelo de peor calidad. Es muy escaso de aguas á pesar de no distar mas que ½ hora de la sierra ó cordillera de la Poblacion y la Guardia. Confr. por N. con la Poblacion y Torralva de Navárra, por S. con Moreda y Lanciego, por E. con Labraza y prov. de Navarra, y por O. con Cripan y Villar (el). Produce trigo, vino y aceite, y tambien cebada, avena, centeno, garb., alubias, habas y lentejas, aunque en corta cantidad.

YEGEN, L. R. de España, prov. y arz. de Granada, part. de Ujijar. A. P., 230 vec., 1,148 hab., 1 parroq., 1 pósito. El nombre de este lugar es de orig. arábigo, y está sit. al pie de Sierra nevada, lind. con la villa de Bolor y con los lugares de Nechite y Mecina de Alfahar. Prod. trigo, ceb., almendra é higos. Dista 14 leg. de la cap. Contr. 2,637 rs. 33 mrs.

YEGUAS (LAS), Rio de España en Andalucía *V. Guadalquivir, rio.*

YEGUERIZAS, Gr. S. de España, prov. de la Mancha, part. de Alcaraz, término de Bogarra.

YELA, V. S. de España, prov. y part. de Guadalajara, obisp. de Sigüenza. A. O. 76 vec., 343 hab., 1 parr., 1 pósito.; sit.

cerca del rio Tajuña, lind. por el E. con Masegoso y Val de Robollo. Prod. granos, garbanzos, gan. vacuno, yeguar y lanar. Dista 7 leg. de la cap. Contr. 2,876 reales 3 maravedises.

YÉLAMOS DE ABAJO, V. R. de Esp. prov. y part. de Guadalajara, arz. de Toledo. A. O., 119 vec., 470 hab., 1 parroq. aneja de Yélamos de Arriba. Sit. en una ladera que participa de la vega á quien baña un arroyo. Confina por el E. con San Andres, por O. con Irueste, y por el N. con Retuerta. Prod. granos, vino, aceite, zumaque, cañamo, nueces y miel. Tambien se cria algun ganado lanar y cabrío. Dista 5 leg. de la cap. y 4 de Trillo. Contr. 2,616 rs. 5 maravedises.

YÉLAMOS DE ARRIBA, V. S. de España, prov. y part. de Guadalajara, arz. de Toledo. A. O., 166 vec., 670 hab., 1 parroq. que tiene por anejo á Yélamos de Abajo, y es de la misma sit. y prod.; 1 pósito. Dista 5 leg. de la cap. y 3 ½ de Trillo. Contr. 3,392 rs. 6 mrs.

YELES, V. Ecl. de España, prov., arz. y part. de Toledo. A. O., 21 vec., 74 hab. 1 parr.; sit. en dos cerros que baña el rio Guadaten por el E., y por el O. el arroyo de Guadilla, con cuyas humedades impiden que haya casas en el llano. Produce trigo, cebada, bastantes semillas, vino y aceite. Tiene una vega con buenos pastos. Dista 6 leg. de la cap., 5 de Madrid, ½ de Esquivias y ½ de Illescas. Contrib. 2,494 reales 22 maravedises.

YELO, L. S. de España, prov. de Guadalajara, part. y obisp. de Sigüenza, tierra del duc. de Medinaceli. A. P., 86 vec., 342 hab., 1 parr.; sit. al N. de Medinaceli y al S. de Mezquitillas, y de iguales prod. que éste último (*Yease*). Dista 3 leg. de la cab. de part. Contr. con Medinaceli.

YELTES, Rio de Esp., que nace al N. de la Peña de Francia, atraviesa el térm. de la Puebla de Yeltes, pasa entre la dehesa del Santo Cristo de la Laguna y Aldehuela de Yeltes, y entre Robliza y Alba de Yeltes, en cuyo término recibe el rio de Moras verdes, que nace en la falda occid. de la misma sierra. Su curso es irregular, pero en general desde su nacimiento hasta que desagua en el Duero, es al N. O. Sigue atravesando el campo de Yeltes con gran parte del campo de Camaces, hasta ½ legua mas arriba del puente de Yecla, que se le unen las aguas del rio Huebra, continuando luego su curso con el mismo nombre hasta el Duero. Este rio es vadeable y casi seco en tiempo de verano, pero en la estacion lluviosa sirve para la comunicacion el puente de Yecla. Sus márgenes desde Yecla al Duero son elevadas, peñascosas y de continuados precipicios. En las inmediaciones del Duero y en todo su curso, hay un crecido número de molinos.

YELVES, Comarca y C. de Portugal (*V. Elvas*).

YELZ, L. de España, prov. de Navarra, valle de Lizoain, tercer part. de la merind. de Sangüesa, arcipr. de Ibargoiti, obisp. de Pamplona; 10 vec., 55 hab., 1 parr. Se gobierna por el diputado del valle y el regidor elegido entre sus vecinos; sit. en pendiente y á la falda de un monte robledal, que tiene al O., en cuya cima hay una erm.: por la misma banda le cae el lugar de Lizoain á dist. de ¼ legua, y confina con los lugares de Lerruz, Lizoain, Zanariz y Eransus. En sus términos se coge trigo, cebada y algo de vino.

YÉMEDA, Ald. R. de España, prov., obisp. y part. de Cuenca. R. P., 22 vec., 83 hab., 1 parr., 1 pósito. Su sit. y prod. se hallarán en el art. Paracuellos. Dista 9 leg. de la cap. Contr. 470 rs. 11 mrs.

YEPES, [Hipona], V. R. de España, prov. y arz. de Toledo, partido de Ocaña. A. M. de segunda clase, adminis. subalt. de rentas y de loterías; 1,177 vec., 4,019 hab. 1 parr. que es muy capaz y de escelente arquitectura, 2 conv. de frailes, 2 de monjas, 497 casas de morada, y 309 cuevas habitables, de las primeras se cuentan como unas 40 buenas; 1 pósito y 2 hosp., uno para enfermos y otro hospedería para los estudiantes transeuntes, ambos deteriorados. Sit. en el estremo occid. de la mesa de Ocaña, en la carretera que desde Toledo va á Cuenca por Ocaña, de donde dista 2 ½ horas de camino militar, en cuyo tránsito alternan las viñas con los olivares y las tierras de labor. Es clima muy sano, con horizonte muy despejado. Abunda de aguas, pues tiene 5 fuentes muy copiosas en el valle que rodea al pueblo por E., S. y O., con cuyas aguas se riega todo, y ademas hay 2 lavaderos y 2 abrevaderos para las caballerías. Prod. su fértil campiña trigo, ceb. y aceite para el consumo, pero particularmente vino blanco que es de superior calidad; todo

género de frutas, en especial ciruelas y albaricoques, y legumb., sobresaliendo entre estas los espárragos de jardin. Ind.: una fabrica pequeña de hilaza; se hacen algunas medias de estambre; en lo antiguo se hacian algunos tejidos de seda, lino y cáñamo; y se labra esparto para la mayor parte de los labradores, y cordelería de cáñamo de todas clases. Dista 2 leg. por el S. de Aranjuez, y 6 por E. de Toledo. Contrib. 129,668 rs. 13 maravedises.

YEQUEDA, L. Ecl. de España, prov. de Aragon, part. y ob. de Huesca. A. O., 18 vec., 72 hab., 1 parr., 1 pósito. Confina por N. con el territorio de Ygries, por E. y S. con el de Huesca, y por O. con el de Banastas. Prod. 3,332 fan. de trigo, 2000 de cebada, 160 de avena, 3,360 arrobas de vino, 108 de aceite. Dista 1 legua N. de Huesca y 10½ de Zaragoza. Contrib. 3,132 reales 10 maravedises.

YERA, Rio de España en la provincia de Santander (*V. Pas, rio*).

YERBO, L. de España, prov. de Asturias, conc. de Tineo, parr. de Miño [*V. este articulo*].

YERES, L. S. de España, provincia de Leon, jurisd. de la ribera de Escontra, ob. de Astorga. A. O., 22 vec., 80 hab., una parroq. de quien es aneja la de Vega de Yeres, 1 pósito. Sit. á media cuesta de la sierra que en su mayor altura llaman Campo de Braña, al N. del rio Cabrera. Prod. centeno, vino, castaña, patatas y yerbas. [*V. el art. Puente de Domingo Flores*, de donde dista ½ leg. y 3 de la cab. de part.]. Contr. 870 rs. 33 mrs. Derec. enagenados 58 rs. 16 mrs.

YERGA, Desp. de España, provincia de Navarra: consta que hubo pueblo con este nombre, y que en él estuvo fundado primeramente el real monasterio de Fitero, de la donacion que en 25 de octubre de 1140 hizo el emperador don Alonso VII de Castilla al abad de Durango, y á los monges que allí habia, de la villa desierta de Nienzabas. Su sit. era en una montaña áspera y fragosa, 3 leg. al N. de la villa de Fitero, donde actualmente hay una erm. de Ntra. Sra. de Yerga, á cuyo sitio pretende el analista de Navarra, reducir el de la antigua Ergavia.

YERNES (Sta. Cruz de), Parr. de España, prov. de Asturias, conc. de Hiernes y Tameza, arcipr. de la Canal, arced. de Grado. (*V. el art. de Yernes y Tameza*). Contr. 211 rs. 8 mrs. Derechos enagenados 43 rs. 20 mrs.

YERNES Y TAMEZA, Concejo de España, prov. de Asturias; redimido de la jurisd. de la iglesia catedral y obispado de Oviedo; 132 vec., 658 hab. Se gobierna este conc. por 2 JJ. Ordin., 1 A. de la herm., 2 Reg., 1 personero y procurador general; del estado noble con el J., 1 reg., el A. de la hermandad y el personero; y del estado plebeyo los otros oficios, cuyas elecciones se hacen el dia de San Juan: tiene 2 parr. y 6 lugares. Se halla sit. al S. O. y a 4 leg. comunes de la ciudad de Oviedo; al S. y á 1 leg. de la villa de Grado, en terr. áspero, desigual y montuoso, y circundado de encumbradas peñas. Confina por N. con el conc. de Grado y su part. de Salcedo, por la parr. de Rubiano, y toca con el coto de Coalla; por S. con térm. del conc. de Teberga; por E. con el de Proaza; y por O. con dicho conc. de Grado y sus parr. de Santianes, de Molenas, las VV. y Tolinas; estendiendo sus térm. segun el cálculo vulgar y comun, 1½ leg. de N. á S. y 1 de E. á O. Pero la verdadera superficie de este distr. con dificultad llega á ¾ partes de leg. cuadr. Las dichas 2 parr. son Yernes y Tameza.

La de Yernes sit. hácia el E., y como á dist. de ½ leg. de la otra, es del arcipr. de la Canal, arced. de Grado. Se compone de 2 LL. Hiernes y Vendilles. En el primero se halla la iglesia parr.: el segundo, que tambien tiene una pequeña y antigua iglesia, dista de aquel cerca de ¼ leg. Hiernes escasea de aguas, y en todo su térm. no hay mas que una fuente de muy corto caudal en tiempo de estío, sin embargo que en los montes y sitios mas encumbrados, existen algunas fuentes caudalosas que aun en el estío corren con abund. Hácia el O. tiene una heria que llaman Cortinal, muy abrigada y acostada hácia el riachuelo que va de Tameza, y es lo mejor del término y la que produce la mayor parte de sus gran. y frutos.

Tameza es del arcipr. de Teberga, arced. de Grado. Ocupa un pequeño valle, regado por un riachuelo que, naciendo en el mismo térm., corre de S. á N.; recibe sus aguas de dos fuentes, una de ellas brota al O. del térm., y es intermitente, de tal manera, que muchas veces se detiene enteramente su corriente por espacio de una hora, y

cuando vuelve á continuar su curso, salen las aguas de color de ceniza; con ellas muelen en diferentes parages, siete mol. harin. de una sola piedra, y se riegan varios prados: es abundante en truchas de bello gusto aunque pequeñas, y sus riberas estan vestidas de álamos blancos y negros, avellanos y diferentes arbustos. Ciñen por E. los térm. de esta feligr., y continúan por los de Hiernes, mont. y peñas de bastante altura, los cuales son parte de la cordillera que desde Buanga, Castañedo y Linares, corre N. S. hasta el punto de la Mesa, y que hemos descrito bajo el nombre de Montaña de Sta. Cristina en el art. *Teberga*. Abraza esta parr. de Tameza los 4 lugares de Villabre, Tameza, Villarniz y Fojó. Sus vecinos se dedican á la agricultura y ganadería. La estension de las tierras reducidas á cultivo se calcula por dias de buey, y cada dia de buey consta de 64 varas de largo y 32 de ancho. Cuidan y labran muy bien las tierras destinadas á granos: asi estas como los prados, están cerrados de seves ó setos, precaucion prevenida por las ordenanzas del concejo, y muy necesaria para la conservacion de granos y frutos, en un pais donde hay tan gran porcion de ganado; como de las 4 partes del térm. apenas llega a una el terr. labrantío, es muy escasa la cosecha de granos y otros frutos. Cogen trigo de escanda, que aquí llaman fisga, maiz, habas blancas y negras, arbejos, nabos y algunas hortalizas. La cosecha de ambas feligr. asciende á 1,760 fanegas de trigo, 2,120 de maiz, y á 500 la de habas de todas clases. La principal subsistencia de estos naturales es el ganado. Se puede calcular el número de cabezas existentes en el dia en 100 reses de vacuno, 92 de caballar, 2,320 de lanar y cabrío, y en 240 de cerda. Ademas de los prados, se mantiene el ganado gran parte del año, en las llanuras y amenos campos que se hallan sobre las altas rocas y montañas que ciñen al concejo por E. y S., fecundos en yerbas sustanciosas y saludables. Allí pastan desde principios de mayo hasta que se cubren de nieve, lo que se verifica regularmente por todos Santos. Hay en esta parte mont. pobl. á trechos de hayas, acebos, mostaejales y abedules; pero en el dia ha decaido mucho el arbolado, á causa de la gran porcion de carbon vegetal que se ha extraido para surtir la Real fábrica de Trubia. Se crian en ellos chochas y perdices, así como en todo el térm. del concejo, y en las sierras corzos, javalíes, zorros, lobos, y algunos osos; los cuales sin embargo del premio con que contribuye el principado al que matase alguna de estas fieras, no se pueden apurar. En el térm. O. del conc., hay una granda alta y pendiente, que forma cordillera con direccion de N. á S., desde cuya cima se registran los conc. de la costa del Océano, no muy dist. Prod. alcornoques, y en su falda pastan los ganados de la labor. En las cumbres se cria mucha flor de violeta, produccion apreciable y buscada por los alcarreños, y antes de ahora la compraban y pagaban bien los portugueses para embarcarla en Oporto.

YERRI, Arcipr. del obisp. de Pamplona en España, prov. de Navarra, que comprende los valles de

Mañeru,	Lin,
Goñi,	Yerri,
Guesalaz,	Amescoa.
Larrion,	

Cuyos vecindarios y demas se espresarán en sus respectivos artículos.

YERRI, Valle de España, merindad de Estella, de su primer partido, provincia de Navarra, diócesis de Pamplona. Confina por N. con Amescoa la baja, y Guesalaz, de la merindad de Pamplona, por E. con el valle de Mañeru, por S. con la Solana y Santestevan, y por el O. con Allin. Comprende los pueblos de

Villanueva,	Asna,
Riezu,	Muricillo,
Arizallieta,	Ailloz y Lacuar,
Guerano,	Lorcua mayor,
Lezaun,	Abarzuza,
Arraztia,	Zuruquain,
Iruinela,	Goroziain,
Ugar,	Eraul.
Muru,	Lorcua menor,
Bearin,	Erendazu,
Muzugarren,	Ibiricu,
Zabal,	Arizala,

cuyos vecindarios y demas se espresarán en sus artículos. En 1802 se conservaban estos pueblos con alguna alteracion, á escepcion de que de los 2 Lorcuas solo quedaba uno, y Guerano, que ya no existe, y la poblacion de Grocin corresponde á la de Goroziain. En recompensa de los pueblos que perecieron se ven de nuevo los señoríos, granjas y lugares de Alloz, Mongilliberri, Novar, Casa de Eguiarte, Montalban y

Arandigoyen. El pais abunda en granos, vino legumbres y otros frutos, y asimismo en ganados. Contribuyen a su fertilidad el rio Salado por E., y el Ega por O.

YESA, L. Abad. de Esp., provincia de Navarra, valle de Liedena, primer partido de la merindad de Sangüesa, arcipr. de Ibargoiti, obispado de Pamplona; 69 vec., 334 habit., 1 parroquia, justicia ordinaria. Es el último lugar de los 4 valles de Urraul alto, bajo, Romanzado y Liedena. Situado en una altura, cuyo suelo es de peña, la mitad al N., y la otra mitad al S. Está rodeado de 3 montes, y el que le cae al N., que llaman la sierra de Leire, es muy elevado Todos abundan de robles, encinas y fresnos que dejan mucha utilidad al pueblo. Confina por N. con el monast. de Leire, y con la villa de Lumbier, por E. con la de Tiermas, de la prov. de Aragon que dista algo mas de 1 leg., por S. con la de Javier y ciudad de Sangüesa, y por O. con Liédena. A ½ de leg. por la banda del S. pasa el rio Aragon, sobre el cual hay un puente de piedra, que habiendo sido arruinado por la crecida del año de 1787, se reedificó inmediatamente por ser paso preciso para las cañadas de la ribera de Navarra y camino para la prov. de Aragon. En los términos del pueblo, en los cuales hay una cantera de yeso y una ermita de la virgen, se coge una mediana cosecha de trigo, cebada y vino, y con el riego del agua de las fuentes que nacen en los altos, algo de lino, cáñamo y hortaliza.

YESA, Rio de España en Aragon [*Véase Cinca*].

YESERO, L. S. de España, prov. de Aragon, partido y obisp. de Jaca. Reg. P., 68 vecinos, 280 hab., 1 parroq. Dista 5 leg. de Jaca. Contr. 4,698 rs. 14 mrs.

YESPOLA, L. S. de España, prov. de Aragon, partido y obisp. de Jaca. A. P., sujeto al de la villa de Arraso; 8 vecinos, 32 habit., 1 parr. Dista 4 leg. de Jaca.

YESTE (Izsse), V. Ord. de Esp., prov. de Murcia, part. de Segura de la Sierra, cabeza de vicaría eclesiastica, *vere nullius* de la órden de Santiago, cuya encomienda vale 63,735 rs. anuales. A. O., 1,300 vec., 5310 hab., 1 parroq., 1 convento de frailes Franciscos que se ha mandado estinguir por S. M., y pasara á ser ayuda de parroq. 6 ermitas estramuros. Situado al pie y lado miridional de una elevada montaña. Solo habitán dentro del pueblo 700 vec., y los restantes residen en casas de campo; parte de ellos reunidos en aldeas, y parte en casas dispersas entre si, y aun bastante distantes, para cuya asistencia espiritual hay 5 capellanes dotados que viven junto á las ermitas, y gozan la renta de 200 ducados. Hay en medio de la poblacion un cast. habitable, propio de la encomienda llamado Casa-palacio. Dos arroyos producidos de dos fuentes que nacen en la falda de la montaña dividen la poblacion en 3 barrios, y ademas hay otras muchas que fertilizan los terrenos inferiores hasta desaguar en el Segura. Los naturales saben sacar partido de todas estas aguas, y del benigno clima para el cultivo de la seda, maiz, y todo género de hortalizas y legumbres. Produce tambien aceite, vino, algun trigo y ceb., y mucho centeno en las alturas La miel y el ganado lanar cabrío y vacuno, son objeto de mucha consideracion. Industria: telares caseros de lienzo y lana para el consumo. El terr de la vicaría comprende los pueblos de Nerpio, Socobos, Ferez y Letur, de los mismos productos, escepto el primero, que por la frialdad de su clima carece de aceite, vino y seda. A 2 leg. S. de Yeste, al pie de una montaña y marg. del rio Tus, hay unos baños minerales muy concurridos, y que ya eran frecuentados en tiempo de Cárlos V, y lo serian mucho mas si fuese mas cómodo el camino, y se estableciesen buenas posadas para los enfermos. Hay en este térm. 5 montes, donde se crian pinos, carrascos y rodenos. Dista 25 leg. de la cap., y 7 S. E. de la cabeza de partido. Desde Elchechico á este pueblo hay 7 horas de camino militar, en cuyo intermedio se encuentra la aldea de Peñarrubia, y algunas casas de labor á derecha é izquierda del camino, llamadas la Partida de Jartas. Contrib. 40,024 rs. 7 mrs.

YESTE, L. S. de España, provincia de Aragon, partido y obisp. de Jaca. A. O., 28 vecinos, 113 hab., 1 parroquia. Situado á orilla del rio Gallego, lindando con término de Triste, Sieso, y Javierrelatre. Produce trigo, cebada, avena, cáñamo y lino. Dista 5 leg. de Jaca. Contrib. 1,789 rs. 28 maravedises.

YOSA DE BROTO, L. R. de España, prov. de Aragon, partido de Jaca, obispado de Huesca. R. P., 9 vecinos, 42 hab., una parroquia. Sit. en terreno montuoso, cerca

del rio Ara, lindando con término de Oto, y Aisuala. Sus productos son los que están indicados en el art. Broto (*Vease*). Dista 8 leg. de Jaca. Contr. 1.118 rs. 22 mrs.

YOSA DE GARCIPOLLERA, L. R. de España, prov. de Aragon, partido y ob. de Jaca. R. P., 21 vec., 87 hab., 1 parr.; sit. á la márgen izq. del rio Garcipollera, que desagua en el Aragon. *V. Garcipollera, valle.* Dista 2 leg. de Jaca. Contrib. 671 rs. 6 maravedises.

YOSA DE SOBREMONTE, L. R. de España, prov. de Aragon, part. y obisp. de Jaca. R. P., 16 vec., 68 habitantes, 1 parroquia; sit. cerca del rio Ara, en el valle de Broto (*Véase*). Dista 4 leguas de Jaca. Contrib. 1,118 rs. 22 mrs.

YUBA, Desp. S. de España, provincia de Guadalajara, partido y obispado de Sigüenza, ducado de Medinaceli. Situado al E. de Blocona, y de iguales productos [*Vease*]. Dista ½ leg. de Medinaceli y ½ de Corbesin, con quien contribuye.

YUDEGO, L. R. de España, prov. y arzobisp. de Burgos, part. de Castrojeriz. A. P., 100 vecinos, 406 habit., 1 parroq.; sit. en un valle que termina en el pueblo de Villandiego que está á corta distancia de éste, en los desfiladeros occid. de los páramos de Citores. Producen ambos, granos, vino, lino, legumb. y pastos. Ind.: dos molinos harineros. Dista 4 leg. O. de la cap. Contribuye con Villandiego 3369 reales 33 maravedises.

YUGALEZ ó YUGLAREZ, Pequeño rio de España, prov. de Alava, nace en varios manantiales y arroyos que bajan de la gran sierra de Toloño, cerca del lugar de Montoria, hasta Peñacerrada, y recogidas aqui estas aguas, y aumentadas con las de varias fuentes, corre de E. á O., atravesando los dos barrios de que consta la villa de Berganzo, despues de habérsele poco antes incorporado el sobrante de sus fuentes; desde donde, siguiendo la misma direccion, llega á la villa de Ocio, pasa por el medio de sus 4 barrios, entra en jurisd. de la villa de Zambrana, que deja a la derec., y desemboca en el Ebro.

YUGUEROS, L. S. de España, prov. y partido de Leon, conc. de Valdellorma. A. O., 25 vecinos, 99 habit., 1 parroquia. Sit. á 1 leg. de la orilla derec. del rio Esla, en el cam. que desde el puente de Mercadillo conduce á Boñar. Prod. rico trigo, garb. y frutas; su camuesa fina es de las mas esquisitas. Dista 8 leg. de la cap. Contribuye con el concejo.

YUNCLER, V. R. de España, prov., arzob. y part. de Toledo. A. O., 228 vec., 797 habitantes, 1 parroq., 1 pósito. Es una de las 7 villas llamadas de Behetría. Situada en terreno muy llano llamado de la Sagra de Toledo, abundante en sus cosechas, goza de un hermoso cielo, y tiene las aguas mas abundantes y mejores de toda la Sagra. Conf. por S. con Villaluenga, por O. con Recas, por N. con Yuncos, y á ½ leg. de distancia por la parte merid. pasa el rio Tajo. Prod. trigo, cebada, avena, centeno, algarrobas, guijas, titos, habas, garbanz., vino y aceite. Ind.: una fabrica de hiladillos ordinarios de estambre, á que están dedicadas las mugeres en todo el invierno. Dista ¼ leg. de la cap., 8 de Madrid, 4 de Aranjuez, y 2 de la villa de Illescas. Contribuye 11,007 rs. 29 mrs. Derechos enagenados 293 reales.

YUNCLILLOS, V. S. de España, prov., arz. y part. de Toledo. A. O., 192 vecinos, 580 hab., 1 parr., 1 ermita en las afueras, 1 pósito. Sit. en la célebre Sagra, en terreno bajo y arcilloso. Produce trigo, cebada y algunas semillas. Sus habitantes se dedican esclusivamente á la agricultura en grande; poco ganado lanar y menos aceite y vino. Dista 3 leguas N. de la capital y 9 S. S. O. de Madrid. Contr. 8,315 rs. 31 mrs. Derec. enag. 579 rs. 20 mrs.

YUNCOS, V. R. de Esp., prov., arz. y part. de Toledo. A. O., 114 vec., 419 hab., 1 parr., 1 pósito. Produce trigo, cebada, aceite y algun vino. Sit. en la Sagra, entre Illescas y Cabañas, en el camino que va de Madrid á Toledo. Dista 5 leg. de la capital y 1¼ hora de Illescas [*Véase*]. Contribuye 10,197 rs. 23 mrs. Derec. enag. 360 reales 4 maravedises.

YUNQUERA, V. R. de Esp., provincia, partido y obisp. de Malaga, vicaría de Coin. A. P., 950 vec., 3,717 habitantes, 1 parroq. 1 hospital, 2 ermitas, 1 pósito, 2 posadas. Situada en una llanura, sobre un tajo, á 1 leg. de Alozayna, al N. N. O. de Coin y al N. O. de la cabeza de partido; clima sano y delicioso en el verano, abundante de aguas, y algunas ferruginosas. A ½ leg. E., nace el rio de Joroz, y su sierra, llamada de la Nieva, produce las yerbas balsamicas mas estimadas. Por el lado de O. es el último

pueblo de la Hoya de Málaga y primero de la serranía de Ronda; esta circundado de altas sierras y montañas, desde las cuales se descubre por tres partes el Mediterráneo, la sierra de Tejea y parte de la de Granada. Confina por E. con Alosayna, por S. E. con Coin, que dista 3 leguas, por S. con Tolox á 1, por S. O. con Yustan á 4, por O. con Igualeja y Parauta á 4; por N. O. con Ronda, que dista 4 leguas, y por N. E. con Hardales. Hay en su término muchas minas de varios metales, canteras de jaspes, y se cria toda clase de ganados y caza. Produce granos, semillas, vino, frutas, pasas, esparto, zumaque, alcornoques y quejigos, algun aceite, lino, seda y maderas de pino, cuya corteza benefician para curtir. Ind.: fabrica de paños con 23 telares, 6 batanes, 3 calderas y 4 prensas; otra de aguardiente. Varios vecinos se ocupan en hacer cucharas de madera. Desde Alhaurin el grande á Yunquera hay 7½ horas de cam militar, y en su intermedio se encuentran Coin, Alosayna y diferentes cortijos. Contr. 18,011 rs. 29 maravedises.

YUNQUERA, Granja S. de Esp., prov. de la Mancha, part. de Alcaráz, término de Lezuza.

YUNQUERA Y DESPOBLADO DE MEDIANEDO, V. S. de Esp., provincia y partido de Guadalajara, arz. de Toledo. A. O., 249 vec., 988 hab., 1 parr. con una alta torre, 1 hosp., 1 erm., 1 pósito, 140 casas entre ellas solo una buena; aguas gruesas, pero saludables. Sit. en una hermosa campiña, á 2 leg. N. de la capital, goza de cielo despejado y temple benigno. El altar mayor de la parroquia se ve adornado de buenos cuadros, pintados por Matias Jimeno, vecino de Sigüenza. Abunda en trigo, ceb., vino, legumb., caza, gan. lan., y algun aceite. Es patria de don Juan de Mendoza; del venerab. padre Fr. Bernardo del Monte, fundador del convento de Sigüenza; del venerable maestro don Diego de Amores; del venerable padre don Basilio Bravo, prior de la cartuja del Paular; de los escritores don Antonio de Aguilera; Frai Bartolomé Parralon, franciscano; Fr. Francisco Pizaño, mercenario; Frai Ildefonso Simon y Frai Baltasar Parralon, cistercienses. A un corto paseo de la villa, y á las riberas del rio Henares, está la célebre ermita de Ntra. Sra. de la Granja, venerada como especial patrona de dicha villa, y concurrida de los pueblos circunvecinos, y en la que han vivido ejemplarmente muchos ermitaños. La estension de su término es de 6,689 fanegas de tierra. Dista poco mas de ½ hora de camino militar de Fontanar [*Véase*]. Contr. 10,917 rs.

YUNTA [LA], V. Ord. de Esp., prov. y part. de Cuenca, obisp. de Siguenza y órden de San Juan de Jerusalen. A. O., 142 vec., 552 hab., 1 parr., 2 ermitas; sit. en una llanura alegre y despejada, que confina con Campillo y Embid. Produce buenos montes de encina, roble y pastos; trigo, cebada, avena, garbanzos, guisantes, yeros, alguna fruta y hortaliza en la ribera del Mesa; ganado lanar, vacuno y de cerda. Ind.: pastoreo y arriería. Dista 2½ leguas de Milmarcos, 13 de Sigüenza, 3 de Molina, y 16 de Soria. Contr. 2,543 rs. 28 mrs.

YURRE, Anteigl. de España en el señorío de Vizcaya, merind. de Durango (*V.*).

YURRÉ, L. S. de España, hermandad de Badayoz, prov. de Alava, arcipr. de Armentia, vic. de Vitoria, diócesis de Calahorra; 9 vec., 43 hab., 1 parr., 1 ermita. Sit. en terreno llano, algun tanto elevado al N. O., y confinando por N. con Antezana y Aranguiz, distante ¼ de leg.; por S. con Ali, del cual dista ½; por E. con Abechuco, y por O. con Lopidana, distantes ambos ¼ de legua. Bañale por O. el rio Iturrizabaleta, y le provee de anguilas, truchas y otros pececillos, y sobre él hay un puente de piedra y un molin. harinero. Contiguo al pueblo se deja ver un espeso monte de robles bravos muy á propósito para construccion de navíos y otros varios usos. Los naturales se utilizan mucho de su leña, y mantienen en él sus ganados vacuno, caballar y de cerda. Produce de todo grano. Dista ¼ de legua de Vitoria.

YURRETA, Anteigl. de España, señorío de Vizcaya, de la merindad de Durango, obisp. de Calahorra; 196 vec., 974 habit., 1 parr., 9 ermitas, 5 ferrerías y 4 molinos. Su nombre significa *tresaguas*, sin duda por juntarse en ella los rios de Durango y Abadiano, y el arroyo de Duñaiturri de Garai. Su término confina por N. y O. con Amorebieta é Ibarruri y por E. y S. con Garai, Abadiano y Durango.

YUSTE, Monasterio de España, prov. de Estremadura. Sit. en la Vera de Plasencia, á las faldas de una alta cumbre que

tiene al N., y forma con otras la cordillera del puerto del Torna-vacas, que se une con los montes de Arenas, puerto del Pico y otros. Este convento é iglesia de San Gerónimo no tienen particular magnificencia, habiendo logrado mas fama por la retirada de Carlos V que por otra cosa. En una pieza angosta que hay á la espalda del altar mayor, se guarda un atahud de madera en que estuvo depositada la caja con el cádaver del emperador, hasta su traslacion al Escorial; y en una esquina de la huerta del convento están puestas sus armas, y debajo el siguiente letrero: «En esta Sta. casa de San Hieronimo de Yuste se retiró á acabar su vida el que toda la gastó en defensa de la fé y conservacion de la justicia, Carlos V emperador, rey de las Españas, cristianísimo, invictísimo. Murió á 21 de setiembre de 1558.» A esto se reducen las únicas memorias que quedan de tan grande hombre, en esta santa casa. Se echa de ver que su situacion fue mas frondosa y estensa que lo que es en el dia, y aun quedan estanques, restos de jardines y otras señales de haber vivido allí un gran personage.

ZABALLA, L. S. de España, prov. y arz. de Burgos, part. de Castilla la Vieja en Burgos, jurisd. de Villalba. Reg. P., 17 vec., 66 hab., 1 parr. Dista 15½ leguas de la capital. Su contribucion está incorporada con la jurisd., y para su sit. y prod. *V. Baro.*

ZABALLA, Venta y término redondo de España en la jurisd. de la villa de Nanclares de la Oca, hermandad de la ribera, prov. de Alava, con una ermita de San José, donde van á decir misa los beneficiados de aquella villa todos los dias festivos del mes de agosto.

ZABARRULLA, Barrio de Esp., prov. de Soria, part. de Logroño, valle de Ezcaray [*V. Ojacastro*].

ZACARIADE, Aldea S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Castro de Rey. Es una de las que componen la parr. de Valmonte (*Vease*).

ZACATENA, Cot. Red. Ord. de Esp., prov. de la Mancha, partido de Almagro, término de la villa del Viso.

ZACOS, L. S. de España, prov. y part. de Leon, obisp. de Astorga, conc. de Valdemaguz. A. O., 38 vecinos, 143 habit., 1 parr. Sit. en un valle muy estrecho que riega el rio Porcos, cercado por E. y O. de cerros medianamente altos. Produce yerba y heno para la manutencion de sus ganados de labor y cria; árboles frutales de camuesa, esperiega y alguna pera; centeno, trigo de mala calidad, abundante lino, miel y cera. Ind.: telar. de lienzo y hornos de teja. Dista 8 leguas de la capital. Contr. con el concejo.

ZADACOS, Rio de España, prov. de Navarra. *V. la descripcion general de esta provincia.*

ZADORRA, Rio principal y el mas caudaloso de la provincia de Alava en España, célebre tanto por la memoria que de él se hace en los monumentos históricos, como por lo raro y dilatado de su curso. Fórmase de 2 arroyos, uno de los cuales nace en los montes que dividen á la vicaría de Salvatierra de la prov. de Navarra, sobre el soto ó monte de Munain, al E., y como 1 legua de la villa de Salvatierra, el cual, pasando por medio de aquel lugar, toca en esta villa por N. á distancia de unos 50 pasos. El otro baja de la falda de los montes que por S. separan dicha vicaría de la de Campezo, por entre los barrios de Alangua y Eguilior; y dirigiéndose despues de bañar por O. los térm. de Alaiza y Luscando, hacia la villa de Salvatierra, é incorporándose con el otro que baja de Munain, corre de S. E. á N. O. por cerca de Zuazo y Heredia, que deja á la derecha, y Audicana a la izquierda, hasta entrar en la hermandad de Barrundia; sigue desde aquí por las hermandades de Guevara, Gambaa y Arrazúa, hasta desembocar en la de Ubarrundia por el puente Ullibarri de Gamboa, pasando por los LL. de Maturana, Garayo, Azuay, Nanclares, que deja á la izquierda, y por Zuazo, Mendizabal, Landa y Ullibarri de

Gamboa, á su derecha: desde aquí, mudando de curso y direccion, revuelve sobre la izquierda, y se dirige de N. E. á S. O. por medio de la hermand. de Ubarrundia, entre las de Arrazua, Vitoria, Badayoz, Mendoza, Ariñez é Iruña, sirviendo casi de límites á estas hermandades, y bañando los pueblos de Arroyave, Mendivil y Durana, recibiendo cerca de este el que con direccion de N. á S. baja por Luco y Retana, y poco mas abajo, en frente de Gamarra mayor, el riachuelo llamado Zubiate, que desciende desde Arzubiaga discurriendo de E. á O.; sigue por el lugar de Arriaga, enriquecido antes con el que bajando desde Junquitu y Zurbano, pasa por debajo del camino real de postas, haciendo andar dos molinos harineros contiguos á este; luego por los términos de Goveo, Crispijana, Lermanda, Margarita, Iruña y Ariñez, dejándolos á la izq., y á la derecha Amarita, Gamarra menor, Gamarra mayor, Abechuco y Yurre, recibiendo cerca de este el pequeño rio Iturrizabaleta; sigue por Lapidana y Asteguieta, y enriquecido mas adelante entre este pueb. y el de Trespuentes, al frente del de Margarita, con las aguas del Zalla, continúa hasta Villodas que deja á la derecha; desde aquí endereza de N. á S. hácia Castilla, y haciendo grandes revueltas y movimientos tortuosos, corre por Nanclares de la Oca, Tuyo, Leciñana de la Oca, Manzanos, Corzana y Arce, que deja á la derecha, y á la izq. Subijana, Armiñon y Berantevilla, recogiendo un poco mas abajo de este pueblo, en las inmediaciones de Nuestra Señora de la Corzañilla, el rio Ayuda; despues Ascamana y Zambrana, y cerca de esta villa desemboca en el Ebro en frente de Ircio. En el espacio de 12 leguas, que es el de su curso, provee abundante pesca á los varios pueblos que baña, señaladamente de anguilas, truchas y barbos, y en sus márgenes se ven construidos muchos molinos, de que se siguen grandes ventajas y utilidades á los pueblos.

ZAEL, L. S. de España, prov. y arz. de Burgos, part. de Candemuño, jurisdiccion de Quintanilla de Somuño. A. P., 58 vec., 230 habitantes, 1 parr. Situado en terreno montuoso, lindando con términos de Rebenga y Villafuertes, de iguales productos que estos. Dista 6 leguas de la cap. Contribuye 742 rs. Derec. enag. 405 rs.

ZAFARA, L. R. de España, provincia y obispado de Zamora, partido de Sayago. A. P., 44 vec., 144 hab., 1 parroquia. Dista 8 leguas de la capital. Contribuye 1,176 rs. 27 maravedises.

ZAFARRAYA, Puebla R. de España, provincia de Granada, partido de Velez-Málaga, obisp. de Málaga. A. P., 254 vec., 1,241 hab., 1 parr. El nomb. de esta puebla es de orig. arábigo. Situada en una llanura inmediata á la sierra de Tejea, al N. de Málaga, y 3 leguas de esta ciudad. Produce yerbas, pastos, trigo, cebada, garbanzos, alguna bellota, y toda especie de ganados. Dista 1½ legua de Alhama. Contr. 8,459 rs. 12 maravedises.

ZAFAYANA ó ZAFAYONA, Coto redondo en España, provincia de Granada, partido del Temple. El nomb. de este coto es de orígen arábigo.

ZAFRA (Szegda), V. S. en la prov. de Estremadura, (contada por los años de 1284 entre las ciudades y villas con que se hallaba dotada la reina doña Maria la Grande, muger del rey don Sancho IV, llamado el Bravo), ob. de Badajoz, part. de Llerena, distante 12 leguas S. E. de Badajoz, 22 de Sevilla y 64 de Madrid. A. M. y 2 ordinarios, adminis. de correos y de rentas, y subalterna de loterías; casas capitulares, cárcel, carnicería de buena forma y distribucion, pósito, cuartel de milicias para el regimiento de Badajoz, 1,850 vec., 7,500 hab. Situada entre las villas de Fuente del Maestre, Alconera, Puebla de Sancho Perez y Santos de Maimona, á 2 leg. de la primera y 1 de las otras, en un valle abundante de aguas que corre de N. á S., y lo forman las dos sierras de los Santos y Castellar: la cumbre de esta última está cubierta de grandes peñas de una elevacion como las mas altas torres. Latitud 38° 22′, longitud 10° 23′. En la sierra del Castellar tiene aguas escelentes, con especialidad la de la fuente que llaman de las Aguzaderas, de la cual se hace mérito en la historia general de España; y todas las de la poblacion, que son abundantes y distribuidas en 9 fuentes, son puras y saludables. Al lado del pueblo corre el pequeño rio Guadajira, compuesto de dos ramales en su origen, que nacen, el primero á ½ leg. al S. de Zafra, cerca del puerto de Santo Domingo, y el segundo en las inmediaciones de la Alconera, que se halla al S. O. de la misma villa. El primero

de estos dos ramales va serpenteando en varias direcciones a encontrar el puente de Belen de Zafra, sit. al O. de la misma, le pasa, y antes de llegar al camino de Burguillos recibe las aguas del segundo, que atraviesa la dehesa del Castellar; corre en seguida al N., con alguna inclinacion al E., para dar movimiento a 23 molin. harineros separados por el puente llamado de Zafra, que deja 12 á la izquierda y 11 a la derecha. Luego se inclina mas al N. para ir á buscar el puente de Pargañera, sit. entre Fuente el Maestre y Feria, uniéndosele á poca distancia, por la izq., un arroyo del mismo nombre que este rio, que nace al N. O. de Salvatierra de los Barros, corre por entre la sierra de Maria Andres y la del Molino, teniendo este arroyo 2 puentes en las intersecciones que hace en los caminos que salen desde Feria para la Parra y para Santa Marta. Va en seguida el rio con la misma direccion á encontrar los puentes de Villalva y Solana, recogiendo por su derecha las aguas de los arroyos Navafria, Telares y Jarninas, y á corto trecho del último puente vuelve al O., pasa por la dehesa del Puente y la de Don Febrero, y al llegar al castillo ó aldea de los Caballeros, que deja á la izquierda, se inclina al N. para desembocar en el Guadiana, cortando antes el camino de Talavera la Real a Lobon en un punto mas inmediato al primero de estos dos pueblos que al segundo, en cuyo punto hay un puente de mampostería.

La fundaron los celtas 580 años antes de la venida de Cristo, y la llamaron *Segeda*; amplióla Julio César y le dió el nombre de *Restituta Julia*. Dominada despues por los godos, le impuso el de Zafra la autoridad de uno de los tres capitanes principales que invadieron nuestra península, llamado con aquel nombre; bien que otros quieren fuesen los moros los que asi la llamaron con relacion á Zafra, que es en su lengua el mes de Junio en que se celebra, como se dirá luego, una de sus principales ferias: fue reconquistada de los árabes y repoblada de cristianos por el santo rey don Fernando, en el año de 1240.

Pertenece al ducado de Feria (incorporado tiempo hace en la casa de Medinaceli) por compra que de ella hizo don Gomez Suarez de Figueroa, hijo del maestre don Lorenzo, al señor rey don Enrique III, por privilegio despachado en Alcalá de Henares en 28 de febrero de 1394.

El palacio ó casa fuerte, con elevados torreones, que habitaban los duques de Feria, es de soberbia fábrica gótica, bastante capaz, con un patio y habitacion mucho mas modernos; el primero de piedra de alabastro sacada de las canteras de la sierra de la Alconera: su arquitectura del órden corintio y de tan buena forma que puede ser muy bien de Juan de Herrera. En el centro tiene una fuente de buena forma y de la misma piedra que las columnas, y al jardin corresponde una galería con su fachada de 8 columnas dóricas. En lo alto del mayor torreon de este alcazar se lee en una piedra que le mandó hacer el noble caballero don Gomez Suarez de Figueroa, del consejo del Rey, y que se acabó año del nacimiento de nuestro Salvador 1443. Delante de dicho palacio hay una gran plazuela á que dan entrada 3 grandes puertas, siendo singular la que llaman del Acebuche, cuyos pilares son de una sola pieza de cerca de 7 varas de altura. En dicha plazuela habia cinco piezas de artillería antigua; la una era del género de las Lombardas con 2 varas y tercia de longitud, y cerca de 3 cuartas de diámetro; las otras 4 culebrinas del calibre de 16 á 18, pero los franceses, en la guerra de la independencia, se llevaron la primera pieza y 3 de las segundas, dejando una sola de estas.

Lleva por armas esta villa una jarra azul de azucenas en campo dorado á la derecha, y á la izquierda un castillo sobre peñas, y estuvo rodeada de fuertes muros con torres cuadradas y redondas, de que se conservan grandes restos.

Tiene una insigne iglesia colegial y parroquial, erigida en 1609 por bula de Paulo V, compuesta de un abad, 3 dignidades, 12 canónigos, 8 racioneros y otros capellanes, fundacion de los duques de Feria, pero sumamente menoscabada en sus rentas, por lo que están vacantes casi todas sus prebendas. La iglesia es espaciosa y de buena fachada, con columnas de marmol, dóricas en el primer cuerpo y jónicas en el segundo.

Celebra 3 ferias en el año, á 2 de febrero, 24 de junio y 29 de setiembre, que es famosa, y un mercado los jueves. Tiene tambien 3 conv. de religiosos, uno de dominicos y 2 de franciscanos; 6 de religiosas, los 3 de

la última orden, 2 dominicas y 1 de carmelitas. Cuatro hospitales, el de Santiago y el de la Caridad, fundaciones de los duques de Feria; el de San Ildefonso que lo es de convalecencia y fundó el presbítero don Alonso Lopez de Segura, cuyo actual patrono es el obispo de Badajoz; el de San Miguel, destinado á la curacion de males sifilíticos, fundado por doña María Cecilia Rodriguez de Arenzana, la cual instituyó por patronos á sus parientes, siéndolo actualmente por aquella cualidad su resobrino el teniente coronel don Martin de Sesma Ruiz Fernandez de Córdoba.

Está la poblacion en un llano poblado de 60 huertas que producen sabrosas legumb., frutas y hortalizas, y tiene 7 molinos de aceite y 23 harineros. Algunos de los habit. están dedicados al cultivo de la tierra; pero la mayor parte son menestrales de diferentes oficios, ú ocupados en diversos ramos de industria, porque Zafra ha sido, hasta pocos años hace, el mercado de toda la provincia, y se puede decir el único pueblo de ella que tenia relaciones mercantiles con la capital y con las plazas de comercio y puertos del reino y estrangeros, principalmente para compra de lanas, carnes y ganados.

Sus calles denominadas de las *Frisas*, de los *Cerrageros*, de los *Tinajeros*, del *Mercado del trigo*, y aun de los *Pasteleros*, y sus fuentes de los *Herreros*, de los *Caldereros*, de los *Zapateros*, de los *Tejares* indican un pueblo activo é industrioso, que mereció llamarse en la época de su prosperidad *Sevilla la Chica*.

Pero en el dia, difundidas sus tiendas por toda la provincia, reducidas sus fabricas de curtidos por las que se han establecido en otros pueblos, empobrecidas sus platerías y derramadas por el contorno las personas industriosas que antes se reunian en Zafra, se van limitando las restantes al escaso producto de su corto término, compuesto de 6 á 7,000 fanegas de cultivo, y 2,500 á 3,000 de pastos.

El terreno es una pizarra arcillosa que prod. bastante cuando no le falta el agua, y mediante el esmerado cultivo en que se emplean grandes avances en abonos y labores. Sus productos son trigo, cebada, avena, habas y garbanzos; bastante aceite, algun vino, y pocos ganados vacuno, lanar, caballar y de cerda, reduciéndose los prod. espontáneos á las yerbas de 3 dehesas.

Atraviesa su térm. una veta mineral de cobre que corre de Oriente á Poniente por espacio de 3 leg., con varias catas hechas de antiguo en su curso, y los vestigios de haber sido beneficiada, pues aun se conserva el socavon y 5 pozos en la dehesa de la Alameda, térm. de la Fuente del Maestre.

Ya queda dicha la diminucion de sus frutos industriales: 8 tenerías cerradas, y las 6 restantes decadentes; 4 fabr. de alfarería, una de sombreros en poca prosperidad; algunas platerías, ó mas bien dependencias de los plateros de Córdoba que vienen á las ferias, y la memoria de una fabr. de pieles finas en que se hacian los guantes de que hablan los viajeros, que se metian en cáscaras de nueces.

La decadencia de Zafra es tanto mas rápida cuanto que conservando todos los inconvenientes y los gastos que pueden tolerar los pueblos florecientes, sin las compensaciones de los unos ni los medios de sostener los otros; hasta las ferias que antes vivificaban el tráfico, le son hoy mas perjudiciales que útiles. Que esto sea un bien ó un mal para el resto de la prov., no pertenece á esta obra discutirlo; basta decir que todas las señales que aun existen de un pueblo, un palacio, su cabildo, sus comunidades religiosas, sus hospitales, sus ferias, su mercado, sus tiendas y sus fabricas, todo adolece del mal que aqueja á la poblacion.

Esta se compone de calles regulares, despejadas y limpias, con dos plazas rodeadas de pórticos, y algunas hellas casas de caballeros con patios de limoneros y naranjos. Se distingue entre ellas y hace raya en materia de arquitectura, entre las de la provincia, la de los Dazas Maldonados. El patio tiene 50 columnas de marmol, de orden dórico las del primer cuerpo, y del jónico las del segundo, y 4 la fachada de los mismos órdenes, 2 en el primer cuerpo y 2 en el segundo. Tambien hay en el jardin algunas de la misma materia, y son igualmente buenos los ornatos de las ventanas. De muy buena forma y construccion es la iglesia de Santa Marina, de monjas franciscas, unida al palacio. El altar mayor consta de dos columnas del órden corintio, y hay un cuadro de la Anunciacion bastante bueno; y tienen mérito las imágenes del Crucifijo, San Juan Bautista, y San Juan Evangelista en el remate. Es bello el tabernáculo de dicho altar con ornato de columnas

dóricas, y las demas proporciones de este órden. Al lado del Evangelio y bajo un arco, está de rodillas sobre una urna sepulcral, una bella estátua de doña Margarita Harinton, que vino á España con la reina doña María II, muger de Felipe II, y tiene el letrero siguiente: *Aquí yace dona Margarita Harinton, hija de Jacobo Harinton, baron de Exton, y de doña Lucia, hija de Guillermo Sidnei, vizconde de Lisle, y baron de Remburst, nacida en Inglaterra, muger de don Benito de Cisneros, cuyas singulares virtudes pudieran hacerla insigne, cuando le faltaran tantos títulos de nobleza para serlo. Rogad por ella á Dios. Murió en Madrid año de* 1601. *Doña Juana de Feria, prima, albacea y patrona, en cumplimiento de su amor y del testamento mandó hacer esta capilla y sepultura.*

En el presbiterio de la iglesia de religiosas de Santa Clara, al lado del Evangelio, se deja ver una estátua de mármol muy bien labrada, de Garcilaso, la cual representa sin duda al caballero de la órden de Santiago, y de aquel nombre, hermano de don Lorenzo de Figueroa, primer conde de Feria: aquel caballero sirvió en el reinado de Enrique IV., y murió de un flechazo en una escaramuza con los mahometanos, delante de Granada; cuya muerte sintió mucho el rey: su cuerpo embalsamado se condujo á esta iglesia y sepulcro, donde se lee el epitafio siguiente.

Egregius miles, claris que parentibus ortus,
ismahelitarum terror, custos patriæque
Garcias jacet hic Laso cognomine dictus.
Ante suum Regem percussus namque sagitta
corruit expirans in gutture vulnere fixo:
At mors nil nocuit. nam vivit fama perennis.

Mas abajo de este monumento y al propio lado, están bajo un arco dos estátuas de mármol bien labradas, que representan á los señores don Lorenzo Suarez de Figueroa y su esposa doña María Manuel, primeros condes de Feria, sobre un túmulo de la misma piedra. Al lado del conde se lee lo siguiente: «Aquí yace el magnífico señor don Lorenzo Suarez, primer conde de Feria, señor de la casa de Villalba, del consejo del Rey N. S., falleció en esta villa de Zafra, mediado agosto, año del Señor de mil cuatrocientos setenta y uno: A la cabezera: *Elige bonum et reproba malum*: A la parte de la condesa se lee: «Aquí esta la magnífica señora doña María Manuel, primera condesa de Feria, muger del señor conde don Lorenzo Suarez de Figueroa, que Dios haya: falleció en esta villa de Zafra, á dos de junio, año del Señor de mil y cuatrocientos e... (falta lo demas). A la cabezera: *Post tenebras spero lucem*». Sobre todas es excelente la estatua antigua de mármol, en el patio anterior de esta iglesia, cuyo trage parece de figura consular. Tiene bellísimos pliegues, calzado de sandalias, y le falta la cabeza. El vulgo la llama doña Maria de Moya.

Su cielo es alegre, su clima templado y sano, y la habitan familias que por todas carreras han producido hijos ilustres. Lo fueron entre otros Fernando de Zafra, señor de Castril, secretario de los señores reyes Católicos don Fernando V. y doña Isabel, que falleció el año de 1507, pero se ignora el de su nacimiento. Acaso la naturaleza de este ministro pudo influir en que, para la comision del comendador Francisco de Bobadilla, nombrado gobernador de las Indias por Real cédula de 21 de mayo de 1499, para averiguar los acaecimientos y desórdenes ocurridos en la Isla española, y proceder contra los culpados, de que resultó la prision del inmortal Cristoval Colon, se nombrase por escribano ó secretario de esta comision á Gomez de Ribera, vecino de Zafra, por ante quien tomase Bobadilla la residencia, é hiciese las pesquisas y autos necesarios á su cargo. Don Alfonso Ramirez de Prado, jurisconsulto que fue del consejo de Navarra, fiscal del Real Patrimonio, y despues consejero de Castilla: escribió una obra del Derecho de sucesion del señor don Felipe II al reino de Portugal, que no se imprimió segun don Nicolas Antonio. Hijo de don Alfonso, y de consiguiente oriundo de Zafra, fue Fr. don Marcos Ramirez de Prado, de la órden de San Francisco, obispo que fue de Chiapa y de Mechoacan, y arzob. de Méjico, donde murió el año 1667 gobernando aquella metrópoli, aunque le llegó el pálio despues de fallecido. Su nacimiento fue en Madrid en 24 de abril de 1592, y en 3 de mayo recibió el bautismo en la parroquia de San Gines, habiendo sido su madre doña Maria de Ovando y Vélazquez. Cristoval de Mesa, presbítero, que nació el año de 1559. Imprimió su poema de las Navas de Tolosa en 1598, y se publicó la traduccion de la Eneida en Madrid el año de 1615. Vivió en Roma 5

años, y trató con gran familiaridad al célebre *Torcuato Tasso*: tradujo las *Eglogas*, las *Geórgicas*, y la *Eneida de Virgilio* y la *Iliada de Homero*, que vió manuscrita don Tomas Tamayo, como tambien otras traducciones de Ovidio y Horacio: escribió tres poemas heróicos intitulados: La *Restauracion de España*, las *Navas de Tolosa* y el *Patron de España*: compuso ademas su tragedia de *Pompeyo* y otras rimas, cuya suma de trabajos mereció que Lope de Vega, en su *Laurel de Apolo*, apellidase á Cristoval de Mesa *Trípode de las Musas* y *las Gracias*. El jesuita Diego Lopez, uno de los primeros presbíteros de la Compañia de Jesus, que pasó á Nueva España. Escribió una interpretacion á la Sta. Escritura y Santos Padres, y murió en el colegio de Méjico año 1615, de edad de 71. Juan Coles, que escribió juntamente con Alfonso de Carmona una relacion del descubrimiento y conquista de la Florida, de que habla el Inca Garcilaso, y parece no se imprimió: don Lorenzo Ramirez de Prado, estudió en Salamanca con el Brocense; fue sucesivamente del consejo de Nápoles, del de Indias, del de Cruzada, embajador á Luis XIII de Francia, consejero de Castilla. Escribió muchas obras que cita don Nicolas Antonio. Fue gran protector y amigo de los poetas literatos de su tiempo, y murió año de 1658. Don Melchor de Valencia, jurisconsulto. Estudió en Salamanca, fue consejero de Castilla, murió en Madrid año de 1651, y escribió dos obras de su profesion ó de derecho (fue hijo del insigne Pedro de Valencia, cronista del rey don Felipe III, y aunque nacido en Córdoba era tambien oriundo de Zafra). Pedro Ramirez Agustiniano, maestro de Sagrada teología en la provincia de Andalucía. Pasó al Perú con el virey conde de Montes-Claros, de quien fue confesor. Escribió una oracion laudatoria. Rodrigo Lopez de Segura, presbítero. Escribió *libro de la invencion liberal del juego del Agedrez*, impreso en Alcalá en 1561, y en Venecia traducido al italiano en 1584: murió en 1570. Don García de Silva, gobernador de Badajoz, y despues embajador á Persia. Don Gomez Suarez de Figueroa, obispo electo de Segovia. El poeta don Vicente García de la Huerta, que nació el dia 9 de marzo de 1734. Mas adelante nació tambien en Zafra por los años de 50 á 52. Don Juan Justo García, presbítero y catedrático que fue de matemáticas en la universidad de Salamanca, digno de mencionarse por los elementos que escribió y publicó de aritmética, álgebra y geometria, y por los que publicó tambien de geografia general astronomica, física y política. Tambien lo es el licenciado don Juan Alvarez Guerra, natural de la misma, por haber traducido y adicionado con mucho acierto el célebre Diccionario de agricultura del Abate Rozier, y publicádolo en 16 tomos con las correspondientes láminas. Varios han sido los hijos de Zafra que han seguido con distincion la carrera militar, y llegado á la clase de generales. (En la conquista de Nueva España, se señaló don Fernando Jaramillo y Andrade. Murió de gefe de escuadra en edad temprana. Don Tomas Ugarte y Liaño, nacido en 1756, y hecho desde guardia marina una carrera de brillantes servicios, que habrian tenido mas glorioso término, si la muerte no se hubiese anticipado. En 3 de diciembre de 1754, nació allí tambien don Francisco Javier Venegas de Saavedra, teniente general y consejero de Estado, marques de la Reunion de Nueva España, con cuyo título premió el rey N. S. los méritos que contrajo siendo virey de aquellas provincias, y los anteriores de su carrera. Nació igualmente en dicha villa don Francisco Javier Fernandez, mariscal de campo de los reales ejércitos, que ha hecho la suya en el real cuerpo de Artillería, desde caballero cadete del colegio de Segovia, y ha mandado en la guerra de la independencia la artilleria del segundo ejército, el año de 1812.

En los manuscritos de Rodrigo Caro, de que hay algunas copias, se encuentra con otras esta inscripccion de Zafra.

L. E. Sperata Segedensis.
ANN. XXXXV. H. S. E.
L. Quaternus UXORI
et. L. Cincinnatus matri
optumæ possuerunt.

ZAFRA, V. S. de España, prov., ob. y part. de Cuenca. A. O., 200 vec., 760 hab., 1 parr. con dos anejos despobl., 1 hospital sin rentas. El nombre de esta villa es de orig. arab.; y está sit. en una colina elevadísima, con una fortaleza casi arruinada; piso y casas incómodas; terr. fértil, sobre todo en la vega que riega el rio Zancara. Produce granos, legumbres, algun vino, y ganado vac. y lanar. Dista 7 leg. de la cap.

Contr. 5,672 rs. 7 mrs. Derec. enag. 1,730 rs. 20 maravedises.

ZAFRILLA, El nomb. de esta aldea es de orig. arab. Ald. S. de Esp., prov., ob. y part. de Cuenca. R. P., 181 vec., 701 hab., 1 parroquia, 1 pósito. Su sit. y prod. se hallarán en el art. Tejadillos (*Vease*). Dista 9 leg. de la cap. Contr. 3,260 rs. 20 mrs. Derechos enagenados 1,179 rs. 1 mrí.

ZAFRON, L. S. de Esp., prov. y ob. de Salamanca, roda de Garci-Rey. A. P., 15 vec., 67 habit., 1 parroq. Pertenece al condado de Ledesma (*Véase.*) El nombre de este lugar es de orig. arab.; y se halla sit. en terr. que no es del todo llano, pero tampoco muy quebrado ni desigual, pues todo él se cultiva, esceptuando algunas praderas destinadas á los ganados vacuno, lanar, de cerda, y algunas caballerías; y produce centeno, trigo y garrofas, todo de muy buena calidad, con algunas otras legumbres que á veces siembran, aunque pocas. De frutos naturales no produce otra cosa mas que encinas, y éstas no muy espesas. Conf. con el pueb. de Calzadilla, que solo se diferencia de éste en su menor popl., pues no pasa de 8 vec. y 37 habit., y en que tiene una ribera donde se coge alguna pesca; y con otros 4 pueblecillos, ó mas bien alquerías, que tambien dependen de esta parr., y se llaman: la una Tajarmientos, la cual consta de 3 casas: Valderas, que propiamente pertenece á un beneficiado de un pueblo inmediato á este llamado Doñinos; y los de Gudiño y Zafroncino, que no constan mas que de una sola casa, y estan casi enteramente poblados de monte alto y bajo; todos a dist. de ¼ á ½ legua. Tambien hay otro lugarcito á igual dist. llamado Tuta, en el camino de Ledesma, con solos 5 vec. y 23 hab., cuyo terr. es llano y sin árboles, pero de buen cultivo de granos. Dista 6 leg. de la cap. y 1 de Ledesma. Contribuye 611 rs. 9 mrs. Derechos enagenados 113 rs. 29 mrs.

ZAFRONCINO, El nombre de este Desp. es de orig. arab. Desp. S. de Esp., prov. y ob. de Salamanca, roda de Garci-Rey; 1 vec., 4 hab. Pertenece al condado de Ledesma: *véase*, y tambien el artículo *Zafron*, á cuya parr. corresponde. Dista 5¼ leg. de la cap. y 1 S. E. de Ledesma. Contr. 111 rs. 27 mrs. Derec. enag. 103 rs. 12 maravedises.

ZAGRA, El nomb. de esta Puebla es de orig. arab. Puebla de Esp., prov. y arz. de Granada, part. y vic. de Loja, de quien es anejo (*V. este art.*).

ZAGRILLA, Ald. de España, prov. de Córdoba, part. de Santa Eufemia, perteneciente á la villa de Priego.

ZAHARA [Lastigi], V. S. de España, prov. y arz. de Sevilla, part. de Marchena. A. M., de primera clase con 2 ordinarios, tribunal eclesiástico foráneo; 224 casas, 726 vec., 2,735 hab. con sus ald. Algodonales y Gasto, 1 parr., 1 conv. de frailes, 1 pósito. El nomb. de esta villa es de orígen arábigo; y esta sit. en pais de serrania, en terr. de ínfima clase, con pequeña labor, y tambien corta porcion de huertas, viñas y olivares plantados en las sierras que cercan la villa por todas partes. Las calles están picadas, las casas labradas en viva peña, y por la mayor parte de ellas se sube por escalones hechos á pico; de manera que es uno de los lugares mas fuertes de España por la aspereza del sitio, y por esta causa se han trasladado los vecinos á un llano á Oriente de la sierra, el cual es muy apacible y hermoso, rodeado de fuentes copiosas de buena agua, que riegan sus huertas, con terr. arboleado, por el cual pasa el rio Guadalete. El peñasco sobre que está fundada la villa antigua, está junto á la alta sierra que llaman del Pinar, que es lo primero que se ve de España, por los que, viniendo de las Indias occid., navegan el Mar Atlántico. Dista 15 leg. de la capital. Contribuye 47,868 rs. 16 mrs.

ZAHINOS, V. S. de Esp., prov. de Estremadura, part. y ob. de Badajoz. A. O., 214 vec., 975 habit., 1 parr., 1 pósito. El nomb. de esta villa es de orig. arab.; y se halla sit. a 2 leguas N. O. de Jerez de los Caballeros y 10 S. de la cap.; lind. con térm. de la Pulgosa, Jalcon, pueblo de la Oliva y valle de Matamoros. Prod. trigo, ceb., 4 dehesas de pasto y arbolado, mucho ganado de cerda. Ind.: telares de lienzos. Contribuye 8,851 rs. 24 mrs.

ZAHORA, Cot. Red. de Esp., prov. de la Mancha, part. de Infantes, término de Villamanrique.

ZAHORA, Cort. R. de Esp., prov. de Granada, part. del Temple.

ZAI, L. de España, valle de Esteribar, prov. de Navarra, tercer partido de la merindad de Sangüesa, arcipr. de Anué, ob. de Pamplona; 7 vec., 25 hab., 1 parr.

Se gobierna por el diputado nombrado por el valle, con un regidor que se elige por turno de casas. Sit. en terr. muy escabroso, y conf. por E. con el lugar de Urricelqui, del valle de Arriasgoiti. Tiene monte, con algunos robles y pinos. Prod. trigo, avena, y otros frutos.

ZAIDA, L. S. de Esp., prov. de Aragon, part., arz. y correg. de Zaragoza. A. O., 49 vec., 204 hab., 1 parr. El nomb. de este lugar es de orígen arabigo; y está sit. á la oril. del Ebro, cerca del lugar de Cinco-Olivas, en terr. feraz, con 550 cahizadas de regadío. Produce granos, vino, aceite, frutas de toda especie, y hortaliza. Dista 10 leg. de Zaragoza. Contribuye 4,250 rs. 32 maravedises.

ZAIDE, Despoblado de Esp., provincia de Guadalajara.

ZAIDIN, V. S. de Esp., prov. de Aragon, part. de Barbastro, ob. de Lérida. A. O., 250 vec., 1,200 hab., 1 parr., 1 pósito. El nombr. de esta villa es de orígen arábigo; y esta sit. á la oril. izq. del Cinca, en terr. y clima agradable. Produce trigo, ordio, cebada, maiz, vino, aceite, lino, cáñamo, legumbres y frutos. Ind.: telares de lienzos comunes (*V. Oso*). Dista 11 leg. de Barbastro. Contr. 12,752 rs. 28 mrs.

ZAITEGUI, L. S. de España, prov. de Alava, arcipr. y vicaría de Cigoitia, dióc. de Calahorra; 15 vec., 75 hab., 1 parroq. Situado en una ladera á la falda del gran monte de Gorbea, del cual dista como $\frac{1}{2}$ leg. y $1\frac{1}{2}$ de Vitoria, que le cae al S. con inclinacion á E. Confina por N. con Olano, por E. con Berricano, distantes ambos como $\frac{1}{4}$ leg., por S. con Letona, á dist. de $\frac{1}{4}$, y por O. á la $\frac{1}{2}$ con Jugo, del valle real de Zuya. Pasa por él el camino real que dirige desde Vitoria, y baña sus términos uno de los arroyos ó brazos que forman el rio Zalla; disfruta privativamente de algunos trozos de monte, de que sacan leña los naturales para sus fogueras, y en comunidad con el resto de los demas pueblos de los grandes cerrados y cuantiosos de Gorbea, en que mantiene y cria mucho ganado vacuno, mular y caballar. Hacia el S., en un altito inmediato, que domina al pueb., se conservan aun vestigios del antiguo y célebre castillo de Zaitegui ó Zaitutegui, nombre vascongado que quiere decir *guardese este sitio*, que parece ser el mismo que con el nombre de Ceguitagui, menciona el arzobispo don Rodrigo, entre las fortalezas tomadas por don Alonso VIII de Castilla en esta provincia y la de Guipúzcoa. Hoy está arruinado y solo existe en su lugar una ermita con la advocacion de San Vitor, cuyo sitio pertenece en comun á este lugar y al de Letona. La industria de los naturales es la agricultura, y como las tierras son escasas y nada á propósito para el cultivo, no cogen mas que unas 900 fan. de todo grano.

ZAITUTEGUI, En lo antiguo castillo de la provincia de Alava, situado al S. O. y en jurisdiccion del lugar de Zaitegui, hermandad de Cigoitia. Tuvo sus alcaldes ó gobernadores militares que firmaban en las escrituras y privilegios. Don Furtado de Alava firma en calidad de gobernador de Caitegui, salvo error en la copia, el fuero dado en el año 1192 por don Sancho el Sabio de Navarra á los vecinos de Larraun, don Iñigo Lopez de Mendoza, suscribe en varias escrituras y fueros del año 1194 y 95 como alcaide de Zaitegui. Hoy está arruinado, y solo existe en su lugar una ermita.

ZALAMEA (Ilipa), V. Ord. de Esp., prov. de Estremadura, part. de Villanueva de la Serena, obisp. de Magacela. A. O., 689 vec., 3386 habit., 1 parroq., 2 conv. de frailes, uno de monjas, un hospital, una ermita del Santo Cristo de la quinta angustia, y otras dos estramuros, un castillo arruinado, 1 pósito. El nombre de esta villa es de orígen arabigo, y hay en ella inscripciones y antigüedades romanas. Sit. cerca de Sierra-Morena, en cuyo territorio hay varias minas de plomo y plata, y la mas inmediata es una de este último metal sin plomo en el espato; se halla en un peñasco de granito cortado contra su direccion natural. Confina por N. con Malpartida y Castuera, por N. E. con Benquerencia y Esparragosa, por E. con Cabeza de Buey, por S. E. con Peraleda, por S. con Verlanga, por S. O. con Campillo, y por O. con la Higuera. Produce su término granos, ganados y pastos. Tiene una encomienda que vale 89,127 rs. anuales en líquido, y celebra féria anual el 14 de setiembre. Es pátria de don Diego Arce y Reinoso, obispo de Tuy é inquisidor general, muy versado en la historia sagrada y profana, y autor de varios tratados jurídicos. Dista 21 leg. de la cap., 7 de la cabeza de partido, 18

de Cáceres, y 50 de Madrid. Desde Hornachos á esta villa hay 8 hor. de cam. militar, en cuyo intermedio se pasa el arroyo Palomilla, el puerto del Moro, la dehesa y casa de la Osa, el rio Guadames, de muy mal paso, el arroyo Escalaton, el pueblo de Higuera y el arroyo de Hortiga; y desde Zafra hay 12½ horas de la misma marcha, pasando por los Santos, Villafranca, Hornachos, Retamal, y la Higuerita. Contribuye 37,757 rs. 30 mrs. Derechos enagena- 9,737 rs. 33 mrs.

ZALAMEA LA REAL (Cotinas), V. R. de España, provincia y arzob. de Sevilla, part. de Aracena. Dos alcaldes ordinarios, regidores, un alguacil mayor con voto en cabildo, un escribano del mismo que reune otra escribanía pública numeraria y dos escribanos mas, 903 casas, inclusas sus aldeas, 1085 vec., 4037 hab., 1 parroquia matriz que tiene por filiales á las del Villar, el Buytron, el Madroño, el Pozuelo, Riotinto y las Delgadas, un hospit. de caridad, 6 ermitas, 3 dentro, y 3 fuera de la poblac., un edificio para el ayuntamiento, en el cual hay una grande panera para el pósito, otro que sirve de cárcel, otro para el ganado del abasto, otro que sirve de granero, y corresponde á la dignidad arzob. de Sevilla, á cargo del administrador que nombra la misma, y otro que es el cementerio público; hay tambien 3 escuelas de primeras letras, dos médicos y un cirujano. Es cabeza de partido de 11 pueblos, por lo perteneciente al oficio de hipotecas.

Situada entre los confines del campo y principios de la sierra, en una altura descubierta á todos vientos, donde no se sienten los estremos del frio ni del calor. Tiene al N. la provincia de Estremadura, de la que dista 8 leg.; al O. la raya de Portugal á 10; al S. el mar Océano, á igual distancia, y al E. la ciudad de Sevilla, á 13. Su térm. comprende 2 leg. de circunferencia, y en él hay 14 aldeas que se llaman el Villar, el Buitron, el Pozuelo, Delgadas, Rio-tinto, Membrillo alto, Membrillo bajo, Marigenta, Corralejo, Montesorromero, Ventoso, Ermitaños, Campillos, y Tras la Sierra. De estas aldeas, solo las 5 primeras tienen parroquia con 4 curas, porque la de Buitron y Pozuelo no tienen mas de uno, y están gobernadas cada una por un alcalde de hermandad, sujeto á la jurisdiccion de Zalamea. Todas estas parroquias y la de la aldea del Madroño, dit. 3 leg., están sujetas á la vicaria de la misma villa. Tiene ademas de tres dehesas de encinas, otras tierras de los propios, y otras de particulares, con el mismo arbolado y alcornoques, con lo que se ceba mucho ganado de cerda. Hay muchos manantiales de agua esquisita, tanto para el consumo del pueblo en los 5 pilares que tiene, como para abrevar los muchos ganados que se crian. A 1 leg. de distancia por el E. están las famosas minas de cobre de Rio-tinto, de cuya sierra ó montaña nace el rio de este nombre (*Véase*), y sus aguas vienen cargadísimas de mineral, y son muy ágrias y fuertes. En la corriente de este rio hay 15 mol. harineros, y por la parte opuesta nace otro rio menos abundante, y de menos mineral que se llama Tintillo, y con cuyas aguas se riegan las huertas inmediatas. Su cosecha se regula por un quinquenio en 8,000 faneg. de trigo, 200 de cent., 4,000 de cebada, 2,000 de avena, 100 de chochos, 80 de garbanzos, y 100 de habas, mucha miel de la mejor calidad, y cera que es la que se trabaja en sus fábricas, y toda clase de frutas y verduras que prod. mas de 30 huertas que hay en su término; su terreno por partes es árido, y por otras es muy fértil. Esta villa fue propiedad del arzob. de Sevilla, y en el año 1592 se incorporó á la corona en virtud de un breve de Gregorio XIII para su enagenacion, y que compraron sus habitantes. Indust.: 6 fabr. de cera, 3 de curtidos, una de cordelería, varios telares de lienzos, estopas y lanas, y una caldera para refinar aguardiente. Es pátria del P. Manuel Gil, presbítero de la congregacion de clérigos menores de Sevilla, cuyos servicios á la pátria fueron estraordinarios, tanto en la guerra de la independencia, como posteriormente en la carrera diplomática, en la que se dió á conocer por sus talentos y vasta literatura; de don Bartolomé García Rabadan, obispo de Canárias, varon muy virtuoso, y autor de *varias pastorales*, *de la Poliantea*, *Miscelánea moral y política*, *Apología del Rey Jacobo de Inglaterra*, y *el Compendio del Gobernador Cristiano con notas*. Contribuye por rentas prov. 62,000 rs., por alcabalas, cientos y millones 26,500, rs. por paja y utensilios 1598, por el subsidio de comercio 4,000, por frutos civiles 1,500, y se le reparten 450 faneg. de sal.

ZALAMILLAS, V. S. de Esp., prov. de Leon, exenta. A. O., 19 vec., 70 hab., 1 parr. Sit. al E. de Valencia de Don Juan; lind. con térm. da Alquetas, Quintanilla de los Oteros y Valdespino-Ceron, de iguales prod. que estos. Dista 7 leg. de la capital. Contr. 782 rs. 27 mrs. Derechos enagenados 181 rs. 1 mrl.

ZALBA, L. de Esp., prov. de Navarra, valle de Arriasgoiti, tercer partido de la merind. de Sangüesa, arcipr. de Ibargoiti, ob. de Pamplona; 13 vec., 74 hab., 1 parr., 1 erm. Se gobierna por el diputado nombrado por el valle, y por el regidor del pueblo. Situado en una llanura rodeada de montes, á la izq. del rio del valle de Erro, al S. del lugar de Zunzarren, del cual dista ¼ de legua.

ZALCE, Barr. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Gijon, de la parroquia de Fano (*Véase este artículo*).

ZALDAIZ, L. S. de España, prov. de Navarra, valle de Arriasgoiti, tercer part. de la merindad de Sangüesa, arcipr. de Ibargoiti, ob. de Pamplona; 4 vec., 17 hab., 1 parr. Se gobierna por el diputado nombrado por el valle, y por el regidor del pueblo. Sit. en una eminencia, y le rodean montes por todas partes. La iglesia está dedicada á San Estevan, y servida por un cura denominado Abad. Dista 1 legua de Zunzarren.

ZALDIARAN ó CELDARIAN, En lo antiguo Fortaleza de la provincia de Alava, en sitio dominante á toda la llanada de Vitoria y tierras de Treviño. (*Véase Picozorroz*).

ZALDIERNA, Barr. de Esp., prov. de Soria, part. de Logroño, perteneciente á la villa de Ezcaray.

ZALDIVIA, V. de Esp., prov. de Guipúzcoa, arcipr.-mayor y ob. de Pamplona. A. O., 10 casas, 99 caseríos, 233 vecinos, 1,200 hab, 1 parr., casa de conc., 3 posadas. Tiene el 57° lugar en las juntas generales de prov., y vota con 10 fuegos. Sit. en terr. llano. Nace en sus montes un riachuelo, que, atravesando la villa, va á incorporarse con el Oria, en el confin de la villa de Villafranca y Arama. Su térm. es de 2 leg.; y conf. con dichas villas y las de Alzama, Gainza, Abalcisqueta, Ataun y Lazcano. Produce trigo, maiz, manzana, castaña, avena, centeno, lino, frutas y hortaliza. Se cultiva con esmero la cosecha de nabos para cebar el gan. vacuno y de cerda que abunda en el pais, á causa de los dilatados pastos que les proporcionan los montes de Albiceta é Insausti. Ind.: hilados y tejidos de lienzo, 3 molinos harineros, y acarreo y tráfico del ganado vacuno y de cerda que sobra en el pais.

ZALDO, Quadr. del valle de Gordejuela, encartaciones de Vizcaya, ob. de Calahorra [*V. Gordejuela, valle*].

ZALDUA, Anteigl. de Esp., señorío de Vizcaya, merind. de Durango, obispado de Calahorra; 108 vec., 520 hab., 1 parr., 5 erm. Su representante ocupa el séptimo asiento en las juntas de Guerediaga. Conf. por N. y O. con Verriz y Mallavia, y por E. y S. con Elgueta y Elorrio: su sit. es en el concurso de las aguas de mas de 18 fuentes y varios regatos, que, bajando de los montes de Mallavia y Santa Marina, forman un arroyo que va á unirse con el de Cengoitia, en Olabe barr. de Berriz, y por lo mismo tiene una vega bastante fért., y en ella un molino.

ZALDUENDO, V. S. de Esp., prov. de Alava, herm. de Asparrena, vic. de Salvatierra, arcipr. de Eguilaz, ob. de Calahorra; 84 vec.; 416 habitantes, 1 hospital, 1 parr., 3 erm. Se gobierna por un A. O., 2 regidores, 1 síndico procurador general, 2 diputados del comun y 1 personero: hay un meson, carnicería, médico, cirujano, boticario, y maestro de primeras letras. Sit. al E. y á 1 leg. de Salvatierra. Confina por E. con los lugares de Amesaga y Araya; por S. con los de Mezquia y Ordoñana, á ½ leg. corta; por O. con Galarreta, á ¼ de leg.; y por el N. con el puerto de S. Adrian. A la parte del N. tiene sus montes propios de roble y haya, de los cuales bajan varios arroyos, de que se forma un rio poco caudaloso y sin nombre, que pasa por el S. de la villa. Produce granos.

ZALDUENDO, Ald. Ab. de Esp., prov. y arz. de Burgos, partido de Juarros y la Mata, jurisd. de Juarros. A. P., 45 vec., 192 hab., 1 parr. Su sit. y prod. se hallarán en el art. Atapuerca, *Véase*. Dista 3½ leg. de la cap. Contr. 3,291 rs. 22 mrs.

ZALENGAS, Desp. S. de Esp., prov. de Valladolid, part. de Rioseco.

ZALGO, Anteigl. de Esp., provincia de Alava, hermandad de Aramayona (*Véase Ibarra*).

ZALOA, Feligr. de Esp., valle de Orozco, señorío de Vizcaya; tiene 14 casas, con 17 vecinos, 80 hab., y parroq. servida por el mismo beneficiado que la de Urgoiti.

ZALLA, Valle de Esp., encartaciones de Vizcaya, ob. de Santander; 254 vecinos, 1,106 hab., 3 parroq., las 2 anejas á la del lugar de Zalla, 8 erm. Confina por S. con Valmaseda, Mena y Gordejuela; por E. con el mismo Gordejuela y Gueñes; por N. con el propio Gueñes, Galdamez y Sopuerta; por O. con éste y con Valmaseda, y tiene de E. a O. 2 leg., y cerca de otras 2 de N. a S., y como 6 de circunferencia. Fue en lo antig. parte del valle de Salcedo. Sus montes producen mucha madera; y mucha leña para carbon, y abunda de castañas y pastos. Sus vegas producen trigo, maiz, judías, lino, chacolí, con bastante fruta y hortaliza. Atraviésale el rio Cadagua abundante de pesca, sobre el cual hay un puente de sillería de tres arcos, y otros tres puentes de madera. Con sus aguas se mueven 2 ferrerías, 1 martinete, y 9 molinos y aceñas. Se gobierna por 1 alcalde, 5 regidores y 1 síndico. Tiene por sí asiento y voto activo y pasivo en las juntas de Guérnica, sin diferencia alguna de las otras repúblicas del señorío. Hay 3 igl. parroq., que son: San Miguel de Zalla, fundada en el siglo XII, y reedificada y ensanchada en 1738; Nuestra Señora de la Peña de Herrera y Santiago de Ocharán. Estas dos son anejas de la primera, y fueron fundadas por sus respectivos feligreses, que se separaron de ella hacia los años de 1520 y 1524. Para servicio de todas hay un cabildo compuesto de 4 beneficiados, de los cuales uno es de media racion. Hay ademas cinco ermitas en San Miguel de Zalla, dos en Herrera y otra en Ocharán. Fue hijo de este valle don José de Yermo, arzobispo de Santiago.

ZALLA, Feligr. de Esp., valle del mismo nombre, encartaciones de Vizcaya, ob. de Santander. Tiene 1 parr., que se dice fundada por los señores de Ayala y Salcedo, y por el dueño de la casa de Zalla en el siglo XII, por lo que resultó divisera del condestable de Castilla don Diego Hurtado y don Juan de Salcedo en la averiguacion de patronatos, que, por órden de los reyes católicos, se hizo en el año de 1487. Es matriz de las otras dos del valle: su fabrica es de buena arquitectura, y demuestra bastante antigüedad (*Véase Zalla, valle*). Tiene tambien 5 ermitas.

ZALLA ó LENDIA, Rio de España, prov. de Alava. Se forma de 4 riachuelos que nacen en distintos parages de las faldas de la sierra de Gorbea: el principal desciende del monte de Oguela, ramificacion de aquella sierra, pasa por junto a la erm. de la Magdalena; y haciendo despues mover los molinos de Ocaranca y Echaguen, cuyos términos baña por O. dejándole a la izq., llega hasta Murua, donde se une con otro que trae su orígen y nace en el monte Tocornal de este lugar y del de Manurga, corriendo desde aqui por el sitio donde está la erm. de Santo Tomas: incorporados los dos, discurren de N. a S. por términos de dicho pueblo de Murua, y por los de Larrinoa que baña por E. dejándole á la derecha, Gopegui por O., y Ondategui por E.: poco mas adelante se juntan con el que, descendiendo de la falda de la mencionada sierra, pasa por el E. de Manurga, dejándole á la derecha. Unidos en esta forma los tres ramos, se ocultan en la dehesa de Ondategui, entrando por un grande agujero de peña viva que hay en ella, al cual llaman los naturales Bocaron de Zaragua; y corriendo por debajo de tierra como ¼ y medio de legua, vuelve á salir poco antes de llegar a Apodaca, junto al camino real de postas. Aqui recibe nuevos caudales, incorporandosele el que, corriendo de N. á S. con alguna inclinacion á E., baña por O. los términos de Olano, dejándole á la izq., Zaitegui y Letona por E. y á la derecha. Desde Apodaca sigue su curso de N. á S. por Artasa, Guereña y Ullibarri de Viña; dejandolos a la derecha, pasa por medio de Foronda, por Antezana y Estarrota, á la izq.; y poco mas adelante de esta villa, en frente de Margarita, desemboca en el Zadorra.

ZAMAJON, L. R. de Esp., prov. y part. de Soria, sexmo de Lubia, ob. de Osma. A. P., 12 vec., 61 hab., 1 parr. Sit. entre los rios Duero y Rituerto. Conf. por N. con Tapiela, por E. con Paredes Royas, por S. con Villanueva y por O. con Ytuérta que está del otro lado del Duero. (*V. Osma obispado*). Dista 4 leg. de la cap. Contrib. 459 rs. 11 mrs.

ZAMANES (SAN MAMED DE), Cot. Red. E. de Esp. prov. y ob. de Tuy, jurisd. de su nombre. J. O., 96 vec., 421 hab., 1 parr.

su sit. y prod. se hallarán en el art. Beade S. Esteban. Feria de gan. el 5 de cada mes. Dista 2 leg. de la capital y 14 de Santiago. Contr. 3,866 rs. 25 mrs.

ZAMANZAS, Valle S. de Esp., prov. y part. de Santander, compuesto de 6 pobl., cada una con R. P. sujeto al A. O. que hay para todo el. Sus vecindarios se hallaran en sus respectivos articulos [*V. la descripcion gener. de la prov.*]. Contr. 1,623 rs.

ZAMARRA, L. R. de Esp., prov. de Salamanca, part. y ob. de Ciudad Rodrigo, Campo de Agadones. A. P., 107 vec., 423 hab., 1 parroq., 1 pósito. El nombre de este lugar es de origen arab. y está sit. en un valle alto: y pasa á su inmed. un riachuelo que viene de Fradamosa y á ½ de leg. el rio Aguadon. Prod. granos, pastos, ganados, algun lino, garbanzos, hort. y castañas. Ind. carboneo y conducir leña. [*V. Encina, la*]. Dista 2 leg. de la cab. de partido. Contr. 2,356 rs. 7 mrs.

ZAMARRAMALA, Ald. R. de Esp., prov., ob. y part. de Segovia de quien es arrabal. A. P., 188 vec., 723 hab., 1 parr., 1 pósito. Para su sit. y prod. (*V. Nava el Manzano*). Dista ½ leg. de la cap. Contr. 19, 368 rs. 10 mrs.

ZAMAYON, V. Ord. de Esp., prov. de Salamanca, obisp. de Zamora, exenta de la jurisd. de partido, aunque perteneciente al de Ledesma, Roda de Garci-Rey. A. O., 68 vec., 279 hab., 1 parr., 1 erm., 1 pósito. El nombre de esta villa es de origen arabigo y está situada en una llanura, cercada de monte y peñas y salpicada de jarales, á 5 leg. de la cap. y 3 de Ledesma, al N. E. de esta V. y de Palacios del Arzobispo; al N. O. de Aldea Rodrigo y S. O. de Val de Losa. Prod. frutos cereales, pastos, leña y bellota. Contr. 1,344 rs. 31 mrs. Derec. enag. 326 rs. 10 mrs.

ZAMBRA [CISINTRUN], Pobl. rural de Esp., prov., obisp. y part. de Cordoba, jurisdiccion de Santa Eufemia. 200 vecinos, 792 habitantes.

ZAMBRANA, V. S. de Esp., herm. de Berantevilla, prov. de Alava, obisp. de Calahorra, arcipr. de la Ribera, y vicaría de Miranda. 48 vec., 240 hab., 1 parroq., 1 erm., casa de ayuntamiento y carcel. Se gobierna por un A. O., 2 Reg. procurador sindico general y alguacil.

Conf. por E. con la villa de Ocio y lugar de Sta. Cruz de Sopertilla; por S. con la villa de Hircio, cuya jurisd. divide el rio Ebro; por O. con la granja de Miraperez, del monast. de premostratenses de Bujedo y villa de Miranda de Ebro; y por N. con las de Portilla y Berantevilla. Estaba sit. á mil pasos de dist. hacia el E. del lugar que hoy ocupa; donde se reconocen aun las ruinas de la antig. poblacion. Su jurisd. se extiende ½ leg. de E. á O. y ¾ de N. á S. Tiene una calle espaciosa con casas de buena fabrica, por medio de la cual pasa el agua de la fuente que trae su origen fuera de la pobl. como un tiro de fusil hacia la V. de Portilla: el terr. es llano y á proposito para la agricultura, á escepcion de una ladera pequeña con algunos robles hacia la V. de Berantevilla: se coge en él trigo, ceb., avena, centeno, maiz, algun poco de vino, de inferior calidad, cañamo y hort.; hay cerezos, nogales, almendros y melocotones, en cuyo cultivo se ocupan los naturales sin ninguna otra ind.: baña todo el terr. por E. el r. Yugalez ó Yuglarez que baja de la V. de Ocio, y en él á dist. de ¼ de leg. hay 1 mol. harin.; por O. el Zadorra y por S. el Ebro; todos abund. de barbos, anguilas y otros peces comunes. Se transita por aqui con gran frecuencia á las prov. vascongadas, montañas de Santander, Rioja y Aragon, asi con ganados de carga como con carreterias y coches. Dista 5 leg. de la ciudad de Vitoria.

ZAMBRONCINOS, L. S. de Esp., provincia y part. de Leon, jurisd. de Laguna Dalga, ob. de Astorga. A. P., 50 vec., 193 hab., 1 parr. Para su sit. y prod. véase á Laguna Dalga pues son los mismos. Dista 6 leg. de la cap. Contr. 820 rs. 22 mrs. Derec. enag. 171 rs. 8 mrs.

ZAMOCINO, Desp. Ord. de Esp., prov. de Salamanca, exento de jurisd. de part. 1 vec., 4 hab. Pertenece al condado de Ledesma y Roda de Garci Rey. Su nombre es de orig. arab. y está sit. en terr. mont. que da vertientes al rio Cañedo, lind. con term. de Zamayon, Valencia de la encomienda, y Val de Losa, de iguales prod. que estos ultimos. Dista 5 leg. de la cap. y está al N. E. de Ledesma, al S. de Val de Losa y al O. de Torresmenudas.

ZAMORA, Prov. de Esp. en el antiguo reino de Leon, situada hácia el N. N. O. de la península. Confina por el N. con la prov. de Valladolid, por aquel otro rumbo con parte de esta provincia y parte del

Portug., con quien conf. igualmente por el O.; por el S. con la prov. de Salamanca, y últimamente, por el E. con una parte de esta prov. y otra de la de Valladolid. El límite occidental de la prov. de Zamora, tomándolo desde Fermoselle, en la confluencia del Tormes y del Duero, sigue la línea de este último rio contra su corriente hasta el punto medio entre Villardiegua de la Rivera, del part. de Sayago, y Castro, que pertenece al de Alcañizas; torna luego al O., formando raya seca entre este part. y el reino de Portugal, hasta encontrar el rio Manzanas hacia Latedo y San Martin del Pedroso; aquí muda de direccion para tomar la del N., contra la corriente de aquel rio, hasta el pueblo de Nuez. Desde este punto varia continuamente la direccion de la línea que separa esta prov. de la de Valladolid, inclinándose primero al N. E., despues al E., luego hácia el S. y S. O., encerrando en sí el part de Mombuey; y cortando en varios puntos el curso del Tera, toma por último la direccion de O. á E., siguiendo una línea casi paralela al espresado rio, al que vuelve á cortar, como tambien al Orbigo cerca de su confluencia, formando asi el límite septentrional. El orient. principia en el térm. de Villamayor, pasa al E. del de Quintanilla del Olmo, Villalpandó y Cañizo; atraviesa el rio Sequillo entre Belver y San Pedro del Atarce; deja al O. los campos de Villavellí, Pobladura, Villalonso, Pedrosa del Rey, Villalar y Tórrecilla de la Abadesa para acabar en el Duero. Siguiendo su curso por espacio de 2 leg., empieza el límite meridional cerca de la confluencia de este rio con el Trabancos, entre los térm. de Castronuño y Siete Iglesias; continúa por los de Alaejos, Torrecilla de la Orden y Castrillo, pasando despues al S. de Cañizal, Villaescusa, Fuente del Sauco, Villamor de los Escuderos, el Maderal, el Cubo, Mayalde, el Asmesnal y Carbellino, donde toca con el rio Tormes, cuyo curso va siguiendo hasta su confluencia con el Duero en la villa de Fermoselle.

El clima es por lo comun templado, sano, y benignísimo en la primavera y otoño. Sin embargo, cuando en el invierno, y aun en la primavera, reinan vientos N. y N. N. E. se esperimentan rigurosos frios, y algunas veces ha bajado 9° bajo cero el termómetro de Reaumur. Esto consiste en que aquellos vientos, desde el punto de su partida, que es en la cordillera septent. que atraviesa la península de Oriente á Poniente, no encuentran, ni grandes bosques ni las desigualdades del terreno que pudieran mitigar su rigor en las grandes llanuras de Castilla, hasta la cordillera de las sierras de Bejar, de Gredos, de Francia y de Gata.

El terr., hablando en general, es llano, aunque le corten en varias direcciones cadenas de cerros y colinas de corta elevacion que determinan el curso de las aguas, ya de N. á S., ya de S. á N., pues casi todas van á parar al Duero, que atraviesa la provincia de Oriente á Poniente. Sin embargo hácia el N. O. se ven ramales de montañas que son descendencias de la Segundera, y de la Culebra que corre al N. del part. de Távara de O. á E. Despues del Duero el rio mas considerable de la prov. es el Esla, que baja de las montañas de Leon, aumentado con las aguas del Cea, el Orbigo y el Tera, y con los afluentes de estos. Los demas son riachuelos, y en distintas direcciones corren arroyos de mas ó menos caudal.

Quizá no hay en todo el reino provincia de mas escasas comunicaciones, ya con el interior, ya con los puntos estremos de la costa; ni tampoco son muy frecuentes las que mantiene con el vecino reino de Portugal: y contribuye á ello, por una parte el mal estado de los caminos generales que la atraviesan, y el de los interiores; por otra la falta de industria, y la carencia de curiosidades ó maravillas naturales y artísticas que atraigan á ella á los forasteros; y últimamente, las dificultades casi insuperables que presenta el curso del Duero, en la parte que sirve de límite á los dos reinos, para que puedan establecerse relaciones habituales y constantes entre pueblos, cuyos hab. se están viendo desde las dos opuestas riberas. Aquel rio, para vencer los obstáculos que le oponia la naturaleza del terr., ha tenido que abrirse un lecho profundísimo por entre montones de enormes peñascos y murallones de rocas escarpadas de altura prodigiosa, formando abismos tan espantosos, que el espectador, lleno de pavor y asombro, no puede dejar de horrorizarse cuando se acerca á sus orillas (*V. en el art. Leon, prov.*, la parte de la descripcion de la frontera de Portugal, correspondiente á la prov. de Zamora, los artic. *Salto de la*

Buraca, *Paso de las Cuerdas*, *Paso de las Estacas*, y el de *Duero*, *rio*).

En lo interior de la prov. se ven de trecho en trecho montes de encina y roble, y tambien pinares y algunas alamedas de negrillo y alamo blanco, que son los árboles mas comunes en el pais; aunque no faltan bosques de alcornoques, jarales, brezales, sobre todo hacia los estremos S. y N. N. O., y grandes porciones de terreno con manchones de retama, carba y carrasca, que dan pasto y abrigo al ganado durante el invierno, y sirven, ademas, para la provision de leña. Críanse en unos y otros javalíes, lobos, zorras, gatos monteses, corzos, venados, liebres, conejos, y de todo género de caza en grande abundancia y muy sabrosa; como lo son tambien las truchas, tencas y barbos de sus rios y arroyos. Las anguilas del cañal de Guerra, en el Duero, es de lo mas esquisito que en este género se conoce.

No tenemos noticia de que alguno haya recorrido la prov. de Zamora con el laudable objeto de conocer los minerales que pueda abrigar en su seno, y asi son muy escasos los descubrimientos mineralógicos que en ella se han hecho. Hay sin embargo en el térm. de Villafafila una mina de sal de Gemma, y son nitrosas las capas de terreno de una parte de su jurisdiccion. En tiempo del señor don Cárlos III se estableció allí una fabrica de nitrate de potasa para la elaboracion de la pólvora, de la cual parece que se conservan las calderas, coladeras y otros útiles. En Pereruela y Muelas, pueblos situados en frente uno de otro, sobre las dos orillas del Duero, hay fabricas de loza y utensilios, principalmente para el uso de la cocina, y para el de las fabricas de loza fina, en aquellas operaciones en que es mas intenso el calor: pues no se conoce tierra de que se forme una pasta que mas resista a la accion del fuego.

Para el gobierno civil está dividida la provincia en 13 partidos, á saber: el de las Villas del Vino, el de los Lugares del Vino, el de las Villas del Pan, el de los Lugares del Pan, el de los Lugares de Sayago, el de Fermoselle, el de Tavara, el de Alcañizas, el de Mombuey, el de Villalcampo, el de Toro, el de Carbajales y el de Villalpando, cuyos pueblos, vecind., situaciones, prod. etc. podrán verse en sus respectivos artículos.

Los hab. son naturalmente pacíficos, de razon despejada, sobrios, y bastante aplicados al trabajo. Se ven allí muy pocos holgazanes y menos mendigos. Las gentes acomodadas viven en una honesta mediania, y aprecian muchísimo la propiedad, como lo han hecho ver sosteniendo sus derechos contra las injustas y exhorbitantes pretensiones de la ganadería trashumante, y tambien de la estante, con cuyos dueños han seguido á veces pleitos dispendiosos, lo mismo que con algunas de las mas ricas corporaciones de la provincia.

Las casas son por lo comun de tierra, bajas, mal distribuidas y no muy sanas, tanto por esta razon, como por la falta absoluta de policía urbana, que se nota aun en aquellas poblaciones en que ya se van apreciando, porque se conocen, las comodidades de la vida, como en el partido del Vino, en muchos pueblos del de Toro, en alguno que otro del de Sayago (de cuyos hab. se habló tambien en la referida descripcion de la frontera de la prov. de Leon), y en los principales solamente de los otros partidos situados á la orilla derec. del Duero, como Carbajales, Alcañizas, San Cebrian de Castro, Távara, Villalpando etc.

El estado de la agricultura pudiera calcularse por las indicaciones contenidas en el párrafo anterior, y asi es que se halla mejor entendida por los hab., cuyos goces son mas variados, como lo son tambien los objetos de sus trabajos rurales. Y no hay duda en que de esta variedad dependen tambien las ventajas que se advierten en las facultades intelectuales de unos respecto de otros; como que el ejercicio de la inteligencia tiene que aplicarse á muchos mas objetos, que hacer mas combinaciones, que tomar lecciones, por decirlo asi, de las observaciones y resultados á que aquellas dan ocasion. En el part. de Toro, en el de las Villas y Lugares del Vino, y en el de Fermoselle llama la principal atencion la cosecha del vino, de que se surte la provincia, quedando un sobrante muy considerable que se despacha entre muchos pueblos de la de Valladolid, de los part. de Benavente y Puebla de Sanabria, y otros de la prov. de Leon. No por eso han descuidado la cosecha de trigo, cebada y centeno, en la que no ceden á los que se dedican esclusivamente á ella, como en las Villas y Lugares del Pan; ni la de esquisitos garbanzos, que

es uno de los ramos mas productivos, ni el plantío de árboles frutales, de álamo blanco y negrillo, de nogales, castaños y aun de olivos, sobre todo en Fermoselle. Tampoco han dejado de aplicarse á la cria de ganado lanar, vacuno, algo de caballar y de cerda, aunque en el part. de Sayago es donde se halla en mayor abundancia, y tambien en los situados á la otra parte del Duero.

En la tierra que llaman del Pan, está reducida la agricultura á la siembra de gran. de que se hace abundantísima coscecha, y de ellos se surten los mercados de la cap., en los domingos, martes y viernes de cada semana. Otro tanto puede decirse de los pueblos del part. de Villalpando, y de los de Toro, sit al N. de la cabeza de partido. En el de Sayago se fomenta sobre todo la cria de ganado vacuno y de cerda, que venden los naturales en las dos ferias de Zamora, la llamada de Botigero, que se celebra en el primer domingo de cuaresma y dura cerca de un mes, y la que principia el dia 23 de mayo y concluye á principios del mes siguiente; y en las que hay en Toro el dia de San Pedro y el de San Bartolomé, y en algunas otras que se celebran en pueblos de las provincias comarcanas. Se hace una corta cosecha de trigo y cebada, y del centeno suficiente para las necesidades del pais. Los habitantes de los partidos de Villalcampo, Carbajales, Alcañizas, Tavara y Mombuey, se ocupan en el cultivo del centeno para el consumo de la tierra, y en la cria de ganado lanar, mular y cabrío. En algunos pueblos no descuidan el ramo de las abejas, ni tampoco el de la cria de aves domésticas, como pavos, gallinas, palomas etc. Se elabora tambien el queso en varios otros de toda la prov.; algunos ganaderos le hacen bastante bueno, y todo se consume en el pais.

Es ademas bastante general el cultivo de hortal. y verduras, que son de gusto esquisito, sobre todo las de la capital y algunos pueblos á la orilla izq. del Duero, gran parte de las cuales llevan á vender á Salamanca en la primavera y verano. Con todo la ind. rural está en bastante atraso; y solo se advierte algun esmero en el ramo de que acabamos de hablar, y alguno tambien en el cultivo de la viña, y en varios pueblos el de frutas; pero este se halla en la mayor perfeccion en la cabeza de part. de Toro y en algunos otros pueblos de sus inmediaciones, donde se cria mucha y esquisita fruta, siendo dificil hallar en ninguna parte nada que pueda competir en delicadeza y fino gusto, con el albillo, las guindas, cerezas, albaricoques, pavias, bergamotas etc. de la ciudad de Toro. Las frutas secas de mas estimacion y alimento vienen de otras provincias.

La de Zamora se alimenta de sus frutos, esporta á otras grandes cantidades en vino, trigo, garbanzos, alguna cebada y ganado, y todavía le quedan sobrantes; pues aunque la calidad de las tierras no pasa de mediana, en lo general, las vegas, los sitios bajos, sobre todo en las inmediaciones de los rios, son muy feraces; y cuando vienen seguidos algunos años de abundancia, como ahora sucede, aquella misma ventaja es la causa de su ruina, padeciendo realmente el suplicio de Tántalo. Dijimos antes cual era el estado de los caminos generales que cruzan la provincia, y el de los interiores que van de uno á otro part.; pues no se hallan mas adelantados ni los rurales, ni los que sirven para la diaria comunicacion de unos pueblos con otros. No faltan barcas para la travesía de los rios: las hay en Fermoselle, Villalcampo, Villalazan, Villafranca y Castronuño, grandes para el paso de carros y caballerias; las hay tambien en otras partes, no tan grandes, y barcos pequeños sobre el Duero; tambien sobre el Tormes en Carbellino y otros sitios antes de Fermoselle, y cinco ó seis que se cuentan sobre el Esla; pero todo ello es un miserable recurso para las necesidades del comercio, y transporte de las mercaderías de unos puntos á otros. Sin embargo, no sería dificil ni muy dispendioso abrir en varias partes de la provincia canales de navegacion, que al mismo tiempo sirviesen para fertilizar con el riego grandes porciones de aquel pingüe territorio.

La naturaleza está indicando un canal lateral, paralelo á la orilla izquierda del Duero, por medio del cual se pusiera en comunicacion á la capital de la prov. con el canal de Castilla (concluido ya, segun los planos aprobados por el gobierno), en la Cartuja de Aniago, cerca de Simancas; proyecto tanto mas facil de ejecutar, cuanto el territorio que tendria que atravesar es muy llano, sin mas que dos obstáculos de no muy grande importancia. Ni se-

ría tampoco muy difícil poner al Duero en contacto con el Tormes, por medio del Trabancos y aun del Guareña, que desemboca en el primero, en frente de Toro; como no lo sería el abrir comunicaciones con las provincias que caen al N. de la de Zamora; primero, con la de Valladolid, y la de Palencia por medio del rio Sequillo, que establecería relaciones directas y prontas entre Zamora, una gran parte de los pueblos de tierra de Campos, y el Puerto Seco de Rio Seco; segundo, por medio del Valderaduey, con Mayorga y otros pueblos de la prov. de Leon; tercero, por la union de este rio con el Cea, que corren paralelos y no distantes con Benavente; desde este punto, subiendo el Esla, con la ciudad de Leon; y últimamente, tirando hácia el O. con el otro puerto Seco de la Bañeza, por medio del Orbigo; despues por el rio Tuerto con Astorga; y llevando otros ramales de comunicacion á franquear las cumbres de los montes que separan el reino de Leon de la Galicia, en busca de los puertos de la costa de esta provincia sobre el Océano, se habría ejecutado una parte muy principal, y acaso la de mayor importancia del sistema general de canales, segun va indicado en la carta, y sin cuya realizacion es escusado pensar en que ha de prosperar la España. Esto daria impulso á la laboriosidad de los hab. de la prov. de Zamora y de las otras que se mencionan, aplicando sus buenas disposiciones á los diferentes ramos de industria, despues de haber perfeccionado la agricultura. Y ni á lo uno ni á lo otro puede aspirarse, en el estado de atraso, de pobreza y de ignorancia en que se encuentran, mientras que los grandes capitalistas y ricos propietarios no se aficionen á la vida del campo; en la cual hallarían medios seguros y honestos de aumentar sus rentas, y goces y placeres purísimos que ahora desconocen. Ellos son los únicos que pueden hacer experimentos y ensayos sobre el terr. mismo; ellos los que han de aplicar á cada clase de terrazgo y en cada clima el género de cultivo reconocido ya por el mas ventajoso; ellos los que han de proporcionar en cada país, en cada territorio respectivo el conocimiento de las semillas, plantas, y árboles mas útiles, y el de las máquinas, instrumentos, y apéros de labor á que deba darse la preferencia: estas son por otra parte, las únicas lecciones útiles y provechosas de que son susceptibles el gran número de pequeños propietarios, los colonos y demas agentes del cultivo; los cuales no tienen tiempo, ni la proporcion, ni los recursos necesarios para aprender teorías, y hacer ensayos que exigen fondos anticipados. De lo que en el estado actual de cosas pudiera ejecutar el paternal gobierno de S. M., animado de aquel celo ilustrado por el bien público, que vemos que respira en todas sus providencias, ya como fomento directo y positivo, ya removiendo los obstáculos que se oponen al progreso de la industria; quitando las trabas que le entorpecen, y aun reparando en lo posible los perjuicios ocasionados con motivo de las calamidades políticas que han afligido á la nacion, tampoco podríamos prometernos el remedio urgente que reclaman unos males de tanta trascendencia.

La industria, que participa de las vicisitudes del comercio, se halla tan atrasada como éste en la prov. de Zamora. Hay allí todas las proporciones necesarias para el establecimiento de fábr.: edificios, abund. de aguas, de comestibles baratos, leña, primeras materias y buena disposicion en los hab.; pero la inmediacion al Portugal, que debiera ser uno de los estímulos mas eficaces, es en el dia un poderoso estorbo, á causa del escandaloso contrabando, que no se puede ó no se sabe reprimir: el mal estado de las comunicaciones es otro de los obstáculos, como tambien la falta de capitales; y como los profesores de las artes carecen de estímulos, de modelos, y aun de quien los fomente, ocupándolos con frecuencia, apenas han salido aquellas de su infancia, lo mismo que todos sus ramos subalternos. Así es que no se encuentra en toda la provincia ninguna fábr. en grande. Las hay medianas en la cap. y en la cab. del partido de Toro, de paños ordinarios, lencería, mantelería y curtidos; hay tambien en la primera, fábr. de sombreros de muy buena calidad, y en su hosp. se trabajan mantas, que á poco que se fomentase aquel útil establecimiento, podrian competir con las de Palencia. En uno y otro pueblo se cria tambien bastante ganado lánar. Hay en el part. de Sayago hilados y tejidos toscos, de lana parda y negra, para el vestido de los hab., y de mantas de cama, tambien bastas. La principal industria de aquel part. consiste,

como indicamos antes, en la cria de ganado lanar, vacuno, de cerda, y algo de caballar y mular. La del pequeño part. de Fermoselle, se reduce al trafico de géneros coloniales y otros, aceite, frutas etc., de que surten á una parte de la Castilla y á la arriería. Los part. del Vino y del Pan se hallan atenidos á la cria de algun ganado lanar y vac. y tambien algo de aves domésticas. En el de Villalpando es mas consi lerable la de ganado lanar; sus hab. se aplican al cultivo de hortaliza y verduras, y á la venta de ganado de cerda. En el de Alcañizas, despues del cultivo del centeno y de lino, se cria bastante ganado lanar, mular y vacuno, y se fabrica lienzo casero de muy buena calidad. Otro tanto puede decirse del de Carbajales, donde ya se coge trigo y cebada, y algun vino y frutas. En el de Villalcampo, donde no se da mas que centeno, se aplican sus hab. á la cria de ganado lanar y cabrío, y á la fabr. de paños ordinarios. Lo mismo sucede en el Távara, donde hay algo de cosecha de trigo y cebada, pero no fabr. En cambio cultivan el ramo de pavos y demas aves domésticas, el de abejas, el de legumbres y lino; cultivan algo la viña, y se dedican á la fabr. de carbon, que conducen á la capital y otros pueblos de la provincia. Ya dijimos en qué consiste la principal riqueza de los Toresanos; pero allí es tambien muy considerable la cria de ganados, sobre todo del lanar; no siendo de menos importancia lo que sacan del trafico y arriería, los hab. de varios pueblos que se derraman por lo interior de Castilla la Vieja, y concurren principalmente á las ferias que en el transcurso del año se celebran en Fuente el Sauco, Peñansende y Ntra. Sra. de Gracia en Sayago, Villarrin en tierra del Pan y alguna otra.

No hay en esta prov. universidad, ni academia, ni escuela de agricultura, ni biblioteca pública, ni menos jardin botánico, ni gabinete de história natural, ni siquiera un miserable plantel de árboles, arbustos y plantas, desconocidas, pero cuyo conocimiento debiera propagarse con el mayor esmero. Cuando la sociedad de Amigos del Pais estaba en pie, ó cuando entibiado ya el celo de sus individuos, se vió presidida por alguno de aquellos hombres que se complacen en hacer el bien, de la manera que permiten las circunstancias, habia una clase de matemáticas y otra de dibujo, pagadas por la misma sociedad, la cual costeaba tambien una escuela de coser y calcetear, á la que asistian diariamente treinta niñas. Se hicieron plantíos de castaños de Indias y de pinaretes, que no habia en el pais; se repoblaron los paseos que se hallaban en el mayor abandono, y se hizo de nuevo el de San Martin, con algunas otras obras de ornato y de aseo. En el seminario Conciliar, y en algun otro convento se enseñan la filo-sofia y la teologia; y a esto se reducen todos los medios de instruccion, despues de las escuelas de primeras letras que hay en muchos pueblos, pagadas de los fondos de propios, ó por reparto entre vecinos, y algunas de latinidad, sostenidas regularmente por los mismos que asisten á ellas. En semejante estado, ¿qué género de educacion puede proporcionarse allí á la juventud? ¿cual será el grado de su instruccion? Asi es que apenas se cuenta alguno que descuelle en ningun ramo del árbol de las ciencias; los profesores de las artes, si alguno se dedica á ellas, apenas llega á ser mediano, lo mismo que se observa en los artesanos; y puede ser que en las fabr. de loza comun, de que hablamos antes, no haya entrado todavia un operario que conozca siquiera los elementos del dibujo; cuando con este auxilio pudieran sacarse de aquella rara materia mil ventajas, para la mejor disposicion, y forma de muchos utensilios de uso general.

Con la denominacion de *Zamora* hay otro partido en aquella provincia, formado del de los Lugares del Vino, de los Lugares del Pan y del de Sayago, con la Socampana de la capital, á todos los cuales se estiende la jurisdiccion real ordinaria del corregidor de Zamora, de cuyas providencias judiciales se apela á la chancillería de Valladolid. Lo mismo sucede con las de los alcaldes ordinarios de las villas, y las que dictan los jueces letrados que residen en las respectivas cabezas de los demas partidos, y el de San Cebrian de Castro, perteneciente á la órden militar de Santiago; pero en lo tocante á propios y arbitrios, lo mismo que á montes y plantíos, todos los pueblos de la provincia están sujetos al subdelegado que reside en la capital. He aquí ya tres divisiones de una misma provincia. La correspondiente para lo eclesiástico es del todo

diversa.... ¡qué confusion! y cuántos perjuicios no ocasiona!!!!

No podremos decir hasta qué punto es exacto el cálculo del que dá á la prov. de Zamora una estension de 298 leg. cuadradas de superficie; ni del que asegura que el número de casados es al de solteros como doce á uno, y el de casados al de viudos y solteros como seis á uno, añadiendo, que todavia es mayor la primera razon en Zamora y Toro, que no en otros partidos de menos poblacion, como Carbajalgs y Fermoselle. Contribuyen los pueblos encabezados 1.252,980 rs. 24 mrs., de los cuales corresponden á la real hacienda 1.155,463 rs. 15½ mrs., y á los señores de los derec. enagenados 97,517 rs. 8½ mrs. Los pueblos administrados 1.164,301 reales 22 mrs., de suerte que la contribucion general es de 2.417,282 rs. 12 mrs., de lo cual corresponde líquido á la real hacienda 2.319,765 rs. 3½ mrs., y los restantes 97,517 rs. 8½ mrs. á los señores de los derechos enagenados.

ZAMORA, C. R. Episcop. y de voto en córtes de España, capital de la provincia, obispado y part. de su nombre. Gob. milit. y político, A. M. de segunda clase, intendente de rentas y subdelegac. de policía, administracion de correos y principal de loterías; 2,376 vecinos, 9,898 habitantes, iglesia catedral, sufragánea de la de Santiago, la cual consta de 9 dignidades, 24 canongías, 12 raciones, 29 capellanías, 22 parroquias, 18 intramuros y 4 extra; 6 conventos de frailes, 10 de monjas, 3 hospit., 1 hospicio en muy buen estado, 2 cuarteles uno de infantería, capaz de alojar 4,000 hombres, y otro de caballería, suficiente para 400 caballos; un castillo destruido, y un buen almacen de pólvora fuera de la ciudad, 1 pósito, 1 palacio episcopal, una buena casa de ayuntamiento y buen caserio. Cuentanse en todo el obispado 250 pilas bautizmales.

El nombre de esta ciudad es de orígn arábigo, y se halla situada en una pequeña altura, á la derecha del Duero, que la sirve de muralla por el S., con un magnífico puente. Podria producir mucho mas abundantes cosechas, si una vega que se estiende entre N. y E., sobre la derecha del Duero, (en la cual está hace tiempo, abierta la zanja para el efecto), y la que corresponde á la izquierda fueran regadas con sus aguas, lo que pudiera ejecutarse con mucha facilidad; en vez de que ahora sirven solo para dar movimiento á 27 molinos harineros y 3 pisones dentro del término de Zamora. Produce su térm. toda especie de granos, vino tinto, pastel y gualda, buenas verduras y algunas frutas. Industria: 2 fabr. de sombreros finos y bastos, no malas, 2 de curtidos de pieles, 1 de mantas, otra de estameñas finas en el hospicio, otras 5 de lo mismo en casas particulares, 3 tintorerías de todos colores, muy buenas; diferentes fabricas de aguardiente y licores; 2 tahonas de pan frances esquisito. En su término hay piedras turquesas, y alrededor de la ciudad se ven hermosos paseos y muchas huertas.

Tiene la ciudad 8 puertas, é inmediato á la que llaman de la Feria, está el que fue palacio de la reina doña Urraca, donde se refugió Vellido Dolfos, despues de dar la la muerte al rey don Sancho el II. Sobre su puerta se halla colocado entre los dos torreones un busto de la misma reina, con una inscripcion que dice así: «*afuera, afuera Rodrigo, el soberbio Castellano.*» Junto al palacio episcopal, cerca de la puerta llamada del Obispo, se conservan los restos del que habitó el Cid Rui Diaz, y hoy le nombran todavia la Casa del Cid. En las casas consistoriales están decentemente colocados los huesos de San Fulgencio, y en la parroquia de San Ildefonso los cuerpos de este Santo, y el de San Atilano, obispos y patronos de la ciudad. La reconquistó de los sarracenos que la dominaban, el rey don Alonso el Católico, el año de 748; pero habiéndose destruido del todo, la pobló nuevamente Alonso III de Leon, en 904. Volvióse á destruir el año de 985, cuando entró en ella Almanzor, rey de Córdoba; pero la restauró Fernando el Magno en el año de 1093, cuando acompañándole Rodrigo Diaz de Vivar, llegaron embajadores de algunos reyes moros con presentes para dicho Rodrigo, y besándole la mano, le nombraron Cid, que quiere decir Campeador ó Vencedor. Dejó el rey esta C. á la infanta doña Urraca, su hija, y maltratada despues por las continuas guerras, la reparó el emperador don Alonso VIII de Castilla, instituyéndola catedral.

Aquí celebró córtes la reina doña María, madre de Fernando IV, por los años de 1297 y 1302, y residió en ella por algun tiempo el rey Enrique III. En su templo se

armó caballero don Alonso Enriquez, el año de 1125, antes de subir á la dignidad de rey de Portugal, tomando del altar mayor la insignia militar, como acostumbran los reyes. Es patria de Florian de Ocampo, canónigo de esta ciudad, que escribió los cinco libros primeros de la Crónica general de España, y un libro de linages y armas: del Escmo. Sr. don Juan de Mello, cardenal y obispo de esta dióc. en el siglo XV, que escribió la glosa á las 42 leyes de Portugal, ó constituciones portuguesas del rey don Juan, y otras varias obras: de Alfonso de Zamora, gramatico, filósofo, jurista y talmudista de gran crédito del siglo XVI; y de Fr. Nuño de Zamora, escritor monastico del siglo XIII. Dista 39 l. N. O. de Madrid, 14 O. de Valladolid, 11 N. de Salamanca, 19 S. de Leon, y 7½ horas de marcha militar de Toro, en cuyo intermedio se encuentra Fresno de la Ribera. Desde esta ciudad salen 5 caminos militares que conducen, el uno a Miranda de Ebro, poniendo en comunicacion la frontera de Portugal, por la parte de Alcañizas, con Valladolid, Burgos, y provincias Vascongadas, pasando por Toro y Tordesillas: otro conduce á Agreda por Aranda de Duero, Burgo de Osma y Soria: otro á Palencia, por Toro y Rioseco: otro á Fermoselle, por Bermillo; y otro á Alcañizas por Carbajales.

El precio de conduccion de Zamora á Madrid, ya a lomo, ya en carruage, es de 8 á 10 rs. vn. por arroba, lo que equivale por leg. y quintal de 27 a 34 mrs. En cuanto á las férias y mercados semanales de Zamora (*Vease este art. provincia*). Contribuye 646,295 rs. 11 mrs., por el arriendo de yerbas 2,100, por el quinto y millon de nieve 7,520 rs. 17 mrs., y por derechos enagenados 4,251 rs. 19 mrs.

ZAMORA CORREA, V. R. de Portugal, prov. de Estremadura, comarca de Setubal; 1 parr., 370 fuegos, 1,297 habit., casa de misericordia, hospital, y á dist. de ½ legua una erm. muy frecuentada de romeros; J. O. Sit. en la marg. izquierda del Tajo, 1½ legua de la villa de Benavente, y 8 de la de Setubal, en terreno llano, y á la parte E. de la tapada ó vedado de su nombre, sobre la orilla izq. del rio Caña, por el cual suben los barcos desde el Tajo hasta mas arriba de la villa. Hay una casa de campo donde los Reyes suelen ir á caza, que abunda en las tapadas ó vedados que rodean á esta villa Su térm. produce algun vino y granos, tiene muchas colmenas, y cria mucho ganado de cerda. El rey don Manuel dió fuero á esta villa en Santarem á los 13 de abril de 1510.

ZAMORANOS, Aldea S. de Esp., provincia y obispado de Córdoba, sujeta á la jurisd. de Priego, abad. de Alcalá la Real; 225 vec., 888 hab., 1 parr. Sit. en terreno llano, cerca de un rio. Produce granos y algun ganado lanar. Contr. con Priego, de donde dista 1 legua.

ZAMUDIO, Anteig. de España, señorío de Vizcaya, merindad de Uribe, obispado de Calahorra; 139 vec., 700 hab., 1 parr., 5 ermitas. Se gobierna por 2 fieles regid., y tiene el 42.° voto y asiento en las juntas generales de Guernica. Confina por N. con Derio y Gamiz, por E. con Lezama, por S. con Galdacano, Echavarri y Begoña, y por O. con Sondica y Luxua. Industria: 1 ferrería y 4 molinos. Dista 1½ legua de Bilbao.

ZANCADO, Desp. R. de España, prov. de Salamanca, partido de Ciudad Rodrigo, campo de Camaces. Dista 6 leg. de la cab. de partido.

ZANCARA, Rio de España en la prov. de Cuenca, que tiene su orígen un poco mas abajo de la huerta de la Obispalía; pasa junto a Zafra, Congosto de Ocaña, Villar de Cañas, Fuente el Espino, Osilla y Carrascosa; y despues de haber caminado desde este lugar poco mas de 7 leguas, y recibido las aguas del rio Rus, deja esta provincia pasado el Provencio, y entra en la de la Mancha. En ella recibe, algo mas arriba de Villarta, el rio Riansares, é incorporado con el Giguela, entra en el Guadiana.

ZANDAMENDI, Quadr. del valle de Gordejuela, encartaciones de Vizcaya, ob. de Calahorra. (*V. Gordejuela, valle*).

ZANDIO, L. de Esp., prov. de Navarra, valle de Olaibar, merind., quinto partido y diócesis de Pamplona, arcipr. de Anué; 8 vec., 31 hab., 1 parr. Sit. á ½ de leg. de Beravi, á la izq. del rio Mediano, y parte térm. con Olabe, Olaiz, Ostiz y Ripa-Guendulain Tiene montes de robles y hayas, con dos fuentes. Dista 2½ leguas de Pamplona.

ZANDUETA, L. de Esp., provincia de Navarra, valle de Arce, tercer part. de la

merind. de Sangüesa, arcipr. de Ibargoiti, ob. de Pamplona; 2 vec., 18 hab., 1 parr. Se gobierna por el diputado nombrado por el virey y por el regidor del pueblo. Sit. á la orilla derecha del rio Urrobi, sobre el cual hay un puente; en clima delicioso, con esposicion al S. Conf. por N. con Uriz, por E. y S. con Arce, y por O. con el despoblado de Uroa. En sus términos hay viñas, y se coge trigo, cebada, avena, y centeno de buena calidad. Es tránsito de Aragon y Navarra, para Roncesvalles y Francia.

ZANFOGA, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Sarria. Es una de las aldeas de que está compuesta la parroquia de San Pedro de Maside (*Véase*).

ZANFOGA (San Martin de), Feligr. Ab. de España en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. del Cebrero. J. O., 106 vec., 528 hab., 1 parr. que comprende las aldeas Rubiales, Anibo, Brañas, Brañas de Sierra, Pena cerbeyra, Santin, Casares, Fonlor y Fontebona. Su sit. y prod. se hallaran en el artic. *Santa Maria la Real del Cebrero*, (*Véase*). Contr. 773 rs. 3 mrs. Derechos enagenados 22 rs. 22 mrs.

ZANGANDEZ, V. S. de España, prov. y arz. de Burgos, part. de Castilla la Vieja en Burgos, valle de Tobalina. R. P., 13 vec., 55 hab., 1 parr. unida á la aldea. Sit. en terr. mont. Confina por E. con la Molina, por N. con Frias, y por O. con la Aldea y Raneda. Sus prod. se hallarán en el artic. *Tobalina*. Dista 12 leguas de la capital. Contribuye con el valle.

ZAÑARTU, Uno de los barrios de que consta la poblacion rural de la villa de Oñate (*Véase este articulo*), provincia de Guipúzcoa. Tiene 23 vec., 122 hab., 1 erm. Está sit. en la mas hermosa y mas llana ensenada del gran valle, al O. S. O. de la villa, y le baña en toda su estension el rio de Aranzezu.

ZAOREJAS, V. R. de Esp., prov., ob. y partido de Cuenca. A. O., 181 vecinos, 690 hab., 1 parr., 1 pósito, 1 hospital para transeuntes. El nombre de esta villa es de origen arabigo; y está sit. en terr. mont., escabroso, de muchas piedras, barrancos y elevaciones; circundado por el S. con una cordillera de peñascos, que va en disminucion hasta la parte del N., concluyendo en un barranco peñasceso que la naturaleza le ha dado por defensa. Tiene por la parte del S. un acueducto con caños de madera, el cual, despues de hacer un descenso de mucha altura, cruza un barranco sobre un puentecito sencillo de madetos, haciendo una considerable subida para traer el agua á la fuente de la plaza, de cuyo ascenso, estructura sencilla, y al mismo tiempo extraordinaria, se admiran cuantos viageros transitan por esta. En el mismo barranco, y á poca distancia, se halla un arco de moriscos, que fabricaron estos á toda costa para conducir sobre él el agua que en el dia se trae con la facilidad referida de los caños. Hay en su término muchas fuentes, con abundancia de agua dulce y delicada, y entre ellas las llamadas del Campillo y Escaleruela, que, brotando la primera al pie de un encumbrado risco, hace moler un molino, da movimiento á un batan, y sostiene el giro continuo de una ferrería, que produce sobre unas 50 arrobas diarias, aumentando ambas sobre manera el rio Tajo, y abund. de víboras, culebras, lagartos, y otros insectos dañosos. Produce medianas cosechas de trigo de buena especie, á costa de mucho trabajo, alguna ceb., pocos yeros, patat., hortal. y legumb., algun cáñamo y gan. vac. El llamarse Zaorejas, corrompido de Oreja, viene, como algunos suponen, de ser esta su figura. Dista 14 leg. de la cap. Contr. 4,718 rs. 5 mrs.

ZAORNIN, L. de Esp., prov. de Asturias, concejo y arcipr. de Carreño, de la parroquia de Pie de Loro (*Véase este articulo*).

ZAPARDIEL, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisdic. de Monforte de Lemos, y una de las que componen la parroquia de San Vicente del Pino (*Véase*).

ZAPARDIEL, Rio de Esp. en las prov. de Avila y Valladolid, el cual nace de la sierras de la primera; tiene muy poca corriente por la llanura del terreno que, haciendo remansos, es cenagoso, y se suelen corromper las aguas, con perjuicio de los que viven en sus cercanias: antiguamente pudo ser otra cosa, y hubiera sido muy conveniente limpiar su alveo, y procurar darle alguna corriente. En otro tiempo dicen que se tuvo idea de enlosarle el espacio que corre por térm. de Medina del Campo, y hay memorias de que la reina católica doña Isabel proyectó enriquecer su

:

raudal con aguas del rio Adaja que pasa por Avila. Sin embargo de lo cenagoso de este rio, cria muy buenas tencas, carpas y anguilas, y tiene 2 puentes entre el castillo de Medina y la poblacion. Muy conveniente y facil seria poblar sus márg. con buenas arboledas; pero no sucede asi ni en éste, ni en otros muchos rios, que estan clamando por que se hermoseen sus orillas, y se neutralicen sus miasmas perjudiciales en algunas estaciones. Desagua en el Duero á 1 legua de Tordesillas.

ZAPARDIEL DE LA CAÑADA, L. R. de Esp., prov. y part. de Avila, sexmo de Serrezuela. A. P., 70 vec., 274 habit., 1 parr. El nomb. de este lugar es de orígen arábigo; y se halla sit. á 2 leg. S. de la villa de Piedrahita, 6 O. de Peñaranda, y $\frac{1}{2}$ de Arevalillo, de quien era antes anejo. Abunda en manantiales de ricas aguas, que, con muy poco trabajo, podrian hacerle abund., y uno de los mejores de la comarca: el del Piron es tan alabado, que sus aguas son tan puras y ligeras como el agua destilada; y el de la Fuente-encina, que es sulfurosa, y muy útil para las enfermedades psóricas; pero la incuria de los habit. no saben sacar utilidad alguna de ellas. Tiene un escelente monte de encina, cuyo fruto es abundante, y mantiene una ó mas cabezas de ganado de cerda, que venden en el mercado de Peñaranda de Bracamonte ó en la villa de Piedrahita, y cuyo producto cambian por paño, abarcas, sombreros, zapatos, y otros art. de primera necesidad. Prod. su término trigo, cebada, centeno, garrobas, garbanzos y patatas; tambien produce piedra de grano. Es patria del doctor don Manuel Hernandez de Gregorio, que nació en 24 de diciembre de 1771, boticario de cámara del rey N. S., socio de varios cuerpos literarios nacionales y estrangeros; escritor apreciable, y uno de los fundadores del nuevo sistema de estudios, y del rango que actualmente ocupa la farmacia entre las demas ciencias; uno de los primeros doctores en dicha facultad, á quien S. M. mandó condecorar con la borla y demas insignias doctorales, en atencion á haber obtenido el destino de boticario de cámara por rigurosa y pública oposicion. Entre las obras que mas han acreditado á este escritor, entre nacionales y estrangeros, merecen citarse el Diccionario elemental de farmacia, botánica y materia médica, tan necesario y útil á los profesores, el cual mereció del gobierno una distinguida estimacion, mandando que todos los farmacéuticos del reino le tuviesen en sus boticas, y le presentasen en las visitas bajo capítulo de residencia. La memoria de Sesamo y su cultivo, premiada por la sociedad económica matritense, impresa á la par de la ley agraria de Jovellanos. La crítica de las ruidosas píldoras Julianas, que tanto escitaron las plumas en 1800, en pro y en contra de su uso y abuso: y la Tarifa elemental de farmacia, ó *Arte de tasar recetas*, obra original en su clase; sin contar con otras obras literarias que redactó é imprimió por órden y comision de la real junta superior gubernativa de Farmacia, como son, entre otras, la Farmacopea española de la tercera edicion; el Petitorio, que actualmente rige para las visitas de las boticas, los primeros títulos de bachilleres y doctores que se empezaron a dar á los examinandos desde aquella época; y finalmente, las ordenanzas primeras que se dieron al primer colegio de Farmacia que se estableció en Madrid en 1805.

La estension del térm. de este lugar es de 1,140 fanegas; 936 de tierras cultivadas; 204 de incultas; de las cultivadas 80 de primera suerte destinadas a trigo; 252 de segunda á centeno; 468 de tercera a cent. y garrobas; fertilidad general 5 por 1; tierras incultas cultivables de primera clase 8; de segunda 12; de tercera 20; incultivables 164; tierras que se siembran cada año 312; que descansan dos años 624; empleadas en granos 936; en primeras materias 1; en pastos naturales 40; tierras concejiles 130; regadías 2; cultivadas por sus propietarios 6; por arrendadores 924; y de mayorazgos cultivadas 770. Dista 10 leg. E. de la cap. Contr. con Serranos.

ZAPARDIEL DE LA RIVERA Y ANGOSTURA, L. S. de Esp., prov., ob. y part. de Avila, sexmo de la Rivera. A. P., 70 vec., 279 hab., 1 parr. Sit. á oril. del rio Tormes, no lejos de la Laguna de Gredos; lind. con térm de Hortigosa, Navalperal de la Rivera y Barajas. Prod. pocos granos, toda clase de ganados, y mucha fruta. Dista 8 leg. de la cap. Contribuye 3,767 rs. 2 maravedises.

ZAPATEROS, Ald. R. de Esp., prov., ob. y part. de Córdoba, jurisd. de Santa Eufemia. A. P., 140 vec., 542 hab., 1 parr.

aneja de Aguilar de la Frontera, en cuyo artículo podrá verse cual es su situacion y término alcabalatorio. Está al O. en una cañada suave, á pesar de que el circuito y centro de la aldea está edificada en llano; en terreno alegre por la fertilidad de las viñas y monte, y una alameda entre E. y S. Produce vino, aceite, granos, y ganado de cerda. Ind., telares de lienzo y lana, y dos fábricas de aguardiente.

ZAPEAUS (San Adrian de), Felig. S. de Esp. en Galicia, prov. de Orense, jurisd. de Rairiz de Veiga J. O., 5 o vec., 249 hab., 1 parr. Sit. cerca del rio Limia. Confina por N. con Amieyro-Longo, por O. con Celme, por S. con Ordes, y por E. con Curras (*Vease Limia*). Contribuye 940 rs.

ZAQUIN, Ald. S. de Esp. en Galicia, provincia y ob. de Lugo, jurisdiccion de Chantada. Es una de las que componen la parroq. de Santa Marina de Chantada. (*Véase*).

ZARAGOZA, Partido de España, provincia de Aragon: comprende 114 pueblos, granjas, cotos redondos y despoblados. Su nombre es de orig. arábigo, y confina por N. con el de Huesca y Barbastro, por E. con la prov. de Cataluña, por S. E. con el de Alcañiz, por S. con el de Daroca, y por O. con el de Borja, Tarazona y Calatayud. Es de figura irregular, y le divide el Ebro en dos partes desiguales. La superior forma una faja estrecha que se estiende, siguiendo su mismo curso, desde Cinco villas hasta el Segre y límites de Cataluña. El Gallego, que corre de N. á S., le atraviesa dejando á la banda del O. un distrito de escasa poblacion, y privado de los beneficios del riego, en el cual se halla comprendido el monte del Castellar, que por la bondad de sus pastos es muy estimado de los ganaderos de Zaragoza. El suelo de este distrito se compone generalmente de la feracísima marga, ó de yeso impregnado de salitre, especialmente hacia Bujaraloz, donde hay muchos pozos de agua salada. En varias partes se halla gran copia de pedernales distribuidos por las llanuras; pero en los collados de Candasnos se ve dispuesto en bancos ó camadas horizontales. Los monegros estan situados entre el Ebro y la sierra de Alcubierre, que principia en los montes de Leciñena, y va declinando insensiblemente hasta las riberas del Cinca. Esta cordillera estuvo muy poblada de pinares y carrascales; pero hace años que los cortes inconsiderados han disminuido esta utilísima produccion. Se crian en ella muchas y singulares plantas medicinales.

La porcion de este partido que está del otro lado del Ebro es un cuadrado imperfecto que terminan por el E. el riachuelo Almonacid, por S. las alturas de la sierra de Daroca, y por O. el fertilísimo Jalón, con todos los pueblos adyacentes. Este terreno, que tambien se compone de marga, es generalmente llano, en partes ondeado, y en las estremidades, hácia Aguilon y Fuendetodos, algo mas quebrado con algunos carrascales.

Las riberas del Ebro, y algun otro distrito de Aragon, fueron en lo antiguo los paises privilegiados entre todos los de Esp. para la cria de faisanes y francolines; pero se han estinguido estas especies, por la general inobservancia de las leyes sobre caza. Hay en todo él 24,154 cahizadas de tierra de regadío, segun el mismo método que dejó establecido la industria de los moros, que sabian sangrar los rios con acierto, y distribuir las aguas con economía. A esto se ha añadido despues el riego del canal Imperial, como podrá verse en su art. propio.

Son tan varias y cuantiosas las cosechas de los térm. de este partido, que seria necesario dilatarnos mas de lo que permite un artículo de este Diccionario, para dar una idea cabal de ellas, y de los progresos ó disminuciones que ha esperimentado cada uno de sus ramos.

Por tanto nos limitaremos á indicar que la cosecha anual de trigo asciende á 18,000 cahizes, la de cebada á 3,900, la de maiz á 3,700; es muy abundante y variada la de judías, pero mucho mas la de vinos blancos y tintos: la del aceite ha tomado y toma cada dia un aumento considerable; hay seis ó siete clases de higos, y una estraordinaria abundancia de hortaliza y frutas, como tambien de gan. lanar; en varios distritos se da tambien la seda, el azafran y la barrilla. La ribera del Jalón es uno de los graneros de esta provincia, en el cual se añade la cosecha de lino y cáñamo, que no deja de ser de consideracion, aunque no tanta como en el partido de Borja. En los art. de cada uno de los pueblos de consideracion de este partido procuraremos dar noticia mas circunstanciada de sus producciones. Su indust., que casi está reducida á la que

se ejerce en la ciudad, es la pelairería, tejidos de paños y bayetas de varios colores, fábricas de sombreros, algunas pocas de telas de seda, de curtidos, aguardiente y jalon. Contr. 1.773,089 rs. 12 mrs.

ZARAGOZA (Cæsarea Augusta), C. R. Arzob. y de voto en córtes de España, capital de la prov. de Aragon, cabeza del partido y corregimiento de su nombre, el cual es de tercera clase, y está unido á la intendencia. Des AA. MM., administracion principal de loterías con 2 particulares, 9321 vecinos, 43,433 habitantes, 234 calles y plazas, 5,287 casas, 70 iglesias con 30 torres y chapiteles, 16 parroquias, 24 conv. de frailes, y 16 de monjas; y aunque algunos de las dos clases están inhabilitados de resultas de los dos sitios que sufrió la ciudad, sus comunidades se han establecido provisionalmente en otros edificios, á escepcion de los capuchinos que han edificado un convento en la plaza de S. Pablo. Hay tambien 5 hospicios, catedral y cuatro iglesias exentas: universidad literaria: real sociedad económica, que sostiene una cátedra de matemáticas puras y mixtas, otra de economía, otra de botanica, otra de química, y otra de agricultura; junta de caridad, seminario conciliar; 2 cuarteles el uno de caballería; una casa de reclusion, 2 de enseñanza de niñas, situadas en los conventos de Sta. Rosa y la enseñanza; varias escuelas de primeras letras y labores; una tesorería provincial, dos contadurías principales, administracion general de rentas, y principal de correos; casa de postas con 10 caballos; diferentes juntas de establecimientos piadosos, y otras para el gobierno de aguas; una real academia de las tres nobles artes, denominada de S. Luis; habia cuatro archivos generales del reino, pero solo ha quedado el eclesiástico, el de la ciudad y el de las hipotecas; 1 biblioteca pública, que aunque se destruyó durante los sitios, se va reponiendo, y toda la ciudad se halla dividida en 4 cuarteles y 32 barrios.

Su nombre es de orígen arábigo, y está situada á los 41° 38′ 15″ de lat. N., 15° 40′ de longitud de la I. del H. Es ciudad muy antigua, cuya fundacion se cree que fuese de tiempos muy remotos, y su reedificacion durante el sétimo consulado de César, el cual la dió el título de *Colonia Immune*, no solo para militares sino tambien para ciudadanos; la hizo convento jurídico con mayor número de pueblos que el que señaló á Tarragona: la pobló de soldados veteranos de las legiones cuarta, sexta y décima, dandola leyes, usos y costumbres romanas que duraron hasta la irrupcion de los bárbaros á mediados del siglo V: edificó un templo a la fortuna, otro á la diosa Flora, y la adornó con foro, teatro, circo y baño. Mandó construir tres castillos, uno al N., otro al O. y otro al S. En el dia no quedan mas que vestigios de sus cimientos, en aquel tiempo estaba situada en parage mas oriental, pero el César la retiró un poco mas hácia el O. para libertarla de las inundaciones de los rios Ebro, Gallego y Huerva, que se reunian en el antiguo sitio donde se hallaban vestigios de un puente de argamasa. Entonces la muralla daba vuelta a la ciudad, pero no han quedado de ella mas que algunos restos, de los cuales el principal es la puerta que llaman del Sol, cuyo arco y alzado es todo del gusto romano, asi por el torreon circular que defiende la puerta, como por la compaginacion y labor de sus piedras. A mas de la dicha muralla, la fortificaron los romanos con otra contra-muralla, como lo demuestran los formidables cimientos de argamasa que en la cortina que hace frente al Ebro por O. y S., se conservan tan íntegros y petrificados, que para deshacerlos es menester la misma maniobra que en la piedra viva. Se percibe todavia el giro que llevaba este muro, y se ven trozos de otras fortalezas al S., edificados por el mismo Augusto. Por la parte del N. no se advierten iguales vestigios, ni puede decirse que la muralla da hoy vuelta á la ciudad, mas antes está cercada de sola una pared de poco espesor, en unas partes de tapia, y en otras de mamposteria ordinaria, interpolada con edificios, iglesias y conventos, con 8 puertas y 2 portillos que se cierran de noche. Tiene 2 arrabales que comprenden 322 casas y 570 vecinos, con 2,850 habitantes. Una parte de su recinto por el S., la baña el rio Huerba, y todo el frente del N. el Ebro, de cuyas inundaciones está resguardada por un petril y un terraplen que con el recinto de la ciudad, forma un paseo muy ancho. Sobre este rio tiene un puente de piedra de 7 arcos, obra del siglo XV, y único que se halla sobre él desde Tortosa á Tudela. Antes habia otro de madera á 520

pasos de éste, y que contribuia mucho á la conservacion del de piedra, porque servia para el paso de los carruages, pero le destruyó una avenida el año de 1802. Fuera del recinto de la ciudad hay 18 paseos públicos, los 13 de ellos arboleados, y entre ellos el mas magnífico es el de Santa Engracia.

Su silla arzobispal tiene por sufragáneas á la de Huesca, Barbastro, Jaca, Tarazona, Albarracin y Teruel. Tiene dos suntuosos templos que llaman el de Nuestra Señora del Pilar y el de la Seu, en los cuales alterna el cabildo para la asistencia de año en año, menos el dean que reside medio año en cada uno. Su cabildo se compone del señor arzobispo, 13 dignidades, 30 canongias, 106 raciones, 50 beneficios, 60 ministros para la asistencia del altar y coro, y consta todo el arzobispado de 365 pilas bautizmales. El del pilar es un cuadrilongo espacioso de 500 pies de largo, con tres naves capaces, y el correspondiente numero de capillas. El de la Seu es mucho mas antiguo, de arquitectura gótica, con cinco naves, y en una de sus capillas se venera el cuerpo de San Pedro Arbues. Quien desee noticias artísticas de estos dos templos, y otros varios edificios de la ciudad, debe consultar el tomo 15 del Viage de España de Don Antonio Ponz. La casa de la diputacion, edificada por Don Alonso V, era un escelente edificio, donde se conservaban los retratos de los reyes y condes de Aragon, desde los de Sobrarbe hasta Carlos II. La calle principal es la del Coso, y todas las demas son lóbregas, angostas y poco aseadas. Reside en esta ciudad el capitan general de Aragon, el gobernador, la real audiencia, un intendente de ejército, sub delegado de policía y demas tribunales superiores de la provincia. En ella residió durante siglos la corte de los reyes de Aragon, y se celebraron varios concilios y córtes generales.

La casa de misericordia, cuyo edificio es magnífico, sirve de establecimiento utilísimo para mantener mas de 700 personas jóvenes y viejos de ambos sexos, que ayudan á su subsistencia y necesidades con el hilado de seda, cardado, hilado y tejidos de lana, etc. No es de menos utilidad y provecho el establecimiento llamado de Niños huérfanos del Hospitalico, en cuyo edific. se ponen al abrigo de la miseria una infinidad de huérfanos, á quienes se enseña el oficio mas análogo á su edad y á sus fuerzas físicas.

El monasterio de Gerónimos de Santa Engracia, fundado por los reyes católicos fue volado por los franceses al retirarse del primer sitio, en cuyo estado permaneció hasta el mes de noviembre de 1813, en que los fieles zaragozanos comenzaron á descubrir la iglesia subterránea, depósito de innumerables reliquias. En sus claustros estuvo sepultado *Gerónimo Blancas*, historiador de Aragon, que murió en 1590.

Generalmente los templos de esta ciudad son mas suntuosos y mejor adornados que en ninguna otra de España. Entre los que fueron arruinados en la desastrosa é injusta guerra pasada, se hallan la *parroquia* y *convento de Altabás*, la iglesia de *Ntra. Sra. del Portillo*, el *convento de Jesus*, el *de Jerusalen*, el de *San Diego*, los de *Capuchinos* y *Capuchinas*, el de *Trinitarios descalzos* y el *Seminario conciliar de San Valero y San Braulio*, magnífico edificio, de construccion moderna, que por su solidez fue destinado para almacen de pólvora, y desgraciadamente se voló, cuya esplosion espantosa arruinó los edificios que le rodeaban, y juntamente las escuelas de educacion que tenia contiguas. En el momento mismo que ocurrió este desastre, fue atacada la ciudad por diferentes puntos, pero el enemigo tuvo que retirarse a sus trincheras bien escarmentado de su temeraria osadía, como diremos despues.

El conv. de Santo Domingo, en la plaza de este nombre, contiene dos objetos curiosos, á saber: el sepulcro del cardenal Gerónimo Javierre, religioso de la misma órden, y el altar mayor de la iglesia. El primero es una especie de retablo de mármol adornado de columnas y pilastras del orden corintio, con la estatua del cardenal de rodillas, todo primoroso: el segundo habia sido trabajado en Génova para servir de mausoleo al inquisidor general Luis de Aliaga, y cambiándole su destino se hizo un altar de marmol blanco, del órden dorico, adornado de esculturas bien trabajadas.

La lonja inmediata á la puerta del Angel es un edificio antiguo, grande y cuadrado, en cuya circunferencia se ven los bustos de los reyes de Aragon. Lo mas apreciable de

su interior es una gran sala con una linterna adornada de dos galerías, y sostenida por unas 50 columnas dóricas de 40 pies y 4 pulgadas de elevacion, que la dividen en tres naves: contiguo á ella está la parte de edificio donde está la sala de sesiones del ayuntamiento.

A 216 varas O. de la ciudad se halla el fuerte de la Aljafería, llamado asi de su fundador el rey moro Aben-Aljafe, que lo edificó para palacio suyo. Es de figura trapecio, con 4 pequeños baluartes en sus 4 ángulos. En él nació Santa Isabel, reina de Portugal.

La Academia de las tres nobles artes, á pesar del estado de decadencia en que se halla por falta de fondos, merece tambien ser conocida, y no podemos lograrlo mejor que con el siguiente

Extracto de la Historia general de la pintura por lo perteneciente á la escuela aragonesa, escrita é inedita en 11 *volúmenes por el consiliario de la real Academia de San Fernando D. Juan Agustin Cean-Bermudez.*

Elevada la iglesia de Zaragoza á metropolitana, por el papa Juan XX, el año de 1318, se aumentó el culto en aquella diócesis, y las bellas artes comenzaron á hacer progresos, especialmente la pintura con el auxilio de los bienes de los extinguidos Templarios. Florecian entonces con algun crédito en aquella ciudad los profesores Ramon Torrente, que falleció el año de 1323, y su discípulo Guillen Tort, quien le ayudó á pintar imágenes a lo gótico para los templos de la iglesia matriz, y para las sufraganeas. Estos son los primeros profesores de Zaragoza, de quienes hay noticias ciertas y documentadas. Y no consta de otro pintor aragonés hasta el año de 1457 en que vivia Bonant de Ortiga, que lo era de la diputacion de aquel reino, y pintó el retablo de San Simon y San Judas para la iglesia de San Francisco de la capital por encargo de don Ramiro de Funes, señor de Quintos.

Le sucedió en el destino Pedro de Aponte, natural de Zaragoza, y pintor de don Juan II de Aragon, para quien pintó las tablas del retablo de San Lorenzo, que estaba en la iglesia de la Seu. Por muerte de este rey, su hijo Fernando V llevó consigo á Castilla á Aponte el año de 1479, y se le nombró pintor de cámara de los reyes Católicos. Retrató despues á sus Altezas, quienes le distinguieron con honores y mercedes. Por esto y por haber estudiado antes en Italia, con Lucas Signoreli y con el Ghirlandayo, las reglas, preceptos y buenas maximas del arte, que trajo á España, se debe considerar por el verdadero fundador de la escuela aragonesa.

Tomas Pelegret tambien estuvo en Italia, y estudió en Roma con Polidoro Caravaggio. Volvió despues a España y se estableció en Zaragoza, reinando Carlos V. Pintó al fresco y de claro-obscuro templos y fachadas de casas de esta ciudad, é inspiró a los aragoneses el buen gusto y valentía en este género, y en los adornos, que jamas perdieron. Fue su discípulo un tal Cuevas, natural de Huesca, quien adornó con pinturas de blanco y negro la sacristía de aquella catedral, y pintó el monumento de Semana Santa. Ambos murieron en Zaragoza, el discípulo jóven, y el maestro á los 84 años de edad.

Ya habia traido de Italia á Zaragoza, el de 1580, el duque de Villahermosa á Pablo Esquarte y á Rolan Mois, el primero discípulo del Ticiano, y sobresaliente en los retratos, y el segundo en la historia, quienes adornaron con sus obras el palacio del duque y los templos, fomentando la escuela aragonesa con su ejemplo y enseñanza.

Antonio Galceran, alumno de Esquarte, pintó el palacio episcopal de Barbastro el año de 1588, y enriqueció la catedral con cuadros historiados de su mano.

Tambien se estableció en Zaragoza por esta época un tal Lupicino, natural de Florencia, á quien se atribuyen los cuadros de la capilla de Santa Elena en la iglesia de la Seu, y representan pasages de la invencion de la Santa Cruz; y los del retablo mayor del conv. de San Agustin, cuadros de gran mérito, pintados con inteligencia y correccion del dibujo, y con buen colorido, que animaron no poco á que los aragoneses los imitasen.

Gerónimo de Mora, natural de Zaragoza, sugeto de gran instruccion en las letras humanas, buen poeta celebrado por Cervantes, militar esforzado, y diestro pintor, estimulado con las obras de Lupicino, pasó al Escorial el año de 1587 a perfeccionarse en la pintura con Federico Zuccari. Restituido á su patria, pintó las puertas del

retablo de San Jorge para la sala de la diputacion. Entrado el siglo XVII fue elegido con Bartolomé Carducci, su hermano Vicencio y Patricio Caxesi para adornar al fresco varias cámaras y la escalera del palacio del Pardo. Agradó á todos los inteligentes lo que pintaron allí estos célebres maestros; pero no á la junta de obras y bosques el precio en que lo tasaron otros profesores de Madrid, pues nombró á Pedro L' Horfelin de Ponltiers para que lo retasase, y lo hizo en menos de la mitad en que lo habian valuado los anteriores maestros. Sobre tan notable diferencia se siguió un pleito que duró muchos años, con graves perjuicios de los herederos de los que habian trabajado las obras; y Mora escribió el año de 1615 un sabio y prolijo papel artístico en su defensa y en la de los otros compañeros, que deberia estár impreso para instruccion de los profesores y aficionados.

Pedro L' Horfelin de Ponltiers era frances, y estaba avecindado en Zaragoza, donde murió rico con 20,000 ducados de caudal, contando con los 2,000 que le dió la junta de obras y bosques. Retrataba con semejanza y desembarazo, y contribuyó en esta parte á los adelantamientos de la escuela aragonesa.

Mucho mas su hijo Antonio Horfelin, que nació en Zaragoza el año de 1597, y estudió en Roma con aprovechamiento. Restituido á su patria enriqueció los templos y casas particulares con obras de composicion y de grato colorido, donde falleció el año de 1660.

Su discípulo Gerónimo de Cosida, natural de Zaragoza, fue muy protegido del arzobispo de aquella diócesis don Fernando de Aragon, para quien pintó al óleo varios cuadros de la Sagrada Escritura, con correccion de dibujo, y enseñó á sus discípulos con rigidez.

Era uno de ellos Frai Agustin Leonardo de Argensola, pariente de los famosos poetas Argensolas, religioso y padre presentado de los Mercenarios calzados, que florecia con gran crédito de pintor el año de 1640 en Zaragoza, despues en Cataluña, Valencia y Madrid, dejando en todas partes obras apreciables al óleo y al fresco, que le acreditan por uno de los buenos maestros de la escuela aragonesa.

Residia por este tiempo en Zaragoza Felices de Cáceres, pintando mucho con valentia al temple y de claro-obscuro. Tuvo un hijo que era mas apacible en el estilo; ambos buenos dibujantes, cuyas obras fueron estimadas de los conocedores en aquella ciudad.

Francisco Jimenez nació en Tarazona el año de 1598, y estudió en Roma con aprovechamiento. Vuelto á España pintó dos cuadros grandes para la Seu de Zaragoza de la vida de San Pedro Arbues, y una Adoracion de los Magos para la catedral de Teruel. Falleció en Zaragoza el año de 1666 con general sentimiento de toda la ciudad.

Florecian entonces en ella pintores naturalistas y aragoneses de buen gusto en el colorido, á saber: Rafael Pertus que trabajó al temple en el aparato para las honras del Príncipe don Baltasar Carlos, que se celebraron en el templo de la Seu, y personificó en él los rios Ebro, Jalon, Huerva y Gállego, distinguiéndose con gracia y ligereza en los paises. Domingo del Camino, pues aunque no era tan espedito con los pinceles, lo era en el dibujo. Su discípulo Galceran, quien no le igualó en esta parte, pero le escedió en el colorido. Miguel de Espinosa, mas correcto en los contornos que Galceran, y autor de unos buenos cuadros de historia que pintó para el monasterio de San Millan de la Cogolla, y para otros templos de Zaragoza, su patria: y un tal Urzanqui, tambien natural de esta ciudad, que adornó con sus obras.

Jusepe Leonardo, otro pintor de la familia de los Argensolas, nació en Calatayud, y estudió en Madrid con Pedro de las Cuevas, donde pintó cuadros de muchas figuras para el palacio del Buen Retiro, y se conservan ahora en el Real Museo del Prado: perdió el juicio, y murió loco en Zaragoza el año de 1656.

En el de 1658 falleció en esta ciudad don Juan Galvan, que habia estudiado los principios del arte en ella, y perfeccionádose en Roma. A su vuelta de Italia le nombró el ayuntamiento de Zaragoza su pintor el año de 1624, y pintó varios lienzos para la Seu y para el conv. de los carmelitas calzados.

Y en 1659 murió en aquella ciudad Micer Pablo, juez de la Audiencia Real, y pintor por entretenimiento, quien ocupa por su mérito en el arte un lugar preferente en el número de los profesores aragoneses.

Jusepe Martinez nació en Zaragoza el año de 1612, y estudió en Roma. Ya estaba de

vuelta en su patria el año de 1642, cuando Felipe IV pasó por aquella ciudad, y le nombró su pintor. Ni esta distincion, ni los favores que le dispensaba don Juan de Austria, le obligaron á seguir la corte. Permaneció en su patria estimado de todos sus paisanos, y falleció en ella el año de 1682 con general sentimiento de la escuela aragonesa, que desde entonces comenzó á decaer en cierta manera en una servil imitacion de la naturaleza, sin la mejor exactitud en el dibujo, y falta de espresion en las actitudes. Compuso Martinez un libro intitulado: *Discursos practicables del nobilísimo arte de la pintura, sus rudimentos, medios y fines que enseña la esperiencia, con los ejemplares de obras insignes de artífices ilustres*. Acreditó ademas su gran inteligencia en la pintura con los apreciables cuadros que dejó en los templos de la Seu, de Santa Engracia, del colegio de la Manteria, y en las casas particulares.

Su hijo Fr. Antonio Martinez, natural de Zaragoza, tambien estuvo en Roma, y á su regreso ayudó al padre en las obras de la Manteria. Profesó despues de lego en la Cartuja de *Aula Dei*, donde pintó los cuadros de la vida de San Bruno.

Cuando Jusepe Martinez regenteaba en Zaragoza la escuela aragonesa, florecian allí con crédito Bernardo Polo, que se distinguia en las frutas y en las flores: Pedro Aibar Jimenez, discípulo de su tio Francisco Jimenez, y autor de unos lienzos que se conservan en la colegiata de Sta. María de Calatayud: un cierto Asensio, afinado retratista de damas y caballeros: Bartolomé Vicente, discípulo de don Juan Carreño en Madrid, quien pintó al fresco en Zaragoza, su patria, la media naranja y pechinas de la capilla de Ntra. Señora de los Remedios, y al óleo varios cuadros para otros templos de aquella ciudad: don Francisco de Vera Cabeza de Vaca, caballero aragonés, y page de don Juan de Austria, que aprendió á dibujar y pintar con Jusepe Martinez; pintó por entretenimiento varias obras públicas y privadas de caballete: y Gerónimo Secall ó Secano, quien despues de haber aprendido los rudimentos de la pintura en Zaragoza, su patria, se perfeccionó en Madrid. Restituido a Zaragoza, pintó al óleo unos cuadros para la parroquia de San Pablo y para la sala de la diputacion, y al fresco la cúpula de la capilla de San Miguel en la dicha iglesia de San Pablo. Tuvo escuela, y formó discípulos adelantados.

Entrado el siglo XVIII, á pesar de la decadencia en que estaba la pintura en Esp., sobresalieron algunos profesores aragoneses en el colorido y en algunos otros géneros del arte. Don Francisco Artiga, matemático, pintó en Huesca, su patria, una Concepcion, unas Sibilas, y unas perspectivas con inteligencia: Francisco Plano, en Zaragoza, ornatos de arquitectura en la sacristía del santuario de Nuestra Señora del Portillo y en otras iglesias: don Pablo Rabiella en figurar batallas; se miran con estimacion unos cuadros que pintó para las capillas de Santiago y de San Marcos de la catedral de la Seu de Zaragoza, y otros para la iglesia de los Trinitarios calzados de Teruel: don Juan Almor los que ejecutó para la Cartuja de la Concepcion, donde falleció: don Cárlos Casanova, discípulo de Gerónimo Secano, los muchos que dejó en Zaragoza. Mereció ser pintor de cámara de Fernando VI, y se dedicó despues á grabar en dulce, cuyas estampas son apreciables; y su hijo don Cárlos Casanova ganó uno de los primeros premios en pintura, que distribuyó la Real Academia de San Fernando el año de 1753. Pasó despues á Méjico, donde falleció el de 1778 siendo director del grabado en hueco de aquella Real casa de moneda.

Don Pablo Pernicharo y don José Romeo, pintores aragoneses, adelantaron mucho en su profesion en Roma; y restituidos á España, Pernicharo logró ser director de la dicha real academia de San Fernando el año de 1753, que desempeñó hasta el de 1760, en que murió; y Romeo la plaza de pintor de Felipe V, que sirvió en Madrid hasta el año de 1772, en que falleció.

Don Juan Ramirez Benavides, zaragozano, é hijo del escultor Juan Ramirez, que le enseñó los principios del dibujo, fue discípulo en pintura de don José Luzan Martinez, con quien hizo tales progresos, que fue nombrado individuo supernumerario de la academia de San Fernando el año de 1753. Vino despues á Madrid, y adelantó mucho en el arte, bajo la direccion de don Corrado Giacuinto, pintor de cámara de S. M. Volvió á Zaragoza, y pintó algunas obras por el gusto de este maestro, donde espiró el año de 1782.

Don Frey Vicente Pignatelli, caballero

profeso de San Juan, aprendió en Zaragoza, su patria, por entretenimiento, á dibujar y pintar con el dicho don José Luzan, concurriendo á la escuela pública del diseño, que el escultor Juan Ramirez habia establecido en aquella ciudad. Deseoso de promover en ella el estudio de las bellas artes, erigiendo una academia real, se vino á Madrid; y habiendo sido bien recibido en la de San Fernando, nombrándole individuo de honor y de mérito, y su consiliario, trabajó mucho por conseguir su proyecto: no habiéndolo logrado, volvió á su patria á recuperar su quebrantada salud, donde falleció el año de 1770. La academia de San Fernando, en el elogio que hizo y publicó de sus virtudes, dijo: «Las »artes perdieron con su muerte un profe»sor, que contribuia de todos modos á »ennoblecerlas; y los profesores un pro»tector, un maestro, y puede decirse un »amigo.» Asi habian de ser todos los académicos de honor, y serian mas útiles á las bellas artes.

Don José Luzan Martinez nació en Zaragoza el año de 1710, y se educó en casa de los señores Pignatelli, quienes le enviaron á Nápoles á estudiar la pintura con el célebre Mastroleo; y copiando con aplicacion las obras de los mejores maestros de Italia, alcanzó correccion en el dibujo, frescura de color, buen gusto en las tintas, y plegar bien los paños. Pertrechado con tales dotes, volvió á su patria, y pintó para los templos y casas particulares obras recomendables. Se casó en seguida con una hija de don Juan Zabalo, otro profesor acreditado de Zaragoza. Y como Felipe V hubiese nombrado su pintor á Luzan, vino á Madrid á dar gracias al rey por aquella distincion. Se hizo entonces conocido de los artistas de la corte; y siendo celebrado de todos, tornó á su patria, donde, despues de haber pintado con mas esmero y cuidado cuadros de altar y de caballete, falleció el año de 1785. Notable pérdida para la escuela aragonesa, que pudieron reparar sus discípulos y paisanos.

Don Francisco Bayeu y don Francisco Goya, quienes, trasladados á Madrid, llegaron á ser pintores de cámara de Carlos III y de Carlos IV, y directores de la real academia de San Fernando, distinguiéndose en la corte por sus méritos y habilidad al óleo y al fresco, que publican sus obras en la catedral del Pilar de Zaragoza, y en otros sitios públicos de Aragon, Castilla y Valencia. Bayeu, á quien se puede llamar sin controversia el restaurador con ventaja de la escuela aragonesa, falleció en Madrid el año de 1795; y Goya, su cuñado, vive aun octagenario, y primer pintor de nuestro soberano el señor don Fernando VII; profesor original por su estraordinario genio é imaginacion, y por su destreza en el manejo de los colores, de los pinceles, del buril, del agua fuerte, y ahora en la litografia, buscando el efecto en la comun naturaleza con ilusion, sorpresa y verosimilitud inimitables.

Con la muerte de Luzan acabó la escuela pública del diseño, que habia establecido á sus espensas en Zaragoza el escultor Juan Ramirez, y conservado con su asistencia y enseñanza Luzan, su suegro Zabalo, don Pablo Rabiella, don Juan Ramirez Benavides y don Vicente Pignatelli, quienes ademas no dejaron piedra por mover en Madrid, con el influjo de Bayeu y Goya, para fundar en Zaragoza una real academia de bellas artes. Mas esta satisfaccion estaba reservada á las repetidas representaciones de la sociedad patriótica de Aragon, y á las activas diligencias y socorros del generoso socio don Juan Martin de Goicoechea. En el apéndice del tomo 4.° del Diccionario de los profesores de las bellas artes en España, compuesto por Cean Bermudez en seis tomos, y publicado por la real academia de San Fernando el año de 1800, consta la historia del establecimiento de la nueva academia de San Luis, y el nombramiento de su presidente, vice-presidente, consiliarios, censor, secretario, directores, y demas individuos para su gobierno y enseñanza.

Fueron activos y eficaces sus efectos con la concurrencia y aplicacion de los discípulos; pero los funestos acaecimientos y desastres que sobrevinieron con la guerra de la independencia en la heróica ciudad de Zaragoza, entorpecieron los progresos de la academia. Es de esperar que, tranquilizados enteramente los ánimos que la malignidad dividió en partidos, sin lo que las bellas artes no pueden prosperar, y restablecidos y aumentados los auxilios, vuelva la escuela aragonesa á recobrar su antiguo lustre y esplendor, que la caracterizaban entre las demas de España.

Como procedente de Italia se distinguió al principio en el estudio del antiguo, en el de la anatomía, en la correccion de los contornos, y demas partes del dibujo, en la nobleza de los caracteres y sencillez de las actitudes, en la espresion del animo y de las pasiones sin afectacion. Pero á mediados del siglo XVII. cuando comenzaba á claudicar el arte en Italia, contaminaron aquellos profesores a los aragoneses haciéndolos naturalistas serviles, pues prefirieron la brillantez falsa del colorido á las partes mas principales de la pintura; y cayeron en absurdos y vicios, con que desfiguraron la misma naturaleza, que no supieron escoger, examinar, ni ver. Ultimamente, en el siglo XVIII con las luces que empezó á derramar la academia de San Fernando, procuraron los aragoneses estudiar y dibujar con mas correccion, y á mirar con mejores ojos la naturaleza, á examinar sus bellezas y accidentes, y á observar los paños en el maniqui, con lo cual llegaron á ser buenos y exactos naturalistas; pero no á recobrar la grandeza de los caracteres, ni la simplicidad en la composicion, que tanto distinguió su escuela.

Son cuantiosas y muy variadas las cosechas del territorio de esta ciudad; celebre bajo este aspecto desde el tiempo de San Isidoro, que la llamó en sus Orig., lib. XV: *oppidum loci amœnitate, et deliciis præstantius civitatibus Hispaniæ cunctis.* En el dia la cosecha anual de trigo, regulada por quinquenio, asciende á 18,000 cahices; y las tierras en que mejor prevalece son las del Rabal, Almozara, las Fuentes, el Plano, Rabalete y las Adulas. El producto de la cebada consiste en 3,900 cahices, sin contar la que se corta verde para forrage. El maiz ó panizo, es una produccion mucho mas antigua en esta provincia de lo que muchos creen, fundados en ser planta originaria de América; pero lo es igualmente de la India Oriental, de donde se comunicó a los árabes de Egipto que la trajeron a España. Su cosecha anual sube en esta ciudad a 3,700 cahices. Tambien las judias forman una parte muy considerable de la cosecha de granos de Zaragoza. La del vino que es de escelente calidad, escede de un millon de cantaros; habiéndose aumentado progresivamente el cultivo del vinedo, en razon de las utilidades que daba de sí, tanto que á principios del siglo XVII, siendo ya escesiva la abundancia de viñas en este territorio, tuvo por conveniente el ayuntamiento hacer un estatuto en 1646, prohibiendo el plantar viñas en adelante. Tambien la cosecha de aceite ha llegado á ser muy abundante, y asciende á mas de 40,000 arrobas. La de seda se reputa por un quinquenio en 4.000 libras, y el cultivo de los árboles frutales ha sido siempre y es en el dia, uno de los principales ramos de la agricultura de este pais. No lo es menos la copia y bondad de las hortalizas, desde las mas ordinarias hasta las mas finas y delicadas. A los frutos espresados agregó la naturaleza la escelencia de los pastos del Castellar, los cuales divididos en varias suertes, ó acampos, se distribuyen entre los ganaderos de Zaragoza, que forman una congregacion de las mas antiguas y privilegiadas del reino.

Por lo relativo á la industria, no puede entrar en parangon esta ciudad con otras de España, que adquirieron grande celebridad por el ejercicio de las artes y comercio: hubo empero en los siglos anteriores, muchos ramos de industria, que continuaron floreciendo en ella hasta el presente, que parece haber sido el término fatal de los mas útiles é importantes. La denominacion que tomaron las calles de ciertos oficios, suele ser el indicio mas seguro del establecimiento de las artes en cualquier pais. En Zaragoza se conservan todavia los nombres de la Frenería, Cuchillería, de los Ahugeros y de las Armas; y en las escrituras antiguas se hace mencion de la *Borzaria*, *Corregeria*, y *Pelliceria*. En el dia esta reducida la industria a los curtidos de pieles, algunos pergamineros, maestros pelaires, que son igualmente tejedores, y demas oficios propios de una grande poblacion.

Es patria de una multitud de hombres ilustres que sería dificil enumerar, y asi nos contentaremos con nombrar algunos de los mas célebres. Nacieron en ella los Santos Valero Braulio, Lamberto y Engracia: el doctisimo Antonio Agustin, llamado con razon la luz de España Los historiadores Gonzalo García de Santa María, Gerónimo Zurita, que estuvo sepultado en la iglesia de los Santos Martires, habiendo fallecido en 1580: Gerónimo Blancas, y Bartolomé Leonardo de Argensola, continuadores de sus anales. El poeta latino Prudencio: el orador Pedro, que se distin-

guió en el siglo IV de la era cristiana: el poeta Alberto Diaz de Foncalda: Juan Francisco Andres de Uztarroz, que fue á un mismo tiempo orador, historiador y poeta en el siglo XVII: don Ignacio Luzan, bien conocido en nuestra literatura: don Enrique de Aragon, marques de Villena, tio de don Juan el II de Castilla, hombre célebre en su tiempo; escribió muchas obras que se quemaron por haberle tenido por encantador, entre ellas habia un arte de trobar. Es tambien patria del Excmo. señor don José de Palafox y Melci, defensor heróico de esta ciudad, y del Illmo. señor don Juan Francisco Martinez Castillon, actual obispo de Palencia.

Es tan digna de eterna celebridad la defensa de esta ciudad en nuestros tiempos, que á pesar de no ser uno de los principales objetos del plan de nuestra obra, el detenernos en esta especie de relaciones, nos ha parecido hacer una justa escepcion en gloria de la inmortal Zaragoza; entretanto que otra pluma mas feliz emprende la descripcion de tantas heroicidades, como admira la generacion presente, y apenas creeran las venideras. Para hacer mas perceptible lo que vamos á referir, acompañamos el adjunto plano de la ciudad, cuya inspeccion recomendamos á los que tengan la paciencia de leer este artículo.

En 15 de junio de 1808, una division francesa al mando del general Leffevre, se presentó delante de esta ciudad, que se hallaba sin guarnicion ni preparativo alguno de defensa. El coronel polaco Cloposki con su primer regimiento del Vistula, entro sin grande resistencia hasta la Cruz del Coso. Los habit. corrieron á las armas, y ayudados por un corto número de militares, que con diferentes comisiones se hallaban en la plaza, ó que habian acudido de las provincias, atacaron al enemigo al tiempo que algunos de estos se internaban por el arco de Cineja: los rechazaron y persiguieron hasta fuera de las puertas. Una parte de esta brillante accion se le debió al valor y buenas disposiciones del comandante de Miñones de Aragon don Antonio de Torres.

Animado el pueblo con esta victoria, se ocupó toda la tarde y noche, en cubrir las puertas con baterías de sacos á tierra, en aspillerar las casas contiguas á ellas, formar cortaduras en varias calles, y envió 2,000 hombres al mando del anciano coronel retirado Viana, para defender el Monte Torrero.

Este cuerpo compuesto de paisanos que ignoraban el manejo de las armas, y muchos armados con solo lanzas, no pudieron resistir á fuerzas superiores en número y calidad, y despues de una larga resistencia se retiraron á la plaza, dejando en el campo de batalla algunos de sus compañeros y á su valiente gefe.

Dueño el enemigo de la campaña, y cubierto por los edificios y olivares que la hermoseaban, emprendió el dia 2 de julio dos ataques en regla, por los frentes del Carmen y Santa Engracia.

El sitiado no economizaba sacrificio alguno para entorpecer los trabajos del sitio; muchos paisanos ejercitados á la caza, salian de la ciudad, y permanecian horas enteras detras de los olivos, haciendo un continuo fuego á los trabajadores; y su audacia llegó á tanto grado, que atacáron repetidas veces el convento de Capuchinos que ocupaba el enemigo, fuera de la puerta del Carmen, y consiguieron al fin destruirlo enteramente.

El sitiador continuaba sus trabajos al mismo tiempo que estableció baterías de morteros, y empezó á bombardear la ciudad.

El general Palafox, que habia sido nombrado capitan general del ejército y prov. de Aragon, salió de Zaragoza con parte de su estado mayor, con el objeto de proporcionar socorros á la plaza como lo verificó algunos dias despues, que pudo introducirse en ella por el arrabal, con varios de los cuerpos de nueva formacion, que tenia reunidos en Calatayud el baron de Versage. Tambien vinieron de Cataluña un batallon de Guardias Españolas, el 2.° ligero de Voluntarios de Aragon; y un corto número de piezas de grueso calibre.

La entrada de estas tropas fue de la mayor utilidad á la defensa, pues aunque los hab. estaban resueltos á no capitular, el verse asociados con dos excelentes batallones de tropas regladas, el uno de Guardias Españolas y el otro de Aragoneses, los reanimaron de tal modo, que ni los riesgos y fatigas, ni las privaciones inseparables de un sitio, ni la escasez de pólvora á que los redujo la explosion del almacen, situado á un estremo de la calle del Coso, les inspiró jamas la menor idea de rendirse.

A pesar de tantos esfuerzos y sacrificios, consiguieron los polacos apoderarse de varias calles y de algunos edificios, hasta alojarse en el hospital de los Locos. Este establecimiento de beneficencia que encerraba aun algunos de aquellos desgraciados, y estaba en parte ocupado por enfermos y heridos, fue durante algunas horas el teatro de horrorosas escenas que pudieron haber evitado sus encarnizados enemigos. Estos despues de destruirlo y quemarlo, ocuparon sus ruinas hasta el 4 de agosto que levantaron el sitio, despues de 49 dias de trinchera abierta y 21 de bombardeo.

Segundo Sitio.

Persuadidos los Zaragozanos que no dejarian los franceses de intentar un segundo y pronto ataque, mandó el general en gefe don José Palafox, al comandante de ingenieros don Antonio San Genis, que proyectase las obras de defensa que juzgase a propósito. Este gefe y los oficiales facultativos que llamó á junta, no pudiendo por muchas razones, y principalmente por la falta presumible de tiempo, pensar en construir ninguna obra permanente, se ocuparon únicamente en adoptar un sistema de la clase de fortificacion pasagera, sirviéndose de los conventos y otros edificios que se hallaban en la parte esterior, inmediatos á la muralla. Concluido y aprobado el proyecto, se procedió á su ejecucion.

Todos los habitantes de la ciudad y muchos de las cercanias, se ofrecieron á trabajar en las fortificaciones, y con frecuencia el escesivo número de trabajadores voluntarios entorpecia los trabajos, y se veian muchos que ademas de haber dado sin retribucion alguna sus utiles y materiales, trabajaban en las escavaciones, las mismas horas y con mas constancia que un jornalero.

Los temores de los Aragoneses se realizaron, y el 20 de diciembre sin haberse empezado algunas de las obras proyectadas ni estar cubiertas por el glasis, la empalizada en otras, y sin tener consistencia las concluidas, que solo eran de tierra revestidas de adobes ó de ladrillo; se presentaron los franceses por segunda vez delante de esta heróica ciudad.

La guarnicion de Zaragoza se habia reforzado al segundo dia de levantar el sitio con las divisiones de Valencia y Murcia, que venian á su socorro; y ademas con varios cuerpos formados en Calatayud, y como á consecuencia de la batalla de Tudela se refugiaron á la plaza muchos militares de todas clases, ya se podia contar con una buena guarnicion animada del mejor espíritu, y destinar algunos cuerpos á otros objetos; y asi determinó el general Palafox, formar 2 divisiones al mando de sus dos hermanos el marques de Lazan, y don Francisco. El primero marchó al socorro de los catalanes, y el segundo salió con el fin de hacer movimientos á retaguardia del enemigo, interceptar sus comboyes, incomodar las operaciones del sitio, y socorrer á la plaza en caso que las circunstancias de la guerra se lo permitiesen.

D. Felipe de Saint Marcq, que habia venido al frente de la division de Valencia, fue destinado á la defensa de Monte Torrero, y de varias obras construidas sobre el canal por aquella parte: el puente de la Muela estaba fortificado con una obra á cola de golondrina, y los valientes suizos al servicio de España, avanzados fuera del Arrabal en posiciones bastante ventajosas. Estas eran las fuerzas y disposiciones de los sitiados.

El personal de los sitiadores consistia en el 3.° y 5.° cuerpo del grande ejército, reforzados por una division del 6.°, en un batallon de artillería, otro de zapadores, cuatro compañías de minadores y 40 ingenieros, al mando de los mariscales Moncey y Mortier.

El material de este ejército constaba de 20,000 utiles, 100,000 sacos á tierra, 4,000 gabiones, 14,000 faginas, 60 piezas de sitio y un equipage de puentes. Los hospitales militares y almacenes los establecieron en Alagon.

El mariscal Moncey, general en gefe, mandó formar el bloqueo, y como para verificarlo era indispensable hacer replegar á la plaza todas las tropas con que el sitiado ocupaba la campaña, dispuso el general de Ingenieros La Coste, que en aquella misma noche (20 de diciembre) se construyese una batería que dominaba la obra principal del Monte Torrero, y que ademas se atacasen á viva fuerza la cabeza del puente de la Muela y las esclusas.

Monte Torrero dista de la plaza 2,000 varas próximamente. El espacio que lo separa de Zaragoza, está cortado por el rio llamado la Huerva, que solo en el caso de grandes avenidas puede ser un obstáculo

para el que ataca, ademas tiene sus orillas escarpadas en muchas partes, con lo que proporcionan un cubierto al enemigo, y esta dominado á medio alcance de cañon; por consecuencia ni podia ser protegido por los fuegos de la plaza, ni tenia su gola asegurada, ni dominaba la campaña, y en fin le faltan las principales condiciones que constituyen una posicion militar.

A las 7 ½ de la mañana del 21 la batería colocada la noche anterior rompió un vivo fuego contra las obras de los defensores, al que siguió un simulado ataque de frente por la segunda brigada del General Grandjean, mientras que la primera del General Avert pasaba el canal por debajo del acueducto, y avanzaba rapidamente con la division Morlot para colocarse entre la ciudad y el monte Torrero.

Esta combinacion fue conocida por el general D. Felipe de Saint-Marcq, y para no esponerse á ser cortado, y privar al ejército de una parte de los valientes soldados que dos horas despues confirmaron la buena opinion que se tenia de ellos, y despues de haberse sostenido algunas horas, se retiró á Zaragoza, y se dirigió hácia el arrabal, que ya empezaba á ser amenazado.

Dueños los franceses del monte Torrero, intentaron por un igual ataque apoderarse del arrabal. El general Gazan con su division atacó tres obras á la vez con el mayor ardor; mas sus defensores lo recibieron y rechazaron con la serenidad que es muchas veces precursora de la victoria: dos veces mas volvieron á la carga, siempre ayudados de un vivo cañoneo; y en fin, tuvieron que renunciar y retirarse, dejando el campo y las contraescarpas de las obras cubiertas de sus mas valientes soldados.

Convencidos los enemigos de la imposibilidad de apoderarse de la plaza por estos medios, determinaron empezar las operaciones de un sitio, formando antes un riguroso bloqueo.

El general Gazan acabó el del arrabal, y todas las demas tropas hicieron el de la orilla derecha del Ebro. El general Dédon, de Artillería, se ocupo en establecer un puente de barcas en la parte superior de aquel rio; el de ingenieros La Coste reconoció las obras del sitiado, propuso, é hizo adoptar cuatro ataques. El uno contra el arrabal, otro á San José, llamado de la derecha; el tercero al castillo ó alfagería, llamado de la izquierda; y el del centro contra Santa Engracia. (*V. el plano*).

Concluido el bloqueo, y dispuesto todo para la abertura de la trinchera, empezaron la construccion de la primera paralela en cada uno de los tres ataques de la orilla derecha, y se hicieron las comunicaciones á retaguardia de ellas.

El mariscal Moncey intimó la rendicion á la plaza, haciendo proposiciones ventajosas, y condoliéndose de la desgraciada suerte que se le preparaba á aquella hermosa ciudad si prolongaba su inútil defensa. Ni las promesas de este mariscal estimularon á los defensores, ni las amenazas les intimido; y el general Palafox por sí y en nombre de los habitantes y guarnicion de Zaragoza, contestó al mariscal con la misma arrogancia que este le habia escrito.

El sitiador construyó contra cada frente segunda y tercera paralela, comunicaciones y medias plazas de armas á la zapa-volante; se dirigió á la contraescarpa del foso de la cabeza del puente de San José, á la zapa doble y llena; y aun este trabajo tuvo que abandonarlo, porque el continuo y acertado fuego de la plaza le hacia perder 30 hombres diarios; pasó la Huerva, cubriéndose con espaldones de faginas; y en fin, estableció 8 cañones de á 24, 10 de á 8, 6 obuses y 8 morteros contra San José, y 28 piezas de las mismas clases para batir á Santa Engracia.

Los sitiados pusieron en ejecucion todos los medios que les fueron posibles; salidas generales y particulares hasta la primera paralela, algunas malogradas por el demasiado ardor, otras en que llegaron á destruir la segunda, y clavar las piezas; la caballería de la plaza desfilando por la orilla derecha del Ebro, consiguió sorprender y acuchillar uno de los puestos enemigos; se hacia un continuo fuego, se iluminaban los trabajos enemigos, se dirigió un contra ataque para enfilar la segunda paralela del ataque de la derecha, se practicaron fogatas al pie de las brechas, y se retrincheraron estas.

Dueño el enemigo de las ruinas de San José, y armadas las baterías que á la distancia de 40 toesas debian batir los frentes de Santa Engracia y San Agustin, empezó en la mañana del 26 de enero un fuego de 50 piezas de varias clases, que no cesó hasta las 12 del siguiente dia, en que tres de las

cuatro brechas que habian abierto al débil recinto estaban practicables.

El mariscal Lannes, que hacia dos dias habia llegado y tomado el mando en gefe, dispuso el asalto de las tres, y en consecuencia todo el ejército sitiador se puso sobre las armas.

Una columna reunida detras del molino de aceite, salvando rápidamente el corto intervalo que la separaba de la brecha, llegó hasta el pie á pesar de la esplosion de las tres fogatas sobre que pasaron; suben hasta la cresta, descubren un retrincheramiento interior, intentan vencer este obstáculo los granaderos y zapadores, pero un fuego espantoso de metralla, fusilería, piedras y granadas de mano, les obliga á retrogradar.

La brecha de la izquierda fue atacada al mismo tiempo por otra columna que consiguió apoderarse de las casas donde estaba abierta, dirigen en seguida 4 compañias para ocupar la casa inmediata; dos veces se apoderan de ella, y las dos se ven obligados á abandonarla, perdiendo en estas infructuosas tentativas 79 cazadores, y al capitan de ingenieros Reggio que dirigia el ataque.

La tercera brecha fue atacada por el primer regimiento del Vístula, al mando del coronel Clopiski, que en el primer sitio atacó y destruyó el hospital de locos. Dos compañías de Granaderos y 60 zapadores llegaron al pie de la brecha; fueron seguidos de todo el regimiento, y se introdujeron en el convento y en el de las descalzas que está contiguo, pero como desde este edificio enfilaban la cortina que se estiende desde Santa Engracia al puente de la Huerba, los defensores tuvieron que abandonarla despues de haber dado fuego á seis fogatas preparadas delante de esta cortina.

Ocupada esta por el enemigo, nuevas tropas salieron de la tercera, paralela del ataque del centro, y dirigiéndose á la puerta del Carmen, quisieron entrar en la ciudad; encuentran resistencia, siguen hasta el convento del Campo del Sepulcro, y se apoderan de él; al instante es atacado y obligado á abandonar la cortina del Cármen, y si el general Morlot no acude al socorro de los suyos, pierden en aquel instante el convento. Continuan estendiendose hasta la misericordia, y viéndose detenidos por una cortadura, empiezan á retrogradar en desórden, y el general Morlot con nuevas tropas, viene á su socorro y entra en el convento al mismo tiempo que los sitiados; aquí se batieron á la bayoneta, y despues de perder 600 hombres y al capitan de ingenieros Lecon que dirigia el ataque, quedaron dueños del edificio.

Al siguiente dia dispuso el sitiado una salida para desalojar al enemigo del conv., aplicando un petardo á la puerta de la iglesía, mas los paisanos impacientes se ofrecen á romperla, y armados de diferentes útiles y herramientas salen de la bateria circular de la Misericordia, siguen la banqueta de la cortina izquierda, llegan á la puerta, y consiguen romperla; pero descubren un rebestimiento interior de sacos á tierra que les obliga á retrogradar, dejando en el átrio del convento algunos de sus atrevidos compañeros, al capitan Plaza que los habia conducido, y á un virtuoso religioso capuchino que con la mayor serenidad suministraba el último sacramento á los moribundos.

Constantes en no abandonar su proyecto se dispone otra segunda salida, y para vencer el obstáculo que fustró la primera se abrió una cañonera en la tápia de los corrales de la Misericordia, frente á la puerta de la iglesia; pero como la pieza que se habia colocado era de corto calibre, no se consegnia demoler el espaldon tan pronto como se queria. La tropa y paisanos preparados para la salida, no pudiendo detener su ímpetuosidad, se arrojan á la puerta, quieren, separando los sacos, introducirse en la iglesia, mas el enemigo habia reforzado el revestimiento con costales de media carga llenos de tierra y bien entrelazados. Este nuevo obstáculo hizo desistir de la empresa y retirarse á la misericordia con bastante pérdida.

El tercer proyecto de ataque era el mas seguro, pues á partir de un almacen de la Misericordia, se abrió una galeria de mina que llegó hasta debajo del convento, donde se practicaron 4 hornillos que debian cargar 16 quintales de pólvora, pero tuvo que suspenderse al tiempo de proceder á la carga por la escasez de pólvora que debió haberse previsto antes de empezar este arriesgado y penoso trabajo.

Nos ha sido preciso detallar los trabajos practicados por ambos partidos, para hacer ver que los habitantes y guarnicion de

Zaragoza se defendieron con tanto valor y constancia, que á un ejército de los mas aguerridos de la Europa, mandado por mariscales del mayor crédito, le fue preciso atacar aquella ciudad con la misma circunspeccion que se ataca una plaza de primer órden; y que los defensores a pesar de ver al enemigo alojado en las primeras casas del pueblo, que ha sido siempre el término de una honrosa defensa, no perdieron su inflexible valor, y se dispusieron á otra nueva defensa *que es uno de los mas bellos espectáculos que presentan los anales de las naciones desde los sitios de Sagunto y Numancia.* Regnat, Relation des sieges de Sarragosse et de Tortose, avant-propos.

El 1.° de febrero colocaron los sitiadores un hornillo debajo del muro que separa el convento de Agustinos del de Sta. Mónica, y se introdujeron por la brecha. El mismo dia llegaron hasta la esquina de la calle de Puerta-quemada y del Coso, pero los sitiados atacaron con resolucion, mataron 100 hombres é hicieron perder al enemigo una parte de sus conquistas. Al mismo tiempo hicieron los sitiados una galería desde los Agustinos hasta bajo del conv. de Santa Mónica, pero los franceses se apercibieron al tiempo de estarla cargando y la aventaron.

En el ataque del centro habian colocado los sitiadores dos hornillos á derec. é izq. de Santa Engracia, y á favor de esta doble esplosion se apoderaron de algunas casas contiguas. Los defensores atacan y hacen retroceder á su enemigo hasta el convento, matando al general de ingenieros La Coste que los dirigia, mas los polacos consiguieron la primera vez apoderarse de ellas.

El duque de Montebelo dió el mando del arma de ingenieros al coronel Rognat.

La esperiencia hizo conocer á los ingenieros franceses que las casas totalmente destruidas por las minas, eran con frecuencia un obstáculo que retardaba sus progresos, porque las ruinas no les proporcionaban el suficiente abrigo para atacar el edificio inmediato, á menos que no fuese con mucho trabajo y peligro. En consecuencia determinaron calcular la carga de los hornillos, de modo que la casa no quedase enteramente destruida.

Los sitiados conocieron el objeto que se habia propuesto el enemigo en disminuir las cargas, y se propusieron quemar los edificios al momento de abandonarlos, salpicando anticipadamente todas las maderas con pez ó aceite que se tenia preparado. de este modo tenia el enemigo que esperar muchos dias para poder atacar y los defensores tenian tiempo de prepararse.

El 6 de febrero llegaron los enemigos hasta cerca de las escuelas del Seminario, el 115 de linea y el primer regimiento del Vístula atacaron cinco veces este edificio, y no pudieron ocuparlo. Las defensores habian quemado las casas contiguas, y de este modo formaron la barrera que se habian propuesto. Rechazados los polacos, atacaron y ocuparon una casa en el Coso, pero los sitiados los desalojaron al instante.

La energía de los zaragozanos habia llegado á su colmo; la toma de cada casa exigía un asalto, y esta clase de guerra, casi siempre cuerpo á cuerpo, en que perdia diariamente el enemigo sus mas valientes oficiales y soldados sin hacer grandes progresos, desanimaron de tal modo á los franceses, que decian: «apenas somos dueños de la cuarta parte de la ciudad, y »ya se han agotado nuestras fuerzas. Es »necesario que esperemos refuerzos, pues »de lo contrario estas ruinas serán las se»pulturas de todos nosotros, antes de ha»ber podido forzar al último de estos fanáticos en su última retirada." Rognat, relation des sieges de Saragosse et de Tortose página 38.

El convento de Jerusalèn fue atacado á viva fuerza; los sitiados se defendian cuerpo á cuerpo en la iglesia y en los claustros; la mitad de este edificio fue consumido por las llamas, y la otra mitad quedó en poder de los sitiadores. Desde aquí dirigieron tres galerías hasta la manzana donde estuvo el hospital de Locos. De las bodegas de este edificio empezaron otras tres para llegar á San Francisco, pero los defensores los desalojaron de estos subterráneos.

En la noche del 10 intentaron los enemigos pasar el Coso por medio de una caponera doble que partia desde cerca del ángulo de la calle de enmedio. En la madrugada del siguiente dia atacaron los sitiados este trabajo, y despues de destruirlo y matar al capitan de ingenieros Joffrenot que lo dirigia, reconquistaron algunas casas de las perdidas en los dias anteriores.

En el ataque del centro se batian con el mayor encarnizamiento ; el sitiador hizo volar parte de una casa grande que hace frente al Coso, inmediata á las ruinas del hospital, abrió brecha, la quiso montar y fue rechazado ; voló otra parte del edificio, y tuvo la misma suerte en el segundo asalto, y los defensores pusieron fuego, segun costumbre, á las maderas del resto de la casa. Los dos partidos empezaron á batirse enmedio de este incendio, y de una lluvia de metralla que vomitaban las piezas de los sitiados colocadas en la parte opuesta del Coso ; se arrojaban granadas de todos calibres, se dejaban caer bombas y en fin, fue necesario que se concluyese el incendio para que el enemigo tomase por medio de un tercer asalto un monton de cenizas cubiertas de cadáveres.

Los enemigos habian ya conseguido apoderarse de las bodegas del hospital y empezado desde ellas una galería de mina que los debia conducir hasta S. Francisco; mas estando 11 pies distante del convento se apercibió que el sitiado contraminaba, y cargando prontamente un hornillo con 3,000 libras de pólvora hizo una enorme brecha, por la que se introdujo en la iglesia el regimiento 115 de línea que, saliendo del hospital, salvó rápidamente la calle de Santa Engracia. Una accion á la bayoneta se empeñó dentro de aquel hermoso edificio, se batieron en la iglesia, en las capillas y en los claustros, y despues de perder á los capitanes de ingenieros Vier, Veaux y Jencesse, y 113 hombres de infantería, quedaron dueños de la iglesia.

Los sitiados vinieron durante la noche, y trepando por los tejados de las casas inmediatas se colocaron en el campanario y en la cornisa de la media naranja, y arrojando granadas de diferentes calibres obligaron á los franceses á evacuar la iglesia con pérdida de 50 hombres.

La toma de la iglesia de San Francisco fue una de las que mas costaron á unos y á otros. El hornillo que volaron los franceses para abrir la brecha al convento sepultó 12 minadores españoles y al oficial que los conducia. El regimiento infantería de Valencia, que tanto se habia distinguido en la defensa de San José, se resistió con la mayor valentía. Y en fin la brecha estaba llena de cadáveres, y hasta mucha distancia se encontraban los miembros esparcidos.

Establecidos los franceses en una parte de la ciudad, y los defensores en las manzanas inmediatas, todas las personas á quien el sexo, la edad, ó los encargos les eximia de la obligacion de tomar las armas, se vieron forzadas á encerrarse en un corto número de casas, y aun de estas algunas estaban destruidas por las bombas ó por los incendios, otras amenazaban ruina, y un cierto número servian de almacenes y hospitales.

El temor de las bombas que caian al mismo tiempo por cuatro direcciones, sugirió la idea de habitar las bodegas, y era muy comun ver metidas 15 personas de todos sexos y edades en un lóbrego subterráneo, sin ventilacion, que apenas podia contener cinco.

El mal aire que allí se respiraba estaba aun mas infestado con el uso diario del carbon y de la luz artificial, constantemente encendida, y estas causas unidas á los continuos sustos, á los escasos y malos alimentos y á la afliccion general, produjeron una epidemia que consumia mas gente que todos los proyectiles y combinaciones destructoras del ataque.

A esta calamidad se siguió la de concluirse los alimentos y medicinas indispensables para los hospitales; ya estaban los enfermos reducidos á solo el agua de arroz; el aire solo bastaba para malignar la mas leve herida, y como por falta de quina no podia fijarse la gangrena, el herido tenia la muerte segura.

Estas calamidades, que aun en tiempo de paz consternan á los pueblos mas valientes, no escitaron en los defensores de Zaragoza la mas mínima idea de rendirse, y se resolvieron de tal modo á continuar la defensa, que nadie propuso, ni se hubiese atrevido á proponer capitulacion alguna por ventajosa que fuese.

El enemigo estableció dos hornillos para abrir brecha á la universidad, y como solo contenian 500 libras de pólvora cada uno y los ramales eran cortos, no produjeron el efecto que se habian propuesto. La columna de polacos que estaba preparada para dar el asalto sale rápidamente, y se avanza hasta cerca de la universidad, sin advertir que no habia brecha practicable; por consecuencia se vió obligada á retrogradar, dejando 40 hombres en un espacio de 17 varas que habia corrido. Al mismo

tiempo los sitiados que habian perdido segunda vez, y á los tres dias quedó dueño el enemigo de las dos capillas que se habian disputado.

Otra mina enemiga atravesaba la calle Mayor para dirigirse y romper la parte opuesta; los hornillos no produjeron el efecto necesario, y tuvieron que emplear una pieza de á 12; pero los defensores les impidieron el montarla, y determinaron por último hacer la travesía á la zapa llena para apoderarse de un lagar, que les costó la pérdida de 20 hombres.

En el ataque del centro trabajaban igualmente en el paso del Coso: cinco veces lo intentaron y fueron detenidos por el minador del sitiado. La sesta galería llegaba hasta cerca de la parte opuesta, y apercibiéndose el enemigo de la contramina que ya se le acercaba, cargó prontamente un hornillo y sepultó á los minadores españoles. La sétima se encontró con la galería de los sitiados, se batieron dentro á la arma blanca, y los franceses tuvieron que abandonarla y destruirla.

En la madrugada del 18 de febrero, 50 piezas de mayor calibre, puestas en la segunda paralela á derecha é izquierda del convento de Jesus, rompieron un terrible fuego contra el de San Lázaro, al mismo tiempo que otra batería, colocada sobre la orilla derecha del Ebro, batia la gola del arrabal y la entrada del puente. A las doce del dia el edificio estaba enteramente destruido; pero sus defensores se sostuvieron hasta las cuatro de la tarde que se retiraron del arrabal en dos columnas. La una se abrió paso por medio de una lluvia de balas, y forzando la entrada del puente se introdujo en la ciudad: la segunda remontó la orilla izquierda del rio; pero como estaba compuesta de hombres debilitados, faltos de sueño y de alimento, y llenos de miseria, no tardaron en ser alcanzados y hechos prisioneros por las tropas del general Gazan.

La toma del arrabal puso al sitiador en estado de ligar con facilidad su ataque de la derecha con el de la orilla izquierda del Ebro, y de emplear nuevas tropas en la guerra interior. Ya eran dueños de la tercera parte del recinto, y de un cuarto de la superficie, y tenian 6 hornillos cargados para abrir brecha á la parte opuesta del Coso. Los sitiados escaseaban de víveres, y no tenian mas pólvora que la indispensable para el consumo diario, fabricada el dia anterior, y por consiguiente húmeda y de mal servicio. La epidemia aumentaba sus estragos á proporcion que la poblacion se iba estrechando. Los hospitales solo eran una reunion de moribundos apiñados, de entre los cuales se sacaba diariamente un crecido número de cadáveres para amontonarlos en los patios de la Misericordia, ó en las plazas públicas. La guarnicion y habitantes no podian ya cubrir todas las atenciones de la defensa, y las tentativas de don Francisco Palafox para entrar en la plaza habian sido inútiles, de modo que las esperanzas de socorro estaban destruidas.

Tantas calamidades y escaseces reunidas determinaron al general en gefe á formar una junta compuesta de personas que, con arreglo á ordenanza, debian de tener voto en ella, y de otras á quienes las circunstancias exigian que se les pidiese parecer. La presidencia fue cometida á don Felipe de Saint-Marc b, á quien don José Palafox, que ya hacia dias estaba enfermo, entregó el mando de la plaza.

A las cuatro de la tarde del 20 de febrero una diputacion compuesta de individuos de la junta, salió por la puerta del Portillo, y se dirigió al cuartel general del ejército frances para tratar de la capitulacion con el mariscal duque de Montebello.

Este gefe los recibio con bastante frialdad, y les intimó, con arreglo á las órdenes de Napoleon, que se rindiesen á discrecion; mas como los zaragozanos no querian, ni la comision estaba autorizada para hacer convenio alguno que no fuese compatible con su honor, hicieron ver al duque la imposibilidad en que estaban de obedecer las órdenes de su Emperador. El mariscal no insistió; solo mudó algunas espresiones del preámbulo, y desechó ciertos artículos exagerados de los que le presentaron, conformándose con el resto, que contenian: 1.° que la guarnicion saldria por la puerta del Portillo con todos los honores de la guerra, el 21 á las 8 de la mañana: que seria conducida prisionera de guerra á Francia: que los oficiales conservarian sus armas, caballos y equipages, y los soldados sus mochilas: que los militares que quisieran reconocer al rey intruso, serian admitidos á su servicio, y a los paisanos que habian tomado las armas se les enviaria á sus hogares,

sin hacerles responsables por su conducta; y que el culto y las propiedades serian respetadas (*a*).

La parte mas determinada de la guarnicion murmuraba aun, y era de parecer que debian todos sepultarse en las ruinas de la desgraciada ciudad; y es bien seguro que si no se les hubiese convencido, aunque con trabajo, de las ventajas de la capitulacion, todos los defensores habrian seguido aquella desesperada resolucion. La diputacion que iba á entrar á las 7 de la noche por la misma puerta que habia salido, sabiendo la divergencia de opiniones, se metió en el castillo, desde donde hizo conocer á la junta el resultado de su mision.

En la mañana del siguiente dia, 8,000 hombres próximamente, de los ouales una gran parte llevaba ya el gérmen del contagio, salieron del medio de las cenizas y de las ruinas por la puerta del Portillo, y entregaron las armas, que no podian sostener, á sus victoriosos enemigos.

Esta conquista costó á los franceses uno de sus mejores generales de ingenieros, 19 oficiales de esta arma, de los cuales 11 murieron de resultas de sus heridas; y la tercera parte de las tropas de artillería é ingenieros. La pérdida en las demas armas fue considerable: invirtieron 8 dias para ponerse en disposicion de batir las obras avanzadas, 29 para ocupar el recinto, y 23 en la guerra interior. Arrojaron en 41 dias 16,000 bombas, y emplearon solo en las minas 395 quintales de pólvora.

Segun un calculo que no está exento de error, perdieron los defensores 30,000 personas, de las cuales 8,000 murieron en los combates, y el resto sucumbió al contagio y á las fatigas.

El dia de la capitulacion, un considerable número de muertos estaban amontonados en diferentes parages, arroja los en los fosos de las traversas, tendidos por las calles, y mezclados con los escombros; el vencedor se vió obligado á hacer venir los paisanos de las cercanias para dar sepultura á estos cadáveres.

Las tropas francesas permanecieron algunos dias fuera de aquel recinto fatal, y solo entraban los hombres necesarios para el servicio diario. El cadáver de Zaragoza, aunque abandonado por sus defensores, parecia imprimir respeto á sus temibles conquistadores.

A la agitacion de los combates, á la exaltacion, que no habia sido jamas tan fuerte como en los últimos dias del sitio, sucedió por una reaccion súbita la calma de la muerte. Todos los que tenian esperanzas de encontrar un asilo fuera de esta desgraciada ciudad, se apresuraron á abandonarla; y á pesar del pequeño número de habitantes que habian quedado, mas de 1,000 murieron en los 10 primeros dias despues de la capitulacion. El general Laval fue nombrado gobernador de Zaragoza, y tuvo por la ciudad las consideraciones que ella merecia.

Nota. Recomendamos á nuestros lectores que consulten sobre otros muchos sucesos de este sitio, un cuaderno impreso en Madrid, año de 1808, en la oficina de la calle de la Greda, bajo el título de *Memoria de lo mas interesante que ha ocurrido en la ciudad de Zaragoza, con motivo de haberla atacado el ejército frances.*

Dista 39 leg. N. O. de Tarazona, 50 O. de Barcelona, y 50 N. E. de Madrid. Contribuye 580,588 rs. 30 mrs.

ZARAPICOS, L. R. de España, prov., part. y ob. de Salamanca, cuarto de Baños. A. P., 42 vec., 160 hab., 1 parr. Sit. en los conf. septentrionales de este cuarto con el condado de Ledesma, lind. con térm. de Zarotan, y Florida de Liébana ó Muelas, de iguales prod. que estos. Dista 4 leg. de la cap. Contr. 1,446 rs.

ZARATAMO, Anteigl. de Esp., señorío de Vizcaya, merindad de Uribe, ob. de Calahorra; 50 vec., 263 habit., 1 parroq. 2 erm. Fue en otro tiempo parte de la de Arrigorriaga, y por haberse separado de ella sin consentimiento del señorio, no tiene voto ni asiento en las juntas generales de Guérnica, no obstante de tener fiel y ayuntam propio. Sit. á 1 leg. de Bilbao. Conf. por E. y N. con Gualdacano, por S. con Ceberio y Villa de Miravalles, y por O. con Arrigorriaga. Hay en su término

(*a*) *Esta capitulacion fue inserta el 24 de febrero de 1808 en la Gaceta de Madrid, publicada por el Gobierno intruso, y el 6 del mismo mes, en el periódico titulado* Courrier d' Espagne, *que se publicaba en frances en la misma capital; y como Napoleon habia prohibido que se hiciese pública, mandó suprimir este último periódico en 13 de marzo siguiente.*

un molino y varias fuentes minerales, entre las cuales se distinguen la de Ozagaray, y la del Cristo en los campos de Opo.

ZARATAN, V. Ab. de España, prov., ob. y part. de Valladolid. A. O., 245 vec., 980 hab., 1 parr. Sit. á 1 leg. S. de Villamubla, en un páramo bajo, cerca del rio Pisuerga. Prod. trigo, cebada, centeno, habas, y todo género de legumbres. Ind.: panadería, con que surte á Valladolid y otros pueblos. Dista 1 legua de la capital. Contr. 21,030 rs. 32 mrs. Derechos enagenados 6,701 rs. 23 mrs.

ZARATAN, Desp. R. de España, prov., part. y ob. de Salamanca, cuarto de Baños; 4 vec., 17 hab., 1 parr. El nombre de este despoblado es de origen arábigo; y está sit. entre Zarapicos y Florida de Liébana ó Muelas, de iguales prod. que este último. Dista 2 leguas de la capital. Contribuye 709 reales.

ZARATE, L. S. de Esp., provincia de Alava, valle y hermandad de Zuya, vic. y arcipr. de Quartango, dióc. de Calahorra; 47 vec., 240 hab., 1 parr. Conf. por N. con Marquina, por S. con Zaitegui, por E. con Manurga, y por O. con Murguia. Produce de todos granos.

ZARAUZ, V. de España, prov. de Guipúzcoa, ob. de Pamplona. A. O., 1 parr., 5 erm., 1 conv. de frailes, 1 de monjas; 147 casas, 73 caseríos; 262 vec., 1,323 hab. Sit. á los 14° 27′ 25″ de long., 43° 17′ 40″ de latit. septent., al pie del monte de Santa Barbara, y orillas del Mar Cantábrico que le baña por N. Conf. por E. con la villa de Orio, y por S. con Alzola. El terr. comprende $2\frac{1}{2}$ leguas de circunferencia. Tiene buenas y fértiles llanuras en medio de los montes que la rodean, de los cuales son los mas notables el referido de Sta. Bárbara por O., y por E. el de Talayamendia, en cuya cima hay una casa, desde la cual se avistan las ballenas, y se da parte á los pescadores. Prod. trigo, maiz, castañas, avellanas, nueces, algun vino, y varias frutas; tambien se cria ganado vacuno, y se hallan en los montes nombrados canteras de piedra caliza y arenisca.

ZARAVES, L. R. de España, prov. y partido de Soria sexmo de Arciel, ob. de Osma. A. P., 30 vec., 150 hab., 1 parroq. Sit. al pie de unas sierras que estan á la parte del E. y S. Conf. con los pueblos de Castil de Tierra, Avion y Ledesma. Sus prod. se hallarán en el art. *Osma, obispado.* Dista 4 leg. de la cap. Contribuye 608 rs. 29 maravedises.

ZARAYA, Monte elevado de la prov. de Guipúzcoa, en el valle real de Leniz, part. de Arechavaleta, que divide térm. con Alava por O. En su falda se hallan las anteigl. de Goronaeta y Arenaza, y desde su eminencia se alcanza á ver el mar que dista 6 leguas.

ZARCITA (LA), Desp. S. de España, prov. y partido de Salamanca, roda del Campo. Dista 9 leg. de la capital.

ZARDAIN, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Tineo, parroq. de Zardain (*V. este art.*).

ZARDAIN [SANTA MARIA DE], Parr. de España, prov. de Asturias, concejo de Tineo, arciprestazgo de Valdés, arced. de Rivadeo, ob. de Oviedo; 22 vec., 104 hab.; 1 igl. parr. y 1 capilla. Sit. al O. N. O., y cerca de 3 leg. de Tineo, entre los rios de Navelgas y Yerbo. Conf. por N. con la de Navelgas, por E. S. y parte de O. con la de Miño que la ciñe por estos puntos, y por O. con la braña del Barreiro. Comprende esta feligr. los lugares de Zardain y Fresnedo. El terreno es de muy buena calidad para centeno y mijo, y prod. tambien las demas especies de granos comunes en el concejo, algo de lino y cáñamo, y bastante castaña. Es escaso de prados, por lo que es de aguas, sin embargo de tener cerca los dos mencionados rios. Es muy bueno su monte llamado Lonreiro, de ‡ de leg. de largo, entre N. y O., poblado de robles, algunas hayas y abedules, y de mucho albedro ó madroño, y en lugar de yerba está vestido de arandaneras. Contribuye 222 rs 9 mrs.

ZARDORMIN, L. S. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Illas, ob. de Oviedo; 50 vec., 246 hab., 1 parroq. Contr. 116 rs. 4 maravedises.

ZAREYRA (LA), L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Navia; 5 vec., 23 hab., parr. de Villayon (*Véase*).

ZARIQUIEGUI, L. de Esp., prov. de Navarra, cendea de Zizur, primer partido de la merind., arcipr. y ob. de Pamplona; 12 vecinos, 83 hab., 1 parr. Sit. al E. de Astráin, en terr. algo mas elevado que el de este lugar, fuera de la carretera real de Pamplona á Logroño, como ‡ de leg. Conf. con el monte Remiega ó la Peña

con Guendulain, Sagues y Muru. Produce granos, garbanzos y arbeja. Tiene pastos, en que se cria ganado lanar. Dista 1½ leg. S. O. de Pamplona.

ZARIQUIETA, L. S. de Esp., prov. de Navarra, valle de Longuida, tercer partido de la merindad de Sangüesa, arcipr. de Ibargoiti, ob. de Pamplona; 3 vecinos, 14 hab., 1 parr. Se gobierna por el diputado nombrado por el valle con el regidor del pueblo. Sit. entre dos montes de bastante altura, en los cuales hay muchos robles, y abundante pasto para el ganado vacuno. Una regata, que nace en la parte superior del valle, y corre de N. á S., pasa por este lugar hasta incorporarse en el de Murillo con el rio Irati. En su térm. se coge trigo, cebada, y otros frutos.

ZARIMUZ, Anteigl. de Esp., prov. de Guipúzcoa, valle real de Leniz, una de las siete comprendidas en el part. y jurisd. de la villa de Escoriaza; 60 vec., 282 habit., 1 parroq., 1 erm. Sit. en terr. montañoso, y su caserío diseminado en la mayor parte, á la derec. del rio Deva, y de la carretera que conduce á Francia. Produce granos y otras semillas, frutas, lino, y nabos que sirven para engordar el ganado vacuno; lo hay tambien caballar, cabrío, lanar y de cerda. Dista ½ legua de la villa de Salinas.

ZARZA, Alq. Ord. de Esp., prov. y ob. de Salamanca, part. de Ciudad-Rodrigo, campo de Yeltes. Sit. á oril. del rio Yeltes, en una cañada comun, lindando con términos de Boada y Valdelacalzada. Sus productos son los que están indicados en el artículo *Retortillo*. Dista 6 leg. de la cabeza de partido.

ZARZA [LA], V. R. de Esp., prov. de Valladolid, part. de Olmedo, ob. de Avila. A. O., 64 vec., 232 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. en terr. de muchos pinares, y abundante de aguas, con las que riegan sus vecinos muchas huertas de verano. Prod. trigo, cebada, centeno, avena, legumbres, poco vino, y ganado lanar; las huertas dan muchas cebollas, buenos fréjoles sin hebra, alubias blancas, finas y grandes; pimientos dulces, repollos y patatas. Ind.: acarreo de leña para vender en Medina del Campo. Dista 9 leg. de la cap. Contribuye 7,538 rs. 7 mrs.

ZARZA (LA), L. S. de Esp., provincia de Salamanca, partido de Bejar, cuarto de la Sierra, obisp. de Plasencia. A. P., 55 vec., 211 hab., 1 parroq. Es anejo de Solana, y compone un conc. con el lugar de los Mazalinos. Está sit. en lo alto de la sierra de Bejar: es sumamente frio, y en el invierno es tanta la abundancia de nieves, que en muchos dias no pueden salir de casa sus habitantes. Dista 14 leguas de la cap. Contribuye 386 rs. 26 mrs. Derec. enagenados 103 rs. 16 mrs.

ZARZA [LA], Ald. S. de España, provincia de Estremadura, part. de Caceres, obisp. de Coria, jurisd. de Granada. A. O., 226 vec., 1,089 hab., 1 parroquia aneja de Granada. [*V. este art.*]. Está en el camino que conduce desde Alcantara á Baños, en una llanura de buenas aguas y clima, cercada de olivares y viñas, tierras de labor, y dehesas de pastos y encinas. Dista 29 leg. N. E. de la cap., 8 de Coria, y desde Alcántara hay 5½ horas de camino militar. Contr. 8,057 rs. 31 mrs.

ZARZA [LA], Aldea S. de Esp., prov. y arz. de Toledo, partido de Ocaña. A. P., 87 vec., 330 hab., 1 parr. Sit. á una legua de Tarancon, 2 de Belinchon, 1 del rio Tajo y Real Salina de la Carca, y 2 de Buenameson y Villamanrique. Es pueblo muy antiguo, y que tuvo mucho mayor vecindario. Consta que estaba cerca de la antigua *Velisinca* de los romanos. [*Véase Belinchon*]. Produce esparto, algunos granos, poco vino y aceite, como tambien buenas dehesas y plantones para maderas de construccion. Industria: soguería y lias de esparto. Dista 6 leguas de la cabeza de partido. Contr. 2,616 rs. 12 mrs.

ZARZA DE MONTANCHES, L. Ord. de España, prov. de Estremadura, partido de Mérida, sujeto a la jurisd. de la villa de Montanches, priorato de San Marcos de Leon. A. P., 275 vec., 1,179 hab., 1 parr. Sit. á los 39° 5′ de lat. N., y á 1° 58′ 29″ de longit. O. de Madrid, en un valle, á ¼ de legua largo de la falda de la sierra de San Cristóbal, y por todos lados, á escepcion del N. y N. O., esta circundado de sierras y cordilleras de cerros. El terr. en general es quebrado y montuoso, y mas a propósito para los plantíos que para las especies frumentarias, aunque hay algunos valles en donde estas abundan. Sus aguas son muchas y muy saludables: hay varias fuentes minerales que se llaman por los del pais *berrumbrosas*. Entre los muchos veneros

que hay en el término, es notable uno denominado de las *Cinco fuentes*, por haber 5 de estas reunidas en un punto, distando todas cinco pasos de la del centro, y unas de otras un espacio igual, siendo lo mas admirable que esta disposicion es natural, y en ella no tiene parte alguna la industria del hombre. Por cima de dichas 5 fuentes está otra denominada de Tamuja, de donde nace el rio de este nombre que pasa á un tiro de bala del pueblo, y corre de S. á N., y despues á N. O. En dicho rio hay varios molinos harineros, y á sus inmediaciones una vega de tierra abundantísima, á que se da el nomb. de *Prado*. Tamuja se junta con el rio de Almonte ó el Monte entre las villas de Cáceres y Talaban, dist. aquella de este pueblo 6 leg. al N. O., y en la misma residé la Audiencia territorial de Estremadura (*Vease*), en el sitio denominado Puentes de Don Francisco. Hay de singular en esta junta que un solo puente sirve á los dos rios, por cuya razon, siendo uno solo, se llaman los Puentes. Estos dos rios juntos van á desembocar en el Tajo por bajo del arruinado y famoso puente del Mantible, en cuyo sitio estan las barcas de Alconetar. La sierra de San Cristóbal es de bastante altura y grueso, y acaso la mas elevada de la cordillera que divide las aguas que van al Tajo de las que tiran al Guadiana. En su cima hay una llanura que los naturales llaman la Mesa, y en uno de sus picos mas altos está una ermita nombrada de San Cristóbal. En esta y otras sierras del térm. hay varios canchales, y por muchos puntos no se pueden transitar sino á pie, por desfiladeros y con mucho trabajo. Tambien hay muchos canchales y algunos muy grandes en todo el terreno de este pueblo, cuya estension es de $1\frac{1}{2}$ leg. de N. á S., 1 de S. E. á N. O., y $\frac{1}{2}$ de E. á O.: su figura es muy irregular; la temperatura toca en fria, pero muy sana y agradable: diciembre y enero son bastante frios, junio y julio calurosos; en el resto del año hay un temple en la atmósfera dulce y apetecible en esta provincia que toca en cálida, particularmente en lo que se llama Estremadura baja. Por esta poblacion atraviesan 2 arroyos ó mas bien torrentes que la dividen en 3 barrios, uno de ellos bastante distante, y en el medio hay muchas alamedas y huertos con árboles y frutales.

La parroquia dedicada al Arcángel San Miguel es un edificio de buena arquitectura gótica, y bastante capaz, construido con mucha solidez, elegancia y buena proporcion. Sus bóvedas, de 50 pies de altura, y gran parte del resto del edif., son de piedra de cantería labrada con primor; tiene 7 altares, los 4 son retablos dorados, y los restantes son cuadros: uno de estos es de sobresaliente pintura; otro tambien bastante regular, y el restante es de pintura grosera y basta. La torre y campanario es de 90 pies de altura, y está unida al edificio; su escalera es de piedra de cantería, labrada y en forma de caracol, con buena idea. La sacristía es muy buena y de bóveda, como tambien el pórtico que está á la puerta principal de la iglesia, al lado del Mediodía, con seis arcos de bastante estension y regularidad.

Las producciones de este pueblo son bastante variadas en los reinos animal y vegetal. En el mineral no se conocen, aunque hay tradicion é indicios de minas de hierro y plata ó plomo, en el sitio denominado las *herrerías*. Prospera bien el ganado vacuno, cerdoso, cabrío, lanar y caballar. Las gallinas se crian en abund., y algunas abejas y gusanos de seda, palomas, etc. El terr. abunda de caza de conejos, liebres, perdices, chochas-perdices, que en el pais llaman *pitorras*, y otros animales terrestres y volátiles. Tambien hay lobos, zorras, corzas, tejones, etc. De pesca solo se conoce la tenca, la rana y el galápago, que son de gusto delicado. El reino vegetal es mucho mas variado: se crian las especies de trigo, cent., cebada, avena, gárbanzos, habas, altramuces, nabos, patatas, coles, ajos, melones y sandías; y otras especies cereales y leguminosas, y yerbas medicinales. Hay muchas clases de árboles, pero los que mejor prosperan son la encina, el roble, el alcornoque, el olivo, la higuera, el álamo blanco y el olmo, de que abunda: tambien hay alguna cosecha, quejigos, mestos, morales y muchos arbustos. La vid, especialmente en el sitio del Cerrolucio, da un fruto delicado y vino generoso muy estimado. Los frutales son muchos y varios, y las frutas muy delicadas: entre estas se cuentan el melocoton, el albaricoque, mucha variedad de ciruelas, cermeñas, alguna pera, guinda, etc. Tambien son productos consiguientemente los objetos de leña, madera, carnes, pieles, lanas, queso, miel, cera,

seda, aceite, aguardiente, etc. Se sazonan jamones esquisitos y toda la carne de cerdo; aquellos regularmente se llevan á Cadiz y Sevilla por los Montanchegos que vienen á buscarlos para el efecto. La principal ind. de sus habitantes es la rural; la fabril está reducida á algunos tejidos de lienzos ordinarios, y otros de lana y de lino y lana, cobertores, mantas, y otras telillas groseras para consumo del pueblo, en cuya ind. solamente se ocupa la juventud del bello sexo, como tambien en obras de punto y malla, como medias, etc. Tambien hay fábr. de jabon blando, de tejas, ladrillos y baldosas, y una alfarería de obra basta; de zapatos, obras finas de hierro y de madera. Hay ademas muchos carpinteros de obra basta que se dedican á serrar y sacar tablas, y hacer artefactos que conducen para su venta á los pueblos de 6 ú 8 leguas en contorno. Los habitantes son industriosos y aplicados al trabajo; pero la falta de consumo y la de capitales anticipados reduce su ind. á los cortos objetos indicados. Su comercio es tan ténue que no merecia referirse; pero sin embargo se dirá que se reduce á dar salida á las producciones del pueblo, por otras, ó á metálico. Se aplican muchas mugeres á sazonar una carga de altramuces cada semana, en 8 ó 9 meses del año, y el domingo van á venderlos ellas mismas ó sus maridos; y sin perder tiempo útil para sus labores, adquieren para los gastos menudos de sus casas, y por este ramo ingresan en el pueblo todos los domingos en dicha temporada, de 40 á 50 pesos fuertes. Antes de la guerra de la independencia habia un comercio regular en ganados; pero de resultas de ella quedó arruinado, y en el dia es cortísimo.

Este pueb. se ha tenido y tiene de tiempo inmemorial por un lugar de Behetría, en donde no se han admitido ni admiten nobles, como tales, ni distincion de clases. En el año 1808, al empezar la guerra de la independencia, se hallaba este pueblo en el mayor grado de prosperidad que ha tenido de muchos tiempos hasta aquella época; con todo, solamente constaba de 251 vecinos y unos 886 habitantes. Para dicha guerra contribuyó con 80 soldados y muchos víveres y dinero; ademas fue saqueado varias veces por las tropas francesas, y otras les aprontó fuertes contribuciones que le impusieron. Con este motivo la hambre de 1812 hizo muchos estragos: en suma, este pueblo perdió toda su riqueza y mas de 140 habitantes en dicha guerra y su ocasion, y hoy se halla con los indicados arriba; de manera que desde el año de 1815 aca se han aumentado 293 habitantes. Dista 17 leg. de la cap., 2 O. S. O. de Montanches, 4 N. N. E. de Trujillo, 8 N. N. O. de Mérida, y 40 S. S. O. de Madrid. Contr. 2,483 rs. 9 mrs.

ZARZA DE PUMAREDA, L. S. de España, provincia y obisp. de Salamanca, Roda de Mieza. A. P., 70 vec., 300 hab., 1 parroq., 1 ermita. Pertenece al condado de Ledesma (*Véase*). Confina con Aldea-Dávila, Masueco, Mieza, y Cerezal de Peñahorcada. Todos de iguales ó semejantes prod. Por el E. tiene un rio que nace en el Gron, á 6 leg. de distancia, y puede darsele el nombre del Grosin; por el O. está el convento de la Verde, y el rio Duero con una gran barca. Prod. por quinquenio 3,000 fanegas de centeno anuales, 200 de trigo, y 100 de cebada; todos los habit. son labradores, sin otra industria que la ganadería. Dista 16 leguas de la capit. y 9½ N. O. de Ledesma. Contr. 1,062 rs. 2 mrs. Derechos enag. 264 rs. 19 mrs.

ZARZA DE DON BELTRAN, L. S. de España, prov. y obispado de Salamanca, Roda de Villarino. A. P., 7 vec., 26 hab., 1 parroquia aneja de Ahigal. Pertenece al condado de Ledesma [*Vease*]. Su situacion y productos son iguales á los de su matriz, con la diferencia de que el valor de estos últimos ascenderá anualmente á 15,000 rs. Está en una hondonada que forman otras alturas que la rodean, y dan vertientes á una regata que pasa por el pueblo, al cual rodean montes y peñas. Dista 12 leg. de la capital, 7 N. O. de Ledesma, al N. de Villar de Ciervos y la Rivera, y al S. O. de Trabanca. Contr. 327 rs. 6 mrs. Derechos enagenados 79 rs. 21 mrs.

ZARZA, JUNTO ALANGE, V. Ord. de España, provincia de Estremadura, part. de Mérida, priorato de San Marcos de Leon. A. O., 560 vec., 2,800 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Sit. al S. E. de Mérida, en el camino que desde esta ciudad conduce á Villagonzalo, á la izquierda del Guadiana, subiendo de la falda de un cerro hasta lo alto en donde se halla su parroq. Está entre dos sierras pedregosas, casi tocando con la de la izquierda, y como ¼ de leg. de la de la derecha, mirándola

por el N. Los pueblos inmediatos son Villagonzalo, Alange, la Oliva, Guareña de Guadiana acá y Don Alvaro de Allá. Prod. poco vino, pero bueno, y algun lino. Ind.: telares de lienzos y de paño que llaman bayeta, de la que se visten generalmente las mugeres. Dista 12 leg. de la cap., 3 S. E. de la cabeza de partido, 14 de Cáceres, y 54 de Madrid. Contr. 23,164 rs. 22 mrs.

ZARZA LA MAYOR, V. Ord. de Esp., provincia de Estremadura, obisp. de Coria, partido de Alcántara; perteneciente á la de este nombre, cuya encomienda vale 2,475 rs. anuales. A. O., 520 vecinos, 2536 habitantes, 1 parroq., 3 ermitas dentro de la poblacion, y 3 estramuros, 480 casas regulares, y abunda de buenas aguas. Sit. en terreno rodeado de alturas, menos por el N. E. que es despejado. Hacia el S. tiene un castillo arruinado, al O. el cerro del Viñazo, y un poco mas á la derecha el Canchar de la Senara. Confina por el E. con Ceclavin, que dista 2 leg., por cuyo intermedio pasa el Alagon de N. á S.; por este último rumbo con Piedras-Albas á 2; por el N. con Cilleros á 5; y por el O. con Salvatierra, en el reino de Portugal. Las Calles son iguales y empedradas. Corre a 1 leg. E. de aquí el rio Alagon, que es bastante caudaloso, y en él tienen 3 molinos harineros, y á $\frac{1}{2}$ leg. O. el Erjas que sirve de Frontera con Portugal. Produce pocos granos y de mala calidad, grana kermes, todo género de comestibles, leña y forrages. Industria: caball. de transporte. Dista 19 leg. N. de la capital, 13 de Cáceres, y 54 de Madrid. Desde Alcántara hay $3\frac{1}{2}$ hor. de camino militar, en cuyo intermedio se pasan el valle y arroyo de la Torre, y el regato y lagar de los Menores. Desde Ceclavín $2\frac{1}{2}$, en cuyo intermedio se pasa el arroyo la Brama, y el rio Alagon, y 6 de Alcántara, pasándose el Tajo y un arroy. sin puente, y por Piedras-albas, y algunos caserios para el cultivo de los olivares. Contribuye 19,151 rs. 21 mrs.

ZARZACAPILLA, V. S. de Esp., provincia de Estremadura, part. de la Serena, arzobisp. de Toledo. AA. OO., 380 vec., 1866 habitantes, 1 parroq., 1 ermita, 1 pósito y una fuente muy abundante por los veneros que se la reunieron en 1825. Es una de las que componen el estado de Capilla que hoy posee la duquesa de Benaventa. Obtuvo el título de villa en 1816, por privilegio concedido en aquel año por el señor don Fernando VII, y está situada en los confines de esta provincia con las de Andalucía y Mancha, al pie de la cordillera del Torco, con esposicion al O. desde cuya falda empieza la hermosa y grande dehesa de la Serena, tan apreciada por sus pastos para el ganado lanar. La mayor parte de su terreno es montuoso, pedregoso, y de corta produccion. Confina con los pueblos de Peña el Sordo ó Peñalsordo, Capilla, Cabeza del Buey y Belalcazar. Prod. trigo, cebada, centeno, garbanzos, habas, miel, y frutas; ganado lanar entrefino, cabrío, vacuno y de cerda. Sus habitantes son muy industriosos, y se dedican al comercio. Dista 25 leg. de Badajoz, 16 de Trujillo, 9 de Villanueva de la Serena, 30 de Toledo, 18 de Córdoba, y $\frac{1}{2}$ de Peñalsordo. Contribuye 7,074 rs. 1 mr. Derechos enagenados 1760 rs.

ZARZADILLA, Granja S. de España, provincia de la Mancha, partido y térm. de Alcaráz.

ZARZADILLA DE TOTANA, Aldea R. de España, prov. de Murcia, partido de Lorca. A. P., 53 vecinos, 237 habit., 1 parroquia.

ZARZALEJO, V. R. de España, prov. y partido de Madrid, arzobisp. de Toledo. A. O., 189 vecinos, 744 hab., 1 parroquia, 1 pósito. Situada á 1 legua S. O. del real monasterio de San Lorenzo del Escorial, entre dos sierras, de las cuales la principal se llama Malhota, que produce fresnos, robles, lino y piedra de sillería; sus aguas son delgadas y dulces.

En el siglo XIII y reinados de don Alonso el sábio y don Sancho el Bravo ya existia este pueblo con el nombre de *Zarzalejo*, y era como barrio de Robledo de Chavela, aldea entonces de Segovia. Por los años de 1620, ó poco mas adelante, Robledo y sus barrios compraron su jurisdic. al rey, y obtuvieron privilegio de Villazgo en cabeza de Robledo; pero á pocos años, y con motivo de no poder pagar los empeños que contrajeron por dicha causa, se vendieron y pasaron á señorío particular. En 1712, Zarzalejo, aunque lugar de corto vecind., se separó de Robledo, se erigió en villa, y quedó independiente. El señorío de Robledo de Chavela pasó á ser marquesado de igual nombre, y recayó en los duques de Canzano; pero en 1760 se concursó y vendió

el marquesado con todas sus pertenencias. Las villas de Robledo, Zarzalejo, Santa María y Fresnedillas que le componian, pusieron demanda de tanteo, y separa las todas á influjo del comprador, la sostuvo Zarzalejo, y recobro por concordia todo el estado que dividió con las demas villas, y por este medio, al cabo de 10 años de pleitos y suma costa, consiguió volver á la corona real. Su término es corto, en mas de la mitad peñascoso, y de consiguiente poco útil; pero goza comunidad de pastos con dichas villas, y la nueva de Peralejo. Sus vecinos dedicados a la labranza salen de su término por causa de ella, y la hacen en los de las referidas, y otras villas de la comarca á suma costa y distancia. Son los naturales aplicados y laboriosos en estremo, y ademas de la labranza se ocupan en pequeñas ganaderías de diversas especies, y en conducir con carretas efectos a la corte. Tambien hay 3 telares para lienzos. Dista 7½ leg. de la cap. Contrib. 13,416 rs. Derechos enagenados 932 rs. 11 mrs.

ZARZALEJO, Despob. de Esp., prov. y partido de Avila, sexmo de Santo Tomé. Dista 2½ leg. de la capital.

ZARZALICO, Ald. R. de Esp., prov. de Murcia, part. de Lorca. A. P., 63 vec., 297 habitantes, 1 parroquia.

ZARZILLA DE RAMOS, Ald. R. de España, prov. de Murcia, part. de Lorca. A. P., 135 vec., 584 hab., 1 parroquia.

ZARZOSA, V. S. de España, prov. de Soria, exenta, obisp. de Calahorra. A. O., 80 vecinos, 380 habitantes, 1 parr. unida con las dos de Munilla, de la cual fue ald. hasta el año de 1708, y ahora tienen comunidad de pastos y montes; 1 ermita extramuros con el título de Canalejas. Produce morezaos, y centeno de la mejor calidad, algunas hortalizas, aunque en poco terr. de regadío; yerbas para ganados estantes y trashumantes. Industria: fábrica de paños bastos y 3 tintes; torneros y esquilmadores de ganado lanar. En los montes contiguos á Monte-real, tienen mucha caza de venados, corzos y torcas. Dista 10 leguas de la cap. Contrib. 4,833 rs. 26 mrs.

ZARZOSA, L. R. de España, prov. de Palencia, partido de Carrion, arzobisp. de Burgos. A. O., 45 vec., 220 hab., 1 parr. Su situacion y prod. se hallaran en el art. *Castrillo de Riò Pisuerga*. Hay un puente de piedra sobre este rio, y tiene el término buenos sotos y arboledas. Confina con los pueblos de Melgar. Naveros, Olmos. Hijosa, San Cristobal, y Herrera. Industria: telares de lienzos. Dista 7 leg. de la cabeza de partido. Contr. 1,329 rs. 10 mrs. Derec. enagenados 191 rs. 3 mrs.

ZARZOSILLO, V. Abad. de España, prov. y obisp de Salamanca, exenta de jurisdiccion de partido, monasterio de PP. Benedictinos de Fromista; 1 vec., 6 habit. Situada entre cuatro grandes cerros, á cuyo pie pasa un arroyuelo. Produce mucha leña, abundantes pastos para gan. lanar y vacuno, algun grano y mucho lino. Ind.: carboneo y maderaje. Dista 7 leg. de Ciudad-Rodrigo.

ZARZOSO, V. Abad. de Esp., prov. y obisp. de Salamanca, exenta de jurisd. de partido, monasterio de monjas Benedictinas de Portacœli; 7 vecinos, 28 hab. Situada entre cuatro grandes cerros, y la baña un arroyo. Produce abundantes pastos para ganado lanar y vacuno, algun grano, mucho lino y leña. Ind.: carboneo y maderage. Dista 7 leguas de Ciudad-Rodrigo.

ZARZOSO DE CAMEROS (EL), Caserío R. de España, provincia, obispado y partido de Cuenca; 8 vecinos, 29 hab., 1 pósito. Dista ½ leg. de la capital. Contribuye 409 rs. 22 mrs.

ZARZUELA, V. S. de España, prov., obispado y partido de Cuenca. A. O., 79 vecinos, 298 habitantes, 1 parroquia. Sit. en una pequeña altura, en terreno peñascoso, y las casas muy estraviadas. Goza de una dehesa muy preciosa, abundante de pastos, pinos, muchos robles y espinos. Su circunferencia esta despejada; pero á ½ de leg. hay pinos y otros arbustos. Produce trigo, centeno, avena y escaña [*V. Arcos de la Sierra*. Dista 2 leg. de la capit. Contrib. 2,615 rs. 17 mrs, por derechos enagenados 616 rs. 15 mrs., y por alcabal. 616 rs. 23 mrs.

ZARZUELA, L. S. de España, prov. y part. de Guadalajara, obisp. de Sigüenza, tierra de Jadraque. A. P., 56 vec., 250 hab., 1 parroq. Situado en una altura, terreno llano, pero áspero. Confina por el E. con Congostrina; por el S. con Alcorlo; por O. con Semillas. Pasa inmediato el rio Vornosa. Produce granos, y se cria algun ganado. Dista 8 leg. de la capital. Contribuye 1,245 rs. 2 mrs.

ZARZUELA, Alq. S. de España, prov. de Guadalajara, part. y ob. de Sigüenza, tierra de Galve. A. P., 78 vec., 348 hab., 1 parr. aneja de Valverde. Dista 6 leg. de la cab. de part. Contr. con Galve.

ZARZUELA, Desp. de Esp., prov. de Segovia, sexmo de Casarrubios.

ZARZUELA DEL MONTE, L. R. de Esp., prov., obispado y part. de Segovia, sexmo de San Martin. A. P., 260 vecinos, 1,298 hab., 1 parr., 1 pósito. Situado en la falda de una de las sierras de Guadarrama. Prod. trigo, cebada, centeno, garrobas, titos, y mucho monte. Indust.: carboneo. Dista 5 leguas de la capital. Contribuye 11,507 reales.

ZARZUELA DEL MONTE, Desp. S. de Esp., provincia y part. de Guadalajara; 12 vec., 53 hab. Sit. en una llanura; conf. por el E. con Riva Tajada, por el S. con Val de Olmos, por el O. con Valde Torre, y por el N. con el Casar. Pasa por sus inmediaciones el rio Jarama. Produce granos y se crian ganados. Dista 4 leguas de la capital.

ZARZUELA DEL PINAR, L. S. de Esp., prov. y obisp. de Segovia, part. de Cuellar. A. P., 120 vec., 598 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. en la carretera que conduce desde Cuellar á Segovia, lindando con términos de Fuentepelayos. Produce trigo, ceb., cent., algarroba, yeros, garbanzos y algo de vino. Dista 7 leg. de la capital. Contribuye 4,212 rs. 32 mrs. Derec. enag. 632 rs. 23 mrs.

ZARRA, V. S. de Esp., prov. y arzob. de Valencia, part. de San Felipe. A. O., 261 vec., 906 hab., 1 parroq., 1 pósito. El nombre de esta villa es de origen arabigo, y es la mas meridional del valle. Sit. sobre un cerro de yeso, al S. de Valencia. Las calles y casas son incómodas por las continuas cuestas; pero las cercanías son agradables por la frescura que resulta de las aguas, la sombra de los árboles y las varias frutas y prod. que presentan los campos en anfiteatro. Confina con Teresa, Jalance, Cofrentes, Ayora y Jarafuel, todas en el radio de 1 á 2 leg. Prod. buenas maderas, escelentes vinos, y va prosperando mucho el aceite. Dista 15 leg. de la cap. Contribuye 8,034 rs.

ZARRACIN, L. de España, prov. de Asturias, conc. de Tineo; 11 vec., 51 hab., parr. de Santa Eulalia (*V. este art.*).

ZARRACINA, Barrio de Esp., prov. de Asturias, conc. de Gijon, de la parroq. de Poago [*V. este art.*].

ZARRACINA, Barrio de Esp., prov. de Asturias, conc. de Gijon, de la parroq. de Deva (*V. este art.*).

ZARRACÓS, Felig. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Orense, jurisd. de Villariño do Campo. J. O., 112 vecinos, 552 hab., 1 parr. aneja de Corvillon. Contribuye 1,533 rs. 13 mrs.

ZARRANZ, L. de Esp., prov. de Navarra, valle de Imoz, merindad, cuarto part. y diócesis de Pamplona; 10 vecinos, 65 hab., 1 parr. Sit. casi en la cumbre de un monte, á 4½ leguas de Pamplona por N. O. Confina con Goldaraz, Echalecu, Udabe y Oscoz. A la parte occidental de él hay una fuente de agua acídula, muy concurrida y frecuentada por enfermos de varias dolencias.

ZAS (San Andres de), Feligr. R. de Esp. en Galicia, prov. y arz. de Santiago, jurisd. de Soneira. J. O., 40 vec., 210 habitantes, 1 parr. compuesta de los lugares de Zas, Villar de Mato y Casa. Situada en terr. llano, aunque tambien tiene algo de montañoso, á 2 leguas del puerto de Laje, 4 de Camariñas por el O., y 5 de Corcubion por el S.; los cuales son puertos altos que no producen gran cantidad de sardina, pero sí bastante pescado del que llaman cecial ó congrio. Produce su término sobre 1,000 ferrados de trigo, 1,500 de maiz, muy poco centeno, y valdran sus yerbas y otros productos naturales como 500 rs. al año. Esta misma situacion y prod. son tambien los de San Pedro de Villar. Dista 6 leg. de Finisterre, 9 de la Coruña por el N., y 3 de Santiago por el E. Contr. 7½ rs.

ZAS (San Mamed de), Feligr. S. de Esp. en Galicia, prov. y arz. de Santiago, jurisd. de Barcala. J. O., 22 vec., 100 habitantes, 1 parr. Sit. á la márgen derecha del rio Tambre, entre dos riachuelos que desaguan en él, lindando con las parr. de Broño, Aro, Gonte, Cobas, y San Ciprian de Barcala. Prod. granos, buenas y abundantes frutas, lino, judias, ganado vacuno y mular, y alguno lanar, caballar y de cerda. Contribuye 430 rs.

ZAS DE REY (San Julian de), Feligresia S. de Esp. en Galicia, prov. y arz. de Santiago, jurisd. de Abeancos. J. O.,

63 vec., 310 habit., 1 parroquia. Contribuye 514 reales.

ZATAS, Rio de Portugal que se forma de una multitud de torrentes que descienden, los unos de las faldas meridionales de la sierra de Arronches, los otros de las que se hallan al O. de Barbacena y al N. de Villaviciosa, llevando los primeros la direccion O., y los segundos la del N. O. hasta su reunion entre los términos de Figueira y Fronteira, desde donde continúa el Zatas en direccion de E. a O. hasta mas abajo de Aviz en que se verifica su confluencia con el Ervedal, recibiendo algunos otros arroyos despues de aquellos 2 pueblos.

ZAUCEJO, V. Ord. de Esp., prov. de Estremadura, partido de Villanueva de la Serena, priorato de Magacela. A. O., 66 vec., 3 3 hab., 1 parr. Dista 24 leg. de la cap., 10 de la cabeza de partido.

ZAVAL, L. de Esp., prov. de Navarra, valle de Yerri, merind. de Estella, primer partido y diócesis de Pamplona; 7 vecinos, 67 hab., 1 parr., 2 ermitas, la una dedicada a San Cristobal, en llano, á la banda del S., y la otra de Nuestra Señora de Munondoa, en una pequeña colina de la parte del N. Sit. en terr. llano, junto al rio que baja de Abarzuza, que esta a su N. y en la ribera derecha. Tiene al E. a Eza, al O. á Murrugaren y al S. a Zuarquain. No tiene monte, y a beneficio de sus aguas prod. de todos granos, vino, lino, cañamo y legumbres. Dista 5 cuartos de legua de Estella.

ZAVALDICA, L. de España, prov. de Navarra, valle de Esteribar, tercer partido de la merindad de Sangüesa, arciprest. de Anué, obispado de Pamplona; 17 vecinos, 91 hab., 1 parr., y á dist. de ¼ y medio de legua al E una ermita dedicada á Nuestra Señora de las Nieves, que vulgarmente llaman de Ermin. Se gobierna por el diputado nombrado por el valle con el regidor del pueblo. Sit. en una llanura, a la derec. del rio Arga, en cuyo curso hay un molino harinero, y confina por O. con el lugar de Soraure, del valle de Ezcabarte.

ZAVALEGUI, L. de España, prov. de Navarra, valle de Elorz, cuarto partido de la merindad de Sangüesa, arcipr. y obisp. de Pamplona, 15 vec., 51 hab., 1 parroq. Se gobierna por el diputado nombrado por el valle y los regidores del pueblo. Sit. en terr. llano, a distancia de un tiro de bala del rio que corre por el valle, y confina por E. con Elorz, que dista ¼ de legua. Prod. trigo, cebada, vino y otros frutos.

ZAVALZA, L. de Esp., provincia de Navarra, valle de Echauri, segundo part. de la merindad y obispado de Pamplona; 35 vec., 176 hab., 1 parr. Su gobierno es igual al de Echauri, valle. Sit. en terreno llano y agradable, á pocos pasos y á la izquierda del Arga, á ¼ de leg. de Arraiza. Conf. con este, Echarri, Ziriza y Echauri. Cerca del pueblo hay un montecillo que con sus árboles fructíferos ofrece un delicioso paseo que termina en las márgenes del rio. Dista 2¼ leg. S. O. de Pamplona.

ZAVALZA, L. de Esp., provincia de Navarra, valle de Urraul alto, primer partido de la merindad de Sangüesa, arcipr. de Ibargoiti, obisp. de Pamplona; 19 vec., 97 hab., 1 parr. Se gobierna por los diputados del valle y los regidores elegidos por el pueblo entre sus vecinos. Situado en una altura con sus vertientes á los dos lados de N. y O., rodeado de montes por todas partes, y confina por E. con el lugar de Irurozqui. Tiene un pequeño monte de robles que tambien produce yerba para el ganado lanar, pocas viñas y de mala calidad, y la cosecha principal es de trigo y ceb. Dista 1 legua de Irurozqui.

ZAVALZETA, L. de España, prov. de Navarra, valle de Unciti, cuarto part. de la merindad de Sangüesa, arcipr. de Ibargoiti, obisp. de Pamplona; 8 vec., 50 hab., 1 parr. Se gobierna por el diputado nombrado por el valle y los regidores del pueb. Sit. en una llanura y centro del valle, y confina por N. con Unciti, distante ½ leg.; por E. con Zorcquiain á ¼; por S. con la villa de Monreal a ½ legua, y por O. con Zemborain, que está á un tiro de bala. Tiene un monte robledal, una regata á la derecha, y a la izquierda una fuente que nace por la parte del O. Los frutos principales que produce su térm. son trigo, ceb., maiz, habas, vino y legumbres. Hay un palacio ó granja que es de la real casa de Roncesvalles.

ZAYAS DE BASCONES, V. S. de España, prov. de Burgos, partido de Aranda de Duero, obisp. de Osma. A. O., 26 vec., 110 hab., 1 parr. Sit. en la banda izquierda del rio Pilles, terreno despejado que prod. únicamente granos. Conf. por N. con Zayuelas, por E. con Valde Osma, por S. con

Zayas de la Torre, y por O. con Brazacorta. Dista 16 leg. de la cap. Contrib. 1,017 rs. 26 maravedises.

ZAYAS DE TORRE, V. S. de España, prov. de Burgos, obisp. de Osma, partido de Aranda de Duero. A. O., 70 vec., 300 hab., 1 parr. Sit. a la falda de una cuesta con esposicion al S., donde estuvo antiguamente una fortaleza. Su terr. es bastante quebrado, árido y pantanoso, no siendo en años de pocas lluvias. Confina por N. con Zayas de Bascones, por N. O. con Brazacorta, por O. con Bocigas, por S. con Villalbaro, y por E. con Berzosa. Produce granos y vino. Dista 15 leg. de la cap., 6 de la cabeza de partido y 4 de Osma. Contrib. 1,380 rs. 32 mrs. Derec. enag. 54 rs.

ZAYUELAS, Ald. S. de España, prov. de Burgos, part. de Aranda de Duero, ob. de Osma (*V. Fuente Armejil*).

ZAZPE, L. de España, prov. de Navarra, valle de Arce, tercer partido de la merind. de Sangüesa, arcipr. de Ibargoiti, obisp. de Pamplona; 7 vec., 35 hab., 1 parr. Se gobierna por el alcalde nombrado por el virrey á proposicion del valle, y por el regidor del pueblo elegido entre sus vecinos. Sit. á la izquierda de la regata que baja de Gurpegui en pendiente, rodeado de alturas al E. y O., y á la derecha del rio Urrobi que dista 1 ½ leg. Confina con Gurpequi, dist. cerca de 1 hora, por E. con Alcoz é Itoiz, y por S. con Olaverri, todos del valle de Longuida. A las orillas de la regata tiene algunas viñas y tierras, en que se coge trigo, cebada y avena; en los montes hay muchos pinos y arbustos.

ZAZUAR, V. S. de España, provincia de Burgos, partido de Aranda de Duero, obisp. de Osma. A. O., 140 vec., 705 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. en el arcipr. de Aranda, cerca del rio Arandilla que desemboca en el Duero. Conf. por N. con Ontoria de Valdearados, por E. con Peñaranda, por S. con la Aldea, por O. con Quemada y Villanueva de Gumiel. [*V. Osma obispado*]. Dista 13½ leg. de la cap. Contr. 6,332 rs. 21 mrs. Derechos enagenados 5,352 reales 21 maravedises.

ZEADEA, Ald. S. de España, prov. de Zamora, part. de Alcañices. *Véase* en la letra *C.*, igualmente que otros muchos artículos que los lectores hallarán en otros diccionarios con la *Z.*, y que en este se han puesto tambien con *C.*

ZESTOYA, Caserío B. de España, provincia de Navarra (*V. Chastoya*).

ZIBREYRA ó CIBREIRA, V. S. de Portugal, provincia de la Beyra, comarca de Castelo branco, 1 parr., 210 vec., 795 hab., casa de Misericordia, 4 ermitas, un buen fuerte y J. de fora. Sit. 2 leguas mas abajo de la villa de Salvatierra de Estremó, siguiendo la corriente del Eljas, hacia el S. O., en lugar llano y á la margen de dicho rio. Su térm. abunda de granos, ganado y caza, con algunas viñas; y por él y á la parte O. corre el rio Toulliza, que luego entra en el Eljas.

ZOBRA (SANTA MARINA DE), Feligr. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Deza. J. merino, 53 vec., 260 hab., 1 parr. compuesta de las aldeas Porto Amaroin, La Iglesia, Liñeiras, y Azebedo de Zobra. Sit. al pie de los montes de Candan que la dominan por el O., lind. con las parroq. de Villatufe y Carballeda. Para sus prod. (*V. el art. de la jurisd.*).

ZA FRAGA (DE), Desp. S. de España, prov. de Valladolid, jurisd. de Medina del Campo. Sit. á orillas del rio Zapardiel, y sus prod. son los que están indicados en el artículo de la cab. de partido.

ZOLINA, L. S. de España, provincia de Navarra, valle de Anguren, cuarto part. de la merind. de Sangüesa, arcipr. y obisp. de Pamplona; 29 vec., 190 hab., 1 parroq. 1 molino harinero. Se gobierna por un alcalde y regidor. Sit. en una pequeña altura, conf. con los lugares de Tajonar, Labiano y Mutilva la alta; la cosecha que se coge en sus térm. es de trigo, cebada y vino, y otros frutos menores.

ZOLLE (SANTA MARIA DE), Felig. ab. de España en Galicia, prov., obisp. y jurisdiccion de Lugo. Merino; 51 vec., 250 hab., 1 parroquia compuesta de las aldeas de Zeide, Vigo y Fontao. Contr. 750 reales 5 maravedises.

ZOLLO, Anteiglesia de España, señorío de Vizcaya, merind. de Uribe, obisp. de Calahorra, 32 vec., 176 hab., 1 parroq. Es una de las que no tienen voto ni asiento en las juntas generales de Guernica, sin embargo de haberlo pretendido varias veces; lo que proviene de haber sido un tiempo parte de la de Arrancudiaga, de la cual se separaron sus vec. sin consentimiento del Señorío. Sit. a 2½ leg. al S. O. de Bilbao, ½ de Arrancudiaga al N. O., dividiéndolas un

arroyo que baja del monte de Belante, y entra allí cerca en el rio Ibaizabal. Hay en su término varias fuentes minerales, una ferrería y un molino.

ZOMA (LA), L. Ord. de España, provincia de Aragon, part. de Alcañiz, arz. de Zaragoza A. P., 34 vec., 140 hab., 1 parr. Sit. en terr. quebrado y muy frio. Produce centeno, pinos, y algo de ganado lanar. Industria: serrar maderas. (*V. Canisar*). Hay en su térm. á ½ leg. del lugar 2 minerales, el uno de hierro y otro de plomo: ambos están en un monte. Dista 8 leg. de Alcañiz, 54 de Madrid y 18 de Zaragoza. Contrib. 2,237 rs. 12 mrs.

ZOMAS (LAS), Ald. R. de España, provincia, obisp. y partido de Cuenca. R. P., 22 vec., 84 hab., 1 parr. Su sit. y prod. se hallaran en el art. Morte. Dista 2 leguas de la cap. Contr. 696 rs. 19 mrs.

ZOO (SANTIAGO DE), Feligr. Ab. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Samos. A. O., 22 vec., 106 hab., 1 parr. que se compone de la ald. Quintela. Contribuye 303 rs.

ZORAQUIAIN, L. de España, prov. de Navarra, valle de Unciti, 4º partido de la merindad de Sangüesa, arciprest. de Ibargoiti, obisp. de Pamplona; 6 vec., 27 hab., 1 parr., 2 erm. Se gobierna por el diputado del valle y los reg. del pueblo. Sit. en una pequeña altura, y confina por N. con Nazurieta que dista ¼ y ½ de leg.; por E. con Alzorri dist. ¼ leg; por S. y a igual dist. con la villa de Monreal; y por O. con Zabalzeta que está á ¼ de leg. Tiene monte roble al al S., y á su falda una fuente y 2 regatas. Los principales frutos que prod. su térm. son trigo, avena, maiz, haba, vino, y legumbres.

ZORELLE (SANTIAGO DE), Felig. S. de España en Galicia, prov. y ob. de Orense, jurisd. de Baños de Molgas. J. O., 105 vec., 512 hab., 1 parr. Prod. cent., maiz, trigo y castañas. Contr. 1,100 rs.

ZORERA (LA), L. de España, prov. de Asturias, conc. de Tineo; 7 vec., 29 hab., parr. de Sta. Maria de Genestaza (*Vease este articulo*).

ZOREBIZA [LA], L. de España, prov. de Asturias, conc. de Navia; 2 vec., 8 hab., parr. de Parlero. [*Vease*].

ZORITA, V. S. de España, provincia de Valencia, part. de Morella, obispado de Tortosa. A. O., 142 vec., 598 hab., 1 parr. Sit. en un montecito á mil pasos del rio Bergante, sobre su izquierda. Este rio es poco caudaloso pero con grandes avenidas: en la otra orilla hácia el N. hay una erm. de Ntra. Sra. de la Balma, en una cueva muy curiosa. Produce trigo, vino y frutas. Ind.: 1 fábrica de buen papel blanco. Este pueblo y el de Palanques conf. con Aragon, y son los últimos de la provincia de Valencia por la parte de N. Tiene por armas una torre. Dista 27 leg. de la cap.

ZORITA, L. R. de España, provincia de Estremadura, part. de Trujillo, obisp. de Plasencia. A. P., 530 vec., 2,525, 1 parr. 1 pósito, 1 hóspital. El nombre de este L. es de origen arábigo, y está sit. en terreno llano, combatido de todos los vientos, como todos los que confinan con éste, y son Alcollarin á 1 leg., Campo á 2, y a la misma dist. Abertura. Prod. todos ellos trigo, cebada, centeno, avena, algun lino, y garbanzos. Ind.: hacer zarandas; en este pueblo y en Abertura, fabr. de paño pardo y telares de lienzos. Dista 20 leg. de la cap., 5 S. O. de la cab. de part. Contr. 20,845 rs. 33 maravedises.

ZORITA, Desp. S. de España, prov. y obispado de Salamanca, Roda del Campo; 9 vec., 42 hab. Pertenece al condado de Ledesma [*Véase*]. El nombre de este despoblado es de origen arábigo, y está sit. en una llanura algo despejada, aunque en su inmediacion hay montes y peñas. Produce pastos, leña, bellota y frutos cereales. Dista 7 ½ leg. de la cap. y 1½ N. de Ledesma, al S. de Petilla, y al O. de La-Sagrada. Contribuye 284 rs. 24 mrs. Derec. enagenados 252 rs. 21 mrs.

ZORITA DE BUEDO, L. S. de España, prov. de Palencia, part. de Carrion. R. P. 24 vecinos, 95 hab., 1 parr. Sit. á orillas del rio Burejo, que se incorpora en el Pisuerga; con un buen puente sobre el primero. Conf. con los pueblos de Herrera, Paramo, San Cristobal y Zarzosa. Produce granos, legumbres, vino y ganados. Dista 7 leg. de la cab. de part. Contr. 396 reales 21 mrs. Derec. enag. 166 rs. 8 mrs.

ZORITA DE LA FRONTERA, L. R. de España, prov., part. y obisp. de Salamanca, cuarto de Val-de Villoria. A. P., 96 vec., 380 hab., 1 parr. El nombre de este L. es de origen arábigo. Su sit. y prod. se hallaran en el artículo Poveda de las Cintas. Dista 8 leg. de la cap. Contr. 4,290 rs.

ZORITA DE LA LOMA, V. S. de España, prov. de Valladolid, part. de Rioseco, obispado de Leon. A. P., 24 vec., 90 hab., 1 parr. Sit. en una grande y elevada llanura, desde la que se descubren 28 lugares grandes y pequeños. Su térm., cortado por algunas cuestas y barrancos hacia la parte del N. prod. granos y vino con algun gan. lanar y mular. Sus hab. se proveen de agua de 2 pozos que hay fuera de la V. en una hondonada. Dista 9 leg. de la capital. Contr. 1,696 rs 3 mrs.

ZORITA DE LOS CANES, V. S. de España, prov. de Madrid, part. de Alcalá, arzob. de Toledo. A. O., 35 vec., 136 hab., 1 parr., 3 erm. Sit. á poco mas de un tiro de fusil de la barca de Zorita, á orillas del Tajo, que casi lame las casas del pueblo. Algo mas arriba hacia el E. se halla un convento de Carmelitas descalzos que llaman el Desierto de Bolarque, y es casa de recoleccion de la provincia del Espíritu Santo. Junto á este convento se une el rio Guadiela con el Tajo. Produce su término trigo, cebada, avena, cáñamo, alazor, vino y aceite. Ind. 2 molinos, 1 de aceite y otro harinero. Dista 22 leguas de la cap., 8 de la cab. de part. y 6 de Guadalajara. Contr 936 reales 29 mrs. Derec. enag. 247 rs. 25 mrs.

ZORITA DE LOS MOLINOS, L. R. de España, prov., obisp. y part. de Avila, sexmo de San Juan. A. P., 17 vec., 63 hab., 1 parr. El nombre de este lugar es de orig. arábigo, y se halla sit. á orillas del rio Adaja, cerca de la cordillera de las sierras de Avila. Produce trigo, cebada, centeno, garroba, vino y pastos. La estension de su término es de 1,600 fanegas: 1,400 de tierras cultivadas, y 200 de incultas; de las cultivadas 150 de primera suerte, destinadas a trigo y ceb.; 650 de segunda á centeno, y 220 de tercera á centeno y garroba; fertilidad general 5 por 1; tierras incultivables 200; que se siembran cada año 600; que descansan un año 600; empleadas en granos 1,200; en viñas 200; en pastos naturales 14; tierras regadías 16; cultivadas por arrendadores 1,200; de mayorazgos cultivadas 1,200; de capellanías cultivadas 18, y de comunidades religiosas cultivadas 140. Es pueblo escaso de aguas. Dista 2½ leg. de la cap. Contr. 1,882 reales 5 maravedises.

ZORITA Y RASCON, Despob. R. de España, prov. y partido de Salamanca, cuarto de Asmuña; 1 vec., 3 habitantes. Dista 2 leg. de la capital.

ZORNOZA, Merindad de Esp., Señ. de Vizcaya, obispado de Calahorra; los vecindarios, parroquias, frutos y demas se espresan en sus respectivos artículos. Confina por N. con las de Mujica y Morga; por E. con Yurreta; por S. con Lemona, Yurre y Dima, y por O. con Galdacano, y villa de Larrabezua. Su estension es de 2 leg. de E. a O., otras tantas de N. á S., y 10 de circunferencia. Consta de las anteiglesias, á saber.

Amorebieta.	Ibar-Uri.
Echano.	Gorocica.

Tiene su alcalde de fuero. El nomb. de Zornoza suele aplicarse tambien á la anteigl. principal de la merindad, que es Amorebieta, la cual está sit. á los 43° 13′ 18″ de latitud N.

ZORRAQUIN, V. S. de Esp., prov. y arzob. de Burgos, part. de Sto. Domingo de la Calzada. A. O., 50 vec., 196 hab., 1 parroq.; 1 pósito. Sit. entre Valgañon y Ezcurai, á ½ leg. de este, y ½ de aquel y de igual clase de prod. [*Vease*]. este en el valle de Val de Escaray. Produce trigo, centeno, cebada y legumbres. Dista 13 leg. de la cap. Contr. 1,489 rs. 25 mrs. Derech. enagenados 386 rs. 6 mrs.

ZORRO, Rio de Portugal, cuyo nacimiento se halla no lejos de la orilla merid. del Tajo, entre Amieira y Tolosa, al N. O. de Alpalhao, sigue constantemente la direccion S. O., hasta su confluencia con el Erve dal, frente al pueblo de Coucó ó Couces. Desde este punto hasta Casabranca, sobre la orilla izquierda del Tajo, sirve de límite al territorio llamado las Cenas de Ouren, del cual se hablará en la descripcion de este último rio (*Véase*).

ZOS (SANTA MARTA DE), Feligr. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Orense, jurisdiccion de Giñzó de Limia. J. O., 48 vecinos, 218 habitantes, 1 parr. aneja de la villa de Rey. Sit. en la parte alta del valle de Limia, á orilla del rio Vallar, confinando por N. con Boalle, por E. con Abavides; por S. con Perdieiros y por O. con Paredes (*V. Limia*). Contribuye 1,348 reales.

ZOTES, L. S. de España, provincia y partido de Leon, jurisdiccion de Laguna Dalga, obisp. de Astorga. A. P., 150 vec., 593 habitantes, 1 parroq. Para la situacion

y productos (*Vease á Laguna Dalga*), pues son los mismos. Esta en una llanura ó páramo muy escaso de aguas. Dista 7 leg. de la capital. Contrib. 1,029 rs. 12 mrs. Derechos enagenados 251 rs. 15 mrs.

ZOUNO, Ald. Abad. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Castro de Rey de Lemos. Es una de las que componen la parroquia de Castro de Rey de Lemos (*Vease*).

ZUARES, L. S. de España, provincia y partido de Leon, jurisd. de Valencia de Don Juan, obisp. de Leon. A. O., 65 vec., 273 habitantes, 1 parroquia. Para la sit. y productos *Véase á Laguna Dalga*, pues son los mismos. Dista 6 leg. de la capit. Contribuye 910 rs. 26 mrs. Derechos enagenados 471 rs. 2 mrs.

ZUARRAZ, Desp. S. de Esp., prov. y partido de Toledo.

ZUASTI, L. de España, provincia de Navarra, cendea de Iza, merindad, aripr. y primer partido y diócesis de Pamplona; 16 vecinos, 88 habitantes, 1 parroquia. Sit. al E. de Aldaba. Dista 2 leg. por N. O, de la capital, y parte términos con Olza, Iza, Loza y Larragueta.

ZUASTI, Caserío S. de España, prov. de Navarra, valle de Longuida, tercer part. de la merindad de Sangüesa, arcipr. de Ibargoiti, obisp. de Pamplona; 1 vec., 5 habitantes, 1 parroquia. Situada al S. en una llanura á la derecha del rio Urroz. En sus términos se cogen granos y maiz. Dista ½ leg. N. de la villa de Aoiz.

ZUAZA, L. S. de España, hermandad, vicaría y arcipr. de Ayala, provincia de Alava, obisp. de Calahorra; 72 vecinos, 358 habitantes, 1 parroq., 2 ermitas, un alcalde, regidor, síndico y diputado. Sit. á la falda de dos montes en caseríos distintos, con malos caminos transversales y carreteros, hallándose en mediana localidad, escepto las casas comarcanas á la igl. que disfrutan de una pradera ó llanada bastante espaciosa. En la cordillera de la peña Salvada nace un pequeño rio abundante en anguilas, que pasando por los términos de este lugar y los del valle de Oquendo, desagua en el que baja de Gordejuela y Valmaseda. Confina por N. con Oquendo; por E. con Luyando y Murga; por O. con Llanteno, y por S. con Beotegui y Menagarai; estendiendo su jurisdiccion 1 leg. á lo largo y ½ á lo ancho. Produce trigo, maiz, castañas, algunas alubias y avena, tambien se coge buena manzana, con la demas fruta propia del pais. Industria: 2 molinos harineros para el uso de su vecindario Dista 8 ½ leg. S. O. de Vitoria y 2½ de la ciudad de Orduña.

ZUAZO, L. de España, valle y herm. de Cuartango, vicaria de este nombre, diócesis de Calahorra, provincia de Alava; 15 vecinos, 70 habitantes, 1 parroquia, 1 ermita. Confina por N. con Urbina de Eza; por S. con Apricano, por E. con Trespuentes, Mendoza y Martioda, mediando la sierra de Badaya, y por O. con Ullibarri y Jocano. Produce granos.

ZUAZO, L. de España, herman lad de Gamboa, arcipr. y vicaría de este nombre, provincia de Alava, diócesis de Calahorra, 24 vecinos, 120 habitantes, 1 parroquia. Situado sobre la ribera del rio Zadorra que baña sus térm., dejándole á la derec. Confina por N. con la villa de Salinas de Leniz, por S. con Azua, por E. con Marieta, y por O. con Nanclares. Produce granos.

ZUAZO, L. de España, provincia de Alava, hermandad y vicaría de Vitoria, arcipr. de Armentia, obisp. de Calahorra; 17 vecinos, 90 habit., 1 parroq., 1 ermita. Confina por N. con Lermanda, por E. con Vitoria, por S. con Armentia, y por O. con Gomecha. Produce de todo grano. Dista 1 leg. de Vitoria.

ZUAZO DE SALVATIERRA, L. R. de España, provincia de Alava, hermand. de San Millan, obisp. de Calahorra, vic. de Salvatierra, arcipr. de Eguilaz; 21 vec., 106 hab., 1 parr. Tiene la misma justicia ordinaria comun á la hermand., y A. O. de Salvatierra. Sit. á ½ leg. O. de Ordoñana. Confina por E. con Luzuriaga, en cuyo intermedio se halla el despoblado de Sornostegui, por S. con Salvatierra; por O. con Heredia, y por N. con Narvaja, mediante el despoblado de Udala. Entre S. y O. tiene una ermita de Santo Toribio que dicen ser despoblado, y otras entre E. y S.

ZUAZOLA, L. de España, provincia de Alava, hermandad de Barrundia, ob. de Calahorra, su vicaría de Salvatierra; 8 vecinos, 39 habitantes, 1 parroq. aneja de la de Aspuru; tiene la misma justicia ordinaria comun á la hermandad Confina por N. con Larrea y Aspuru; por S. con Heredia; por E. con Narvaja, y por O. con Elguea. Produce de todo grano.

ZUAZU, L. de España, provincia de Navarra, valle de Izagondoa, cuarto part. merindad de Sangüesa, arcipr. de Ibargoiti, obisp. de Pamplona; 18 vecinos, 96 habitantes, 1 parroquia. Se gobierna por el diputado nombrado por el valle y el regidor del pueblo. Sit. en una llanura á la falda del monte Izaga, al S. E. de la ciudad de Sangüesa, y confina con los lugares de Beroiz, Artaiz, Uncití y Uroz. Tiene un monte robledal con mucha abundancia de pastos para el ganado, y los frutos que se cogen en sus términos son trigo y cebada. Dista 4 leg. de Sangüesa.

ZUAZU, L. de España, provincia de Navarra, valle y arcipr. de Araquil, segundo partido, merind. y obisp. de Pamplona; 19 vecinos, 106 habitantes. Situado á 4 leg. N. O. de Pamplona, confinando con Ulzurrun, Ecai, Urrizola y Villanueva. Dista 4 leg. N. O. de Pamplona.

ZUBIELQUI, L. de España, provincia de Navarra, valle de Lin, segundo partido de la merindad de Estella, arcipr. de Yerri, diócesis de Pamplona; 19 vec., 115 habit., 1 parroquia, 1 ermita. Sit. en lo llano de la falda merid. de San Gregorio, á la izq. del rio Ega. Cae al N. de Eulx, al O. de Zuña, al S. de Arveiza, y al E. de Estella. Tiene su monte robledal, y dista $\frac{1}{2}$ leg. de Estella.

ZUBIETA, V. de España, provincia de Navarra, valle de San Estevan de Lerin, merindad de Pamplona, de su sesto partido y diócesis, arcipr. de Bertizarana; 134 vec., 702 hab., 1 parroq., 1 molino. Cae por O. a $1\frac{1}{2}$ leg. de San Estevan, á la derec. del rio que baja de las cúspides occident. Confina con Ezcurra, Saldias y puerto de su nomb. Dista 9 leg. N. de Pamplona.

ZUBIETA, L. ó comunidad de España, prov. de Guipúzcoa; 28 vec., 145 hab. Sit. á $1\frac{1}{4}$ leg. de San Sebastian, dentro de cuyo término y jurisd. se encuentra. Es de muy pocos caseríos, y tiene una grande ermita donde celebra los dias festivos un capellan de la villa de Usurbil, de la cual dista $\frac{1}{4}$ de legua.

ZUBIETA, Quadr. de España, valle de Gordejuela, de las encartaciones de Vizcaya, obispado de Calahorra [*Véase Gordejuela, valle*].

ZUBILLAGA, Uno de los barrios comprendidos en la jurisdiccion y poblacion rural de la villa de Oñate (*Véase este art.*). Tiene 33 vecinos, 192 habitantes, 1 ermita servida por un capellan que dice misa en en ella todos los dias de precepto, y está sit. al N. N. O. de la villa.

ZUBIRI, L. de España, provincia de Navarra, valle de Esteribar, tercer part. de la merindad de Sangüesa, arciprestazgo de Anué, obispado de Pamplona; 20 vec., 117 hab., 1 parr., 1 ermita a la parte del E., distante 120 pasos. Se gobierna por el diputado del valle con el regidor elegido entre sus vecinos. Sit. en una llanura, á la derec. del rio Arga, en cuyo curso hay un molino harinero, y confina por N. con Saigos, y por S. con Urdaniz. Los principales frutos que se cogen son trigo, avena y otros granos.

ZUCAYNA, Coto redondo S. de Esp., prov. y arz. de Valencia, part. de Morella; 183 vec., 692 habit., 1 parr. Sit. en terreno montuoso y destemplado. La huerta tiene poca estension, bien que proporcionada á la fuente del pueblo que la riega. Esta sale por dos caños de poco mas de dos pulgadas cada uno, aumentándose en años lluviosos á doble y triple cantidad. Produce trigo, maiz, vino, y se cria ganado de cerda. Industria: tejidos de lienzo. Dista 16 leguas de la capital.

ZUDACORTA, Granja Ecl. de España, prov. de la Mancha, partido de Almagro, término de Villarrubia.

ZUDAIRE, L. de España, provincia de Navarra, valle de Amescoa la baja, segundo partido de la merindad de Estella, arcip. de Yerri, obisp. de Pamplona; 44 vecinos, 243 hab., 1 parr., 1 erm. al N. del pueblo. Sit. en asiento pendiente, al pie del puerto que dirige á la altura de Urbasa y prov. de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya. Está á la derecha del rio Urederra, no lejos de un monte arbolado, y en el centro del valle.

ZUDREIRO, Aldea S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisdic. de Deza. Es una de las que componen la parroquia de Santa María de Sanguñedo (*Véase*).

ZUERA [Zuronium], V. S. de Esp., prov. de Aragon, partido, arz. y corregim. de Zaragoza. A. O., 436 vec., 2,000 hab., 1 parr. con un respetable capítulo de racioneros, 1 convento de frailes, buenas casas, 1 hospicio, 1 santuario. El nombre de esta villa es de orígen arabigo, y se halla situada cerca del rio Gallego, en el camino real que conduce desde Zaragoza a Almu-

debar y á Egea de los Caballeros. De este térm. recibe las aguas la acequia principal que se dirige al término de *Rabal* de Zaragoza. Tiene una dilatada vega de 3,000 cahizadas de riego, y otras 1,000 en el monte. Este es muy dilatado y vestido de romerales, con muchas colmenas que fabrican la mas delicada miel de todo Aragon. Hay en su térm. dilatadas dehesas con pastos para la cria de ganados. Produce granos para el consumo de sus habitantes, bastantes ganados, patatas, legumb., hortalizas, vino, aceite y moreras Tiene por armas una paloma de plata con un papel volante por celada, y un letrero que dice *Zufaria* Dista 5 leguas de la cap. y 1 de San Mateo. Contribuye 14,766 rs. 12 mrs.

ZUEROS, V. S. de España, provincia y obisp. de Córdoba, part. de Baena. A. M. de primera clase con 2 ordinarios, tribunal eclesiastico foraneo, administ. subalterna de rentas, 515 vec, 3,038 hab., 1 parroquia, 1 conv. de frailes, 2 ermitas, escuela de primeras letras, y 1 pósito. Sit. á 9 leguas E. de la capital y 1 de la cab. de partido, cerca de los confines de la prov. de Jaen, entre Montilla y Alcala la Real, y al remate ó terminacion de las sierras de esta última y de Priego, en terreno de gran cultivo y muy feraz de olivares, viñas, granos y legumbres, con pastos de llano y monte para sus ganados vacuno y de cerda. Su térm. tiene algo mas de 5 leg. de circuito, regado con las aguas de un arroyo llamado Bailon, de cuyo sobrante y del de la fuente de Marbella muelen 12 mol. harineros. Sus montes abundan de yerbas medicinales, y en uno de ellos esta el santuario de Nuestra Señora de la Sierra, muy frecuentado de los pueblos vecinos. Celebra feria el dia de San Andres, en que se hace bastante trafico de gan. de cerda. Contrib. 17,851 rs. 18 maravedises.

ZUFIA, L. de Esp., prov. de Navarra, valle de Lin, segundo part. de la merindad de Estella, arciprest de Yerri, diócesis de Pamplona; 27 vec., 152 hab., 1 parroquia, 2 ermitas. Sit. en terreno llano y algo pendiente, á la izquierda del rio Ega, al N. de Arteaga y Metaute, al O. de Murieta, al S. de Monjardin, y al E. de Zubielqui. Dista 1 legua de Estella y ½ de Arveiza.

ZUFRE, V. R. de España, prov. y arz. de Sevilla, partido de Aracena. A. O., 149 casas, 260 vec., 727 hab., 1 parr. que tiene por aneja la de la Higuera; 1 hospit., 1 pósito. Sit. en medio de Sierra Morena, dist. 3½ leguas S. E. de Estremadura, al fin de una sierra que se introduce en Portugal; terreno aspero que produce mucha encina, árboles frutales, colmenas, aceite, ganado cabrio y vacuno. Es pueblo muy antiguo, y sus habitantes se ocupan en la agricult., ganadería y arrieria. Esta cercado por el S. de un muro de piedra que formó la naturaleza, y por N. con otro artificial Dista 11 leg. de la cap Contr. 6,6 6 rs. 29 mrs.

ZUGA, Rio de España en Andalucía. *Véase Guadalquivir, rio.*

ZUGARRAMURDI, L. de España, provincia de Navarra, valle de Bastan, merindad de Pamplona, y de su sesto partido, *nullius diœcesis*; 77 vec., 553 hab., 1 parr. aneja a la de Urdax, 1 hospital. Se gobierna por un alcalde que nombra el virey a proposicion del pueblo. Situado en la frontera de Francia, a la caida de los Pirineos. Confina con la villa de Urdato y montes de Echalar, y tambien con Francia. Para sus productos, *v. Urdax.* Se cria gan. vacuno, lanar y de cerda en sus montes, que tienen buenos pastos, y producen robles y hayas. Industria: 2 molinos Es patria del Excmo Señor don Domingo Dutari y Galarnena, presbitero, doctor teólogo de la universidad de Alcala, consejero de Estado, y caballero pensionado de la Real y distinguida Orden española de Carlos III, que falleció en Madrid el dia 3 de Marzo de 1823. Su talento, buen gusto y estudio continuo le proporcionaron conocimientos estensos y casi universales, pues ademas de la teología, en que era profundísimo, poseia el derecho público, civil, canónico, historia, lenguas, matemáticas y física, en términos que al oirle hablar en cada una de estas ciencias, parecia que era la única á que se habia dedicado. A pesar de la escuridad en que pretendia vivir, fue muy buscado y aplaudido, y los Sres. Reyes don Carlos IV y don Fernando VII le comunicaron y consultaron en materias de Estado muy delicadas. Ha dejado varias obras póstumas, de las que se han dado a luz ya tres por el cuidado de su sobrino don Anacleto de Fagoaga y Dutari, natural de esta misma villa, del consejo de Hacienda, y asesor de la Superintendencia general del mismo ramo. Una de estas obras versa sobre materias religiosas y puntos de disciplina y ju-

risdiccion eclesiástica; otra es un informe á nombre de la universidad de Alcalá (que le adoptó como hacia siempre con los que le pedia) sobre el estudio de la teología; y la tercera, una Disertacion sobre la ereccion de una Academia de ciencias eclesiásticas en la corte; siendo muy sensible que su modestia y falta de salud no le permitiesen publicar mas obras, y manifestar los grandes conocimientos y juicio que admiraban en él cuantos le trataban. Dista 12 leg. N. de Pamplona.

ZUJAIRA, L. R. de España, provincia, arz. y partido de Granada. A. P., 62 vec., 288 hab., 1 parr. aneja de Asquerosa. Sit. en la vega, á la derecha del Genil. Produce granos. Dista 4 leg. O. de la capital.

ZUJAR [HAETAMA], V. S. de España, prov. de Granada, part. de Baza, obispado de Guadix. A. O., 568 vecinos, 2,736 hab., inclusos 9 cort. de su jurisd.; 1 parroquia, 1 pósito. El nombre de esta villa es de orígen arábigo. Situada al S. del rio Brabata que corre de E. a O., y se compone de varios riachuelos, como son el Guardalar que nace en la sierra de Huescar, el que viene del pueb. de este nombre y Orce, que pasa por Galera, y se junta con el Guardalar por bajo de la sierra de Castilleja, y ya juntos pasan por Benamaurel; despues y mas arriba de Benzalema se junta con el rio de Baza que viene de hacia Caniles, y entonces empieza á llamarse Brabata; mas adelante por bajo del castillo de Benzalema recibe el rio Castril que nace en la falda S. de la sierra de su nombre, y pasa por Cortes antes de su confluencia; luego mas adelante de los Baños de Zujar se le une el rio Guadalentin que viene de la falda merid. de la sierra de Cazorla, pasando por la jurisd. de la villa de Pozo, y corriendo todos juntos hasta que toma el nombre de Guadiana menor, con el cual entra en el rio de Jaen. En el cerro de Jabalcol, inmediato a Zujar hacia el E., hay minas de cobre, y hacia el N., al pie de dicho cerro, y junto al rio Brabata, unos baños de agua caliente y sulfurea con que se curan las perlesías y humores entumecidos por frialdades. Confina por el S. E. con Baza, de donde dista una leg.; de Cullar 4 E., de Benamurel 3 N. E., de Cortes 3 N., y de Freyla 1 O. Dista 16 leguas de la capital, y 10½ de cam. militar de la Puebla de Don Fadrique, pasando por Benamaurel, atravesando bastantes desfiladeros y los rios Brebas y Castilléja. Contribuye 26,092 rs. 17 mrs.

ZUJAR, Rio de España en la prov. de Estremadura; nace en las inmediaciones de la Granja y Azuaga; corre por los térm. de Belalcazar, Villanueva del Duque, Capilla, Peña del Sordo, el Risco, Campanario y la Coronada, hasta entrar en el Guadiana, al E. de Villanueva de la Serena. Junto á Belalcazar se le incorpora el rio Guadalete, que nace en las inmediaciones de Valsequillo en la provincia de Córdoba. Como á 1 leg. de Belalcazar se le une el rio Guadarramilla, que nace tambien en la prov. de Córdoba, en las inmediaciones de Torreblanca y Pozoblanco. No lejos de Villanueva del Duque se le une el rio Guadalmez, que tiene su origen en la misma prov., en las inmediac. de Fuencaliente y la Conquista; pasa por las cercanías de Palacios de Guadalmez, y entra en la de Estremadura por cerca de Villanueva del Duque, donde se incorpora con el Zujar. A 2 leg. O. de Sancti-Spiritus recibe el rio Guadalimar, que viene de las inmediaciones de Villarta del Duque; pasa por las de Fuenlabrada, Garbayuela, Ciruela, Sancti-Spiritus y Galizuela, hasta mezclar sus aguas con las del Zujar. A 1 legua E. de Campanario se le une el rio Guadalefra, que tiene su nacimiento junto á la Peraleda; atraviesa los térm de Esparragosilla, Zalamea de la Serena, Malpartida, Benquerencia y Castuera, hasta perderse en el Zujar. Antes de la confl. de este último con el Guadiana se le incorpora con el Molar, cuyo nacimiento esta en las cercanías de Campanario y Quintana, y pasa no lejos de Magacela. Es bastante caudaloso, aunque casi se seca enteramente en el estío, conservando algun escaso hilo de agua y charcos muy profundos, donde en el invierno estan las barcas para su paso. Sus vados son generalmente pedregosos, y para pasarlos conviene seguir a algun practico, porque los obtaculos suelen cambiarse con las avenidas.

ZULUETA, L. de Esp., prov. de Navarra, valle de Elorz, cuarto part. de la merind. de Sangüesa, arciprestazgo y ob. de Pamplona; 15 vec., 89 hab., 1 parroq. Se gobierna por el diputado del valle y los regidores del pueblo. Sit. al N. de Elorz, á dist. de ¼ de leg., en terreno llano, a la raiz de la cordillera que cierra el valle

por E. Antes de llegar al estremo de esta cordillera y á su izquierda está el cerro de Santo Domingo, del cual se ha formado artículo. Los principales frutos que se cogen en sus términos, son trigo, cebada, y otros frutos.

ZUMALBURU, Desp. de Esp., prov. de Alava, jurisdic. de la villa de Salvatierra, hermand. del mismo nombre. Su término redondo es propio de dicha villa, en virtud de real privilegio.

ZUMARRAGA, V. de España, prov. de Guipúzcoa, union de Arguisano, arcipr. mayor y obispado de Pamplona, 1 parr., 3 erm., 76 casas, 87 caseríos. A. O., 198 vecinos, 1,015 hab. Sit. en la carret. que conduce á Francia, á la derecha del rio Urola, sobre el cual hay un puente que separa esta villa de Villareal. Conf. por el N. con Azcoitia y Azpeitia, por E. con Ezquioga, y por S. con Gaviria. Los vecinos se ocupan en el cultivo de las tierras, y oficios de canteros, carpinteros, herreros y marragueros. La cosecha de frutos y hortalizas es mediana, y lo mismo la cria de ganados que se mantienen en los montes Izaspe, Beloqui y Arguisano.

ZUMAYA, Part. de Esp., provincia de Guipúzcoa: el número de vecinos, parr., frutos, y demas se verán en sus respectivos artículos. Comprende las poblaciones de

Zumaya, villa.	Aizarnazabal, concejo.
Artadi, barrio.	Oiquina, valle.

Un solo A. O., que es de Zumaya, ejerce la jurisd. civil y criminal en estos pueblos: en el de Aizarnazabal hay su concejo, que goza de jurisdiccion pedánea.

ZUMAYA, V. de Esp., part. de su nombre, diócesis de Pamplona, en la prov. de Guipúzcoa; 247 vec., 1260 hab., 1 parroquia, 1 convento de monjas, 2 hospitales.

Sit. en terr. bastante llano en la falda y la del monte llamado Sta. Clara, sobre la costa del mar Cantabrico, en la ribera occidental del rio Urola que remata su curso cerca de ella, engolfándose en el océano, el cual, intérnandose hacia el S. O. por espacio de ¼ de milla hasta donde está la pobl. y siguiendo desde ella al S. y S. E. con 2 y 3 brazas de fondo, forma un pequeño puerto, cuya entrada es mala porque es de barra, y el canal solo tiene de ancho el cumplido de un falucho con una braza de fondo, y asi solo la frecuentan los pescadores y los pataches que van á cargar el fierro que labran las ferrerías de lo interior del pais. Sobre la punta occid. que es alta, gruesa y escarpada, está una casita para vigía. Conf. por E. con jurisd. de Guetaria; por S. á ½ de leg., con térm. de la universidad de Aya, y á 1 con los de la V. de Sta. Cruz de Cestona; y por O., á ½ leg., con la de Monreal de Deva, estendiendo su jurisd. 3 leg. en circunf. Ademas del cuerpo principal tiene la V. 4 arrabales, el de Zubiaurre; San Jose, Yzaguirre y Odieta: goza de jurisdic. civil y criminal que ejerce un A. O. no solo en la V. sino tambien en 3 barrios, á saber: el concejo de Aizarnazabal, Valle y L. de Oiquina, y barrio y antigua parr. de Artadi, los cuales junto con la V. componen el partido de Zumaya. Es una de las 18 en que la prov. celebra sus juntas generales, y en ellas ocupa el 9° asiento á la mano izquierda del correg. y vota en 18° lugar con 34 fuegos. Tiene una buena casa de ayuntamiento, plaza en el centro de la poblacion, 3 posadas públicas, calles bien empedradas y con losas á sus aceras: en ella y su jurisd., muchas fuentes de agua dulce, una ferrería, 5 molinos incluso uno al cual pone en movimiento la marea y un arroyo considerable que baja del barr. de Arona; jurisd. de la V. de Deva, y corriendo de N. á S. se incorpora con el rio Urola, Este que desciende de las montañas de Aránzazu, despues de casi 8 leguas de curso, llega caudaloso á la V. y la provee de salmones, truchas, anguilas, lubinas, doradas, albures, colaques, lenguados, paluzas, ostras, chirlas y lampreas: y en sus riberas, señaladamente en las que corresponden á los tres mencionados barrios, se hallan muchas árboledas puestas á cordel, y en el término grande variedad de frutales, de que resulta una deliciosa perspectiva. La poblacion de la V. y sus 4 arrabales consiste en 92 casas, y la del resto de toda su jurisd. en 92 caseríos, los hab. se ocupan, una gran parte en la pesca, otros en servir á la Marina, algunos en traspasar fierro á las oficinas y fabr. de Azcoitia, Azpeitia, Cestona, San Sebastian y á otros LL. mas dist., y en conducir de retorno trigo, maiz, cacao, azucar y otros géneros para surtir al pueblo; y los mas en el plantío de árboles, cria de viveros, y labranza de tierras y viñas, logrando una mediana cosecha de trigo, maiz, nabo, lino y habichuelas; es muy corta la de manzana, castaña, nuez, ciruela, cerezas,

guinda, pera, melocotones abridores, limones y naranjas: cogen tambien algunas hort. y en las viñas de toda la jurisd. 10000 azumbres de chacolí: hay algun gan. vac., lanar y caballar que se alimenta en los pastos de la única montaña del térm. llamado Indo: y no faltan árboles silvestres, robles, hayas, fresnos, alisos, olmos, algunos olivos, y almendros: no es menos la diferencia de aves domésticas silvestres y acuáticas, gansos, patos, gallinas y palomas, perdices, torcaces, becadas, becacines, grullas, cigüeñas, faisanes, arrendajos, y otras muchas de rapiña y de paso, ánades, cercetas, alcaravanes, garzas, cuervos marinos y gaviotas. Tambien hay canteras de jaspe arenisco y calizo de buena calidad. La igl. parroq. es bastante capaz, de fábrica muy sólida, y su arquitectura es del estilo que comunmente llaman gótico. Es patria de don Baltasar de Echave natural de Oiquina, ministro togado de la ciudad de Megico, y autor de la obra intitulada *Antigüedad de la lengua de Cantabria*, impresa allí año de 1607, en 4°. Tiene su escudo de armas, en cuya parte superior se muestran las de la iglesia romana, y en la inferior un navio de alto bordo. Dista 5 leg. O. de la C. de San Sebastian, mediando entre ellas las V. de Orio, Zarauz y Guetaria.

ZUMBEL, Rio de Esp., prov. de Soria. [*V. Osma, obispado*].

ZUMBEL, Térm. Red. del valle de Yerri, merind. de Estella, de su primer partido y dióc. de Pamplona, provincia de Navarra. El terreno participa de llanura y monte; aquella produce hortaliza, cebada, lino y cáñamo; éste hayas, avellanos, y abunda de setas. Conf. por E. y N. con los montes reales de Andia; por O. con los de Abaizusa, Ibiricu y monasterio de Iranzu; y por S. con los de Lezaun. Es propio este térm. del real monasterio de Iranzu, y hay en él una erm. de Nuestra Señora de las Nieves. Dista 3 leg. N. de Estella y 1 de Lezaun.

ZUMEL, V. R. de Esp., prov. y arz. de Burgos, part. de Castrojeriz, jurisdic. de Haza de Siero. A. O., 48 vec., 192 hab., 1 parr. Sit. á la falda de una colina, á oril. de un arroyo y del rio Urbel. Prod. trigo, alaga, cebada, yeros, garbanzos, lino y algunas hortalizas. Es patria de don Pedro Sanz Zumel, magistral de Sevilla y asistente al concilio de Trento. Dista 3 leguas N. O. de la capital. Contribuye 1,581 rs. 4 maravedises.

ZUMELZU, L. de Esp., prov. de Alava, hermandad y vic. de Vitoria, arcipr. de Armentia, ob. de Calahorra; 12 vecinos, 57 hab., 1 parr. Sit. al S. O., y á 1 leg. larga de la ciudad de Vitoria, sobre la izq. del rio Zadorra. Conf. por N. con Ariñez, por E. con Gómecha, por S. con los montes que, corriendo de E. á O., separan á Alava de Treviño, y por O. con Nanclares. Prod. de todo grano.

ZUMENTO, L. S. de España, prov. de Alava, herm. de tierras del Conde, una de las 7 aldeas de la jurisdic. de la villa de Peñacerrada, ob. de Calahorra, su vic. y arcipr. de Treviño; 24 vecinos, 125 habit., 1 parr. aneja de dicha villa de Peñacerrada. Tiene la misma justicia ordinaria de su matriz y hermandad. Conf. por E. con térm. de Pipaon y Baroja, por S. con los de éste y Peñacerrada, y por O. y N. con el condado de Treviño. Para sus productos *Vease Peñacerrada*.

ZUNZARREN, L. de España, prov. de Navarra, valle de Arriasgoiti, tercer part., merind. de Sangüesa, arcipr. de Ibargoiti, ob. de Pamplona; 18 vec., 89 habitantes, 1 parroquia. Se gobierna por la justicia ordinaria que se elige por turno de casas. Está colocado en pendiente, y muy próximo al rio que desciende del valle de Erro que pasa por la derecha, en cuyo curso hay un molino harinero. Este lugar es por su sit. el centro del valle, y tiene montes de robles y pinos. Dista 4 leg. de Pamplona y 7 de Sangüesa.

ZUÑEDA, V. R. de Esp., prov. y arz. de Burgos, part. y merindad de Bureba, cuadr. de Santa Maria de Riba Redonda. A. O., 57 vec., 226 hab., 1 parr. (*Véase Grisaleña*). Sit. en terr. rodeado de cuestas, escepto por el N., á $\frac{1}{2}$ leg. del camino real para Francia, $\frac{1}{2}$ de Bribiesca y Pancorbo, en frente del de Fuentebureba. Produce trigo alaga, cebada, y ganados, de cuya leche frabrican escelente queso. Dista $9\frac{1}{2}$ leguas de la capital. Contribuye 1,966 rs. 33 maravedises.

ZUÑIGA, V. de Esp., prov. de Navarra, valle de la Solana, tercer part. de la merindad de Estella, diócesis de Pamplona; 50 vec., 258 hab. Pertenecia en 1366 al valle de Berrueza, segun el apeo de aquel año, y está 5 leg. de Munain por N. O. En r.os

de noviembre de 1278, los habit. de este pueblo, que se llamaba *Estuniga*, por su autoridad, se eximieron del dominio que hasta entonces reconocian a algun señor, y se sujetaron á los reyes de Navarra. Doña Juana, que a la sazon se hallaba en tutela por su menor edad, los recibió por medio de sus tutores, bajo su inmediata proteccion, y les confirmó sus fueros.

ZURBANO, L. S. de España, prov. de Alava, herm. de Arrazua, vic. de Vitoria, arcipr. de Armentia, dióc. de Calahorra; 45 vec., 228 hab, 1 parr. de buena arquitectura, con su torre de piedra sillería, y en sus térm. 2 ermitas. Se gobierna por la misma justicia y gobierno comun a la hermandad Situado al S. de ella, a 1 legua de Vitoria, en una hermosa llanura rodeada por E. S. y O. de bosques y frondosas arboledas, de robustos robles, algunos azcarros, fresnos, olmos, y otros de varias especies. Es pueb. abierto, algo bajo y cenagoso. Conf. por N. con Arzubiaga, del cual dista $\frac{1}{2}$ cuarto de leg.; por S. con Elorriaga y Arcaute á $\frac{1}{2}$ legua; por E. con Junguitu a $\frac{1}{4}$, y con Ullibarri de Arrazua que lo está $\frac{1}{2}$, y por O. con Betoño y Gamarra mayor á la misma distancia. Bañale un pequeño rio, en que se crian truchas, barbos y anguilas; y por todas partes está rodeado de fuentes, prados, y pozos de buena agua, y de montes pequeños, pero frondosísimos, en que se cria bastante ganado vacuno, caballar, mular y de cerda, y en un anchuroso prado que, por estar la mayor parte del año cubierto de agua, es conocido con el nombre de balsa; hay en tiempo multitud y variedad de aves acuaticas, gansos, anades, patos, francolines, y aves frias.

ZURBITU, L. S. de España, prov. de Burgos, part. de Miranda de Ebro, condado de Treviño, ob. de Calahorra. R. P., 10 vec., 45 hab., 1 parr. que sirve tambien para Lezana, 1 ermita. Sit. en una altura, desde la cual se descubre el camino real que va por la puebla de Arganzon, y tambien la jurisdic. de Miranda de Ebro y las alturas del castillo de Pancorbo. A dist. de 8 minutos, por la parte del N., tiene un encinal de $\frac{1}{2}$ leg. de ancho, y su cumbre es muy elevada, que es la que divide la jurisd. de Alava de la del condado de Treviño. Clima fresco, pero muy sano: abunda de aguas; y hacia el E. hay una cañada, donde esta la mayor parte de la granjería. Prod. 1,250 fanegas de granos, 30 arrobas de lana, y 40 cabritos. Dista 17 leg. de la cap., 1 de la Calzada de Arganzon, $\frac{1}{4}$ de Treviño, y unos 10 minutos de Ocilla. Contribuye con el condado.

ZUREDA (San Miguel de), Parr. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Lena, ob. de Oviedo; 72 vec., 354 hab., 1 parr. Comprende el lugar del valle, cuyo vecindario se vera en su art. Contribuye 322 rs. 26 mrs. Derec. enag. 97 rs. 26 mrs.

ZURGENA, V. S. de Esp., prov. de Granada, part. de Baza, ob. de Almería. A. O., 566 vecinos, 2,800 habit., inclusos 8 cortijos de su jurisd., 1 parr., 1 pósito. El nomb. de esta villa es de origen arábigo. Sit. en la estremidad oriental de la prov., á la orilla derecha del rio de Almanzora. Conf. por O. con Arboleas á $\frac{1}{2}$ leg., por E. con Huercal-obera a 1 , y por S. con Cuevasvera y Lubrin que dist. 3 leg. Prod. su vega toda clase de frutos cereales, pero la mas abund. es la de maiz; aceite para el consumo. Ind.: telares caseros de lino y lana para el consumo de los hab., 2 fabr. de salitre. (*Véase Vera*). Dista 28 leg. de la capital, 12 de la cab. de partido, 9 de Lorca y 21 de Murcia. Contribuye 11,034 rs. 26 maravedises.

ZURIAIN, L. de Esp., prov. de Navarra, valle de Esteribar, tercer part., merindad de Sangüesa, arciprest. de Anué, ob. de Pamplona; 16 vec., 94 hab., 1 parr. Se gobierna por el diputado del valle, con el regidor elegido entre sus vec. Sit. en una llanura, á la derecha del rio Arga, en cuyo curso hay un molino harinero, y conf. por O. con el L. de Olabe del valle de Olaibar. Los principales frutos que se cogen, son trigo, avena, y otros granos.

ZURITA, L. R. de Esp., prov. y part. de Santander, valle de Piélagos. R. P., 110 vec., 398 hab., 1 parr. El nomb. de este lugar es de origen arabigo. Dista 26$\frac{1}{2}$ leg. de Burgos. Contribuye con el valle.

ZURITA, L. S. de Esp., prov. de Aragon, partido de Benavarre, ob. de Urgel. A. O., 20 vec., 86 hab., 1 parr. aneja de Peralta de la Sal, de donde dista 1 legua, 1 pósito. El nomb. de este lugar es de orig. arab., y esta sit. al pie de unos peñascos cubiertos de carrascales. Prod. trigo, vino, aceite, bellotas, y gan. lanar. Dista 2 leg. de Benavarre. Contr. 1,118 rs. 22 mrs.

ZURITA, Riachuelo de Esp. en la prov. de Segovia, que nace junto a Villacastin, pasa inmediato á San-García, y desagua en Riomoros junto a Marazoleja.

ZURUQUAIN, L. de España, prov. de Navarra, valle y arcipr. de Yerri, mer. de Estella, primer part., dióc. de Pamplona; 18 vec., 98 hab., 1 parr., 1 erm., á dist. de 2,000 pasos por la banda de O. Sit. en una cuesta, á la orilla derecha del rio, que baja de Mongiliberri. Produce lino, cañamo, legumbres, granos y vino. Conf. por E. con Murillo y su monte propio robledal, por N. con Zabal, por O. con Murugarren, y por S. con Grocin. Dista 1 legua de Estella.

ZURRAQUIN, Desp. R. de Esp., prov. y part. de Avila, sexmo de San Pedro. Su nombre es de origen arabigo. Dista 7 leg. de la capital.

ZÚVIA, V. R. de España, prov., arz. y part. de Granada. A. O., 675 vec., 3,305 hab. inclusos 3 cortijos de su jurisd., 1 parroq., 1 conv. de frailes, 1 pósito. El nombre de esta villa es de origen arabigo, y esta sit. á la orilla izquierda del rio Genil (*V. Gabia grande y Gojar*). Produce trigo, cebada, habas, lino, cañamo, vino, aceite y seda. Ind.: 2 hornos de ladrillo. Dista 1 leg. S. de la capital. Contr. 14,732 rs. 22 mrs.

ZUYA, Hermandad de la cuadr. de su nombre en España, prov. de Alava: los vec., parr. y frutos se veran en sus respectivos art. Se compone de los pueb. de

Murguia,	Amezaga,
Domaiquia,	Jugo,
Vitoriano,	Marquina,
Guillerna,	Sarria,
Zarate,	Luquiano,
Aperregui,	Arechaga.

Está sit. á la falda merid. del monte Gorbea; y conf. por N. con la herm. de Ayala, y merind. de Arratia y Orozco de Vizcaya; por S. con la herm. de los Huetos, Anda y Catadiano de la de Quartango, por E. con los pueb. de Manurga, Olano, Zaitegui, y Letona, de la herm de Cigoitia; y por O. con parte del mencionado Quartango y herm. de Urcabustaiz, estendiéndose á 1 leg. de ancho y otra de largo el terr. que ocupan los pueb. de este valle; pero su jurisdic. se dilata mucho mas por el monte de Gorbea, correspondiéndole las aguas vertientes hacia la parte del S. Es célebre en Zuya el frondoso y pingüe monte titulado Altube, y el santuario de Nuestra Señora del Oro. Se gobierna esta herm. por 2 AA. OO., 2 reg., 2 procuradores síndicos generales, 2 AA. de herm. y 11 diputados ó monteros para guardar los montes. Tiene su casa consistorial, archivo y carcel en la villa de Murguia, donde se celebran las juntas del valle.

ZUYA, Una de las 6 cuadr. en que, para su mejor gob., se divide la prov. de Alava, y comprende las herm. de

Zuya,	Valdegovia,
Quartango,	Valderejo.
La-Ribera,	

ZUZA, L. de Esp., prov. de Navarra, valle de Longuida, tercer part. de la mer. de Sangüesa, arcipr. de Ibargoiti, ob. de Pamplona; 9 vec., 45 hab., 1 parr., 1 erm. Se gobierna por el diputado del valle y el regidor del pueblo. Sit. al S. en cuesta, á la falda de un monte muy poblado de robles, con pendiente al E., á la derecha del rio Urroz, que se junta aqui con el Irati. Tiene bastantes viñas y tierras de pan llevar.

ZUZONES, L. Ab. de Esp., prov. de Burgos, part. de Aranda de Duero. [*Vease Vid. la*], de quien es anejo; 28 vecinos, 115 habitantes.

FIN.

Vive, vale: si quid novisti rectius istis

Candidus imperti, si non his utere mecum.

Hor., lib. 1, Epist. 6.

LISTA

DE LOS SEÑORES SUSCRIPTORES.

En Madrid.

El Rey Nro. Sr., por 30 ejemplares.
S. M. la Reina de Nápoles.
Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Paula Antonio.
Serma. Sra. Doña Luisa Carlota.

El Escmo. Sr. duque de Montemar.
Escma. Sra. duquesa de Montemar.
Sr. D. Angel Loigorri.
Sr. D. Gerónimo del Campo.
Sr. D. Francisco de Rojas y Pizarro, ministro del tribunal mayor de cuentas.
Sr. D. Juan Pedro Vincenti, director de la Real Caja de Amortizacion, por 3 ejemplares.
Sr. D. Antonio Vicente Aramburu.
Sr. D. Juan Villaronte.
Sr. D. Ramon Santa Marina.
Sr. D. Pascual Basadre.
Sr. D. Luis Garcia Puente, capitan del escuadron de Artilleria de la Guardia Real.
Sr. D. José Salcedo.
Sr. D. Antonio Cassou, capellan de honor de S. M.
El Escmo. y Rmo. P. general de la órden de nuestra señora de la Merced.
Sr. D. José Antonio Cid, comisario de Guerra.
Sr. D. Pablo Cabrero, por 2 ejemplares.
Sr. D. Francisco Javier Cabanes, brigadier de los reales ejércitos.
Sr. D. José Matres.
Sr. D. José Guzman.
Sr. D. Domingo Andrés.
Sr. D. Francisco Piemas Guerra.
Sr. D. José Gutierrez.
Sr. D. José Galdiano.
Sr. marques de Casa-Irujo.
Sr. D. Casimiro Orense.
Sr. D. Dámaso Gutierrez de la Torre.
Sr. D. Juan Manuel Collado.
Sr. D. Eustásio Nieto y Castaños.
Sr. D. Rafaél de Aristegui, teniente de navio de la real armada.
Sr. D. Alfonso de Tuero.
El coronel don José Perez de Sarrio.
Sr. marques de Algolfa.
Sr. D. Julian Jousanson.
Escma. Sra. condesa de Benavente.
Sr. D. Francisco Fernandez Benitez, secretario de la junta reservada de Estado.
Sr. D. Donato Arranz.
Sr. D. Ignácio José de Zaldivar.
Sr. D. Manuel Llauder, inspector general de infantería.
Sr. D. José Ferrer.

Sr. D. Juan Antonio de Llona, exento del real cuerpo de Guardias.
El brigadier D. Santiago Wal, conde de Almildez de Toledo.
El Escmo. Sr. marques de Espinardo.
El Escmo. Sr. duque de Berwick y Alba, por 2 ejemplares.
Escma. Sra. duquesa de Berwick y Alba.
Sr. D. Ramon Perez de Rojas.
Sr. D. Francisco José Blanco.
Sr. D. Francisco Heredia.
Sr. D. Manuel Rodriguez, oficial de la secretaría de Hacienda.
Sr. D. José de Alvo Vierna, de Santander.
Sr. D. Claudio Coig y Muré, coronel del regimiento de Coraceros de la Guardia Real.
El coronel D. José Segarra.
El brigadier D. Pedro Muso.
Sr. D Juan Roca y Alburquerque.
Escmo. Sr. secretario de Estado y del despacho de Marina, por 4 ejemplares.
Sr. D. Teodoro Ufano, presbitero.
Sr. D. Manuel Belinchon.
Sr. D. Antonio Gordo y Gassol.
Sr. D. Serapio de la Hormaza.
El Escmo. Sr. comisario general de Cruzada, por 5 ejemplares.
El Sr. baron de Zach.
La Direccion general de reales loterías, para sí y sus dependientes, por 66 ejemplares.
Sr. D. Manuel de Herran.
El Escmo. Sr. D. Pascual Liñan, teniente general de los reales ejércitos y gobernador de Madrid.
Sr. D. Luis de la Torre y Urratia.
El Escmo. Sr. secretario de Estado y del despacho de Hacienda, por 30 ejemplares.
Escmo. Sr. conde de Casa-Sarria.
Escmo Sr. D. Manuel Zappino, teniente general de los reales ejércitos.
Sr. D. Pedro Clemente Ligués.
Escmo. Sr. conde de Brunetti, ministro plenipotenciario de Austria y Toscana.
Sr. D Diego Antonio Mora y Ochoa.
Sr. D. Luciano Paz, guardia de la Real Persona.
Sr. D. Agustin Latt, del comercio de Granada, por 2 ejemplares.
Sr. D. Gerardo Patrullo, del comercio de Filadelfia, por 2 ejemplares.
Sr. D. Francisco de Sierra.
Sr. administrador principal de loterías de Sevilla.
Sr. D. Francisco Javier de Burgos, individuo de las juntas de fomento y aranceles.
Sr. D. Rafael de Rodas, individuo de la de fomento.
Escmo. Sr. marques de Branciforte.
Sr. D. Juan de Dios Caballero.
Sr. Prior de Amposta.
Sr. conde de los Villares.
Sr. D. Angel Francisco Romero.
El coronel D. Manuel Duarte.
Sr. Vizconde de La Barte.
El coronel D. Alejandro Parreño.
Sr. D. Angel Poublon, por 2 ejemplares.
Sr. baron del Solar de Espinosa.
Sr. D. Diego Viedma, oficial de la embajada de Paris.
El brigadier D. Francisco Armenteros.

El coronel D. Francisco Puig y Samper.
Sr. D. Juan Lopez Padilla, presbitero.
El ayuntamiento de Medellin.
Sr. marques de Beniel de Alicante.
Sr. D. Antonio Mas Ferrer.
Sr. Baron Strick de Linschaten, secretario de la Legacion de los Paises Bajos.
El Brigadier D. Vicente Miño, Coronel de Coraceros de la Guardia Real.
Sr. Conde de Ezpeleta.
Sr. D. Ignacio Cortinès.
Excmo. Sr. marques de Malpica.
Sr. D. Fermin Caballero.
Sr. conde de Gausa.
Sr. D. Francisco Mercedes Canencia, secretario contador del Monte pio de Corregidores y Alcaldes mayores del reino.
Excmo. Sr. D. Pedro Dávalos, mariscal de campo de los Reales ejércitos.
Mr. Boussanquet, Encargado de negocios de Inglaterra.
Mr. Bhingham, secretario de id.
Sr. D. Francisco Fleix.
Sr. D. Manuel Perez de la Vega, capitan de los patriotas distinguidos de Méjico.
Excmo. Sr. Principe de Casaro, embajador de Nápoles.
Sr. D. Joaquin de la Chica.
El brigadier D. Joaquin de Ezpeleta.
Sr. D. Manuel Loinas.
El coronel D. Rafael Mesa.
Sr. D. Manuel de la Riva Moreno de Santiago.
Sr. D. Lorenzo Abad y Martinez.
Sr. D. Roque Correa, por 5 ejemplares.
Sr. D. Manuel Maria Morales
Sr. D. Babil Fernandez, por 2 ejemplares.
Sr. D. Joaquin Andres y Alcalde, presbitero.
Sr. D. Manuel de Campos y Rosal.
Sr. D. Agustin Frutos y Torrano.
Sr. D. Juan Moreno.
Sr. D. José Salcedo.
Sr. D. Juan Manuel de Mendoza.
Sr. D. Juan Vela y Cedron.
El Colegio general militar.
El coronel D. José Ramon Makenna.
Sr. D. Florentino de Lezama.
Sr. D. Juan Guardamino.
Sr. D. Juan Durlien.
El intendente de ejército D. Juan de Elola.
Sr. D. José María Rodrigo.
Sr. D. Manuel de Herrada.
Sr. D. José Vicente de Urcullu.
La Real Junta de Aranceles, por 15 ejemplares.
Sr. D. Francisco de la Roca y Arredondo.
Sr. D. Angel Calderon de la Barca, oficial de la Secretaría de Estado.
Excmo. Sr. conde de Oñate.
Excmo. Sr. D. Pascual Enrile, mariscal de campo de los Reales ejércitos.
Sr. D. Cayetano Vivanco y Yun.
Sr. D. Ignacio Remirez.
Sr. D. José Agapito Real.
Sr. D. Eduardo de Les, primer ayudante del 5.° ligeros de caballería.
Excmo. Sr. duque de Villahermosa.
Sr. D. José Dolz del Castellar, pri-

mer ayudante del escuadron de artillería de la Guardia Real.
Sr. D. M. R.
Sr. D. Gines de Moya, capellan de honor de S. M.
Sr. D. Juan José Cepeda, maestrante de Ronda.
Sr. D. Cárlos Ortiz de Taranco, oficial de la Direccion de Correos.
Sr. D. Alejandro Lavierna.
Sr. D. Simon Fernandez Gallardo.
Sr. Conde de Panning, secretario de la embajada de Rusia.
Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra, por 25 ejemplares.
Excmo. Sr. D. Pedro Oubril, ministro plenipotenciario de Rusia.
Ilmo. Sr. D. José Manuel de Arjona, Asistente de Sevilla, para si y sus dependientes, por 20 ejemplares.
Sr. D. José Roman y Carrillo.
La Contaduría general de Valores, por 2 ejemplares.
Sra. Doña Maria de la Soledad Vazquez.
Sr. D. Juan Celestino Caballero.
Sr. D. Manuel Ledesma.
Sr. D. Antonio Gonzalez Anleo, teniente coronel del 5.° Ligeros de caballería.
Sr. D. José Perez Tejada.
Sr. D. José Foraster.
Sr. D. Pablo Massa.
Sr. D. Lorenzo Carnicero.
El brigadier D. Juan Gonzalez Anleo.
El brigadier D. Joaquin de Osma.
Sr. D. Gregorio Aznar.
Sr. D. Luis Aguirre.
Sr. D. Pablo Foz, oficial mayor de la Direccion de Reales encomiendas de S. M.
Sr. D. Vicente Bachiller.
Sr. D. Joaquin Arellano.
Sr. D. Francisco de Cachafeiro y Alvarez.
Sr. D. José Lucas de Mollinedo.
Sr. D. José Madrazo, pintor de cámara de S. M., y director del Real establecimiento litográfico.
Sr. D. Cayetano de Zúñiga.
Sr. D. Isidoro Gabriel Diaz, cura párroco de Illescas.
Sr. D. Pablo Castrojet.
Sr. D. Juan Domingo Valmaseda.
Sr. D. José Ferrer.
Sr. D. José Benitez, fiscal cesante del Consejo de la Guerra.
La Superintendencia general de Policia, por 3 ejemplares.
Sr. D. Pablo Collado, del comercio de San Sebastian.
Sres. Prior y Cónsules del consulado de Bilbao.
Sr. D. Manuel de Carranza.
La Contaduría de la Excma. Señora condesa de Benavente.
Sr. D. Luis Maria Guerrero.
Su Casa y Compañia de Agra.
Sr. D. Fernando Pastor.
Sr. D. Marcelino Cervigon, cura de Omrubia.
Sr. D. Agustin Duran.
Sr. D. Félix José Reinoso, presbitero.
Sr. D. Julio Olarrieta.
El licenciado D. Laureano de Jado, abogado de los Reales Consejos.
Mr. W. C. Wimberley.
Sr. D. Manuel Aleas.
Sr. D. Francisco Carrascon, presbitero

R. P. Fr. José Lopez.
Sr. D. Ramon Fernandez Broto de Toledo.
El brigadier marques de Wan-Mark.
Sr. D. Mateo de Herro, oficial de la secretaría de Estado.
Sr. D. Agustin Tavira, oficial de la misma secretaría.
Sr. D. Carlos Luis Omulryan, oficial de la misma.
Sr. D. Manuel Manuel de Villena, oficial de la misma.
Excmo. Sr. Conde de Puñonrostro.
Sr. D. Estanislao de Arteta, administrador principal de Reales Loterías de Bilbao.
Sr. D. Manuel Muñoz.
Sr. D. Joaquin Marti.
El coronel D. Manuel Starico.
Sr. D. Ramon Garcia Valladolid, director general de Rentas.
S. D. Miguel Lascano, ayuda de Cámara de S. M.
El coronel D. Juan Antonio Gomez.
Sr. D. José María Tassier, capitan de Coraceros de la Guardia Real.
Sr. D. Gaspar Urieta, presbitero.
Excmo. Sr. Duque de Floridia, príncipe de Partana, embajador de Nápoles.
Excmo. Sr. duque de San Carlos.
Sr. D. Paulino Bonifaz, presbitero.
Excmo. Sr. marques de las Amarillas, teniente general de los Reales ejércitos.
Sr. D. Joaquin Sainz.
Sr. D. Luis de las Llanas.
Sres. Viuda de Caballero é hijos.
Sr. D. Francisco Pedroso, oficial mayor de la secretaria de Hacienda de Indias.
La Direccion del Gabinete Geográfico de la secretaría de Estado, por 2 ejemplares.
Mr. Gaborria de Versalles.
Sr. Marques de la Vega-Armijo.
Sr. D. Antonio Lopez de Córdoba, secretario de la Legacion de España en Constantinopla.
Excmo. Sr. Marques de Lazan, teniente general de los Reales ejércitos.
Sr. D. José Fernandez de Haro.
Sr. D. José Riega.
Sr. D. Leon Gil Muñoz.
Sr. D. Nicolas de Arias.
Sr. D. Juan José Ramirez.
El Comisario de Jerusalem en la Orden de San Francisco.
Sr. D. Bernardino Melgar.
Sr. D. Francisco de Landázurí.
Sr. D. Tomas Mauricio Lopez.
El coronel D. Rafael María de la Peña.
Sr. D. Cayetano Gordero.
Sr. D. Julian Ortiz de Lanzagorta.
Sr. D. Joaquin Norberto Hernandez.
Sr. D. Francisco Javier Adell, del Consejo Real de Castilla.
Sr. D. Alfonso Eralde.
Sr. D. Manuel Martinez.
Sr. D. Francisco Angulo.
La Inspeccion general de Infantería.
Sr. D. Valentin de Céspedes.
Excmo. Sr. Marques de Camarasa.
Sr. D. Fernando Salamanca.
El licenciado D. Isidoro Villanueva y Mena, canónigo de la metropolitana iglesia de Santiago.
Sr. D. Gabriel Hoyos y Velarde.
Sr. D. Mariano Santander y Fernandez.
Sr. D. Juan Lerena.
Sr. D. Manuel de Furundarena.

R. P. Fr. Eugenio Rodriguez Salgado.
Sr. D. J. de C.
Sr. D. Manuel Martinez.
Sr. D. Pedro Perez Juana, fiscal del Consejo de Castilla.
Sr. D. Manuel de Toledo.
Sr. D. José Cuesta.
Sr. D. Juan Manuel Gomez.
R. P. Fr. Santiago de Domingo.
R. P. Fr. Juan Cayetano Losada.
Excmo. Sr. D. Joaquin de Lacroix y Vidal, consejero de Guerra.
Sr. D. Jose Olozaga.
Excmo. Sr. D. Francisco Javier Castaños, capitan general de los Reales ejércitos.
Sr. D. Antonio Biestez.
La Colecturia general de Espolios.
Sr. D. Julian de Villanueva.
Sr. D. Ambrosio Eguia.
Excmo. Sr. conde de Revillagigedo.
Sr. D. Juan Miguel de Grijalba, secretario del Rey N. S.
Sr. D. Narciso Ferrer, oficial de la contaduria general de Valores.
Sr. D. Mateo Jose Lopez.
Sr. D. Agustin Gonzalez y Doblas.
Sr. D. Juan Pinillos.
El ayuntamiento de la villa del Viso del Marques.
Sr. D. Angel Simon Jordan.
La Direccion y Contaduria general de Pósitos.
Sr. D. Andres Leandro Revuelta.
R. P. Fr. José Sotero, Carmelita Calzado.
Sr. D. Andres Cantero.
Sr. D. Estevan Cándido de Espinosa.
Sr. D. Pedro Lande Prieto.
Sr. D. Antonio Luceño.
La subdelegacion de Policia de Segovia.
Un alferez del primer batallon del segundo regimiento de la Guardia Real.
Sr. D. Juan Antonio Miguel de Valencia.
El Illmo. Ayuntamiento de Ronda.
Sr. D. Agustin Lopez Carretero.
El Ayuntamiento de Cañete la Real.
Sr. D. Livinio Stugell.
R. P. Fr. Joaquin Solveira.
Sr. D. Jaime Herrera.
Sr. D. Juan Bautista Martinez.
Sr. D. Manuel Lotario Machado.
Sr. D. Juan Ortiz.
Sr. D. José Antonio Palacios.
Sr. D. Braulio de la Fuente.
Sr. D. Romualdo Maria Mon, secretario de la Embajada de España en Nápoles.
Sr. D. Vicente Mozo.
Sr. D. Felix la Carrera.
Sr. D. Frutos Martinez.
El Ayuntamiento de la ciudad de Huesca.
Sr. D. Buenaventura Cárlos Aribau.
Sr. D. Francisco Martin.
Sr. D. Toribio de Medrano.
Sr. D. Tiburcio de Gorostiza, administrador de aduanas de Manila.
Sr. D. Braulio Guijarro.
Sr. D. Manuel Maria Figuera.
Sr. D. Pedro de Mora.
Sr. marques de las Hormazas.
Sr. D. Pedro Cengotita Bengoa.
Sr. D. F. P. de Z.
Sr. D. Manuel Maria Pascual Hernandez, abogado de los reales Consejos.
Sr. D. Lorenzo Palesgui.
Sr. D. Severo Andres Garcia.
Sr. D. Juan Bravo.
Sr. D. Joaquin Carvajal.

Sr. D. Antonio Uguina.
Excmo. Sr. marques de la Reunion, teniente general de los Reales ejércitos.
Sr. D. Ventura Sedano, oficial de la secretaria de Hacienda.
Sr. D. Francisco Gárate, oficial de la misma secretaria.
Sr. D. Tomas Infante, idem, idem.
Sr. D. José Luis Mariscal Villegas, por 2 ejemplares.
El licenciado don Luis de Lemos Taboada.
Sr. D. P. y F. R. B.
Sr. D. Gerónimo Caballero.
Excmo. Sr. D. Manuel Gonzalez Salmon, secretario interino de Estado y del Despacho universal.
Sr. D. Mateo de Norzagaray.
La direccion general de Artillería.
Sr. D. Salvador Gonzalvez.
Sr. D. Plácido Brihuega y Regidor.
Sr. D. Agustin Perez de Lerma.
Sr. D. Pedro Urionagoena.
Excmo. Sr. Don Diego de Ballesteros, inspector general de caballería.
La inspeccion general de caballería.
Sr. D Juan Antonio Almagro, fiscal de la real Audiencia de Estremadura.
Sr. D. Manuel Vitoriano Cascales
Sr. D. José de Urrutia y Arratia, de este comercio.
Sr. D. Vicente Cano.
Sr. D. L. G. Villareal.
Sr. D. Manuel Fill.
Sr. D. Manuel Centurion, maestro de ceremonias de la real y distinguida Orden española de Cárlos III.
Sr. D. Miguel Gonzalez del Valle.
Excmo. Sr. D. José Aznarez, consejero de Estado.
Sr. D. Manuel Perez Dávila.
Sr. D. Francisco de Paula Cuadrado.
Sr. D. Joaquin Velarde.
Excmo. Sr. Baron de Liebermahn, ministro plenipotenciario de Prusia.
Sr. D. Francisco Lopez de Alcaraz.
Sr. D. Felipe Martinez.
Excmo. Sr. marques de Cerralvo, por 2 ejemplares.
Sr. D. Ramon Boada, oficial de la contaduría general de Valores.
Sr. D. Francisco Puig.
La Inspeccion general de Milicias.
Sr. conde de Villamarciel.
Sr. D. Francisco Quevedo, consejero de Guerra.
Sr. D. Jacobo Maria Parga, consejero de Hacienda.
El brigadier D. Federico Moreti.
Sr. D. Eusebio del Hoyo.
Sr. D. Justo de Castresana.
Sr. D. José Zorrilla de San Martin, alcalde de Corte.
Sr. conde de Torrepilares.
Sr. D. Antonio Lopez.
Sr. D. Agustin Garcés.
Sr. D. José Francisco de Andonaegui.
Sr. D. Mariano Berastegui.
Sr. D. Bernardo Ibidicu.
Excma. Sra. marquesa de Cerralvo.
El brigadier D. Francisco Soler.
Sr. D. Cárlos Sexti, mariscal de campo de los reales ejércitos.
Sr. D. José Rascon.
Sr. D. Sebastian Aso.
Sr. D. Estevan Herrero Villanueva.
Sr. D. Ramon Cajire de Taboada, comisario Ordenador.

Excmo. Sr. duque de Montellano y del Arco.
Sr. D. Francisco de Paula Santa Maria.
Sr. D. Juan Olivares de Urrutia.
Sr. D. Facundo Hernandez Nogués.
Sr. D. Francisco Alvarez.
Sr. D. José Maria Valdivielso.
Sr. D. Isidro Sainz de Rozas.
Sr. Marques del Campo de Villar.
Sr. D. Juan Bautista de Llano.
Sr. D. Bernardino de Arias.
Sr. D. José Marcóleta.
Sra. Doña Maria Rosa Vallarino.
Sr. D. Juan Diaz Ramon.
R. P. Prior del monasterio de Guadalupe.
Sr. D. Policarpo Daoiz.
R. P. Fr. Juan Clavellina, provincial de Mínimos.
Sr. D. Juan Ramon de Ubillos, presbítero en Córdoba.
Excmo. Sr. D. Joaquin Blake, capitan general de los Reales ejércitos.
Sr. D. N. H. Storr.
Excmo. Sr. conde de Florida Blanca.
Sr. D. Miguel de Burgos, impresor en esta capital.
El archivo del Excmo. ayuntamiento de Madrid.
Sr. D. José Maria Acosta.
Excmo. Sr. D. Bernardo Bonavia.
El Depósito Hidrográfico.
Sr. D. Juan Ventura de Apéztegui.
Sr. D. Pedro Julian Aupetit, abogado de los reales Consejos.
Excmo. Sr. Marques de Feria.
Sr. D. P. M. M.
Sr. D. Santiago Maria Pascual.
Sr. D. Manuel Waldo y Aguirre.
Sr. D. Baltasar Martinez de Ariza.
Sr. D. Manuel Gutierrez Ortiz.
Sr. Conde de Noblejas, mariscal de Castilla.
Sr. D. José Maria Busengol.
Sr. D. Francisco Manuel Garcia.
Sr. D. José Cortés.
Sr. D. Mariano Gonzalez de Sepúlveda, individuo de la Real Junta de fomento.
Sr. D. Rafael Castillejos.
Sr. D. Federico Bermui.
Sr. D. Mateo Lobo.
Sr. D. José Larrazabal.
Sr. D. Miguel de Guzman.
R. P. Fr. Vicente Flores, monge Gerónimo del Escorial.
Sr. D. Manuel Ruiz Alonso.
Sr. D. Antonio Cortés Menendez, contador de Palencia.
Sr. D. Manuel de la Quintana.
Sr. D. Manuel Carrillo Poveda, prior de Santa Maria de Daimiel.
Sr. D. Francisco Herrera Dávila.
Sr. D. Santiago Aparicio.
Sr. D. Joaquin Huerta y Ceballos.
El Dr. D. Pedro Antonio Fernandez de Córdoba, caballero comendador de la real órden americana de Isabel la Católica, y canónigo de la Sta. Iglesia metropolitana de Lima.
El Illmo. Sr. Arzobispo de Tarragona.
Sr. D. Wenceslao Argumosa, abogado de los reales Consejos.
Sr. D. Gaspar de Goicoechea y Urrutia, brigadier de los reales ejércitos, caballero comendador de Biezma en la real órden militar de Santiago y comandante militar de Ocaña.
Excmo. Sr. Marques de la Romana.

Excmo. Sr. Comisario General de Cruzada
Sr. D. Jose Patricio Wanhufel.
Sr. D. José Garcia, oficial de la secretaria del excmo. ayuntamiento de esta H. V.
Sr. D. José Maria Turlan, cirujano de cámara de S. M.
El P. Jacinto Feliú, profesor del colegio militar de Segovia.
Sr. D. José Rodriguez Carcelen, vecino de Elda.
Sr. D. Francisco de Bartolome y Colomo.
Sr. D. Tomas Martin.
Sr. D. Francisco de Villaescusa.
Sr D. José del Rincon y Delgado.
Excmo. Sr. Marques de Paredes.
Sr. D. Domingo Mones.
El Teniente Coronel de Ingenieros D. José Giraldo de Chaves.
Sr. Conde de Guendulain.
Sr. D. Francisco de Saavedra.
Sr. D. Matias Gonzalez Soler, Presbitero.
Sr. D. Manuel Jose Gomez.
La Real Biblioteca de la ciudad de Santiago.
Sr. D. Manuel Valentin de Ondovilla.
Sr. D. Alonso de Adan, de la órden de Carlos 3° y veinticuátravo del ayuntamiento de la ciudad de Jaen.
Sr. D. Jose Solano.
Sr. D. Anacleto Lasala.
Sr. D. Antonio Martin Rojas.
Sr. D. Ambrosio Maria Ripoll.
Sr. D. Isidro Antonio Gomez.
Sr. D. Felipe de Soto y de Posada.
Sr. D. Pedro Garcia Teresa.
Sr. D. Vicente Bayon.
Sr. D. Meliton Bazan.
Sr. D. G. P. F.
Sr. D. Manuel Canseco, intendente de ejercito de Badajoz.
Sr. D. Narciso Rincon.
Illmo. Sr. D. Niceto de Larreta, director general de propios y arbitrios.
Sr. D. Santiago Lopez.
Sr. D Francisco de Paula Monje.
Sr. D. Jose de los Barrios.
Sr. D. Miguel de Larraza.
Sr. D. Miguel Martinez Villaescusa.
Sr. D. Cipriano Sevillano.
Sr. D. Nicolas Gallardo.
Sr. D. Enrique Gomez Cuesta.
El coronel vivo de caballeria D. Jose Azlor, gentil hombre de cámara de S. M. con ejercicio.
Sr. D. Mariano Zallez.
Sr. D. Manuel Senra.
Sr. D. Eugenio Diaz Bazo.
Sr. D. Jose Fernandez Abarca.
Sr. D. Manuel de Iruegas.
El Dr. D. Manuel Hernandez de Gregorio.
Sr. D. Luis Molina.
Sr. D. Miguel Gullers.
Sr. D. Nicolas Maria Rendon, consejero de Guerra.
Sr. D. Jose Maria Valterra.
Sr. D. Manuel Jose Centeno, magistral de Baza.
Excmo. Sr. D. Luis de Wimpffen, teniente general de los reales ejercitos.
Sr. D. Juan Diego Martinez.
Sr. D. Jose Maria de Atristain, por dos ejemplares.
Sr. D. Anselmo de Elguezabal.
Sr. D. Vicente Castaño y Monet.
Sr. D. Agustin de la Hoz.

R. P. Fr. Antonio Rodriguez, religioso agustino.
Sr. D. Facundo Perez Valverde.
Sr. Conde de Donhoff, gentilhombre de cámara con ejercicio de S. M el Rey de Prusia, y su Secretario de Legacion en Madrid.
Excma Sra Condesa viuda de Campomanes.
Sr. D. Jose Vivar.
Sr. Conde de Argillo.
Sr. D. Manuel Sabba.
Sr. D. Manuel Izquierdo.
Sr. D. Juan Jose Delicado y Diaz, fiscal togado del Consejo de la Guerra.
Sr. D. Agustin Caro por dos ejemplares.
Sr. D. Bernardino Garcia de Malaga.
Sr. D. Ambrosio Augier.
Sr. D. Esteban Gomez, primer vista de la aduana de Madrid.
Sr. D. Pedro Polo Alcocer, intendente de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucia.
R. P. Ex-provincial Fr. Juan Maria Hinojosa.
Sr. D. Andres Mariano Cerezo.
Sr. D. Mariano Obispo.
Sr. D. Fernando Ciaran.
Sr. D. Jose Calvo.
Sr. D. Francisco Saez Ruiz.
Sr. D. Jose Garriga.
Sr. D. Tomas Lopez Calderon.
Sr. D. Francisco de la Maza.
Escma. Sra. Marquesa de Alos.
Sr. D. Francisco Hubert.
Sr. D. Miguel Calvo Rubio.
El brigadier D. Antonio Remon Zarcó del Valle.
Sr. D. Roman Lorenzo Calvo.
Sr. D. Ignácio Perez de Guzman.
Sr. D. Santiago Fernandez.
Sr. D. Joaquin de Olazabal Arbelaiz.
Sr. D. Santiago de Alvarado y de la Peña.
Escmo Sr. Marques de Villafranca.
Sr. D Bartolomé de Iribarren.
Sr. D Baldomero Frias.
Sr. D. Felix de Pereda.
Sr. D Francisco Marin Orrian.
Sr. D. Ramon Francisco Lopez.
R. P. Procurador general de San Benito.
Sr. D. Antonio Maria Grandas.
Sr. D. Antonio Garcia Bermejo, del consejo de S. M. , su capellan de honor, y auditor honorario de la Rota.
Sr. D. Santiago Hume.
Sr D. Vicente Bayo.
Sr. D. Antonio de Palacio.
Sr. D. Benito Mata Linares.
Sr. D. Gabriel Domingo de Arteaga.
Sr. D. Gregorio Noriegas.
Sr. D. Manuel Manso y Tejada.
Sr. D. Claudio Sanz.
Sr. D. Bartolomé de Escauriaza.
Sr D. Vicente Garcia Diez.
Sr. D. Pedro Garrido.
Sr. D. Antonio Carbonel.
Sr. D Pedro de las Heras.
Sr. D. Antonio Garcia Diaz, visitador general de rentas de la provincia de Madrid.
Sr. D. Domingo Puelles, cura párroco de Rabanales.
Sr. D Luis Gonzalez Cuetos.
Sr. D. Antonio Garcia.
Sr. D. Manuel Marco.
Sr. D. Santiago Perez de Camino
Sr. D. Andres de Prado.

El Dr. D. Benito Gil, presbítero.
Sr. D. Ramon de Llano y Chavarri.
Sr. D. Vicente Ruiz Morquecho, oidor de Barcelona.
Los Sres. Directores generales de rentas, por 2 ejemplares.
Sr. D. G. F. V.
El R. P. Procurador general de Dominicos de Filipinas.
La Direccion del Real Tesoro.
El Dr. D. Matías Tomas Rubio.
La Contaduria general de Distribucion de la Real Hacienda, por 2 jemplares.
El coronel de Artilleria D. Luis Gaston.
Sr. D. Santiago Conde.
Sr. D. Ambrosio de Guerra.
Sr. D. Benito de Cereceda.
La Intervencion general del ejército.
Sra. Dña. Maria de las Mercedes Agramonte.
Sr. D. Antonio Saiz de Zafra.
Sr. D. Benito Saenz Gonzalez.
Sr. D. Manuel Conforto.
Sr. D. Miguel Oset.
Sr. D. Pedro Aparicio.
Sr. D. Antonio Guillermo Moreno.
Sr. D. Antonio Fernandez Urrutia, secretario del consejo de ministros.
Sr. D. Fermin San Juan.
La Intervencion general de marina.
Sr. D. Manuel Viale.
Sr. D. Martin Rodon y Simon.
Sr. D. José Viu.
El Sr. Conde Beaurepaire, secretario de la embajada de Francia.
Sr. D. Manuel Perez.
Sr. D. Ramon de Salas.
Sr. D. Anacleto Fagoaga y Dutari.
Sr. D. Agustin Altuna.
Sr. D. Juan Miguel Peñalver.
Sr. D. José Lopez Vazquez.
Escmo. Sr. Conde de Porto-Santo, ministro de Estado de Portugal.
Sr. D. Joaquin Severino Gomez.
Sr. D. Pablo Satini.
Sr. D. N. Rodriguez.
Sr. D. Benito Marcilla, alcalde mayor de Cuellar.
La Imprenta Real.
La Sra. Condesa de Balazote.
Sr. D. Francisco García Herrera.
Sr. D. Bernardo Ortiz de Zárate.
Sr. D. Francisco Mariano Bustamante, presbítero.
El Sr. Marqués de Quintanar.
Sr. D. Diego de Palacio.
El Regente del Ayuntamiento de la villa de Torralba de Calatrava.
Sr. D. Mariano Aznar.
Sr. D. Antonio José de Prado.
R. P. Fr. Martin Jimenez, profeso de Guadalupe.
Sr. D. Vicente Iglesias.
La Direccion general de Liquidacion de la deuda del Estado, por 2 ejemplares.
Sr. D. José Gutierrez.
El Ilmo. Ayuntamiento de la ciudad de Santander.
Sr. D. Manuel Alvarez de Linera.
Sra. Doña Tomasa Sanz de Muraburu.
La Direccion general de propios y arbitrios del reino, por 2 ejemplares.
Sr. D. Gregorio Pradera.
El Sr. Vizconde de Torreluzon.
Excmo. Sr. D. José Bucareli, mariscal de campo de los reales ejércitos.

Sr. D. José Joaquin Vallio.
Sr. D. Andrés Boutelou, jardinero mayor de Aranjuez.
R. P. Fr. Ildefonso Simon, abad.
Sr. D. Juan de Llano y Meras.
El Ayuntamiento de Marmolejo, provincia de Jaen.
La Diputacion de la M. N. y M. L. provincia de Guipúzcoa, por 2 ejemplares.
Sr. D. Juan Ruiz y Belluga.
Sr. D. Manuel de Retes.
Sr. D. Domingo Delgado.
El Ayuntamiento de la villa de Dos Barrios.
El Sr. Contador principal de propios y arbitrios de la provincia de Madrid.
Sr. D. José Antonio Arenas.
Sr. D. Manuel Pio Fernandez.
Sr. D. Bartolomé de Iribarren.
El Mariscal de Campo Don Juan Potoux.
Sr. D. Domingo Arribas y Cáceres.
Sr. D. José Antonio de Ogea.
Sr. D. Ramon Puig y Costa.
El Sr. Subdelegado de Policia de Palencia.
Sr. D. Manuel García de Villanueva y Parra.
R. P. Fr. Plácido Trevijano.
Sr. D. Gaspar Soliveres.
Sr. D. Mariano Amat.
Sr. D. Blas Sobrino.
Sr. D. A. T. L.
Sr. Marqués de Villagarcía.
Sr. D. Diego Perez.
La Real Junta superior gubernativa de Medicina.
Sr. D. Pascasio Perez de Sta. Cruz.
Sr. D. Vicente Ruiz.
Sr. D. Juan Paradilla.
Sr. D. Domingo Julian Gonzalez.
Sr. D. José Sacristan.
Sr. D. Leonardo Nuñez de Vargas.
Sr. D. Bernardo Prior de Miranda.
La Contaduria general de Indias.
Sr. D. Miguel de Sancho.
Sr. D. Juan Murias, Coronel de infanteria.
Sr. D. Manuel Arredondo.
Sr. D. José Carreras.
Sr. D. Antonio Tápia.
El Licenciado D. Juan Tubilla Barranco, Abogado de los Reales Consejos.
R. P. Fr. Pascual García, religioso en Siguenza.
Sr. D. Faustino Burgos.
Sr. D. Federico José Saez.
El Ilmo. Ayuntamiento de Cartagena.
Sr. D. José de Santos.
Sr. D. Ignácio de Eguia, intendente de Leon.
Sr. D. Manuel Liaño, comandante de Resguardo.
Sr. D. Francisco Lozano, cónsul de S. M. en los Algarbes.
Sr. D. Francisco de Paula Topete.
Sra. Condesa de Isla.
Sr. D. Genaro Antonio Rubio.
Sr. D. Felipe Santiago de Ondategui.
Sr. D. Gregorio de Pablo Sanz.
Sr. D. José Martinez.
Sr. D. Domingo Lopez Rodriguez.
Sr. D. Salustiano de Trevilla
Sr. D. Felipe Alique.
Sr. D. Ventura Pineiro y Villena.
Sr. D. Francisco Martinez de Aguilar, por 2 ejemplares.
El Ilustre Ayuntamiento de la ciudad de Trujillo.

Sr. D. Francisco Manuel de Revilla.
Sra. Doña Francisca de Senra.
Sr. D. Pedro Celestino Prieto.
El Ayuntamiento Real de la villa de Hellin.
El Ayuntamiento de la villa de Almendralejo.
R. P. Fr. Diego Murillo.
El Ayuntamiento de Carabaña.
Sr. D. José Sanchez de Caso.
La Seccion de Amortizacion en la contaduria general de Valores.
Sr. Baron de Vielcastel, secretario de la Embajada de Francia.
El Ayuntamiento de Arganda.
Sr. D. José Escamez, cura párroco de la villa de Sax.
El Ayuntamiento de la villa de Tobarra.
Sr. D. Francisco Saenz de Tejada.
Sr. D. Pedro de la Gandara Riva.
Sr. D. Angel Polo, por 5 ejemplares.
El Ayuntamiento de la villa de Coveña.
El Illmo. Ayuntamiento de la ciudad de Granada.
R. P. M. Fr. Ildefonso Martin.
Sr. Marques de la Torrecilla.
Sr. D. Lorenzo Antonio de Bedia.
Sr. Marques de Villatorre de Santander.
Sr. D. Jose Meruendano y Quiroga, Abad de Sagra.
El Ayuntamiento de Totana, reino de Murcia.
El Ayuntamiento de la Villa del Campo de Criptana.
Sr. D. Manuel Monti y Diaz, Corregidor de Jerez.
El Illmo. Ayuntamiento de Jerez.
Sr. D. Joaquin Maria Rosales, cura párroco beneficiado de la Iglesia mayor parroquial de Sanlucar de Barrameda.
La M. N. y M. L. ciudad de San Sebastian.
El Brigadier D. Bartolomé Talarn.
Sr. D. Silvestre Ibañez.
Sr. D. Francisco Pardo.
Sr. D. Crisanto Lopez.
Sr. Conde de Villafuertes.
La Plana Mayor principal de la Guardia Real de infanteria.
Sr. D. José de Rodas.
Sr. D. Francisco Maria de Adurriaga, canónigo de Avila.
El Coronel D. José Elias Manso, marques viudo de la Corona.
Sr. D. Francisco Garcia Pascual.
Sr. D. Agustin Caro, por 2 ejemplares.
Sr. D. Francisco Javier Adan.
Sr. D. José Maria Sanchez Chaves.
Sr. D. Luis de la Torre.
Sr. D. Jayme Tro é Ivars.
Sr. D. Joaquin de la Torre.
El Sr. Gobernador militar y político de la villa de Valencia de Alcántara, D. Juan de Amarilla.
Sr. D. Francisco Losada y Sonoza.
Sr. D. Juan Estevan Escauriaza.
Sr. D. Nicolas Calvo, cura de Velada.
Sr. D. Angel Garcia Fernandez.
Sr. D. Francisco Ortiz de Zárate.
Sr. D. Ramon de Landa.
Sr. D. José Veitia.
Excmo. Sr. D. Tomas Moyano.
El Ayuntamiento de la villa de Ciempozuelos.
Sr. D. Cosme Cardenal.
Sr. D. Juan Garcia Becerra.
El Ayuntamiento de la M. N., M. L.,

muy valerosa y siempre fiel ciudad de Fuenterrabia.
Sr. D. Miguel Echarri.
Sr. D. Luis de Velasco.
Sr. D. Manuel Angulo y Cano.
Sr. D. Antonio Maria Bonomo.
Sr. D. Manuel Camps.
Sr. D. Paulino de Echavarri.
Sr. D. Juan Bautista Luengo.
Sr. D. Antonio Perez y Arrasti, de la villa de Arjona.
Excmo. Señor Conde de Torre-Muzquiz.
Sr. D. José de Cortariz.
Sr. D. Vitorino Estevan y Maza.
Sr. D. José Manuel del Regato.
Sr. D. Bernardo Nuñez, menor.
Sr. D. Ramon Castilla.
Sr. D. Pantaleon Olave.
El Dr. D. Andres Badillo del Tejar, presbitero.
Sr. D. B. S. P.
Sr. D. T. M. M. V.
Sr. D. Francisco Cayro.
Sr. D. Juan de la Torre Santos, magistral de Avila.
El Ilustre Ayuntamiento de Arcos de la Frontera.
Sr. D. Domingo del Rey.
Sr. Marques de Peñaflorida.
R. P. Fr. Pedro Rodriguez, monge del monasterio de Arlanza.
Sr. D. Ramon Rivera.
Sr. D. Felipe Valmaseda, de Vitoria.
Sr. D. José Gabriel Velez de Elorriaga.
Sr. D. Francisco Martinez Aguilar.
Sr. D. José Gomez de Castro.
Sr. D. Blas Peinador y Pino.
Excmo. Sr. D. Juan Senen de Contreras, teniente general de los Reales ejércitos.
Sr. D. Francisco de Meñaca.
Sr. D. Tomas Ugalde.
Sr. D. Pascual Galindo.
Sr. D. José de Orozco.
Sr. D. Manuel de Mendoza y Gonzalez.
Sr. D. Manuel Agustin de Heredia.
Sr. D. Joaquin Rodriguez de la Torre.
Sr. D. Fernando Rodriguez, portero del Archivo de la Superintendencia de la Real Hacienda.
R. P. Fr. Julian de Moya, lector en San Gerónimo de Sigüenza.
Sr. D. Santiago Bombalier.
Sr. D. Teodoro de Lagrené, agregado á la Embajada de Francia.
Sr. D. Cristobal Frias.
Sr. D. Miguel Villachica.
Sr. D. José Sureda.
Sr. D. Ramon Sala y Mas.
Sr. D. Pedro Sanz.
Sr. D. Manuel Carrias.
Sr. D. Lorenzo Martinez, Rector de la Real casa Galera.
Sr. D. Gregorio Bayo.
Sr. D. Juan Gonzalez Rio, por 2 ejemplares.
Excmo. Sr. Conde de Orgaz.
Excmo. Sr. Duque de Osuna.
Sr. D. Antonio Garfias.
Sr. D. Francisco Lopez Olavarrieta.
Sr. D. Ignacio Perez de Soto, por 2 ejemplares.
Sr. D. Simon Espinosa, oficial del Ministerio de Hacienda militar del ejército de observacion del Tajo.
Sr. D. M. C.
Sr. D. Francisco Mariano Bustamante.
Sr. D. Alonso Holgado y Motezuma.

Sr. D. José Bruzon.
Sr. D. Fernando María Barreiro y Moscoso, teniente Coronel del regimiento provincial de Mondoñedo.
Sr. D. Juan de la Vera.
Excma. Sra. Doña Manuela Zabala de Gonzalez.
Sr. D. Francisco Lopez de Omaña.
Sr. D. Enrique Bedia.
Sr. D. Luis de Mendoza.
Sr. D. José Millan.
Sr. D. Antonio Alonso.
Sr. D. Domingo Jimenes.
Sr. D. Antonio Juanes, por 4 ejemplares.
Sr. D. Antonio Siles, abogado de los Reales Consejos.
Excmo. Sr. Duque del Infantado.
Excmo. Sr. D. Francisco Tadeo Calomarde, Secretario de Estado y del Despacho Universal de Gracia y Justicia.
Excma. Sra. Marquesa de Zambrano.
Excmo. Sr. D. Luis María de Salazar, Secretario de Estado y del Despacho Universal de Marina.
Excmo. Sr. D. Luis Lopez Ballesteros, Secretario de Estado y del Despacho Universal de Hacienda.
Sr. D. José Duazo, juez de la Real capilla de S. M.
Sr. D. Agustin Cean Bermudez, censor de la Real Academia de la Historia
Sr. D. Juan Tineo, del Consejo de S. M., individuo de la Inspeccion general de instruscion pública.
Sr. Dr. D. Manuel Hurtado de Mendoza.
Sr. D. Alberto Lista, de la Academia española.
Sr. D. Martin Fernandez de Navarrete, capitan de navío de la Real Armada, y director del Real depósito Hidrográfico.
Sr. D. José Agustin de Larramendi, Intendente honorario.
Sr. D. José Muso, de la Academia española y de la Real de la Historia.
Sr. D. José Gomez Hermosilla, secretario del Rey N. S., y de la Real Inspeccion de instruccion pública.
R. P. Mtro. Fr. José de la Canal, del órden de San Agustin.
La Real Academia de la Historia.
Sr. D. Francisco Martinez Marina, presbítero é individuo de número de la Real Academia de la Historia.
Sr. D. Gregorio Gonzalez Azaola, comisionado por S. M. en la Real fábrica de la Cavada.
Sr. D Manuel Cesareo del Castillo, cura de las Rebolledas.
Sr. D. José Lopez de Juana Pinilla, Director general de Rentas.
Sr. D. Salvador de Eraña, Director general de Loterías.
Sr. D. Santiago Gomez Piñeira, cura párroco de Tejones en Galicia.
Sr. D. Antonio Salcedo, secretario del Rey N. S.
Sr. D. Joaquin Fernandez Company, oficial mayor de la Secretaría de Gracia y Justicia.
Sr. D. José Alvarez del Manzano.

Barcelona.

Sr. D. Pablo Freginals.
El Ayuntamiento de Sitges.

Sr. D. José Antonio Querol.
El administrador Don Bernardino Llopiz.
Excmo. Sr. conde de Coupigni.
Excma. Sra. Marquesa de Biel.
Sr. D. Felipe Ribas.
Sr. D. Esteban Figueras.
Sr. D. Pedro Balart.
Sr. D. Rafael Llegad.
Sr. D. Joaquin Olivan.
Sr. Subdelegado de policia de Tortosa.
Sr. D. Félix Ribas.
Sr. D. Narciso Oliva.
Sr. D. José Ignacio de Pombo.
Sr. D. José Borrajo.
Sr. D. Juan Oliver.
Sr. D. Francisco Bossa.
Sr. D. Gabriel Cerhuelo.
Sr. D. Cayetano Rabaza.
Sr. D. José Antonio Marquez.
Sr. D. Juan Roch y Chaquez.
Sr. D. Mariano Figueras.
La Ilustre Junta de comercio de Barcelona, por 20 ejemplares.
Sr. Baron de Cura Real.
Sr. D. Pablo Félix Garo.
Sr. D. Agustin Petipier.
Sr. D. Juan Llado.
Sr. Administrador de la aduana de Barcelona.
Sres. Vistas de la misma.
Sr. D. Diego de Maza Andres.
Sr. D. Mariano Font.
Sr. D. José Barnalu.
Sr. D. Silvestre Cervera.
Sr. D. Santiago Baquero.
Sr. D. Federico Altrape.
Sr. D. Pedro Fernandez.
Sr. D. José Fabregas.
Sr. D. Pedro Gil.
Sr. D. José Terri.
Sr. Baron de Cervera.
Sr. D. José Antonio Mora.
Sr. D. Salvador Ros.
Sr. D. Pedro Carrero.
Sr. D. Andres Llop de Mayans.
R. P. Fr. Pedro Pascual Cabre.
Sr. D. José Antonio Jazon.
Sr. D. Esteban Chuanich.
El Ilmo. Ayuntamiento de Gerona.
Sr. D. Juan Cascante.
Sr. D. Francisco Ribas.
Sr. D. Joaquin Compte.
Excmo. Sr. Conde de Santa Coloma.
El Sr. Intendente del Principado de Cataluña.
Sr. D. Francisco Soaña.
Sr. D. Juan Revilla.
Sr. D. José Bueren.
Sr. D. José Abbad.
Sr. D. Francisco Ignacio Comes.
Sr. D. Benito Plandolit.
Sr. D. Joaquin Uchils.
Sr. D. Joaquin Maria de Torres.
Sr. D. F. J. P.
Sr. D. Francisco Casanova.
Sr. D. Jacinto Compta.
Sr. D. Bruno Chimbernart.
Sr. D. José Marimon y Tomas.

Figueras.

El Mariscal de campo D. Joaquin Caamaño y Pardo, Gobernador politico y militar de esta plaza.
El Capitan D. Ciriaco García.
El Ilustre Ayuntamiento de esta villa.

Lérida.

El Brigadier D. Luis Maria Andriani, Gobernador de esta plaza.

El Alcalde mayor de la misma, Don Félix Cuende.
El canónigo D. Jaime Sarri, por 2 ejemplares.
Sr. D. Joaquin Mensa.
Sr. D. José Mendieta, Administrador de correos.
Sr. D. José Gasoll.
Sr. D. Ramon Baldrich, Beneficiado de Valls.
Sr. D. Francisco Voltas.
Sr. D. Antonio Gallisa, Beneficiado de Valls.
Sr. D. Eusebio Sojo, id. de id.
Sr. Subdelegado de policía de Tarragona.
Ilmo. Ayuntamiento de Tarragona.
Ilmo. Ayuntamiento de Balaguer.
Sr. D. Vicente Cilla, canónigo de Guisona.
Sr. D. Miguel Ballester, de Sitges.

Reus.

Sr. Subdelegado de policía.
El Ilmo. Ayuntamiento.
Sr. D. Juan Soler.
Sr. D. Agustin Liminiana.
Sr. D. José Llobet.
Sr. D. Casimiro Carvayo.
Sr. D. Joaquin Borrax.
Sr. D. Manuel Gid.

Mataró.

Sr. Subdelegado de policía.
Sr. D. Desiderio Torres.
Sr. D. Eduardo Serra.

Valencia.

Sr. D. Casto de Vargas.
Excmo. Sr. Baron de Andilla.
Sr. D. Nicolas Mañes.
Sr. D. Francisco Redondo, Fiscal civil de esta Real Audiencia.
Excmo. Sr. D. Salvador Perellos, Teniente general de los Reales ejércitos.
Sr. D. Francisco de Paula Navarro.
Sr. D. Francisco de Paula Berga, Alcalde del crimen de esta Real Audiencia.
Sr. D. Vicente Carceller, cura de Vinalesa.
Sr. D. José Epila, médico de Foyos.
Sr. Dr. D. Vicente Gascó, médico en esta ciudad.
Sr. D. Francisco Tortosa de Vallada.
Sr. D. Antonio Casanovas y García, Asesor de Correos y Caminos.
Sr. D. José Biguer, presbítero.
Sr. D. Juan José Martin y Simon, cura de Museros.
El Sr. Marques de Villores.
Sr. D. Pedro Gutierrez de Otero Castelló.
Sr. D. Agustin de la Peña, Administrador de rentas de Cullera.
El Sr. Marques de Cruilles.
Sr. D. Mariano Cabrerizo, del comercio de libros.
Sr. D. Luis Alonso.
Sr. D. Vicente Modrego y Morales.
Sr. D. Pedro Juan Belan, cura de Sollano.
Excmo. Sr. Conde de Cijad.
Sr. D. Pedro Manuel Martinez.
Sr. D. José Maria Bordalonga.
Sr. D. Salvador Franck.
Sr. D. Mariano José Miguel y Polo.
La Contaduría principal de Propios de esta provincia.
Sr. D. Carlos Gallardo.
Sr. D. Mariano Sanchis, profesor de medicina.

Sr. D. Manuel Agulló.
Sr. D. Juan Sociado.
Sr. D. Cristoval Rubio, apoderado del Excmo. Sr. Duque de Hijar.
El Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.
El Sr. Champion.
Sr. D. Francisco Alfosea.
Sr. D. Bernardo Torroja.
Sr. D. Valero Andreu, del comercio de esta ciudad.
Sr. D. Lorenzo Artalejo.
Sr. D. Vicente Merino.
Sr. D. F. C. B., en Catarroja.
Sr. D. Frey Mariano Magranen, presbítero.
El Ilustre Ayuntamiento de Catarroja.
Sr. D. Genaro Antonio Maldonado.
El Brigadier D. Antonio de Sola, Coronel del 7.° de línea.
El Coronel D. Joaquin José de Quevedo, teniente coronel del mismo.
Sr. D. Antonio Sanz, Arcediano de Borriol.
Sr. D. Joaquin Marco.
Sr. D. Leonardo Lopez, canónigo de esta ciudad.
R. P. Fr. Antonino Juan, confesor de las monjas de Belen.
Sr. D. Lorenzo Isern.
Sr. D. Vicente Nicolas Martinez Onteniente.
Sr. D. Vicente Pascual.
Sr. D. Manuel Uhagon.
Sr. D. Pedro Juan Mallen, del comercio de libros.
Sr. D. Pedro Llorens, del comercio de esta ciudad.
Sr. D. Joaquin Gonzalez Estéfani, administrador principal de Loterías.

Alicante.

Sr. D. Antonio Liqueri, cura párroco de Muchamiel.
Sr. D. Gabriel Gonzalez Maldonado, tesorero de esta Real fábrica de cigarros.

Cartagena.

Sr. D. Juan Gonzalez Izquierdo.
Sr. Subdelegado de Policía.
Sr. D. Antonio María Chiva.

Alcoy.

El Ilustre Ayuntamiento de esta villa.

Orihuela.

Sr. D. Antonio Zecchini, administrador de Correos de esta ciudad.
Sr. D. José Perez y Rives, interventor de la misma renta.
Sr. D. Juan Ruiz Sevillano, administrador principal de Reales Loterías.
El Teniente Coronel D. Andres Rodriguez.
Sr. D. Pedro Albornoz y Rocamora.
Sr. D. Pedro Hidalgo, oficial de la administracion de Salinas de Torrevieja.

Murcia.

Sr. D. Diego Ladron de Guevara.
Sr. D. Andres Ciudad Sanchez, contador de Rentas Reales.
Sr. D. José Martinez.
Sr. D. Ramon Senseve, subdelegado de Policía.
El Ayuntamiento de la villa de Cehegin.

La Administracion principal de Loterías de esta ciudad.
Sr. D. Agustin Navarro, contador de Propios.
Sr. D. Antonio Riquelme.

Mahon.

Sr. D. Antonio Ballester.
Sr. D. Antonio Moncada.
Sr. D. Angel Antich.
Sr. D. Bartolomé Mercadal.
Sr. D. Francisco Andreu.
Sr. D. Francisco Mir.
Sr. D. José Sanchez.
Sr. D. Juan Antonio Benet o.
Sr. D. José Carreras.
Sr. Marques de Albranca.
Sr. D. Pablo Mercadal.
Sr. D. Pedro Martorell.
La Subdelegacion de Policía.
Sr. D. Vicente Simó.

Palma.

Excmo. Sr. D. José Maria de Alós, Capitan general de las Baleares.
El Sr. Subdelegado de Policía.
El Real Consulado.
Sr. D. Priamo de Villalonga, presbitero.
Sr. D. Juan Nogues, capitan del regimiento Provincial.
S. D. Manuel Cotoner, caballero de la Orden de San Juan.
El Licenciado D. José Frias, abogado de los Reales Consejos.
Sr. D. Antonio Rosello.
Sr. D. Ramon Villalonga, caballero de la Orden de San Juan.
Sr. D. José Ripoll, oficial 1.° de la contaduria de este ejército.
Sr. D. Miguel Valls, oficial 3.° de la misma.
Sr. D. Pedro Miguel Palou, oficial primero del muy ilustre ayuntamiento.
Sr. D. José Desbrull, caballero de la Orden de San Juan.
Sr. D. Francisco Truyols, canónigo de esta Santa Iglesia.
Sr. D. Antonio Tolosa, canónigo de la misma.
Sr. D. Joaquin Ballester, presbitero.
Sr. D. José Cirer, presbitero.
Sr. Marques del Palmer.
El Brigadier D. Tomas de Veris.
Sr. D. Juan Ferra, canónigo de esta Santa Iglesia.
Sr. D. José Cerdá, canónigo de la misma.
R. P. Fr. Luis de Villafranca, religioso capuchino.
El Illmo. Ayuntamiento de esta ciudad.
El de la de Alcudia.
El de Artá.
El de Algaide.
El de Alaró.
El de Andraix.
El de Buñola.
El de Binisalen.
El de Calviá.
El de Campanet.
El de Campos.
El de Escorca.
El de Felanitx.
El de Inca.
El de Llumayor.
El de Manacor.
El de Marratxi.
El de Monturi.
El de Muro.
El de Petra.

El de Porreras.
El de Puebla.
El de San Juan.
El de Sancellas.
El de Santa María.
El de Santa Margarita.
El de Selva.
El de Sineu.
El de Soller.
El de Valldemosa.

Lorca.

El Coronel D. Mariano Barranco.
Sr. D. Juan Alvarez Fajardo.
Sr. D. Eugenio Jurdinier.
Sr. D. Antonio García.
Sr. D. José Mellado.
El Coronel D. Joaquin Escola.
Sr. D. Juan Bautista Rocafuel, presbitero.

Granada.

Excmo. Sr. D. José Alvarez Campana, Capitan general de esta provincia.
Excma. Sra. Duquesa del Parque.
Sr. D. Juan Regis de Castro, Administrador de Correos de esta ciudad.
Sr. D. Francisco Perez Varona.
Sr. D. José Perez Valiente.
Sr. D. Juan Velasco Jimenez.
Sr. D. Ramon de Ascarza Eguia.
Sr. D. Matías Acosta.
Sr. D. Sebastian Medina.
Sr. D. José Alcántara, canónigo del Sacro Monte.
Sr. D. José Salazar, id. de id.
Sr. D. Juan de Cueto.
Sr. D. José Lopez Cozar.
La Subdelegacion de policía, por 4 ejemplares.
Sr. D. Juan Antonio Alvarez.
Sr. D. Manuel Molinero.
Sr. D. Ignacio Montilla.
Sr. D. José Quintero.
Sr. D. Antonio Lucas Jerez.
Sr. D. Juan Manuel Ruiz.
Sr. D. José Sanchez.
Sr. D. Manuel Trevijano.
Sr. D. Francisco de Paula Escolano.
La Contaduría de Propios.
El Sr. Marques de Casares.
Sr. D. Juan Andres Micas.
Sr. D. Francisco Trazande.
R. P. Fr. Juan Chamizo, carmelita calzado.
Sr. D. Pedro Martinez Coronado.
Sr. D. Juan Antonio Tostado.

Málaga.

Sr. D. José de Córdoba.
Sr. D. Luis Chaverot.
Sr. cónsul de Inglaterra.
Sr. vice-cónsul de idem.
Sr. D. José Medina.
El Intendente D. Francisco Aguilar y Conde.
Sr. D. José Salamanca.
Sr. D. Diego María Lopez.
Sr. D. Jaime Setta.
Sr. D. José María Lopez.
Sr. D. José Diaz Martin.
Sr. D. José Fernandez Guerra.
Sr. D. Manuel Herraiz.
Sr. D. José de Mesa.
Sr. D. Manuel de Medina.
Sr. D. Diego Miguel García.
Sr. D. Francisco Matas de Maresma.
Sr. D. Cárlos Favre Daunoy.
Sr. D. Miguel de Córdoba.
Sr. D. Juan de Dios Bravo.
Sr. D. Manuel María Osorio.

Sr. D. Julian Ruiz Marin.
Sr. D. José Villasarte.
Sr. D. Manuel Torriglia.
Sr. D. José Mendoza.
La Contaduría principal de Propios.
El Ilmo. Ayuntamiento de esta ciudad.
Sr. D. José Ferrari.
Sr. D. José Rodriguez Trujillo.
Sr. D. José Sanchez de Castilla.
Sr. D. Pablo del Valle.
Sr. D. Cristoval Miguel Chacon.
Sr. D. Fernando Ordoñez.
Sr. D. Francisco Barrera.
Sr. D. Juan Porta.
Sr. D. Juan Bautista Carrasco y Castilla.
Sr. D. Juan de Dios Lasanta.
Sr. D. Juan Rubio y Torres.
Sr. D. Juan José Clemente.
Excmo. Sr. D. José Agustin de Imaz.

Velez Málaga.

Sr. D. Antonio Rafael Altamirano, Administrador de correos.

Baza.

Sr. D. Juan Antonio Ruiz de Mendoza, dignidad de Maestrescuela.
Sr. D. Juan Antonio Guillen y Muñoz.

Almería.

Sr. D. José Garejo, Vista de esta Real Aduana.
Sr. D. Rafael de Lara y Guajardo, oficial de la misma.
Sr. D. Gerónimo Gener, id. de id.
Sr. D. Bernardo de Campoe, del comercio de esta ciudad.
Sr. D. Juan de Dios de la Rada, profesor de medicina.
Sr. D. José Antonio Alcaraz, Alcalde mayor de Huecija.

San Roque.

El Coronel D. Matildo Monasterio.
R. P. Fray Pedro de San Lorenzo, Definidor de la Merced.
Sr. D. José Dominguez Santa Ana, administrador de los estados del Excmo. Sr. marques de Moscoso.
Sr. D. Mariano de la Paz Garcia, del comercio de Gibraltar.

Jerez de la Frontera.

Sr. D. Fernando Ayllon de Robles, Administrador de correos.
Sr. D. Fernando José de Zuloeta, abad de esta iglesia colegial.
Sr. D. José Izquierdo y Morales, Administrador de loterías.
Sr. D. Tomas de Castro.
Sr. D. José Maria Blanco.
Sr. D. Diego Maria Orbaneja.
Sr. D. Antonio Garcia Valladolid.
Sr. D. Gerónimo Sanchez.
La Subdelegacion de Policía.

Sanlucar de Barrameda.

Sr. D. Pedro Sotomayor, Gobernador político y militar de esta ciudad.
La Subdelegacion de Policía.
Sr. D. Antonio Enriquez Calafate, Vicario eclesiástico.
Sr. D. Juan de Dios Coling, Administrador de la Real Aduana.
Sr. D. Manuel Hernandez Valencia, Contador de la misma.

Sr. D. Manuel Alvarez, Oficial mayor de Policia.
Sr. D. Francisco Javier de Aparici, administrador de Correos.
Sr. D. José Francisco de la Linde, Interventor de Correos.
Sr. D. Ramon Larrad.
Sr. D. Francisco Javier Galarza.
Sr. D. Manuel Alvarez Barrios.
Sr. D. Antonio Nueros.
Sr. D. Rafael Muñez y Jimenez.
Sr. D. Teodoro Odero.
Sr. D. Francisco Gutierrez Aguero.
Sr. D. Salvador de Lemos.
Sr. D. Manuel Colon.

Cadiz.

La Casa de los Sres. Hortal y Compañia, por 4 ejemplares.
Sr. D. Benito de la Piedra.
Sr. D. Prudencio Hernandez Diez.
Sr. D. Prudencio Hernandez de Santa Cruz.
Sr. D. Francisco Antonio de la Fuente.
Sr. D. Bartolomé Rivera.
Sr. D. Antonio Gonzalez Encinas.
Sr. D. Domingo Jordan, presbitero.
Sr. D. Francisco Jimenez Alcaide.
Sr. D. Pedro de la Sierra Diaz.
Sr. D. Francisco Oneto.
Sr. D. Joaquin de la Escalera.
El Illmo. Sr. Obispo de esta ciudad.
Sr. D. Lorenzo Lorrea.
Sr. D. Francisco Domec Victor.
Sr. D. Salvador de Oria.
Sr. D. Juan Olivares.
Sr. D. Juan Garcia Barzanallana.
Sr. D. Pedro Riquelme.
Sr. D. José Vicente de Durana.
Sr. D. Luis de Elizalde.
Sr. D. Bartolomé Vergara.
Sr. D. José Gonzalez.
Sr. D. Nicolas Ignacio Cendoya.
Sr. D. Agustin Martinez.
Sr. D. José Antonio de Ontañon.
Sr. D. Manuel Solecio.
Excmo. Sr. D. Luis Gargollo.
Sr. D. José Negrete y Caballero.
Sr. D. Fernando Gargollo.
Sr. D. Lorenzo Parra.
Sr. D. Rafael Echegaray.
Sr. D. José Cea Bermudez.
Sr. D. Andres José de Campos.
Sr. D. Rafael Rivero.
Sr. D. Damian Goñi.
Sr. D. Francisco Martel.
Sr. D. Francisco Maria Blazquez.
Sr. D. Fulgencio de Perea.
La Subdelegacion de Policia de esta ciudad.
Sr. D. Vicente Izquierdo.
Sr. D. Joaquin de la Peña y Santander.
Sr. D. Antonio Martinez y Villar.
Sr. D. Ventura Malibran.
Sr. D. Tomas de Urrutia.
Sr D. José Maria Perez.
Sr. D. Francisco Berriozabal.
El Bachiller D. Dionisio La Iglesia.
Sr. Don Antonio Gonzalez de la Torre.
Sr. D. Manuel Maria de Orrantia.
Sr. D. Pedro Velasco.
Sr. D. José Maria Villaranda.
Sr. D. Luis del Olmo.
Sr. D. Fernando Espino, presbitero.
Sr. D. Salvador Garcia, idem.
Sr. D. Francisco Lopez.
Sr. D. J. F. Veamurguia.
Sr. D. Francisco de Tejada.
Sr. D. Manuel Corvera.

Sr. D. José Maria Tovia.
Sr. D. Francisco Ramirez, presbitero.
Sr. D. J. M. C.
Sr. D. Joaquin Rubio.
R. P. Fr. Francisco Mañas.
Sr. D. José Benjumeda.
Sr. D. Leandro José de Viniegra.
Sr. D. Andres Azopardo.
Sr. D. Justo Necoechea.
Sr. D. Rafael Rivero.
Sr. D. Francisco de Arco y Sancho.
Sr. D. Vicente Medina.
Sr. D. Cristóval Garcia.
Sr. D. Francisco Isidoro Aparicio.
Sra. Doña Rosa Archinvautd de Gordon.
Sr. D. Romualdo Orejan.
Sr. D. Bernardo Darhan.
Sr. D. Juan Miguel Irigoyen.
El Real Consulado de esta ciudad.
Sr. D. Vicente Poza.
Sr. D. Joaquin Leonar de Lioni.
Sr. D. Francisco de la Riva Fernandez de Córdoba.
Sr. D. Francisco de Paula Raura.
Mr. de Buisseret.
Sr D. Juan Agustin del Campo.
Sr. D. Juan Doran.
Sr. D. Rafael Maria Donel.
El Dr. D. Juan Antonio Herrero.
Sr. D. Francisco de Goyri y Beazcoechea.
Sr. D. Manuel Jimenez.
Sr. D. Joaquin Maria Peery.
Sr. D. Manuel Maria Bonis, del comercio de Antioquia en el Nuevo reino de Granada.
Sr. D. Ignacio Bonis.
El Sr. General Vizconde Gudin.
Sr. D. Manuel de Viya y Givaja.
Sr. D. Leon Maria de Pinedo.
El Ilustre Ayuntamiento de Medina Sidonia.
Sr. D. Manuel Garcia Acuña.
Sr. D. Joaquin Urtetegui.
Excmo. Sr. D. Antonio Gonzalez Salmon, Consejero de Estado honorario.

Puerto de Santa Maria.

Sr. D. Miguel Lobo.
Sr. D. Pascual Moreno de Mora.
El Illmo. Ayuntamiento de esta ciudad.
Sr. D. Enrique O-neales.
Sr. D. Juan Santiago Lobo.
Sr. D. Manuel Victoria.
Sr. D. José Malagamba.
Sr. D. Francisco Moyano.

Sevilla.

Sr. D. Antonio Ferrari.
Sr. D. Antonio Francisco Munilla.
Sr. D. Alvaro Maria Pacheco.
Sr. D. Frey Antonio Briones.
El Ilustre Ayuntamiento de la villa de la Campana.
El de la de Aroche.
El de la del Castillo de los Guardias.
El de la de Villaverde.
El de la de Sanlucar la Mayor.
El de la de Santa Olalla.
El de la de Cantillana.
El de la de Aznalcollar.
El de la de Benacazon.
El de la de Fregenal.
El Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad
Sr. D. Bernardo Estrada.
Sr. D. Casimiro Dominguez Gil.
Sr. Conde de la Mejorada.

Sr. D Celedonio Alonso.
Sr. D. Carlos del Hoyo.
Excmo. Sr. Conde de las Lomas.
Sr. D. Eugenio Gomez.
Sr. D. Francisco Cerro.
Sr. D. Francisco Mier y Quijano.
Sr. D. Francisco Zapato y Bueno.
Sr. D. Francisco de Paula Amigo, contador de Propios, por sí y dicha Contaduría, por dos ejemplares.
Sr. D. Felipe Cepeda.
Sr. D. Francisco Araoz, caballero de la orden de Carlos III.
Sr. D. Francisco Iribarren.
Sr. D. Francisco Olabarrieta, oidor de la real audiencia.
Sr. D. Francisco Lerdo de Tejada.
Sr. D. Fabian Miranda y Sierra, dean de esta santa iglesia catedral.
Sr. D. Francisco Javier de la Coba, alcalde de Peñaflor.
La Real Compañía del Guadalquivir.
Sr. D. Gaspar de la Feria y Perez.
Sr. Subdelegado de Policia de esta provincia.
Sr. D. Joaquin Llorente, vista de esta real aduana.
Sr. D. Juan Rojas, ayudante de plaza.
Sr. D. José Rech, comisario.
Sr. D. José Ruiz del Burgos.
Sr. D. José de la Calzada.
Sr. D. José del Castillo.
Sr. D. José Lopez Rubio.
Sr. D. Juan José Cores.
Sr. D. Joaquin de Torres y Amarilla.
R. P. Fr. Juan García.
Sr. D. José Perez de Leon.
Sr. D. José Maria Murillo.
Sr. D. José Nostcu, profesor de medicina.
Sr. D. José Antonio Valdés.
Sr. D. Joaquin Saenz.
Sr. D. José Gabriel Gomez.
Sr. D. Juan José Sousa.
Sr. D. José Antonio Lerdo de Tejada.
Sr. D. José Sobrino Ibañez.
Sr. D. Luis Lopez.
Sr. D. Lorenzo Somera.
Sr. D. Leon de Aldama.
Sr. D. Miguel Urbina, del comercio de esta ciudad.
Sr. D. Manuel Masa y Rosillo.
Sr. D. Manuel Velasco, intendente jubilado.
Sr. D. Manuel García Dominguez.
R. P. Fr. Miguel Rocha, en el convento de Loreto.
Sr. D. Manuel Spinola.
Sr. D. Manuel Carmona.
Sr. D. Manuel Cortina, abogado de los reales consejos.
Sr. Marques de Paterna.
Sr. D. Manuel Arrambide.
Sr. D. Narciso José de Castañeda.
Sr. D. Nicolas de la Herranz.
Sr. D. Pedro Ureta.
Sr. D. Pedro Velasco y Colon.
Sr. D. Pascual Genaro Rodenas, intendente de ejército.
Sr. D. Pedro de Vera, canónigo de esta santa iglesia catedral.
Sr. D. Pedro Antonio Quintana.
Sr. D. Rafael Carracedo, cura de Carmona.
Sr. D. Roque Barcia, escribano de la Higuera.
R. P. Fr. Simeon Garcia, prior del convento de regla de Chipiona.
Sr. D. Tadeo Perez Ventana, cura de Moguer.

Sr. D. Tulio Onei, brigadier de los reales ejércitos.
Sr. D. Vicente Ramos Garcia, arcediano titular de esta santa iglesia catedral.
Sr. D. Rafael Linares.
Sr. D. Juan Rosuche.
Sr. D. Antonio Guillermo Moreno, de Madrid.

Ecija.

Sr. D. Antonio Lopez Andrade, de Ronda.
Sr. D. Antonio Armero, de Fuentes de Andalucía.
Sr. D. Antonio Avilés, de idem.
El Ilmo. Ayuntamiento de esta ciudad.
Sr. D. Antonio Diaz Armero.
El Ilustre Ayuntamiento de Benaocaz.
Sr. D. Fernando Llera, de Fuentes.
El Capitan remontista de caballería D. José Avila.
Sr. D. Ildefonso Quintero, de los Barrios.
Sr. D. Carlos Calvo, administrador de correos de Osuna.

Córdoba.

Sr. D. Felix Bergado, intendente de rentas reales de esta provincia.
Sr. Conde de la Estrella.
Sr. D. Mateo Caravaca.
Sr. D. José Caravaca.
R. P. Fr. Mariano Barrena, monje Gerónimo.
Sr. D. Manuel Miguel Aragon, contador de rentas reales de la provincia de Cadiz.
La Subdelegacion de Policía de esta provincia.
Sr. D. Miguel Barcia, del comercio.
Sr. D. Francisco Golmayo, contatador de rentas decimales.
Sr. D. Manuel Hormaechea, administrador de rentas reales de esta provincia.
Sr. D. José Fernandez de Madrid y Oviedo, contador principal de propios y arbitrios de esta provincia.
Sr. D. Gregorio Alvarez Golmayo, oficial de la tesorería de rentas reales de la misma.
Sr. D. Manuel Alvarez Escarpiso, teniente coronel de ejército.
Sr. D. Luis Millan, oficial de la subdelegacion de la Carlota.
Sr. D. Joaquin Hidalgo, médico-cirujano.
Sr. D. Fausto Garcia Tena.
Srs. Alvarez hermanos.
El Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.
El Ilustre Ayuntamiento de Villaviciosa.
El de Almodovar.
Sr. D. José Lopez de la Torre, oficial segundo de la administracion principal de correos de Córdoba.

Andujar.

Sr. D. Rafael de Ansaldo, corregidor de esta ciudad.
Sr. Marqués del Cerro de la Cabeza, gentil-hombre de Cámara de S. M.
R. P. Fr. Juan Colomo, corrector del convento de la Vitoria.

Sr. D. Francisco Tarrago y Riquelme, corregidor de Baeza.
R. P. Fr. Manuel Bustamante, ministro de Trinitarios calzados en el convento de Baeza.
Sr. D. Francisco Ruiz Castroviejo.
El Ilustre Ayuntamiento de Baena.
Sr. D. Cayetano Herrera.
Sr. D. Ramon Lopez.
Sr. D. Salvador Canle y Cebrian, administrador de correos de Andujar.

Jaen.

La Intendencia de rentas de esta provincia.
La Contaduría de id. id.
La Administracion de id. id.
La Tesorería de id. id.
El Ilmo. Ayuntamiento de esta ciudad.
La Subdelegacion de Policía.
Sr. D. Juan José Lanzas, contador de rentas de esta provincia.
Sr. Administrador de Reales loterías.
Sr. D. Bernardo Vasallo.
El Ayuntamiento de la villa de Martos.
Sr. D. José Balen.
Sra. Doña María del Cármen Gonzalez.
Sra. Doña Gabriela Herrera.
Sr. D. Manuel Arredondo.
El Mariscal de campo D. Manuel Pusterla.
Sr. D. Juan Bautista Barte.

Badajoz.

Sr. D. Joaquin Lafuente, administrador general de Rentas de Estremadura.
Sr. D. Antonio Ors, oficial de la administracion general.
Sr. D. Manuel Sainz Martinez, gobernador del Fuerte de S. Cristoval
Sr. D. José Chico, comisionado de la Real caja de Amortizacion.
Sr. D. Ramon Sutil y Mendoza, contador interino de Propios.
Sr. D. Juan Escobar, oficial de la contaduría principal de Rentas.
Sr. D. Vicente Elipe y Bombin, gefe de Amortizacion en dicha contaduría.
Sr. D. Francisco Pertierra, oficial de la misma.
Sr. D. Gerónimo Patron, del comercio de esta ciudad.
Sr. D. Gerónimo Toresano, del comercio de Mérida.
Sr. D. Antonio Flores, del comercio de Elvas en Portugal.
Sr. D. Manuel Borja Acedo, profesor de farmacia.
Sr. D. Mariano Lizaso.
Sr. D. Martin de Sesma, de Zafra.
Sr. D. Juan Francisco de Uribe, de Almendral.
Sr. D. Diego Antonio de Tena, de Hornachos.
Sr. D. José Bohorggesse, capitan del 3.° de línea.
La Secretaría de la Intendencia de ejército de Estremadura.
La Subdelegacion de Policía, por 5 ejemplares.

Trujillo.

Sr. D. Rodrigo Vivar, presbítero.
Sr. Dr. D. Manuel Malo, profesor de medicina.

Sr. D. Lúcas Chico, abogado de los Reales Consejos.
Sr. D. José Laguna, administrador principal de Correos.

Cáceres.

Sr. Marques del Reino.
Sr. D. Jacinto Hurtado, agente fiscal de esta Real Audiencia.
El Licenciado D. Juan Rega.
Sr. D. Antonio de Amarilla, administrador principal de Correos.

Villanueva de la Serena.

Sr. D. Juan Manuel Ferreras, alcalde mayor de esta villa.
Sr. D. Agustin Perez de Guzman, administrador del Real estado de Serena.
Sr. D. Sebastian Escalera, administrador de Correos.
Sr. D. Joaquin Becerra, contador de la Real renta de Maestrazgos de este partido.
Sr. D. Pedro Camprovin de la Cámara, oficial mayor de la contaduría del Real estado.
Sr. D. Manuel Maria Valdes, abogado de los Reales Consejos.

Coruña.

Sr D. Genaro Bugallo, tesorero de la Real fábrica de Cigarros de esta ciudad.
Sr. D. Pedro Ramon Bermudez Valledor.
Sr. D. Diego Maria Basadre.
Sr. D. Saturnino Luanco, del comercio de esta ciudad.
Sr. D. Antonio Gil y Santiso.
Sr. D. Joaquin Varela, chantre de esta insigne colegiata.
Sr. D. José Tomas Moreno, magistral de la misma.
Sr. D. José Español, del comercio de esta ciudad.
Sr. D. José Maria Bermudez, señor de la Misericordia.
El Coronel del Real cuerpo de Artilleria D. Antonio Loriga.
Sr. D. Antonio Pazos Varela.
Sr. Marques de Almeyras.
Mr. Richard Bartlett, consul de S. M. Británica en esta plaza.
Sr. D. Plácido Muñiz, prior de este Real consulado.
Sr. D. José Antonio Vila, del comercio de esta ciudad.
Sr. D. Pedro Maria Atocha, contador de fragata de la Real Armada y 2.° de esta provincia.
Sr. D. Agustin Wauters y Horcasitas, capitan de navio de la Real Armada, y comandante de Marina de esta provincia.
Sr. D. Juan Bautista Naharro y Ozores, baron de Casa-Goda, teniente coronel del provincial de Pontevedra.
Sr. D. Felipe Bergado, contador de todas rentas del partido del Ferrol.
Sr. D. A. Salgado.
La Subdelegacion de Policia de esta ciudad.
Sr. D. Angel María Cervela, depositario de la misma.
Sr. D. M. T. M.
Sr. D. Gregorio Otero y Paz.
Sr. D. Benito María Cancio y Gutierrez
Sr. D. Miguel Garcia Bravo, del comercio de Villagarcia.

Sr. D. Casimiro Maria de Prado, administrador de Reales Loterias.
Sr. D. Domingo Conde, del comercio de esta ciudad.
Sr. D. Juan Montoto, idem, idem.
Sr. D. Ramon del Rio y Ozores.
Sr. D. Francisco Marcial del Adalid, del comercio de esta ciudad.
Sr. D. Ceferino Arias, idem, idem.
Sr. D. Andres Vales y Ron.
Sr. D. Pedro Andres Mourin.
Sr. D. Francisco Gurrea, del comercio de esta ciudad.
Sr. D. Francisco Zuloaga, id. idem.
Sr. D Mariano Sanjurjo, escribano de rentas y de número de esta ciudad.
Sr. D. Isidoro Dominguez Prieto, del comercio.
Sr. D. Pedro Martinez del Corro, capitan de fragata de la Real Armada.
Sr. D. Pedro Marzal, del comercio.
La Subdelegacion de Policía de Tuy.
Sr. D. José Blanco, del comercio.
Sres. D. Salvador Rivera è hijo id.
Sr. D. Juan Francisco Barrie, id.
Sr. D. José Fullós, id.
Sr. D. Sebastian Iguereta.
Sr. D. Pedro Sipos Gonzalez, id.
Sr. D. José Benito Iglesias, del comercio de Santiago.
Sr. D. José Ibañez.
Sr. D. Joaquin Eugenio de Castro, Capitan del regimiento provincial de Pontevedra.
Sr. D. Manuel Torrens, del comercio del Ferrol.
Sr. D. Antonio Marques, del de Mugardos.
El teniente Coronel D. Angel del Arenal.
El teniente Coronel D. Mateo Hernandez.

Orense.

Sr. D. José Nolasco Ramirez, oficial de Rentas en la ciudad de Tuy.
Sr. D. Antonio Ruvin, de Redondela.
Sr. D. José Veiga, de id.
Sr. D. Dionisio Carlos Pedrera, de Tuy.
Sr. D. Pedro Telmo Hernandez, canónigo de esta santa iglesia catedral.
Sr. D. Pascual Perez, de este comercio.
Sr. D. Bernardo Pedrayo, secretario del Ayuntamiento de esta ciudad.
Sr. D. José Jacobo Silva, Abad de Santiago de Parada de Amoeiro.
Sr. D. Antonio Estevez Vergara, Abad de San Pedro de Trasalva.
Sr. D. Pedro Ventura de Puga.
R. P. Fr. Lucas de Santillana, monge del monasterio de San Estevan de Rivas del Sil.
Sr. D. José García Fernandez, Contador de Rentas de Tuy.
Sr. D. José Quirós Araujo, Abad de Laza.
Sr. D. Juan Francisco Araujo, Administrador de Rentas de Tuy.
Sr. D. Joaquin Pardo, capitan de infantería en Rivadavia.

Santiago.

Sr. Marques de San Martin.
Sr. D. José Maria Segovia, Intendente de ejército.
Sr. D. José de Sada, secretario de idem.

Sr. D. Pedro Regalado Magdalena, Subdelegado de Policia.
Sr. D. José Chaves, secretario de idem.
Sr. D. Manuel Cardeña, tesorero de idem.
Sr. D. Ramon Ozores, Contador de Rentas Reales, por dos ejemplares.
Sr. D. Carlos Tacon, Contador de Propios.
Sr. Arcediano de Luóu, dignidad de esta S. A. y M. iglesia.
Sr. D. Vicente Ozores, Catedrático de Prima de Leyes en idem.
Sr. D. Antonio Luis Patiño.
Sr. D. Atanasio Fontano, cursante de Leyes en esta Real universidad.
Sr. D. Angel Aguirre, de este comercio.
Sr. D. Domingo Fontan, Catedrático de matemáticas sublimes de esta Real universidad.
Sr. canónigo D. Carlos Medrano.

Betanzos.

R. P. Abad del monasterio de Monfero.
Sr. Marques de Vendaña.
Sr. D. Apolinar Suarez de Deza, señor de Lansara.
Sr. D. Felipe Gonzalez Santana, Contador de Rentas Reales.
Sr. D. Rafael de Rial, Administrador de Correos.

Lugo.

Sr. D. Antonio Miranda y Trelles.
Sr. Corregidor de Orense D. José Fole.
Sr. D. Benito Maria Albarado, de Monforte.

Valdeorras.

Sr. D. José Ramon Quiroga y Uria, Abad de Casoyo.
R. P. Fr. Francisco de S. Antonio, Trinitario descalzo, secretario de provincia.
Sr. D. Pedro Rodriguez Borraz, profesor de Farmacia en el Barco.
El Dr. D. José Maria Illescas, médico de Betanzos.

Oviedo.

Excmo. Sr. Don Nicolas de Llano Ponte, teniente General de los Reales ejércitos.
Excmo. Sr. D. Rafael Maroto, Mariscal de campo de los Reales ejércitos, y comandante general de Asturias.
Sr. Subdelegado de Policia.
El Capitan D. Blas José Ballenilla, oficial de la Administracion principal de Correos.
Sr. D. José Judas Cabeza, oficial de idem.
El Illmo. Ayuntamiento de esta ciudad.
El de la villa y puerto de Gijon.
Sr. D. José Maria de la Pola, de Luanco.
Sr. D. Vicente Ezcurdia del comercio de Gijon.
Sr. D. Pedro Zulaibar, id. de id.
Sr. D. Antonio Garcia Renducles, idem de idem.
Sr. Marques de Rivadulla.
Sr. D. Francisco Tineo, Bibliotecario del Real instituto asturiano.

Sr. D. Toribio Cifuentes, del comercio de Gijon.
Sr. D. Ciriaco Muller, oficial del Real cuerpo de Ingenieros.
Sr. D. Francisco Bernaldo Quirós Benavides.
Sr. D. José Gonzalez Prida, del comercio de esta ciudad.
El Dr. D. Pedro Fernandez Villaverde.
Sr. D. Juan N. Carrales, del comercio de Gijon.
Sr. D. Francisco Javier Rodriguez, idem de idem.
El Intendente D. Francisco Jimenez de Saavedra.

Santander.

Sr. D. Francisco Sanchez Enriquez, Contador de provincia.
Sr. D. Marcelino Imbert, Contador del partido de Laredo.
Sr. D. Ramon Corvera, oficial mayor de la Contaduría de provincia.
Sr. D. Tomas Pascual Illana, oficial 4.° de idem.
Sr. D. Genaro Landa, 5.° idem.
Sr. D. Francisco Alonso, 6.° idem.
Sr. D. Manuel de Lapazaran, 7.° id.
Sr. D. Trifon Gallego, Contador cesante del Crédito público y secretario de la Intendencia.
Sr. D. Roque Reguero, escribiente del Crédito público.
Sr. D. Ulpiano Llanderal, oficial único de la Administracion de Laredo.
Sr. D. Bernardino Llanderal, cajero de idem.
Sr. D. Manuel del Pozo.
Sr. D. Martin Urrengoechea.
Sr. D. Domingo Gomez de Rojas.
Sr. D. José Felui.
Sr. D. Antonio Saiz Miera.
El Brigadier D. José de Mazarrasa.
El licenciado D. Felipe Mazarrasa.
El Coronel D. Bernardino Gonzalez Agüero.
Sr. D. Manuel Gallardo Chico.
Sr. D. Eladio de la Peña.
Sr. D. Martin Vicente Iriarte.
Sr. D. Ramon Herran.
Sr. D. Juan Manuel Noval.
R. P. Fr. Francisco Villacorta, Comisario general de la mision de Filipinas.

Burgos.

Sr. Subdelegado de Policia de esta ciudad.
El de Laredo.
El de Villadiego.
El de Quintanilla Somuño.
Sr. D. José Gutierrez Morales, Administrador de Loterías.
Sr. D. Santiago de la Azuela y la Moneda.
Sr. D. Manuel García Cármenes, secretario de la Intendencia de Rentas.
La Contaduría de Propios de esta provincia.
Sr. D. Francisco Fol.
R. P. Fr. Antolin Diez, religioso Agustino.
R. P. Fr. José de Palacio, prior de San Pablo.
Sr. D. Cecilio Corpas.

Aranda de Duero.

Sr. D. Leon Garcia.
Sr. D. Antonio Puigdebal.

Miranda de Ebro.

Sr. D. José María de Irigoyen, Administrador de correos.
Sr. D. Nicolas Alonso, presbítero.
Sr. D Santiago Perez, secretario de la Ronda.

Sto. Domingo de la Calzada.

Sr. D. Cipriano Juarez.
Sr. D. Nicolas Gonzalez de Peñalba.
Sr. D. Vicente Garrido.
Sr. D. Dámaso Hernandez, á nombre de la Sociedad Riojana.

Soria.

Sr. D. Manuel Vela, Intendente de Rentas de esta ciudad y provincia.
Sr. D. Miguel Calvo, Tesorero de provincia.
Sr. D. Juan Nuñez, Contador de Propios.
Sr. D. Juan Tutor, presbítero de la villa de Olbega.
Sr. D. Manuel Brieba, escribano del Resguardo.
Sr. D. Joaquin García de Piñera, Administrador de correos.

Bilbao.

Sr. D. Bernardino Ibargüengoitia, comisionado de la Real Caja de Amortizacion.
Sr. D. Ignacio Mendivil, médico pensionado de ejército y titular de esta villa.
Sr. D. José Francisco de Argaya, rector de Abalcizqueta.
Sr. D. Martin de Gurbista, primer ayudante de Voluntarios realistas de esta villa.
Sr. D. Pedro Pascual Uhagon, de este comercio.
Sr. D. Joaquin Lemona-Uria, id.
El teniente Coronel del Real Cuerpo de Artillería D. Ramon Palacio, de Güenes.
Sr. D. Hilarion José de Ugarte, de Begoña.
Sr. D. Domingo Francisco Ibarrondo y Renteria, de este comercio.
Sr. D. Francisco de Zabalburu.
Sr. D. José Joaquin de Ampuero, ayudante 2.° del primer batallon de Voluntarios realistas de esta villa.
Sr. D. Alejo Pedro de Sagarminaga.
Sr. D. Pablo de Irazoqui, del comercio.
Sr. D. José María de Gortazar.
Sr. D. Antonio Gorrosio, perito agrimensor.
Sr. D. José de Burdaria, de Zornoza.
Sr. D. Manuel Claudio de Jane, de este comercio.
La Diputacion general del M. N. y M. L. Señorío de Vizcaya, por 3 ejemplares.
Sr. D. Antonio Adan de Ayarza.
Sr. D. Juan Antonio Bolibar, presbítero beneficiado de Asua.
Sr. D. Agustin Junquitu, Administrador de la Real aduana de Orduña.
Sr. D. Pedro de Langara, Vista 1.° de dicha Real aduana.
Sr. D. Vicente Iturzaeta, administrador del Sr. marques de Villarias.
Sr. D. Juan Bautista de Bengoa,

teniente de granaderos del primer batallon de Voluntarios realistas de esta villa.
Sr. D. Canuto Olave.
Sr. D. Francisco de Gaminde, del comercio.
Sr. D. Juan Bautista de Aguirre Ibarrondo, idem.
Sr. D. Gabriel Benito de Orbegozo, idem.
Sr. D. Antonio Arrube.
Sr. D. José Nicolas de Torres, abogado de los Reales Consejos.
Sr. D. Juan Nicolas de Epalza.
El convento de Carmelitas descalzos de Larrea.

San Sebastian.

Excmo. Sr. Capitan general de Guipúzcoa D. Blas Fournas.
Sr. D. Evaristo Echagüe, del comercio.
Sr. D. Juan Bautista Enseña, oficial de la Diputacion.
Sr. D. Fausto Corral, de Zarauz.
Sr. D. Manuel Amestoy, de Villabona.
Sr. D. Ricardo Butler, Coronel de ejército.
El Secretario del Capitan general, D. Francisco Bueno.
Sr. D. Manuel Arambarri, del comercio.
Sr. D. Fermin Genoa Aguirre, id.

Tolosa.

El Brigadier D. Manuel María de Aranguren.
Sr. D. José Antonio de Muñagorri, Secretario del Ayuntamiento de la villa de Berastegui.
Sr. D. Francisco de Ateaga, rector de la villa de Orendain.
R. P. predicador Fr. Isidro de Jesus Nazareno, religioso carmelita de Lascano.

Villa Real.

Sr. D. Manuel de Estenoz.

Mondragon.

Sr. D. Manuel María de Upategui, cura párroco y beneficiado.
Sr. D. Manuel José de Aranguren, presbitero y vicario.
Sr. D. Manuel María de Aranguren, conde de Monterron.
Sr. D. Francisco Saturnino de Gallinas, profesor de medicina.
Sr. D. Juan María de Arteaga.
Sr. D. José María de Sarria.

Vitoria.

Sr. D. Gervasio de Velasco, Administrador principal de correos.
Sr. D. Valentin de Verastegui, Diputado general de la provincia de Alava.
Sr. D. Manuel Sagredo, Administrador de la Real aduana.
Sr. D. Leon Cardenal, Tesorero de idem.
Sr. D. Pedro Zuluaga.
Sr. D. Blas Lopez.
Sr. D. Jacinto Silvestre de Arregui.
Sr. D. Francisco Calvo y Peña, Interventor del ejército de Navarra.
Sr. D. Manuel Antonio de Arana, secretario de la Subdelegacion de Cantabria.

El Mariscal de campo D. Gerónimo Valdés.
Sr. D. José Santos de la Hera.

Pamplona.

La Sra. viuda de Rived é hijo, de este comercio.
Sr. D. Francisco Joaquin Iriarte, presbítero en Garzain.
R. P. Prior de Carmelitas descalzos de esta ciudad.
La Comunidad de idem.
Sr. D. Joaquin Diaz, de Villaba.
Sr. D. Manuel Subiza, Auditor de guerra de Navarra.
Sr. D. Manuel Lejalde, oidor jubilado de este Consejo.
La Subdelegacion de policía.
La de Elizondo.
Sr. D. Antonio Victor Moreno, secretario de la de Navarra.
Sr. D. Venancio Ondicola, oficial primero de la misma.
Sr. D. Isidro Falces, oficial de la misma.
El Teniente coronel D. Marcelino Oraa.
Sr. Marques de Besolla, conde de Ayanz.
Sr. Administrador principal de correos de esta ciudad.
Sr. D. Luis Serafin Lopez, secretario del Ayuntamiento.
El Licenciado D. Blas Echarri, individuo de la diputacion de Navarra.
Sr. D. Cárlos Zuasti.
Excmo. Sr. Duque de Castro-Terreño, virey de Navarra.
El Coronel D. Saturnino Samaniego.
El Capitan D. Rafael Bataller.
Sr. D. Salvador Zapatería.
El Licenciado D. Juan Francisco Cuadrado.
R. P. Guardian de San Francisco de esta ciudad.
Sr. D. Joaquin Paz Merino, oidor del consejo de Navarra.
Sr. D. Alejandro Dolarea, consejero jubilado de Ordenes.
Sr. D. José Baset, secretario de la diputacion de Navarra.
Sr. D. Buenaventura Asensio, alcalde de Corte de Navarra.
Sr. D. Miguel Villagomez, comandante de Ingenieros en esta plaza.
El Coronel D. Manuel Bayona, comandante de Artilleria.
Sr. D. Vicente Urroz, administrador principal de Loterias.
El Licenciado D. Ramon Caseda, abogado de los Reales Consejos.
Sr. D. Isidro Llorente, del comercio de Estella.
Sr. D. Joaquin Ligon, abad de San Martin de Uns.
Sr. D. Fernando Jaureguizar, rector de Garzain.

Zaragoza.

Excmo. Sr. Conde de Sobradiel.
Sr. D. Felix Estevan, en Hijar.
Sr. D. Fermin Gil de Linares.
Sr. D. Gregorio Sanz.
Sr. D. Gerónimo Laterre y Trasierra, subdelegado de Policía.
Sr. D. Joaquin Sanchez del Cacho.
Sr. D. José Benito Calvo.
Sr. D. Joaquin Cistue.
Sr. D. José Garcia, subdelegado de Policía de Jaca.
Sr. D. Joaquin Royo.

Sr. D. José Lacambra.
Sr. D. José Aguilar.
Sr. D Martin Marticorena.
Sr. D. Mariano Moya.
Sr. D. Mariano Ventura.
Sr. D. Miguel Riglos.
Sr. D. Manuel Fuertes, capitan de caballeria.
Illmo. Sr. D Pedro Maria Ric, baron de Valdeolivos.
Sr. D. Pedro Vidal y Asin.
Sr. D. Pascual Rueda, presbitero.
El Dr. D. Ramon Montagut.
Sr. D. Ramon Santocildes.
Sr. D. Rafael de Urries.
Sr. D. Braulio Maynar.
Sr. D. Cirilo Tubo.
El Dr. D. Tomas Nolivos, dean de la Santa Iglesia de Jaca.
La Contaduria de Propios de Aragon.
La Ilustre Junta de propios de Zaragoza.
El Ayuntam. del lugar de Agüero.
El de la ciudad de Jaca.
Sr. D. Carlos Torres, canónigo de Jaca.
Sr. D. Miguel Seriola.
Sr. D. José Calasanz Puig, administrador de Canfranc.
Sr. D. Antonio de Hierro y Oliver, coronel del 1.° de linea.
Sr. D. Manuel de Iturburu.
Sr. D. Domingo Espinosa.

Calatayud.

Sr. D. José Banquells, alcalde mayor de esta ciudad.
Sr. D. Manuel Maria Chavarri, ayudante 3.° de caminos y director de la carretera de Zaragoza.
R. P. Fr. Joaquin Garcia, religioso dominico.

Alcañiz.

Sr. D. Pascual Lagraba, alcalde mayor de esta ciudad.
Sr. Canónigo D. Joaquin Nicolau.
Sr. D. Francisco Torrens, administrador de Rentas.
Sr. D. Fernando Ardid, abogado de los Reales Consejos.
Sr. D. Antonio Seta, idem.
Sr. D. Joaquin Jimeno, escribano.
Sr. D. Francisco Avinoja.
Sr. Dean de Teruel D. Diego Andres.

Toledo.

La Subdelegacion de Policia.
La Contaduria principal de Propios.
Sr. D. Francisco Borja Muñoz.

Ciudad Real.

Sr. D. Juan Gonzales Bango, intendente general de la provincia de la Mancha.
Sr. D. Alejandro Joaquin Juncosa, tesorero principal de la misma.

Manzanares.

Sr. D. Joaquin Melgarejo.
El Real Ayuntamiento de Almagro.
El de Bienservida.
El Sr. Subdelegado de Policia.
R. P. Fr. Alonso Ortega, ministro de los trinitarios de Membrilla.

Almagro.

El Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad.
Sr. D. Antonio Rafael Ruiz, administrador de Correos.

Tarancon.

Sr. D. Antonio Bernabé de Navacerrada, administrador de Correos de esta villa.
Sr. D. Francisco Jose Perez, secretario del Rey N. S., por 2 ejemplares.
El Licenciado D. Bernardo Belinchon, abogado de los Reales Consejos.
La Contaduría principal de Propios de Cuenca.
Sr. Conde de Cervera.

Talavera de la Reina.

El Coronel D. Angel Ladron de Guevara.
Sr. D. Manuel Quijana.
Sr. D. Manuel Maria Gonzalez, administrador principal de Correos.

Guadalajara.

Sr. D. Juan José Lopez Merlo, intendente de Rentas Reales.
Sr. D. Manuel Trujillo, contador de las mismas.
La Subdelegacion principal de Policia.
Sr. D. Tomas Hernandez, administrador principal de Correos.
Sr. D. Francisco Lopez del Prado, oficial mayor de idem.
Sr. D. Andres Mejia, contador de Propios.
El Coronel D. Rafael Cevallos.
El Capitan D. Agustin Cano.
Sr. D. Miguel Calderon, maestrante de Ronda.
Sr. D. Miguel del Leal, cura de Torrevicente.

Leon.

Sr. Intendente de Rentas de esta provincia.
Sr. Subdelegado de Policia.
Sr. D. Julian Lopez, contador de Rentas.
Sr. Contador de Propios.
El Ilustre Ayuntamiento de la Bañeza.
Sr. D. Mariano Rodriguez.
Sr. D. Tomas Gomez Cembranos, interventor de Correos.

Valladolid.

Sr. D. Damian Calvo Rubio, relator de la sala de Vizcaya.
Sr. D. Manuel Aparicio, impresor en esta ciudad.
Sr. D. Antonio Ibañez, archivero y registrador de esta Real Chancilleria.
Sr. D. Ramon Lazaro Quintana, mayordomo del Ilmo. Sr. Obispo en esta ciudad.
Sr. D. Joaquin Martinez de Medinilla.
Sr. Marqués de San Felices.
Sr. D. Luis Rojas, comisionado de la Real Caja de Amortizacion en esta ciudad.
Sr. D. Francisco Jimenez Navarro, oficial de esta contaduria de ejército.
Sr. D. Juan Manuel Fernandez Vitores, de este comercio.
Sr. D. Joaquin Maria Lopez de Ayala, alcalde del crimen de esta Real Chancilleria.
Sr. D. Mariano Reinoso, proveedor de utensilios de Castilla la Vieja.

Sr. D. Francisco Maria Pino, tasador y repartidor general de pleitos de esta Real Chancillería.

Sr. D. Manuel Jimenez Navarro, corregidor de Benavente.

Sr. D. Antonio Rufino de Arruche, abogado de este colegio.

Sr. D. José Berdonces, dignidad de prior de esta Santa Iglesia

Sr. D. Justo Pastor Perez, intendente de ejército cesante.

Sr. D. Ricardo Martinez Sobejano, abogado de este colegio.

Sr. D. Manuel Riera.

Sr. D. Faustino Gonzalez Arias, abogado de este colegio.

Sr. D. Rafael Rivera, maestro de primera educacion.

Sr. D. Pedro Meire, oficial mayor de la contaduria de Propios.

Sr. D. Francisco Suarez, oficial mayor de la Administracion de Correos.

Sr. D. Cayetano Fernandez, administrador de Correos cesante de Rioseco.

Sr. D. Manuel Joaquin Tarancon, doctoral de esta Santa Iglesia.

Sr. D. Juan Pedro Juarez, vecino de Pozaldez.

Sr. D. José Fuertes, secretario en Villafrechos.

Palencia.

Sr. D. Juan José Jimenez de Sandoval, intendente de esta provincia.

Sr. D. Lorenzo Alonso Hidalgo, tesorero de la misma.

Sr. D. Joaquin Urrutia, arcediano de esta Santa Iglesia, y por su muerte le ha sucedido en la suscripcion D. Joaquin García, vecino de Osorno.

Sr. D. Manuel Risueño, administrador de rentas de esta provincia.

Sr. D. Alejandro Garcia, contador interino de Propios de ella.

Sr. D. Isidoro Ramos de Urcullu, presbitero beneficiado de Dueñas.

Sr. D. Pascual Arredondo, presbitero beneficiado de Baltanas.

Sr. D. Cayetano Maria de Aguilar, capitan de infanteria.

Medina del Campo.

La Administracion principal de correos.

Sr. D. Manuel Fernandez, beneficiado párroco de Santa Maria del Castillo.

Sr. D. Francisco Martin Garrido, canónigo y dignidad de esta Iglesia colegial.

El Secretario del Ayuntamiento de Fuentesauco.

El Ilustre Ayuntamiento de la ciudad de Toro.

Sr. D. Maximino Gonzalez, canónigo de la colegiata de Toro.

Avila.

El Sr. Subdelegado de Policia de esta provincia.

La Secretaria de esta subdelegacion.

Zamora.

Sr. D. Nicolas de Arratia, contador de Propios.

El Coronel de infantería D. Alonso Leal.
Sr. D. Manuel Gomez de las Ribas.
Sr. D. Alejandro Gallego.
Sr. Vizconde de Garcigrande.

Salamanca.

Sr. D. Antonio Villavicencio, administrador de rentas Reales de esta ciudad.
Sr. D. Cayetano Antonio Martin, administrador de correos de idem.
El Ilmo. Ayuntamiento de esta ciudad.
El de Ciudad-Rodrigo.
El de Peñaranda.
La Subdelegacion de Policía de esta ciudad.
La de Ciudad-Rodrigo.
Sr. Alcalde Mayor de Peñaranda.
Sr. D. Mauricio Onis.
Sr. D. Ignacio Montes Salamanca.
Sr. D. Cesareo Frias.
Sr. Alcalde Mayor de Salamanca.
Sr. Alcalde Mayor de Bejar.
Sr. Alcalde Mayor de Salvatierra.
La Contaduría de Propios de esta ciudad.
Sr. D. Benito Lobato Salamanca.
Sr. D. Andres Castañon.
Sr. D. José Barreña.
Sr. D Pedro Escudero, y en su lugar D. Carlos Arias.
El Ayuntamiento de la villa de Lumbrales.

SUSCRIPTORES EN EL ESTRANGERO.

Paris.

S. M. T. C. le Roi de France.
S. A. R. Monseigneur le Dauphin.
S. E. le Comte de Cartagena.
Mr. Le Chevalier de la Rocquette, rue du Tourniquet, n. 2.
Mr. le Baron de Ferrusac.
Mr. Furcy Guédon, rue des Filles St. Thomas, n. 3.
Andriel, rue Montmartre, n. 137.
Auber, rue St. Lazare, n. 34.
Bauwens, rue des Ecouffes, n. 9.
Du Gourcq, rue Ventadour, n. 7.
Dumas (Le Général Comte Mathieu), rue d'Astorg, n. 15.
Dalloz, avocat au Conseil et à la Cour de Cassation, rue Hautefeuille, n. 13.
Duran (D. Francisco Javier), rue Gaillon, n. 17.
Blanc, rue de Rivoli, n. 10.
Boutoey, rue Montmartre, n. 137.
Coën, rue Fauxbourg Poissonnière, n. 1.
Delpierre, rue Jacob, n. 10.
Joubert, rue pavée St. André des arts, n. 5.
Lauberdière (Lieutenant général Comte), rue des Mathurins, n. 15.
Peyre, architecte, rue des Poitevins, n. 6.
Pocquel (Charles), rue neuve St. Roch, n. 12.

Ruidiaz (Alejandro Fernandez), rue N. D. des Victoires, n. 40.
Sarlandière, Passage Hulot, rue de Richelieu.
Thiery, Boulevard des Italiens, n. 2, près le passage de l'opéra.
Viotte, Quai aux orfèvres, n. 6.

Burdeos.

Silvela (D. Manuel).
Escobedo (D. Bernabé), del comercio.
Excmo. Sr. Marques de San Adrian.

Londres.

Harrison (Robert), Cheapside, n. 90.
Nicholl, Pall-Mall, n. 24.
Jones (Robert), Pall-Mall, n. 37.
Bowyer (Mr.), Piccadilly, n. 48.
Knowles (George), New road, n. 55.
John Boydell, Cheapside, n. 90.
Evans (Edward), Cornhill, n. 7.
Testolini, Fleet street, n. 92.
M. John Bell, Chancery Lane.
Gordon and Murphy, Black friars.
Bullock and Son, Charing Cross.
Josiah Boydell, Cheapside, n. 90.
Green (Rupert), Newman street, Oxford street.
Blaurock and Lutterloh, Leaden hall street.
Marindins Deeton and Co., Ladlane.
D. Meyer, Red Lion Court.

Napoles.

Desmouceaux, strada Speranzella, n° 60.
Musso (M. A.), strada Toledo, n. 4.
Ponta (Gioacchino), Largo di Santo Spirito, n° 24.
Zurlo (S. E. il signor Conte).
Buccheri (Giorgio), avvocato, strada San Mattia, n°. 66. 1°. piano.
Barbery (Bartolomeo), Casa d'Amico, strada Donna Albina.
Cattaneo (General Marchese), strada Allabardieri, n° 14.
Morro (Don Angelo), banchiere.

Bruselas.

Vanackere (Emmanuel), Cantersteen, n. 625.
Tallois (D. M.), rue d'Accolay, n. 521.
Vancutsem (médecin).
Van Boom, rue de la Porte de Louvain.
Kessmann, négociant, rue de la Magdeleine.
Poublon, fils (Adolphe), Place de la Comédie.
De Liagre, fabricant de papier.
Davons l'ainé, rue aux Laines, n. 939.
Auwerez, marché aux charbons, n. 12.
Beydens (jeune), avocat.

Amberes.

Pfeffel (Frédéric), négociant.
Vich (Jean), place de Meer.
Gleize, notaire, place Verte.
Bourceret, avocat, place Verte.
Roelants, négociant, place de Meer.
Meulemeester, professeur de gravure à l'académie.

Amsterdam.

Playter (John), Nieuwe Spiegel straat, n. 8.
Vanderhoeven, Heeren gracht, n. 117.
Diericksens, Nieuwe Diep, n. 20.
Van Overlaat, Overyssel.
Hacquin (Mr.), au consulat de France.
Eleazer, frères, près la Bourse.

Génova.

Rubino (père et fils), Strada novissima.
Ferrari (Signore Marchese).
Gnecco (Angelo) negoziante.

Florencia.

Luigi Bardi, Borgo degli albizzi, n. 460.
Niccolo Pagni.
Esquivel (D. Manuel), incisore.
Fabre, Lung'arno.
Lucchesini (Signore Marchese).
Corsi (Signore Marchese).
Espinosa (D. Carlos).

Roma.

Solá (D. Antonio), escultore.
Navasquez (D. Domingo Maria).
Gnecco (D. Alberto), banchiere.
Charron (Signore Comendadore).

Gante.

Vanderlinden, à la Coupure.
Vankerckhove (Charles), rue des Beurriers.
De Looze, négociant.
Van Caeneghem.
De Goezin, libraire, 4 exemplaires.
Vandermersch, Rivage au bois.
Champont (fils), place d'armes.
Bauwens (frères).
Heyndrickx, négociant.
Van Duyn, négociant.
Roelants, rue du Soleil.
Van Melle (Philippe), Burg Stracte.

Bruges.

Denet (Charles), avocat.
Ghyselen (Jean), propriétaire.
De Meulemeester, négociant.

JAN 2